

INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y AUTOEVALUACION #PARTICIPAMOSTODOS

LA RIOJA 2017



AUTORIDADES UNLaR

RECTOR

Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón VICERRECTOR

Prof. Ing. José Gaspanello

SECRETARÍAS DE RECTORADO

Secretaría General: Lic. Carlos Vilte

Secretaría de Asuntos Académicos: Lic. Marcelo Martínez

Secretaría de Relaciones Institucionales: Ing. Ariel Martínez Francés

Secretaría de Relatoría Técnica del C.S.: Ab. Mirta Matilde Vilte

Secretaría de Asuntos Nodocentes: Sra. Ruth Ethel Díaz Bazán

Secretaría de Ciencia y Tecnología: Mgs. Biol. Tania Rogel

Secretaría Administrativa Financiera: Cr. Raúl Chumbita

Secretaría de Extensión Universitaria: Ing. Walter Gómez

Secretaría de Asuntos Estudiantiles: Sr. Gustavo De La Fuente

Secretaría de Planificación y Autoevaluación: Lic. Luis Fernando Brizuela De

Torres

Secretaría de Posgrado y Graduados: Dr. Daniel Quiroga

Secretaría Legal y Técnica: Ab. Gabriel Adolfo García Cruz

Unidad de Auditoría Interna: Cr. Carlos Sant

SUBSECRETARÍAS DEL RECTORADO

Subsecretaría de Relaciones Internacionales: Ab. María Cristina

Amuchastegui

Subsecretaría de Registro y Ceremonial: Sr. Nicolás Evaristo Tejada Subsecretaría de Autoevaluación y Asesoramiento Curricular: Ab. Felipe Samuel Centeno García



Subsecretario de Registro y Supervisión: Mg. Gustavo Kofman Subsecretaría de Graduados: Lic. José Bernardo Sánchez Alem Subsecretaría de Posgrado: Dra. Ana María Combina Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica: Lic. Enrique Olivera

Subsecretaria de Vinculación Transferencia Científica y Tecnológica: Ing.

Norman Villagarcia

Subsecretario de Recursos Humanos: José Humberto Karam
Subsecretaria de Tecnología: Ing. Diego Alberto Brizuela
Subsecretario de Informática: Lic. Miguel Ángel Molina
Subsecretaria de Organización y Sistemas: Lic. Selene Mira
Secretaría Administrativa: Tec. Nicolasa del Valle Moya
Subsecretario de Infraestructura y Construcciones: Ing. José Nicolás Cossedu
Directora de Prensa y Difusión: Lic. Leila Lorena Torres
Dirección del Hospital Escuela y de Clínicas "Virgen María de Fátima": A
cargo Dr. Daniel Quiroga

Director del Colegio Preuniversitario General San Martín: Roberto Contreras Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CENIIT): Lic. Cristian Oliva



INDICE

1. Antecedentes	1
2. Contexto	2
2.1 Zona de Influencia y Sedes	3
2.2 Población total de la zona de Influencia (Cantidad de habitantes según Censo	2010) 4
2.3 Características productivas principales de los sectores agropecuarios, industr servicio.	•
2.4 Evolución de la matrícula de Nivel Medio de la zona de influencia en los últicinco años.	
2.5 Proyección de demanda de Educación Superior con base en la matrícula de n medio y en la oferta de carreras existente en la zona de influencia	
3. Misión y Proyecto Institucional	12
3.1 Breve Historia de la Institución	12
3.2 Misión y Proyecto Institucional. Manual de Misiones y funciones. Anexo 1	12
3.3 Estatuto. Anexo 2	13
3.4 Organigramas Institucionales. Anexo 3	13
3.5 Normativa Institucional. Anexo 4	13
3.6 Acuerdo de Evaluación Externa. Anexo 5	13
4. Organización Y Gestión	14
4.1. Organización	14
4.1.1 Organización académica de la institución	14
4.2 Ciudad donde se encuentra la sede del rectorado	14
4.3 Unidades Académicas	14
4.4 Sedes, localizaciones y centros de apoyo de educación a distancia	15
4.4.1 Sedes	15
4.4.2 Localizaciones	16
4.4.3 Centros de apoyo de educación a distancia	16
5. Programación Académica	18
5.1 Carreras de pre grado	18
5.2 Carreras de Grado	19
5.3 Carreras de Posgrado	22
5.4 Informe Del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educac	
5.4.1. Cuerpo Académico	23
5.5.2. Designaciones	24
5.4.3 Docentes Investigadores Categorizados	



5.4.4 Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes	25
5.5 Alumnos y Graduados	26
5.5.1. Mecanismos de Ingreso	26
6. Informe del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	26
6.1 Gestión Académica	26
6.1.1. Estructura y Programación Académica.	26
6.1.2. Cuerpo Académico	26
6.1.3. Cuerpo Docente	27
6.1.5. Titulación	29
6.1.6. Docentes Investigadores Categorizados – Programa De Incentivo	31
7. Informe del Departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo	32
7.2 Carreras	34
7.3. Estructura Organizativa	34
7.4. Cantidad y Dedicación del Cuerpo Docente	36
8. Informe del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	43
8.1. Designaciones docentes según categoría y actividad(es) para la(s) que se realiza designación	
8.1.1. Docentes (personas) según categoría y dedicación - Total de la institución	45
9. Informe del Departamento Académico de Ciencias de La Salud	46
9.1. Cuerpo Académico	47
9.1.1 Designaciones	47
9.1.2. Designaciones docentes según categoría y actividad para la que se realiza la designación Octubre 2.013	
9.1.3 Cantidad de Designaciones Docentes año 2.013	48
9.1.4 Cantidad de Designaciones Docentes Año 2.014	50
9.1.6. Designaciones docentes según categorías - total del Departamento Académic Ciencias de la Salud	
9.1.7. Docentes Según Categoría y Dedicación de la Unidad Académica	54
9.1.8 Personal de Apoyo	55
9.1.9 Becarios	
9.2. Mecanismos de Selección, Permanencia y Promoción de los Docentes	56
9.2.1. Cantidad de Cargos por el Mecanismo Implementado	56
9.2.2. Políticas de Actualización y Perfeccionamiento del Personal Docente	
9.2.3. Mecanismos de Incorporación y Promoción de los Docentes	57



9.3. Sistemas de Registros	. 57
9.3.1 Sistemas que utiliza la institución para registro y procesamiento de la información académico institucional	. 57
9. 4. Presupuesto	. 58
9.4.1 Distribución del presupuesto según fuente de financiamiento para el año completo anterior	. 58
9.4.2. Cuadro de Programación y Distribución de Gastos	. 59
9.4.3. Proyectos con fondos de afectación y fondos específicos (Ingresos año 2015).	. 59
10. Recursos Humanos. Anexo 6	60
10.1. Autoridades Superiores	60
10.2. Personal Directivo	60
10.3 Personal Nodocente	60
11. Relaciones Interinstitucionales	62
11.1 Descripción de las políticas de vinculación interinstitucional que lleva adelante la institución universitaria	
11.2 Relaciones Institucionales-Anexo 6	. 65
12. Establecimientos Educativos de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario No Universitario.	. 70
12.1 Establecimientos Educativos.	. 70
13. Cuerpo Académico	. 71
13.1 Designación	. 72
13.3.1 Docentes por Titulación máxima según categoría por Unidad Académica	. 72
13.4 Incentivos – Programa de Incentivos del Ministerio de Educación	. 80
13.4.1 Docentes según categoría del programa de Incentivos del Ministerio de Educación según categoría (profesores-auxiliares) por Unidad Académica Año 2009	980
13.5 CONICET	106
13.5.1 Nómina de Docentes según categoría CONICET (profesores-Auxiliares) por Unidad Académica	106
13.6 Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes. (Anexo Ord N°030/14)	
13.6.1 Categorías Docentes	106
13.7 Docentes de establecimientos educativos de nivel secundario y terciario no universitario	106
14. Alumnos y Graduados	108
14.1 Ingreso	108
14.1.1. Requisitos generales y específicos para el ingreso	108



14.1.2. Política general de ingresos, permanencia y promoción de los alumnos	109
14.2 Mecanismos de seguimiento de alumnos y de información sobre su rendimiento permanencia y egreso. Políticas que permiten aumentar la retención y la graduación.	
14.3Programa de Becas	110
14.3.1. Otros mecanismos de bienestar estudiantil que favorecen la permanencia y retención	
14.3.2. Duración real y teórica de las carreras. Brecha entre ellas	111
14.4 Aspirantes, Ingresantes, Alumnos y Egresados	111
14.5 Descripción de programas de apoyo/ asistencia/ retención de alumnos de 1º año	. 162
14.6 Residencia de los Alumnos	163
14.6.1 Ingresantes de pregrado y grado según lugar de residencia (domicilio del estudiante en el momento que realiza estudios en la institución universitaria) por carrera y sede/ localización	164
14.7 Cambio de Residencia en los Alumnos	
14.8 Ingresantes de pregrado y grado según cambio de residencia por causas de estuden la institución universitaria - por carrera y sede/ localización	dios
14.9 Proyección de Demanda de las Carreras	206
14.9.1 Proyección de demanda de las carreras o de algunas de ellas (si la institució cuenta con estudios de proyección de demanda de las carreras)	
14.10 Re inscriptos sobre el total de ingresantes a las carreras	206
14.10.1 Cantidad de re inscriptos que ingresaron a la carrera el año anterior al ingr por carrera y sede /localización	
14.11 Egresados	206
14.11.1 Egresados por cohorte- por carrera de pregrado y grado de cada sede/ localización	206
14.12 Tiempo empleado para el egreso	206
14.12.1 Egresados según tiempo empleado para la realización de carrera en relación la duración teórica de la misma (últimos 8 años - por carrera por cada sede/	ón a
localización)	206
14.13 Seguimiento de Graduados	206
14.13.1 Características del Programa de Seguimiento de Graduados	206
14.13.2 Mecanismos de seguimiento de graduados. Evaluación de la inserción, la promoción y la movilidad laboral de los graduados	207
15. Bienestar Estudiantil	207
15.1 Políticas de bienestar estudiantil implementadas en los últimos 5 años (del rector y de las unidades académicas)	
15.2 Recas	207



16 Investigación y Transferencia	211
16.1 Investigación	211
16.1.1 Docentes que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creació artística por actividad-Por Unidad Académica	
16.2 Alumnos de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación-Por Unidad Académica	
16.3 Cantidad de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística (total y c evaluación externa) -por Unidad Académica	
16.4 Financiamiento y Producción	211
16.4.1 Proyectos de investigación según fuente de financiamiento-por Unidad Académica	211
16.4.2 Difusión/publicación de informes finales de investigación-por Unidad Académica	211
16.5 Transferencia	211
16.5.1 Actividades de transferencia tecnológica según tipo-por Unidad Académica	a 211
16.5.2 Docentes que participan en actividades de transferencia tecnológica según actividad docente/otras por unidad de adscripción	211
17. Dimensión Investigación, Desarrollo y Creación Artística	213
17.1 Estructura de Gestión de la Función	
17.2Políticas de Investigación, Desarrollo y Creación Artística	214
17.3 Generación de Proyectos, Programas y Equipos de Investigación	214
17.4 Difusión interna y externa de los resultados de investigación, desarrollo y creac artística	
17.5 Evaluación de los proyectos de investigación, desarrollo y creación artística	214
17.6 Políticas de formación de los recursos humanos destinados a esta función	214
17.7 Financiamiento, equipamiento y recursos materiales	214
18 Extensión	214
18.1 Estructura de Gestión	214
18.2 Políticas Explícitas de Extensión	215
18.3 Formación de los Recursos Humanos	215
18.4 Financiamiento para su desarrollo, equipamiento y recursos materiales necesar	
18.5 Convenios con entidades estatales y privadas nacionales e internacionales	215
19 Biblioteca	
19.1 Instancias de Gestión	216
19.2 Organización v Presupuesto	216



	19.3 Reglamentación	216
	19.4 Recursos Humanos	216
	19.5 Colecciones	217
	19.6 Publicaciones Periódicas	217
	19.7 Bases de Datos a los que accede la Biblioteca	217
	19.8 Redes y Consorcios	217
	19.9 Usuarios	218
	19.10 Programas de Capacitación	218
	19.11 Servicios	218
	19.12 Aplicaciones Informáticas	219
	19.13 Campos disciplinarios. Dotación y disponibilidad de bibliotecas y bibliografía .	219
	19.14 Calidad de la prestación de los servicios de los centros de documentación, bibliotecas y el acceso a redes de información	219
	19.15 Calificación del el personal con que cuenta	220
	19.16 Equipamiento informático disponible, espacios físicos	220
	19.17Presupuesto Necesario	220
	19.18 Política de publicaciones y su desarrollo	220
2	0 Infraestructura	221
	20.1 Dependencia de Cada Edificio	221
2	1 Conclusiones: Resumen Ejecutivo	225
A	nexos	239



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN UNLaR 2017

1. Antecedentes

La Universidad Nacional de la Rioja se ha propuesto por iniciativa de su Rector repensar y actualizar el **Plan Estratégico** que la guía. Inicialmente y en forma preliminar se plantearon tres ejes estructurantes que se originan en la historia idiosincrática de la Universidad:

Reconstrucción Institucional y de Gestión

Este eje refiere al proceso refundacional que existió recientemente en la estructura y Gobierno de la UNLAR que ha cambiado un modelo personalista, autoritario y discrecional, por uno Institucional, democrático y basado en reglas. Las Instituciones se construyen mediante restricciones acordadas que rigen la interacción en común. Es preciso en consecuencia, establecer la agenda de las resoluciones que deben ser dictadas por el Consejo Superior y sus reglamentos. La Gestión por su lado, debe ejecutar las políticas dictadas por el Órgano Colegiado y adaptarse al nuevo contexto institucional.

• Gestión De La Calidad Académica

Este segundo eje es una consecuencia de la propia reconstrucción institucional y de la misión de la Universidad. La precarización, arbitrariedad y falta de respeto a los derechos de los diferentes claustros debió ser reemplazado por mecanismos que garanticen estabilidad, carrera institucional y evolución del personal que la integra. Esas son condiciones estructurales previas al buen funcionamiento de la academia de la Universidad. A partir de la expansión de los derechos, participación y respeto a los claustros se deberán acreditar carreras, actualizar su situación curricular y repensar sus contenidos en función de la inserción de la UNLAR en la sociedad.

Integración Al Territorio y Desarrollo Regional

Finalmente la UNLAR debe estar articulada al territorio y a las necesidades de desarrollo regional que en él existen. Sus sedes son una manifestación de su inserción en la sociedad. Se precisa avanzar en la detección de las carreras necesarias, contenidos curriculares, formas de extensión e inserción extra muros.

Como paso previo al Plan Estratégico además, se ha encomendado a la Secretaría de Planificación y autoevaluación la redacción de un **informe de autoevaluación** que dé cuenta de las bases actuales de la Universidad tal como son percibidas y descritas por sus integrantes e iniciar un diálogo con CONEAU a partir de dos procesos relacionados.

Por un lado la necesidad de dar respuesta a las recomendaciones de la CONEAU en su último informe de evaluación externa, y por el otro retomar la actividad que se iniciara en el marco de la evaluación externa de la universidad el 26/06/15 (a pedido de la UNLAR) cuando recibió la visita de la CONEAU para dictar el curso de "Actualización Profesional en Evaluación y Acreditación Universitaria". En aquella ocasión con los expositores Pablo Tovilla, Daniela López, Gabriela Chidichimo todo bajo la coordinación de María Sanseau. En esa instancia se trabajó el material sobre la evaluación externa (guía para la elaboración del informe de comité de pares evaluadores, de acreditación de grado y posgrado) y el curso movilizó una gran cantidad de participantes, que quedaron sin embargo, con preguntas



varias que no pudieron ser respondidas dadas las restricciones de tiempo de los funcionarios visitantes de CONEAU.

Este documento se basa entonces, sobre los puntos de mejora recomendados por el informe de evaluación externa de la CONEAU, y pretende ser la base de un nuevo encuentro de diálogo focalizado para la construcción del diagnóstico institucional.

Para su redacción se tuvo en cuenta en primer lugar la carga de datos en el sistema SIEMI y se procedió a convocar desde la Secretaría de Planificación y Autoevaluación institucional a representantes de: la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, de la Secretaría De Asuntos No Docentes, de la Secretaría de Ciencia y Técnica, de la Secretaría de Infraestructura y Construcción, de la Secretaría de Relaciones Institucionales, a miembros de la Comisión de Comunicación y Relaciones Institucionales y a integrantes de los Dptos. de Exactas y Aplicada. Todos ellos comprometidamente redactaron sus aportes que se integraron al documento para la redacción de un borrador de discusión.

En una instancia posterior, se hizo una reunión ampliada con representantes de las distintas áreas académicas y administrativas de la Universidad, donde el Señor Rector y Vicerrector de la Universidad dieron lineamientos respecto al sentido de la acción emprendida. En ese momento se puso a disposición el documento para la escritura colectiva y modificación en conjunto del documento en elaboración.

Seguidamente el Señor Secretario de Planificación y Autoevaluación junto a su equipo de trabajo iniciaron un conjunto de entrevistas focalizadas en los instructivos de CONEAU se grabaron sus declaraciones y se incorporaron en el texto.

En una instancia previa a la redacción definitiva del documento se realizó un plenario ampliado (en el microcine de la Universidad) de discusión para análisis, crítica y reformulación del contenido. Se buscó así dar una mayor visibilidad y participación de la comunidad universitaria al trabajo

2. Contexto

Luego de 23 años de gestión de La Universidad Nacional de La Rioja bajo la autoridad del Rector Enrique Daniel Nicolás Tello Roldán, en mayo del 2013 se realizan elecciones de autoridades, donde una vez más vuelve a ser electo el mismo Rector por votación indirecta. Por tal motivo, sumado a masivas cesantías de docentes con vasta trayectoria académica y una serie de acciones consecutivas por parte de esta autoridad se generó un descontento generalizado en toda la población universitaria, la que decidió tomar las instalaciones para solicitar la renuncia de todas las autoridades electas y proponer un nuevo llamado a elecciones con votación directa de todos los estamentos, con el propósito de ver plasmado el deseo de la mayoría y no de un grupo minoritario.

Ante la situación presentada, la asamblea de los autoconvocados denominada "Soberana" en reunión de la Asamblea Extraordinaria convocada para aceptar la renuncia del Rector electo recientemente, pide a la mencionada Asamblea Universitaria la elección de los candidatos propuestos por la "Soberana" para asumir como nuevas autoridades. Las mismas son votadas por unanimidad por la Asamblea Extraordinaria Universitaria, con el compromiso de ser autoridades transitorias y con la responsabilidad de la modificación del estatuto para el llamado a elecciones en agosto del 2014. La idea subyacente central era la de promover alternancia en los cargos de responsabilidad.

Considerando la situación particular por la que atraviesa la institución en ese momento, las nuevas autoridades toman todas las responsabilidades que les compete en pos de mantener



la calidad académica alcanzada y mejorar dentro de los cortos tiempos disponibles las necesidades que se presentan.

El estatuto vigente se modificó a través de una enmienda por única vez, plasmado en el Dictamen de la Comisión constituida en Sesión Ordinaria Nro. 232/14, donde se aprueba la convocatoria a Asamblea para la aprobación de la enmienda por la modificación del Artículo 20 inciso B en la sesión del 18 de diciembre por Resolución del HCS 029/2013.

A través de la Resolución N°499 (Publicada en el Boletín Oficial del 23-mayo 2014 Número: 32890 Página: 62) del 15 de mayo, el Ministro de Educación de la Nación Prof. Alberto Sileoni, considera que la modificación introducida al texto del artículo 20 inciso b), segundo párrafo del Estatuto vigente aprobado por Resolución Ministerial N° 2219 de fecha 11 de diciembre de 2012, no violenta ninguna disposición de la Ley N° 24.521, por lo que corresponde hacer lugar a lo peticionado por esta Casa de Altos Estudios, ordenando su publicación en el boletín oficial. La mencionada enmienda se concreta el 31 de julio de 2014 en Asamblea Universitaria.

Cabe destacar que la enmienda resulta de importancia manifiesta en el proceso de modificación del estatuto de la Universidad y en los mecanismos necesarios para la reforma del sistema electoral. En ese sentido la ordenanza 020 dictada el 27 de Junio del 2014 ha normatizado el Texto Ordenado del Estatuto de la UNLAR. Se establece allí que la Universidad debe realizar una actividad permanente de Planificación Estratégica y táctica además de establecer la Estructura Institucional y Académica de la Universidad. El Estatuto detalla la estructura de Gobierno, así como todo lo referido a los Docentes, estudiantes y patrimonio fijando los lineamientos regulatorios constitucionales de la Universidad.

El organigrama de la universidad que se muestra en el formulario electrónico (Ordenanza HCS N° 434/2011) es el resultado de la convalidación del organigrama correspondiente al Estatuto anterior, hasta que finalice el proceso de cambio.

2.1 Zona de Influencia y Sedes

El área de influencia es el territorio donde potencialmente se manifiestan los impactos. La Universidad Nacional de La Rioja con sus 6 sedes y 4 delegaciones tiene la mayor importancia dentro de la misma provincia homónima abarcando también tal influencia a las varias provincias principalmente de San Juan, San Luis y Catamarca. El territorio provincial se halla dividido en 18 departamentos pero existe otra división que particiona la provincia de acuerdo a sus regiones productivas y teniendo en cuenta sus componentes naturales, sociales, económicos y necesidades de formación profesional e inclusión de los jóvenes de cada zona geográfica. En función de esos aspectos es que se definió la distribución de las sedes ubicándose las mismas de manera estratégica dentro de la provincia.

De modo que en la capital de la provincia se encuentra la sede central de la Universidad donde se encuentran las autoridades y los 5 departamentos académicos de los cuales se desprenden las 94 carreras de grado y los postgrados. Las Sedes Universitarias en Chepes y Chamical se sitúan en los Departamentos Rosario Vera Peñaloza y Chamical respectivamente en la zona geográfica del sur de la provincia rica en ganadería donde se dictan las carreras de Veterinaria, Ingeniería en Recursos Naturales Renovable para Zonas Áridas entre otras. En esta misma zona geográfica se encuentran las Sedes en la Localidad de Catuna y las delegaciones Universitarias en Olta y Ulapes. En la zona oeste de la provincia, en la Ciudad de Villa Unión y su área de influencia donde se destaca la industria



del turismo por la belleza de la naturaleza se dictan las carreras de Licenciatura en Turismo, y allí se sitúan la Sede Universitaria Villa Unión y la delegación Universitaria en la ciudad de Vinchina. Finalmente en el Departamento de Arauco, zona geográfica norte, cuya cabecera es la Ciudad de Aimogasta se encuentra la sede Universitaria homónima, donde se destaca la producción de la olivicultura y en esa sede sobresale por concurrencia más numerosa la carrera en Ingeniería en Alimentos.

2.2 Población total de la zona de Influencia (Cantidad de habitantes según Censo 2010)

- **Población total de la zona de influencia:** 315.651 habitantes
- **Provincia de Salta.** Población total 1.214.441 habitantes.
- **Provincia de San Juan.** Población total 681.055 habitantes.
- **Provincia de Jujuy**. Población total 673.307 habitantes
- **Provincia de San Luis.** población total 432.310 habitantes
- **Provincia de Catamarca.** Población total 367.828 habitantes

2.3 Características productivas principales de los sectores agropecuarios, industrial y de servicio.

Caracterización socioeconómica de la Provincia de la Rioja

La Provincia cuenta con dos Parques Industriales en los Departamentos Capital y Chilecito, al mismo tiempo hay dos zonas industriales en Aimogasta y Chamical. Los instrumentos y políticas que permitieron el crecimiento económico de la Provincia, están y estarán totalmente condicionados para el futuro, por los siguientes motivos: El Estado Provincial con equilibrio fiscal corriente, que seguirá siendo uno de los motores del desarrollo económico, está destinado a mantener el personal ocupado y a brindar los servicios públicos esenciales para la población, como lo son la salud, la educación, la seguridad y la justicia entre otros. La Obra Pública, quedará estructurada a las posibilidades del saldo presupuestario y de los acuerdos con el Gobierno de la Nación, a través del Presupuesto Nacional. La Ley Nacional de Desarrollo Económica Nº 22.021, que prácticamente quedó sin efecto a partir del año 2005, con la sanción del Decreto Nacional 135 y que dejó a la Provincia con menor Autoridad de Aplicación del régimen de promoción agrícola e industrial. Las SAPEM si bien generaron desarrollos importantes en el área de servicios (Ej. Internet para todos, Parque Eólico) y en áreas productivas (Ej. producción de conservas, aves cerdos, envases de vidrio, ladrillos cerámicos etc.), al ser financiados por el Estado a través de políticas crediticias, no se puede transformar en una herramienta única para el desarrollo sustentable de la Provincia.

Ante este panorama, se necesita instrumentar programas de desarrollo económico en la Provincia que logre generar actividades sustentables y rentables en el tiempo, en base a las propias riquezas y capacidades humanas de la región, en función de empresas privadas y



del estado fuertemente vinculadas al sector productivo. Las actuales actividades económicas de la Provincia son las siguientes:

Sector Primario

Agricultura

El proceso de colonización se caracterizó por el asentamiento de poblados en los valles fértiles en los que sustentaron su economía mediante el desarrollo del agro. Los Departamentos con mayor superficie cultivada son Chilecito con 12.179,20 Has, 8.793,60 Has en Capital y 7.013,20 Has corresponden a Arauco y Felipe Varela.

Se destacan los cultivos de olivos en Capital, Arauco y Chilecito, de vid en Chilecito y Villa Unión y frutos secos en Chilecito y Famatina. Buena parte de las fincas no superan las 5 hectáreas y algunas de las cuales se encuentran bajo el régimen de cooperativas.

Los recursos humanos del sector son formados en las Universidades Nacionales de La Rioja y de Chilecito quienes cuentan con carreras de grado en agronomía e ingeniería agroindustrial e institutos de investigación con extensión académica sobre distintas problemáticas productivas del sector. En el Parque Tecnológico de la Universidad Nacional de La Rioja se hallan instaladas, con carácter experimental, fábricas de aceite, de dulce, de aceites aromáticos, viveros y producción de miel, planta de agua mineral, de elaboración de cerveza artesanal y productos de snack bar.

Olivicultura - Plaza Solar

Se encuentra ubicada al costado Norte de la "Ciudad Universitaria de la Ciencia y la Técnica", comprendiendo una superficie similar a la de aquella y formando parte integral del inmueble Universitario. UNLaR asumió el compromiso de transformar éste "Vivero", en un Parque Científico Tecnológico Modelo, que sirva a la comunidad de factor de tracción para el desarrollo de pequeños, medianos y grandes emprendimientos acompañado por docentes y alumnos de diversas Carreras que realizan sus prácticas logrando destrezas y habilidades que afianzan y potencian la salida laboral de futuros graduados (Ingenieros, Contadores, Licenciados en Administración, etc.).

Áreas:

- Centro de Investigación y Formación Productiva, Agronómica, Agropecuaria, Agroindustrial e Industrial (CIFPRAAAI).
- Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable, Urbanismo, Calidad y Ambiente (CIDSURCA).
- Instituto Científico Tecnológico y de Extensión Agro Industrial (ICTEAI), Integrado por:
 - 1. Unidad de Desarrollo y Laboratorio de Aceite de Oliva.
 - 2. Unidad de Prácticas y Oficios: Invernadero y Rusticadero.
 - 3. Unidad de Desarrollo y Laboratorio de Aceites Esenciales.
 - 4. Unidad de Adiestramiento e Idoneidad Apícola.
 - 5. Unidad de Desarrollo y Laboratorio de Dulces.
 - 6. Unidad Elaboradora de Cerveza Artesanal.

En La Rioja se producen aceitunas para conserva, verdes y negras y variedades para la elaboración de aceite. Las principales variedades son Manzanilla, Arbequina, Arauco, Coratina, Barnea y Empeltre en ese orden, siendo algunas multipropósito. La Rioja es el 4to. Exportador de aceituna de mesa y el 10mo. Exportador mundial de aceite de oliva.



Las ventajas que ofrece el sector son la existencia de importantes explotaciones olivícolas, algunas con hasta 1.500 has., con un rendimiento estimado bianual (por la vecería) de 10 toneladas de aceitunas por hs que supera ampliamente niveles europeos cuyo valores medios son de 3 a 5 toneladas por ha. En el concierto de las actividades productivas de la Provincia de La Rioja, la olivicultura tiene una gravitación significativa, ya que es y será el principal cultivo agrícola provincial cubriendo una superficie del orden de la 28.500 has. En este sector agrícola, es posible distinguir:

- 1) Un Sector Tradicional que remonta sus orígenes a la fundación de la Provincia, y que comienza su desarrollo como actividad económica importante a partir de la década de 1940 con el afianzamiento del cultivo la variedad ARAUCO, que es autóctona de la Provincia de La Rioja. Esta variedad es fundamentalmente utilizada en la producción de aceitunas en conserva. Con esta variedad había implantadas en la década de 1990 aproximadamente una 3.000 has distribuidas en unas 600 explotaciones agrícolas de las que las que dependen unos 1.700 agricultores tradicionales con sus respectivas familias y empleados rurales. Estas explotaciones se ubican en un 80% en el Departamento Arauco y el resto en los Departamentos: Castro Barros, San Blas de los Sauces, Chilecito, Sanagasta y Gral. Ocampo. El olivo se encuentra presente y es posible su cultivo en toda la Provincia
- 2) El Nuevo Sector Olivícola Provincial, desarrollado fundamentalmente con el incentivo del Diferimiento Impositivo Previsto en la Ley 22021 a partir de la década del 90. Este sector, tiene implantadas unas 25.500 has apropiadamente. El número de plantas colocadas por hectárea es superior entre dos a cuatro veces a las que se realizan con el sistema tradicional. Las nuevas explotaciones, se encuentran radicadas en los departamentos Chilecito, Arauco y Capital.

Estos nuevos cultivos están repartidos entre variedades destinadas a producir aceitunas para conserva y variedades destinadas a producir aceitunas para aceite de oliva. Las principales variedades olivícolas implantadas en los nuevos emprendimientos son la Manzanilla Real, Fina o Manzanilla Mejorada (variedad de doble propósito, conserva y aceite) y la Arauco como variedades de mesa; Arberquina, Barnea, Coratina y Picual cuyo destino es la producción de aceite de oliva. En los próximos diez años este sector, producirá más de 200 mil toneladas de aceitunas, de las cuales podemos estimar que un 55% estarán destinados a la producción de aceite y el otro 45 % a la producción de aceitunas en conserva.

Vitivinicultura

La cadena productiva a partir de la vid presenta tres subsectores: la producción de uvas en fresco, la producción de pasas de uva y la industrialización en la elaboración de vinos y mostos. La mayor parte de la producción se destina a vinificación con 62.000.000 de litros de vino, 13.000.000 de litros de mosto sulfitado. Aunque solo una pequeña proporción de la producción nacional se destina a uva de mesas (el 0,7% de la producción – equivalente a 10.000 quintales) y una proporción aún menor a pasas de uva (0,12% con 2.000.000 de kg.), la producción riojana representa el 6,56% de la producción nacional de pasas de uva y por otro lado, su destino es principalmente la exportación. Las principales variedades son el torrontés con el 60 % de la superficie implantada, variedades finas blancas o tintas con el 30 % y otras con el 10 % .La Rioja produce alrededor de 1.020.000 quintales de uva.



Otras Actividades

Otras producciones primarias que se desarrollan en la provincia son, hortalizas para consumo familiar, tomates, melones, miel, aromáticas y frutales. Esto ubica a La Rioja con un potencial de crecimiento muy alto, si se considera la cantidad de ambientes con floración adecuada que están sin aprovechamiento y al muy bajo nivel tecnológico de la actividad.

Ganadería

La actividad ganadera de la provincia de La Rioja incluye la cría extensiva de bovinos y caprinos. Representa el 16,5% del Producto Bruto Geográfico (14% bovinos y 2,5% caprinos) El stock bovino provincial asciende a 253.846 cabezas y el caprino a 227.000 cabezas. La región de Los Llanos concentra el 95% del stock bovino y 85% del stock caprino. Provincia productora del país, detrás de Mendoza y San Juan. El consumo anual es equivalente a 110.000 cabezas, de las cuales la faena provincial registrada oficialmente es de 35.000 cabezas de la región y 65.000 cabezas de origen extra provinciales. En cuanto a la comercialización provincial de carne caprina, la venta anual estimada alcanza los 90.000 cabritos, con una demanda anual estimada de 105.000 cabezas, solo para la ciudad de La Rioja.

Nogalicultura

La Provincia tiene implantadas 3.080 Has. de nogales que corresponde al 26,5 % de la producción del país, siendo el segundo productor detrás de Catamarca que posé 4.390 Has. Con nuevas inversiones en plantación la superficie se incrementa a 3.800 hectáreas. La producción primaria de nogal actualmente es del orden de 4.312.000 Kg. de nueces, en base a un rendimiento por hectárea estimado de 1.400 Kg. La variedad dominante es criolla con el 60 % y las de tipo californiano el 40% restante (Chandler, Davis, Tulares, Amigo etc.)

Jojoba

La Provincia de La Rioja, ha logrado implantar 2.866 Has de jojoba, que se inició como un cultivo no tradicional y hoy se transformó en uno de las principales actividades productiva de La Rioja. Esta superficie representa el 90 % de la implantada a nivel país, por lo cual La Rioja constituye el primer productor de semilla de jojoba y de aceite de jojoba de la Argentina. En la actualidad existen en el mundo 7.930 Has plantadas de Jojoba, constituyéndose nuestro país en el primer productor y en función de las hectáreas implantadas en La Rioja la primera provincia productora del mundo. La implantación de jojoba se encuentra ubicada en el Departamento Arauco, donde se concentra el 95,5 % de la superficie plantada, estando el resto ubicada en el Distrito de Catinzaco en el Departamento Chilecito. La producción primaria de semilla de jojoba, en base a un rendimiento por hectárea de 1500 Kg, es en promedio por año, del orden de los 4.285.000 Kg. de semilla, de la cual se extraen 1.935.550 Kg. de aceite, el que se procesa en dos fábricas de extracción de aceite instaladas en Aimogasta, cabecera del Departamento Arauco. La provincia, vende al mercado internacional, fundamentalmente a la industria cosmética.

Minería

Es el sector de menor tamaño en el PBG, representando menos del 1% del total. Está compuesto principalmente por las actividades de extracción de arenas, canto rodado,



arcillas y triturados pétreos. En toda la extensión geográfica de la Provincia de La Rioja, se encuentran diversos tipos de yacimientos minerales como los denominados vetiformes, sedimentarios, de segregación magmática, vaporizas y diseminados que contienen una variada gama de Minerales Metalíferos, Industriales, Rocas de Aplicación, Nucleares, Combustibles Sólidos o Carbones y Áridos. Sin lugar a dudas es una de las provincias con mayores expectativas de recursos minerales por la importancia de la potencialidad exhibida en la mayoría de los yacimientos de minerales metalíferos estudiados. Algunos de ellos se encuentran en la etapa de pre-factibilidad y otros en la fase exploratoria, siendo muy favorables las posibilidades que existen de que algunos pasen a la etapa productiva.

Sector Secundario

Sector Industrial

El Sector Industrial participa en un 13.1 % en el PBG. A partir de 1980 y de la sanción de la ley de Desarrollo Económico 22021, es que se inicia en la Provincia de La Rioja un proceso de radicación industrial, que con distintos matices y luego de 27 años nos presenta un pujante sector industrial con ocupación directa de más de 10.000 empleos, distribuidos fundamentalmente en los Departamentos: Capital, Chilecito y Arauco los Departamentos de Arauco y Chamical respectivamente. Los parques industriales pertenecen al estado provincial y son administrados a través de un área específica del Ministerio de Producción y Desarrollo Local (Administración de Parques Industriales). El sector Industrial Provincial, está integrado por empresas:

- Olivícolas, destinadas a procesar aceitunas en conserva y de elaboración de aceite.
 Estas empresas procesan la totalidad de la producción olivícola provincial y parte de la producción de provincias vecinas.
- Vitivinícolas, que procesan la totalidad de las uvas que se producen la provincia;
- Textiles, de los ramos de hilados, tejidos, estamparía, tintorerías y de confección, que en su conjunto representan el 35 % de la Industria textil
- Industrias del Plástico, que procesan film de polietileno, y polipropileno impresos y no; cañerías y válvulas para riego, termoplásticos; envases plásticos, etc.
- Farmacéuticas.
- Cosméticos.
- Procesadoras de Papel y Cartón, envases
- Metalúrgicas
- Electrónicas.
- Calzado.
- Curtiembres.

Artesanías

Este sector de la actividad económica provincial, encuentra su manifestación en todos los Departamentos de la Provincia, siendo su orientación muy diversa. Es así que se pueden apreciar artesanías de los siguientes ramos:

- Tejidos en base al hilado de lana de ovejas y camélidos;
- Alfarería, en base a las arcillas locales;
- Curtidos de cueros y trenzados, a partir del cuero de cabra y vacuno;
- Agroindustriales, con la producción de dulces y conservas;



- Vitícolas y de Licores, en base a la producción artesanal del vino y el procesamiento de diversas frutas y alcoholes;
- Tallados y Grabados; en maderas, huesos y metales;
- Artesanías orientadas a la producción de cuchillos en sus más diversos tipos, etc.

Sector Construcción

La construcción contribuye en un 4.4 % en el PBG. La composición de la misma está dada de manera importante por la actividad pública (80% aproximadamente). Es una actividad dinamizadora del desarrollo económico provincial.

Sector Terciario

Turismo

La Rioja se convirtió en estos últimos años en un destino turístico alternativo a los que tradicionalmente estuvieron en la preferencia de los viajeros. Si bien la temporada alta en La Rioja se da en abril (Semana Santa) y julio (durante el receso invernal), se observa que las distintas regiones de la Provincia incrementaron, hasta en un 50%, la llegada y permanencia de turistas durante el verano en el transcurso de la temporada pasada. Los lugares más visitados son Talampaya, Olta, San Blas de los Sauces, la Costa Riojana, Villa Unión, Vinchina, Chilecito, Tama (Quebrada del Cóndor) y Famatina.

También se incrementó la cantidad de personas que ascendieron a la Cordillera Riojana, con el propósito de conocer el imponente cráter Corona del Inca y la renombrada Laguna Brava. Además de la imponencia de los paisajes de la región, las tradiciones culturales riojanas, constituyen un factor de atracción para el turista. Entre ellas puede mencionarse la celebración del Tinkunaco el 31 de diciembre, tradicional manifestación de fe en la que los riojanos rinden culto a su santo patrono, San Nicolás y al Niño Alcalde; en febrero la celebración de la Chaya y la realización de festivales. El patrimonio cultural, histórico y natural, con que cuenta La Provincia, le permite proyectar su crecimiento hasta límites insospechados.

El paquete turístico a comercializar se conforma con todos los servicios que se ofrecen al turista siendo los principales: alojamiento, gastronomía, excursiones, transportes, entretenimientos, esparcimiento, y la aproximación a los Valores Culturales, Históricos, Folclóricos de las distintas Regiones de la Provincia.

Comercio

El sector tiene un aporte cercano al 9% en el PBG. Está compuesto principalmente por actividades de venta minorista (71.6%), seguido por servicios de reparaciones de vehículos, efectos personales y enseres domésticos (14.7%).

Administración Pública, Defensa y Seguridad.

La actividad del sector representa un 13.8% en la actividad económica provincia. Las principales actividades involucradas son: servicios de orden público y seguridad: 29.8%, Servicios generales de la Administración Pública: 23.8 % y Servicios de Justicia: 17.3%.

2.4 Evolución de la matrícula de Nivel Medio de la zona de influencia en los últimos cinco años.

En la Provincia, además de la Universidad Nacional de La Rioja, existen otras de gestión privada y estatal, también existen extensiones académicas de otras Universidades



Nacionales y Privadas con origen en otras provincias. A continuación se detallan las mismas con la nómina de carreras existentes

Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional La Rioja Carreras de grado

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería Electrónica

Postgrados

- Maestría en Administración de Empresas
- Especialización en Docencia Universitaria
- Maestría en Docencia Universitaria
- Otras carreras:
- Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior
- Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Tecnicatura Superior en Programación
- Tecnicatura Superior en Seguridad Vial

Fundación H .A. Barceló- Facultad de Medicina Carreras de Grado

- Medicina
- Nutrición
- Nutrición a distancia
- Psicología
- Kinesiología y Fisiatría
- Carreras de Pregrado
- Instrumentación Quirúrgica
- Técnico en Análisis Clínicos
- Análisis de Sistemas de Información Médica

Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Especialización en Medicina Legal
- Especialización en Nutrición
- Maestría en Gerontología Clínica
- Maestría en Neuropsicofarmacología Clínica



Universidad Siglo XXI

Carreras

- Abogacía
- Contador Público
- Escribanía
- Licenciatura en Administración
- Licenciatura en Administración Agraria
- Licenciatura en Comercialización (Marketing)
- Licenciatura en Comercio Internacional
- Lic. en Educación
- Lic. en Gestión Ambiental
- Lic. en Gestión Turística
- Lic., en Gestión de Recursos Humanos-
- Lic., en Informática
- Lic. en Relaciones Internacionales.

Universidad Nacional de Chilecito Carreras

- Lic. en Sistema
- Lic. Desarrollo de Aplicaciones Web
- Ingeniería en Sistema
- Desarrollo Local y Turismo
- Emprendimientos Turísticos
- Lic. en Comunicación Social
- Lic. en Economía.
- Lic. En Enología
- Lic. En Educación Primaria
- Lic. en Nivel Inicial
- Lic. en Educación Especial.
- Profesorado en Ciencias Biológicas
- Profesorado en Economía.
- Lic. en Enfermería
- Análisis de Alimentos
- Abogacía
- Lic. en Ciencias Biológicas
- Ingeniería Agronómica

2.5 Proyección de demanda de Educación Superior con base en la matrícula de nivel medio y en la oferta de carreras existente en la zona de influencia.

La Universidad Nacional de La Rioja plantea para la proyección de un futuro enfrentar una serie de problemas demandados del crecimiento cuantitativo de la población en edad de ingresar, demandas derivadas del crecimiento económico y demandas derivadas del desarrollo de la ciencia y tecnología de la institución.

La Universidad ofrece virtualización de cátedras con el fin de brindar al alumno mayor flexibilidad en horarios, autogestionar el conocimiento, fortalecer los vínculos con la comunidad y fundamentalmente llegar al alumno de esta generación en forma más apropiada. También esta Universidad fija como política de formación profesional la



expansión de carreras priorizando la necesidad del estado, o áreas que tengan que ver con el interés público y que sean de alto requerimiento para la sociedad.

El diagnóstico realizado de las distintas demandas permitirá visualizar el alcance de medidas o políticas educativas requeridas. Los grupos etáreos egresados que demandan Educación Superior son los siguientes:

- -Grupo de 18 a 24 años denominados graduados recientes
- -Grupo de 25 a 29 años ingresos tardíos o reingresantes
- -Grupo de 30 a 39 años denominados en readaptación profesional
- -Grupo de 50 años o más denominado población que requiere una segunda oportunidad-o -Profesionales o de Educación Permanente-
- -6.764 alumnos secundarios completos (fuente indec/2010)

3. Misión y Proyecto Institucional

3.1 Breve Historia de la Institución

La UNLaR fue creada por Ley Nacional N° 24.299 del año 1993, sobre la base de su predecesora, la Universidad Provincial de La Rioja, instituida mediante Ley Provincial N° 3.392 del año 1972. Dando inicio a sus actividades Académicas en el año 1973. En el año 1992, en la entonces denominada Universidad Provincial de La Rioja (UPLR), funcionaban, conforme su organización institucional, los Departamentos Académicos de: Ciencias del Comportamiento; Ciencias Aplicadas; Ciencias Básicas y Ciencias Sociales. Integraba también aquella estructura el Departamento de Investigación. En el año 1994, por Ley N° 24.299 el Honorable Congreso de la Nación, crea la Universidad Nacional de La Rioja (Boletín Oficial N° 17.811, de fecha 05 de Enero). La respectiva formalización y suscripción del Convenio de Transferencia de la ex Universidad Provincial a la jurisdicción de la Nación Argentina, se desarrolló el día 18 de febrero del año 1994.

En ese tiempo la migración de jóvenes hacia otras latitudes era notable, solamente quienes tenían la posibilidad de cursar sus Estudios Superiores en otras Provincias, como Córdoba, Buenos Aires o Tucumán, lograban regresar a su Ciudad natal con el ansiado diploma. Por su parte, en la Universidad la matrícula de sus alumnos no guardaba relación con el número de egresados del nivel secundario de la Provincia, lo cual se correspondía con la escasa oferta académica de aquel entonces, que incluía solamente 9 Carreras de Grado.

3.2 Misión y Proyecto Institucional. Manual de Misiones y funciones. Anexo 1

El Honorable Consejo Superior De La Universidad Nacional De La Rioja ordena:

ARTICULO 1°: DEROGAR expresamente la Ordenanza N° 067, de fecha 29 de Septiembre de 1997.

ARTICULO 2°: APROBAR el "Manual de Misión y Funciones de la Universidad Nacional de La Rioja", que se especifica en el Anexo Único de la presente Ordenanza, en el alcance lo establecido en el "Visto" y los" Considerandos" de este Dispositivo.

ARTÍCULO 3°:Regístrese; comuníquese y archívese.



Asimismo debe destacarse el dictado del plan estratégico de la Universidad del 17 de Diciembre del 2004 Resolución 1106 que fijó las directrices de investigación, docencia, extensión así como las perspectivas de desarrollo científico tecnológico de la institución. Ese plan está en proceso de revisión.

3.3 Estatuto. Anexo 2

3.4 Organigramas Institucionales. Anexo 3

El Consejo superior legisla el 21 de Febrero del 2011 dos ordenanzas centrales para definir la estructura y gestión de la Universidad Nacional de La Rioja. Por un lado dictó un Nuevo texto ordenado de la estructura orgánica formal de la Universidad. En ella constan todos los organigramas de las dependencias que configuran la totalidad de la estructura Universitaria. En segundo lugar y en el marco de establecer los lineamientos de la gestión y las competencias respectivas se dictó el Manual de procedimientos y Trámites Administrativos y el Manual de Misiones y Funciones de la Universidad Nacional. Consejo Superior Ordenanza N 434, 436 y N° 416/10.

Asimismo encomienda al Sr. Rector la designación de las autoridades en las Delegaciones Académicas de Olta, Tama y Ulapes, una vez que las mismas sean puestas en funcionamiento.

3.5 Normativa Institucional. Anexo 4

La Universidad Nacional de La Rioja en la dimensión de docencia, investigación y extensión cuenta con la ordenanza Nº 30 emanado del Honorable Consejo Superior (31/10/2014), donde trata sobre el régimen general de carrera docente.

En la ordenanza N° 31 también obrada en el H. Consejo Académico de la UNLaR trata sobre el reglamento general de concursos para la designación de cargos docentes universitarios, el régimen general de carrera docentes interinos y suplentes.

La ordenanza Nº 32 describe el Reglamento Integral de Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para los Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de La Rioja. Asimismo trata el proyecto de Reglamento General para la Designación de Docentes Interinos, conforme los requerimientos del convenio con SIDIUNLAR, e incorporó las sugerencias y recomendaciones elevadas por dicho Gremio.

3.6 Acuerdo de Evaluación Externa. Anexo 5

La Universidad Nacional de La Rioja y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU- el día 10 de Agosto del año 2.0017 acordaron llevar adelante el proceso de Evaluación Institucional, previsto en el artículo N°44 de la Ley 24.521 de Educación Superior.

Nuestro Rector, Fabián Calderón, y el presidente de la CONEAU, Néstor Pan, firmaron un acuerdo donde establecieron que se desarrollará el proceso de Evaluación Institucional en dos fases, una de autoevaluación y otra de evaluación externa.

Con respecto a la Autoevaluación, nuestra universidad ya ha iniciado la primera fase del Proceso a cargo de la Secretaría de Planificación y Autoevaluación en el año 2016-.

Recordamos que las bases para llevar adelante la Autoevaluación son:

Que cuente con un alto grado de participación de la comunidad universitaria. Que adopte una perspectiva contextual e histórica referida a sus objetivos y al proyecto institucional de la Universidad. Que cubra todas las funciones que desempeña la institución, incluyendo información cualitativa y cuantitativa debidamente interpretada.



4. Organización Y Gestión

4.1. Organización

4.1.1 Organización académica de la institución

Según la normativa vigente sobre la Estructura Institucional y académica, la Universidad Nacional de La Rioja adopta el Sistema Departamentalizado para su Organización Académica y Funcional, con Legalidad y Estructura Orgánica consecuente.

El sistema por departamentos académicos, instituye una organización curricular por afinidad disciplinar, tendiente a lograr el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y didácticos. Desde áreas de conocimiento curricularmente agrupables, se sistematiza la finalidad metodológica de las Actividades Académicas, de Investigación y de Extensión, en búsqueda de optimizar resultados, personalizar la enseñanza, realizar economía de Recursos y practicar una autoevaluación permanente. Se tildan aquellas opciones que corresponden a la organización académica de la institución sin considerar la organización al interior de sus unidades académicas.

Facultades	
Departamento	X
Institutos	X
Centros	X
Escuelas	X
Programas	X

4.2 Ciudad donde se encuentra la sede del rectorado

Conforme a su Ley de creación N° 24.299, y su precedencia de la Universidad Provincial de La Rioja (U.P.L.R.), esta Universidad tiene su Jurisdicción y Competencia en la Provincia de La Rioja, y el asiento de su Gobierno en la Ciudad Capital La Rioja de ese mismo Estado.

4.3 Unidades Académicas

Los Departamentos Académicos constituyen grandes unidades académicas, científicas y de extensión, con jurisdicción inherente en la educación preuniversitaria, con el alcance que fija el Estatuto. Su organización Institucional, responde al Sistema departamentalizado, y poseen jurisdicción originaria en las Carreras de Pregrado, Grado y Posgrado, según la Estructura Matricial respectiva.

Integran la Universidad los Departamentos Académicos: de Ciencias de la Salud y de la Educación; de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas; de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo; de Humanidades. Según el Estatuto podrán crearse otros departamentos académicos, o modificar los existentes en su Denominación e Incumbencias.



Unidades académicas

Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Departamento Académico de Ciencias de la Salud
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo
Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación

4.4 Sedes, localizaciones y centros de apoyo de educación a distancia

4.4.1 Sedes

Las Sedes Universitarias, son también Unidades de Coordinación Académico-Administrativa, proveyendo Enseñanza, Investigación y/o Extensión, a más de las Funciones asignadas por los Departamentos Académicos y demás Organismos de Gobierno de esta Universidad. Son ámbitos institucionales de iniciativa, autoevaluación y ejecución académica, científica y de extensión, con asientos geográficos específicos. Se rigen según lo estipulado por el Estatuto y su legislación derivada.

La Sede desarrolla las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Cuenta con una estructura de gestión propia de la institución universitaria. Desarrolla el dictado de una carrera completa o un tramo de la misma. No realiza otras funciones universitarias. Puede tener una estructura de gestión propia para el desarrollo de la (s) carrera (s).

La Ciudad de La Rioja es el Asiento de la Sede Capital o Central. En los demás casos, su denominación corresponde al de la localidad del Interior Provincial en que se sitúen. Por ende, la Universidad Nacional de La Rioja, cuenta con las siguientes Sedes:

Denominación	Provincia	Departamento	Localidad Dependencia
Sede Universitaria Capital	La Rioja	Capital	DACSJy E; DACSy E; DACEF y N; DAH; DACyTAPAU;
Sede Universitaria Aimogasta	La Rioja	Arauco	DACSJyE; DACSyE; DACEFyN; DACyTAPAU;
Sede Universitaria Chamical	La Rioja	Chamical	DACSJyE; DACSyE; DACEFyN; DACyTAPAU;



Sede Universitaria	La Rioja	Rosario Vera	DACSJyE; DACSyE;
Chepes		Peñaloza	DACEFyN; DACyTAPAU;
Sede Universitaria Santa Rita de Catuna	La Rioja	General Ortiz de Ocampo	DACSJyE; DACSyE; DACEFyN; DACyTAPAU;
Sede Universitaria	La Rioja	General Felipe	DACSJyE; DACSyE;
Villa Unión		Varela	DACEFyN; DACyTAPAU;

4.4.2 Localizaciones

El Gobierno y la Estructura de las Sedes Universitarias se rigen por lo previsto al respecto por el Estatuto y las disposiciones del Consejo Superior. Además de las sedes están las siguientes delegaciones.

Denominación	País	Provincia	Departamento	Localidad	Tipo	Dependencia
Delegación de Tama	Argentina	La Rioja	Ángel Vicente Peñaloza	Tama	Dictado de Carreras (s)	Secretaría de Asuntos Académicos
Delegación de Olta	Argentina	La Rioja	General Ocampo	Olta	Dictado de Carreras (s)	Secretaría de Asuntos Académicos
Delegación de Ulapes	Argentina	La Rioja	General San Martín	Ulapes	Dictado de Carreras (s)	Secretaría de Asuntos Académicos
Delegación de Vinchina	Argentina	La Rioja	Vinchina	Vinchina	Dictado de Carreras (s)	Secretaría de Asuntos Académicos

4.4.3 Centros de apoyo de educación a distancia

La Dirección de Tecnología Educativa funciona en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de La Rioja. Fue creada el 30 de Julio de 2014, por Ordenanza Nº 024 del Honorable Consejo Superior.

Es el Área encargada de contribuir, coordinar y propiciar la mejora de las actividades académicas de Nivel Superior en modalidad virtual o a distancia, haciendo uso de la tecnología disponible. Está focalizada en la creación, implementación y evaluación de proyectos educativos y actividades de extensión e investigación, que apoyen a docentes y estudiantes. Se busca garantizar un aprendizaje equitativo, efectivo e integral y brindar asistencia técnica, metodológica y pedagógica a la comunidad universitaria, para el eficiente uso de la tecnología aplicada a los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo.

Para realizar acciones transversales hacia la Universidad como sistema, cada Departamento Académico, Sedes y Delegaciones del Interior de la Provincia, como así también la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Estamento No docente poseen un Regente de la Dirección de Tecnología Educativa, cuya función es ser el nexo con la Dirección y Coordinación de Tecnología Educativa para relevar las necesidades, demandas



comunicacionales, educativas y de capacitación en modalidad presencial y/o Virtual. Se capacita a docentes sistemáticamente en el manejo de las plataformas virtuales de aprendizaje de la Universidad Nacional de La Rioja: EVA UNLAR (utilizada como complemento de clases presenciales) y VIRTUAL UNLAR (destinada a carreras semi presenciales y a distancia). Las siguientes son actividades implementadas:

- Taller de Aulas Virtuales Desarrollo de Competencias Tecnológicas en el manejo de espacios virtuales en plataformas virtuales de aprendizaje en modalidad presencial y virtual.
- Cursos: Cuestionarios. Los procesos de Evaluación en Espacios Virtuales en modalidad presencial y virtual.
- Taller de "Aplicaciones Web para el Uso Educativo". Enriquecimiento de espacios virtuales con aplicaciones de la WEB 2.0. En modalidad presencial y virtual.
- Curso de Postgrado "Tutores Virtuales" Desarrollo de competencia comunicacionales, pedagógicas y tutoriales en el manejo de espacios virtuales en modalidad totalmente virtual.

Campus virtual

La plataforma que funciona como complemento a la formación presencial EVA UNLaR que desde el 2007 está operativa, se actualizó de la última versión estable de Moodle 3.02+, junto con una nueva estructura de esta en https://catedras.unlar.edu.ar/ con la migración de datos de usuarios y contenidos de aulas virtuales durante los meses de Diciembre – Febrero de 2016.

Se instaló y puso en funcionamiento asimismo en enero del 2015 la plataforma https://virtual.unlar.edu.ar para toda la oferta académica de la UNLaR en modalidad semipresencial o totalmente a distancia.

Videoconferencias

La Universidad Nacional de La Rioja posee un Sistema dedicado de Videoconferencia, con proyección en pantalla gigante, audio estéreo amplificador, micrófonos inalámbricos y pantallas interactivas. Los equipos dedicados de VC trabajan bajo el protocolo SIP/H 323 de la línea Cisco.

La Sede capital cuenta con tres equipos, dos en Sala de Videoconferencia (cine Sala Roja "Héroes de Malvinas" y Sala Silenciosa de la biblioteca central de la UNLaR) y un espacio especial en el Aula de Videoconferencia "Edith Litwin".

Se encuentran asimismo en estado operativo los sistemas de Videoconferencia en el Hospital de Clínicas Virgen de Fátima y CENIT. En la ciudad autónoma de Buenos Aires y la ciudad de Córdoba. Cada uno con equipamiento completo y operativo.

Cada Sede del interior posee su propio sistema de Videoconferencia, y las Delegaciones interactúan a través de los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC). En este momento está operativo el NAC de las Delegaciones de Olta y Ulapes. Próximamente de las Delegaciones de Vinchina y Tama.

Este sistema de Videoconferencia permite la interrelación en línea (sincrónico) entre las Sedes y Delegaciones de nuestra Universidad y además permite el desarrollo de conferencias, Congresos, Reuniones, Cursos y Clases con cualquier lugar del mundo.



5. Programación Académica

5.1 Carreras de pre grado

Sede Universitaria Capital

Diseño Multimedia

Enfermería Universitaria

Tecnicatura Radiología y Terapia Radiante

Técnico en Comunicación Social

Tecnicatura Superior Universitaria de Subastador y Martillero Público

Tecnicatura Superior Universitaria de Tasador y Corredor Inmobiliario

Tecnicatura en Electro- Electrónica

Tecnicatura en Ecosistema- Mención Sanidad Ambiental

Tecnicatura en Ecosistema- Mención Desarrollo Sostenible

Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Jurídica

Tecnicatura Universitaria Superior en Gestión y Administración Contable

Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivo

Tecnicatura Universitaria en Bibliotecología

Tecnicatura Universitaria en Biogenética

Tecnicatura Universitaria en Informática

Tecnicatura Universitaria en Museología

Tecnicatura Universitaria en Seguridad- Orientación Seguridad Ciudadana

Tecnicatura Universitaria en Seguridad- Orientación Seguridad Laboral

Tecnicatura Universitaria en Televisión Digital

Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos- Orientación Agencias

Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos- Orientación Alojamientos

Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos- Orientación Guía

Tecnicatura Universitaria en Gestión Institucional de la Educación Superior

Sede Universitaria Chamical

Enfermería Universitaria

Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Rural

Sede Universitaria Villa Unión

Enfermería Universitaria

Tecnicatura Universitaria en Informática

Técnico Universitario en Producción Vegetal

Técnico Universitario en Hidrología

Técnico Universitario en Turismo Ecológico

Sede Universitaria Aimogasta

Enfermería Universitaria

Tecnicatura Universitaria Superior en Gestión y Administración Contable

Tecnicatura Universitaria en Informática

Tecnicatura en Gestión de Empresas Alimenticias

Tecnicatura en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas



Sede Universitaria Chepes

Enfermería Universitaria

Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Jurídica

Tecnicatura Universitaria en Informática

Tecnicatura en Gestión de Empresas Agrícolas

Tecnicatura en Gestión de Empresas Pecuarias

Delegación Académica Catuna

Enfermería Universitaria

Tecnicatura Universitaria en Informática.

Delegación Académica Ulapes

Tecnicatura Universitario en Gestión y Administración Rural

Tecnicatura Universitaria en Informática

Delegación Académica Olta

Tecnicatura Universitaria en Informática

Tecnicatura Universitario en Tecnologías de Alimentos

Delegación Académica Vinchina

Enfermería Universitaria

Tecnicatura Universitaria en Guía de Turismo

Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos- Orientación Agencias

Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos- Orientación Alojamientos

Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos- Orientación Guía

Técnico Universitario en Comunicación Social

Delegación Académica Tama

Enfermería Universitaria

Tecnicatura Universitaria en Informática

5.2 Carreras de Grado

Sede Universitaria Capital

Abogacía

Arquitectura

Bioquímica

Contador Público

Escribanía

Farmacia

Geología

Ingeniería Agroindustrial

Ingeniería Agronómica

Ingeniería Civil

Ingeniería de Minas

Ingeniería en Alimentos

Ingeniería en Sistemas de Información

Ingeniería Industrial



Ingeniería Mecatrónica

Licenciatura en Administración

Licenciatura en Arte Escénico – Mención Danza

Licenciatura en Arte Escénico – Mención Teatro

Licenciatura en Artes Plásticas

Licenciatura en Ciencias Biológicas

Licenciatura en Ciencia Política

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Licenciatura en Comunicación Social

Licenciatura en Comunicación Social con Orientación Periodismo

Licenciatura en Comunicación Social con Orientación en Publicidad y Comunicación

Institucional

Licenciatura en Criminalística

Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial

Licenciatura en Economía

Licenciatura en Enfermería

Licenciatura en Historia Orientación en Estudios Latinoamericanos

Licenciatura en Historia Orientación en Arqueología

Licenciatura en Historia Orientación en Estudios Regionales

Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa

Licenciatura en Letras

Licenciatura en Música - Mención Canto

Licenciatura en Música - Mención Composición

Licenciatura en Música - Mención Dirección Coral

Licenciatura en Música – Mención Instrumento de Orquesta

Licenciatura en Música – Mención Piano o Guitarra

Licenciatura en Producción de Bioimágenes

Licenciatura en Gestión de las Organizaciones y los Recursos Humanos

Licenciatura en Psicopedagogía

Licenciatura en Sistemas de Información

Licenciatura en Teología y Religiones Comparadas

Licenciatura en Terapia Ocupacional

Licenciatura en Trabajo Social

Licenciatura en Turismo

Medicina

Odontología

Procuración

Profesorado en Artes Plásticas

Profesorado en Ciencias de la Educación

Profesorado Universitario en Historia para el Nivel Secundario y Superior

Profesorado Universitario en Lengua Inglesa

Profesorado Universitario en Letras para el Nivel Secundario y Superior

Profesorado en Psicopedagogía

Traductorado Público Nacional en la Lengua Inglesa



Sede Universitaria Aimogasta

Licenciatura en Administración

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Licenciatura en Gestión de las Organizaciones y los Recursos Humanos

Profesorado en Ciencias de la Educación

Profesorado Universitario en Educación Física

Ingeniería en Alimentos

Delegación Académica Catuna

Ingeniería Agroindustrial

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Licenciatura en Educación Física- Ciclo de complementación

Licenciatura en Trabajo Social

Licenciatura en Turismo

Profesorado en Ciencias de la Educación

Profesorado en Educación Física

Sede Universitaria Chamical

Contador Público

Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para Zonas Áridas

Licenciatura en Enfermería

Licenciatura en Análisis de Sistema

Licenciatura en Sistemas de Información

Veterinaria

Sede Universitaria Chepes

Contador Público

Ingeniería Agropecuaria

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Profesorado de Nivel Superior en Biología

Profesorado en Ciencias de la Educación

Profesorado Universitario en Educación Física

Sede Universitaria Villa Unión

Contador Público

Ingeniería Agroindustrial

Licenciatura en producción vegetal

Licenciatura en Hidrogeología

Profesorado en Ciencias de la Educación

Licenciatura en Trabajo Social

Licenciatura en Turismo Ecológico

Profesorado en Ciencias de la Educación

Profesorado Universitario en Educación Física

Profesorado en Matemática para el Nivel Medio y Superior



Delegación Académica Ulapes

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Delegación Académica Olta

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Delegación Académica Tama

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Delegación Académica Vinchina

No posee carreras de grado.

5.3 Carreras de Posgrado

Departamento Académico de Ciencias de la Salud

Doctorados

Doctorado en Ciencias de la Salud. Res. MEN. 1578/2014

Especializaciones

Especialización en Salud Social y Comunitaria. Acreditación CONEAU Res 193/2015

Especialización en Pediatría. Res. MEN 1131/2015

Especialización en Tocoginecología. Res. MEN 1549/2015

Especialización en Neonatología. Res. MEN 983/2015

Especialización en Clínica Médica. Res. MEN 298/2015

Especialización en Diagnóstico por Imágenes. Res. MEN 1943/2015

Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

Doctorados

Doctorado en Ciencias Jurídicas. Dictamen CONEAU Carrera nueva, Nº 11647/2014 Doctorado en Ciencia Política. Resolución CONEAU Nº 1045/2014

Maestrías

Maestría en Administración Pública. Res. CONEAU Nº 1294/15

Maestría en Ciencias Penales. Res. Ministerial Nº: 2090/10

Maestría en Derecho Procesal. Resolución CONEAU Nº: 1072/15

Especializaciones

Especialización en Políticas Públicas. Res. Ministerial Nº 787/2012

Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Res. Ministerial Nº 240/2016

Especialización en Tributación. Res. Ministerial Nº 414/2009

Especialización en Sindicatura Concursal. Res. Ministerial Nº 525/2013

Especialización en Marketing y Dirección Comercial. Res. CONEAU Nº 1154/2015

Especialización en Defensoría Pública. Acta CONEAU Nº 376 Carrera Nueva Nº 11.143/12



Especialización en Derecho Notarial y Registral del MERCOSUR. Res Ministerial Nº 1213/2015

Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo

Doctorados

Doctorado en Ciencias Agronómicas (Convenio Interinstitucional). Dictamen CONEAU N° 11551/13

Doctorado en Ingeniería Industrial (Convenio Interinstitucional). Carrera nueva, Dictamen CONEAU N° 11603/14

Doctorado en Ingeniería de Minas. Res. MEN 1463/2015

Maestrías

Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, (Convenio Interinstitucional). Resolución CONEAU N° 378/11

Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (Convenio Interinstitucional). Carrera nueva, Dictamen CONEAU 11.390/13

Especializaciones

Especialización en Gestión de las Organizaciones Productivas. Resolución Ministerial Nº 2043/08

Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Maestrías

Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Resolución CONEAU N° 1086/13

Maestría en Medicamentos. Dictamen CONEAU: 11303/12

Especializaciones

Especialización en Bioquímica en el área de Microbiología Clínica. Res. CONEAU N° 11365/13

Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación

Maestrías

Maestría en Educación Superior. Dictamen. CONEAU Carrera Nueva Nº 11312/12

5.4 Informe Del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación

5.4.1. Cuerpo Académico

Consideramos desde el Departamento, que por el momento, la relación entre la cantidad de alumnos y el cuerpo docente es pertinente. No obstante, teniendo en cuenta que es uno de los Departamentos de creación más reciente y que aún no se ha producido la apertura de algunas orientaciones y menciones, estimamos que dicha acción, demandará la



incorporación de docentes para cubrir las mismas. El cuerpo docente del Departamento de Humanidades, en lo que respecta al nivel de formación alcanzado, es considerado en líneas generales satisfactorio, lo cual no deja de ser suficiente porque se debe generar la capacitación permanente en todos los niveles de la formación docente.

El Departamento cuenta además, con políticas de actualización y perfeccionamiento docente que abordan su formación desde distintos ámbitos y niveles. Dichas políticas están a cargo de la Asesoría Pedagógica del Departamento. Cabe aclarar, que resulta adecuada pero no suficiente como mencionamos en el punto anterior. El Departamento se rige por normativas sancionadas por el Honorable Consejo Superior, que regula el régimen General de Carrera Docente, lo cual favorece a la consolidación y transparencia en el proceso de incorporación y promoción docente.

5.5.2. Designaciones

			2016				201	.3		2010				2007					
Categoria	Dedicacion	Total Ded.	Total Cat	Total Car	Total	Total Ded.	Total Cat	Total Carác.	Total	Total Ded	Total Cat	Total Car	Total	Total Ded	Total Cat	Total Car	Total		
	EXLCUSIVO	1				1				1				1					
TITULAR	SEMI-EXLCUSIVO	48	61			9	16			20	22			21	29				
	SIMPLE	12				6		12		1				7					
ADJUNTO	SEMI-EXLCUSIVO	92	130			8					10	10			10	11			
ADJOINTO	SIMPLE	38	130			4	12			0	10			1	11				
ASOCIADO	SEMI-EXLCUSIVO	4	5	271		3	3	46		2	2	35		0	0	45			
ASOCIADO	SIMPLE	1	,			0	,			0	2			0	U				
JTP	SEMI-EXLCUSIVO	34	60			8	5 13			0	1			4	5				
JIF	SIMPLE	26	15						2			1	1			1	,		
AYUDANTE 1°	SEMI-EXLCUSIVO	9										0	0			0	0		
ATODANTE I	SIMPLE	6	15				2			0	U			0	0				
	EXLCUSIVO	0			384	0	0		362	0			205				114		
TITULAR	SEMI-EXLCUSIVO	0	5	304		26	38		302	2	12		205	4	12		114		
	SIMPLE	5				12				10				8					
ADJUNTO	SEMI-EXCLUSIVO	19	16		46	63	105			45	72			25	39				
ADJUNTO	SIMPLE	27	40			42	105			27	72			14	33				
ASOCIADO	SEMI-EXCLUSIVO	1	1 113				1 1	1			2	2			0	1			
ASOCIADO	SIMPLE	0		113		0	1	316		0	2	170		1	1	69			
	SEMI-EXCLU-INV	1				1				0				0					
JTP	SEMI-EXCLUSIVO	4	23			57	94			28	46			7	13				
	SIMPLE	18				36				18				6					
AYUDANTE 1°	SEMI-EXCLUSIVO	8	33			25	46			7	28			0	4				
ATODANTE I	SIMPLE	25				21	46			21	28			4	4				
AYUDANTE 2°	SIMPLE	5	5			32	32			10	10			0	0				
Total		384	384			362	362			205	205			114	114				



	Titulación						
Cargo	Doctor	Magister	Especialista	Grado	Pregrado	Sin Titulo	TOTAL
TITULAR	6	0	9	46	0	2	63
ADJUNTO	4	7	16	132	8	6	173
ASOCIADO	0	0	0	5	0	0	5
JTP	0	0	11	57	2	1	71
AYUDANTE 1	0	0	1	44	4	3	52
AYUDANTE 2	0	0	0	0	0	8	8
Total	10	7	37	284	14	20	372

5.4.3 Docentes Investigadores Categorizados

Categorizados					
Categoria	Cantidad				
1	6				
2	3				
3	10				
4	20				
5	79				
Total	118				

5.4.4 Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes

Mecanismo de selección, permanencia y promoción	Implementado	Profesores	Auxiliares			
Concurso público de antecedentes y oposición para cargo ordinario*	si	310	15			
Concurs o de antecedentes y oposición para cargo interino	no	0	0			
Concurs o de antecedentes para cargo efectivo o interino**	si	32	14			
Designación interina	si	86	49			
Contratación para actividades específicas	si	24	0			
Contrataciones: 14 por el Trayecto Pedagógico y 10 por Posgrado						
*Cargo efectivos vigentes y cargos generados por la Efectivizacion Docente						
**Cargos generados en el llamado a Selección de Antecedentes						



5.5 Alumnos y Graduados

5.5.1. Mecanismos de Ingreso

Mecanismo de ingreso: Asistencia a curso de ingreso y nivelación.

<u>Cupo de ingresantes</u>: No se implementan cupo de ingresantes para las carreras del

departamento.

Modalidad del curso de ingreso: Intensiva.

6. Informe del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

6.1 Gestión Académica

6.1.1. Estructura y Programación Académica.

La nueva misión institucional contempla los objetivos plasmados por la gestión académica y los fines permanentes de la Universidad. Entre otros los que se mencionan, construir, promover, desarrollar y difundir la cultura, el arte, la ciencia y la innovación tecnológica como un bien público y social.

Educar en el respeto y la defensa de los derechos humanos. Desarrollar la enseñanza superior con carácter científico-tecnológico para formación de profesionales y técnicos competentes. Así también se destaca que la estructura académica brinda el apoyo e incentivo de las actividades de investigación que aborden las problemáticas sociales de la provincia y la región. La formación de recursos humanos idóneos con valores humanísticos, que adquiera la capacidad de integrarse a la sociedad actual y al futuro.

La estructura departamental genera los espacios necesarios para lograr la optimización y la funcionalidad de los recursos humanos y económicos. Pero presenta dificultades en la formación de recursos humanos específico de cada Carrera.

Se considera apropiada la estructura de gestión académica a la programación académica actual, pero es necesario una planificación para el crecimiento institucional, considerando nuevas áreas de gestión.

La información institucional relacionada con lo académico administrativo, registro de alumnos regulares y libres, actas de regularidad, actas de examen final, historias académicas y certificados analíticos de alumnos, inscripción a cursadas y a exámenes finales, etc. es gestionada de manera centralizada por la Dirección de Sistemas Académicos Administrativos dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad que administra el SIU GUARANÍ y el SIU ARAUCANO dado que nuestra Universidad integra el consorcio de Universidades que cuentan con el SIU.

Estos sistemas permiten que los alumnos puedan realizar trámites relativos a inscripciones: primer año, anuales y cursado de asignaturas, consulta de historias académicas, impresión de certificados analíticos de manera remota, facilitando esto la gestión universitaria y el bienestar de los alumnos.

Los Sistemas se consideran adecuado y es importante mencionar la constante actualización de los mismos que lleva a cabo las correspondientes dependencias.

6.1.2. Cuerpo Académico

Existe una relación adecuada del cuerpo docente en cuanto a la cantidad y dedicación, considerando aquellos casos que desarrollan actividades académicas en Carreras consolidadas, ya sea para la programación académica como para la cantidad de alumnos. Pero con respecto a las Carreras nuevas se observa que la cantidad y dedicación docente es



insuficiente. La tarea Docente contempla preparación de clases, reuniones de cátedras y desarrollo de clases, investigación o extensión, formación de recurso humanos, actividades que no se logran con dedicaciones simples. Es por ello en estos casos la dedicación solamente es óptima para tareas académicas.

La formación en materia de postgrado constituye una de la Políticas Institucionales principales y eje importante plasmados en el Plan Estratégico de la Unidad Académica. En tal sentido es valioso destacar que la Universidad ha propiciado un Sistema de Becas de Posgrado para Docentes a través de Ordenanza HCS Nº 061/2015. Actualmente la Unidad Académica ofrece como estudios de posgrado, la Especialidad en Bioquímica Clínica Área Microbiología Clínica, dictamen favorable como carrera nueva CONEAUNº11365/13 sesión 396/14. La Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales, acreditada por CONEAU, Resolución Nº490/07 y la Maestría en Medicamentos.

Del análisis de la información del nivel formación alcanzado por los docentes, se considera no suficientes para alcanzar los objetivos planteados en relación al nivel de formación de posgrado del Plan Estratégico Departamental.

6.1.3. Cuerpo Docente

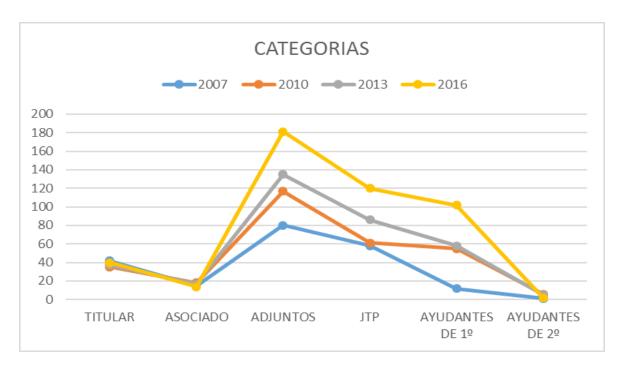
En relación al análisis del Cuerpo Docente se observa un bajo porcentaje de profesores Titulares y asociados desde el 2007 hasta la actualidad. Esto denota la necesidad de promoción de cargos de menores jerarquías.

Como respuesta a este déficit se propone llamados a concursos priorizando las jerarquías de aquellas asignaturas que tienen docentes adjuntos a cargo.

Se considera importante el crecimiento en cargos de JTP y ayudantes de 1°, pero entendiendo que debe haber una formación continua para prepararlos para la promoción, se propone un plan de formación integral para JTP y ayudantes de 1°.

	SOLO EN	SOLO EN	SOLO EN	SOLO EN
CATEGORIA	PREGRADO	PREGRADO	PREGRADO Y	PREGRADO Y
	Y GRADO-	Y GRADO-	GRADO -2013	GRADO-2016
	2007	2010		
TITULAR	42	35	37	40
ASOCIADO	15	18	17	14
ADJUNTOS	80	117	135	181
JTP	58	61	86	120
AYUDANTES DE 1º	12	55	58	102
AYUDANTES DE 2º	1	6	5	2
TOTAL	208	292	338	459





6.1.4. Dedicación de los Docentes

CATEGORIA	EXCLUSIVOS	SEMIEXCLUSIVO	SIMPLE	2007
TITULAR	4	10	28	PROFESORES
ASOCIADO	15	5	7	195
ADJUNTOS	3	37	40	
JTP	6	34	18	
AYUDANTES DE		9	3	AUXILIARES
1°				13
TOTAL	28	95	96	

CATEGORIA	EXCLUSIVOS	SEMIEXCLUSIVO	SIMPLE	2010
TITULAR	1	14	20	PROFESORES
ASOCIADO	4	5	9	231
ADJUNTOS	5	61	51	
JTP	4	31	26	
AYUDANTES DE	0	31	24	AUXILIARES
1°				61
TOTAL	14	142	130	

CATEGORIA		EXCLUSIVOS	SEMIEXCLUSIVO	SIMPLE	2013
TITULAR		2	14	21	PROFESORES
ASOCIADO		2	9	6	275
ADJUNTOS		5	64	66	
JTP		0	40	46	
AYUDANTES D	E	0	27	31	AUXILIARES
1°					63
AYUDANTES D	E	9	154	170	
2°					



G. TEGODI.		an an an i an i a	an mir	2015
CATEGORIA	EXCLUSIVOS	SEMIEXCLUSIVO	SIMPLE	2016
TITULAR	4	17	19	PROFESORES
ASOCIADO	0	8	6	275
ADJUNTOS	3	84	94	
JTP	0	47	73	
AYUDANTES DE	2	30	70	AUXILIARES
1°				63
TOTAL	9	186	262	

En cuanto a la evaluación de la dedicación de los docentes durante los últimos 8 años, se observa una disminución de los cargos de dedicación exclusiva, con lo que se estima que esto deberá repercutir directamente en la disminución de la producción científica y las actividades de extensión. Si se percibe un importante incremento de los cargos de dedicación semiexclusiva consecuencia de la necesidad de designar docentes para las 3 Carreras nuevas del Departamento, lo que en la mayoría de los casos resultó un incremento en la dedicación. La necesidad de conformar equipos de cátedras y en muchos casos tomar a cargo las nuevas asignaturas, se muestra en los cuadros anteriores un incremento en todas las jerarquías de cargos con dedicación simple.

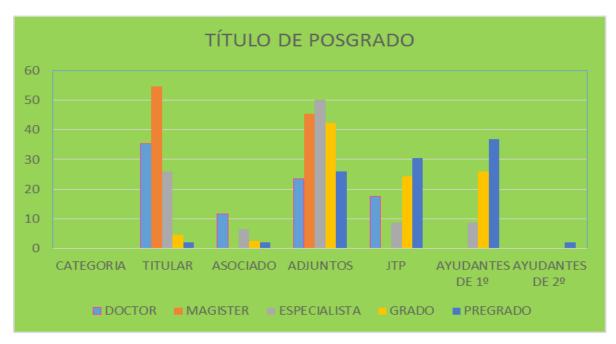
Del análisis global de las dedicaciones docentes se concluye que existe la necesidad de incrementar las dedicaciones a los fines de que cada docente tenga la disponibilidad de carga horaria para dedicarse exclusivamente a las actividades académicas, de investigación, extensión y la formación de recursos humanos.

A los fines de lograr superar este déficit se considera necesario realizar una planificación estratégicas de incrementos de dedicación con el acompañamiento de normativas que establezcan las pautas básicas necesarias para garantizar que dichos incrementos traerán mejoras en la producción científica y/o de extensión.

6.1.5. Titulación

CATEGORIA	DOCTOR	MAGISTER	ESPECIALISTA	GRADO	PREGRADO
TITULAR	6	6	12	11	1
ASOCIADO	2	0	3	6	1
ADJUNTOS	4	5	23	99	12
JTP	3	0	4	57	14
AYUDANTES DE 1º	0	0	4	61	17
AYUDANTES DE 2º	0	0	0	0	1
TOTALES	17	11	46	234	46







Del gráfico se desprende que actualmente se cuenta con un 21% de docentes con título de postgrado y podemos observar que el aumento es en las especialidades y particularmente en la Especialidad en Docencia Universitaria, se puede atribuir este cambio a la oportunidad de los docentes de poder alcanzar un título de postgrado en un corto plazo y aprovechando un convenio de financiamiento. Se sugiere promover convenios de este tipo de convenios.



(1 (D)	T 4. 1	α \cdot \cdot	T	T T 1
h I h Hacantac	Invactiondares	Otogomizados	Pragrama	I la Incantiva
O.T.O. DOCCINCS	HIVESHEAUUI ES	Calceulization -	i ivziailia	De Hileniuvo
		Categorizados –	8	

	I	II	III	IV	V	S/C
CATEGORIA						
TITULAR	2	4	5	12	13	4
ASOCIADO	0	0	1	3	9	1
ADJUNTOS	2	1	6	8	81	83
JTP	0	0	1	0	31	88
AYUDANTES DE	0	0	0	0	3	99
1°						
AYUDANTES DE	0	0	0	0	0	2
2°						



Del análisis del gráfico podemos observar que la situación actual del Departamento en relación las categorizaciones de docentes investigadores se observa que a pesar de la participación de los docentes en los proyectos de investigación no se ve reflejado las categorías alcanzadas y se puede apreciar un número elevado de docentes sin categorizar. Por lo tanto se concluye que es insuficiente la cantidad de docentes con formación en investigación científica. Por lo que la Secretaría de Planificación y Autoevaluación considera importante llevar a cabo una propuesta de propiciar la formación de investigadores en las distintas disciplinas.

Como respuesta a este déficit se propone incorporar docentes investigadores con sólida formación a través de programas existentes a nivel nacional (RAICES) y local por medio del SECyT; ofreciéndoles una situación de estabilidad y continuidad a fin de propiciar los medios para que se conviertan en formadores de futuros investigadores. Así también proponer un seguimiento de los docentes categorizados a fin de prever su promoción en categorías y conocer las dificultades que presentan para alcanzar esos objetivos.



En cuanto a las políticas desarrolladas en la Unidad Académica para la actualización y perfeccionamiento de personal docente se consideran adecuadas, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas emergen como una iniciativa institucional sugerida desde los Consejos Consultivos, las Direcciones de Carrera, los Institutos de Investigación, el Sindicato de Docentes e Investigadores de la UNLaR (SIDIUNLaR), el GAP o bien desde las mismas cátedras cuando un proceso de autoevaluación interna descubre la necesidad de capacitación en determinadas líneas disciplinares o de investigación.

El Estatuto de la Universidad, garantiza y promueve el perfeccionamiento del Claustro Docente, alienta la formación de científicos e investigadores, garantizando el derecho a investigar, exponer e indagar con Plena Libertad en sus respectivas Disciplinas, señalando las orientaciones científicas con que pueda estudiarse.

Estos mismos principios son consecuentes con lo que establece el Plan Estratégico Departamental aprobado por el Consejo Directivo mediante Resolución DACEFyN N°208/14 para el periodo 2014 –2017, en relación a la capacitación constante, perfeccionamiento gratuito, concursamiento, promoción e incorporación de nuevas tecnologías didácticas, resguardo de derechos individuales y colectivos, de vinculación y asociación gremial según legalidad vigente, incremento de docentes investigadores categorizados y reglamentación de la carrera docente.

Los documentos institucionales citados con anterioridad constituyen un conjunto de normativas, cuyo objetivo fundamental es perfeccionamiento del personal docente.

El perfeccionamiento docente incluye talleres, jornadas, seminarios cursos y carreras de postgrado como una instancia de formación en diferentes áreas, investigación, pedagogía, informática, didácticas. Las Carreras prevén no solo el cursado completo de sus planes de estudio, sino que, los docentes pueden cursar módulos específicos a su elección con temática relacionada con el área disciplinar en la cual se desempeña. Esta constituye una instancia de excelencia en la formación disciplinar del docente al poder profundizar el conocimiento en un estudio de nivel cuaternario, que podrá ser volcado no solo en la enseñanza de grado, sino también en proyectos de investigación.

A partir de la aprobación realizada por el Honorable Consejo Superior de la Ordenanza HCS N°030/2014, se establece el Régimen General de Carrera Docente en la UNLaR, conformada por elementos esenciales como el Planeamiento Académico, la Gestión Docente, su Control y la Formación de Recursos Humanos. Se definen los mecanismos de acceso a las distintas categorías académicas y las formas de ascenso, promoción y movilidad entre esas categorías. Este régimen se instituye conforme al Convenio Colectivo para los Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (CCDIN) y en el marco de los Artículos 11°, 12°, 33°, 37° y 51°, y concordantes, de la Ley de Educación Superior.

Así también se aprobó por Ordenanza HCS N° 031/2014, el Reglamento para la designación de Docentes Interinos y Suplentes. La implementación de estas normativas se considera favorable para la consolidación del plantel docente.

7. Informe del Departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo

Las instituciones universitarias..."tienen por finalidad la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber así como una



capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellas se cursen, para beneficio del hombre y de la sociedad a la que pertenecen....", ley de Educación Superior Nº 24.521 art 27.

Como Unidad académica, el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, está vinculado al correcto cumplimento de los objetivos y funciones de la Universidad, constituyendo una unidad de vital importancia para la concreción de logros en el campo Académico-Científico-Tecnológico y de Extensión. Ofrece además el marco de gestión que le es propio, según la estructura académica funcional que rige en el Estatuto de esta Universidad.

7.1 Plan Estratégico Departamental

El "Plan Estratégico Departamental" - Resolución CD 339/11 es parte constitutiva del Proyecto Institucional, que gira en torno a las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social. Realizado con la decidida y efectiva participación de la comunidad universitaria, se implementa a través de "Proyectos" presentados y desarrollados por las diferentes dependencias de la Institución.

Estos proyectos, a través de sus investigaciones y extensiones, están orientados a mejorar aspectos de la calidad de vida de la sociedad y constituir un ámbito de reflexión dirigido a planificar y fortalecer el desarrollo social y económico de la Provincia de La Rioja y su región. Asegurar la preservación del entorno minimizando el impacto ambiental, en beneficio de la comunidad y sus funciones básicas, acordando mecanismos de promoción en el ámbito social y productivo, tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población y proponer un proyecto de vinculación de la Universidad con la Sociedad atendiendo al bienestar común.

La estructura Departamental permite el acceso a recursos humanos capacitados y a disposición del sostenimiento de las diversas carreras por áreas de conocimiento, permitiendo de este modo maximizar la eficiencia en la conformación de Cátedras y realizar trabajos interdisciplinarios de investigación y extensión.

Asimismo la existencia de Sedes y Delegaciones en el interior, conforman una política institucional que propicia el desarrollo territorial y social, garantizando la equidad en el acceso a la educación superior en toda su extensión, a la vez que constituyen una herramienta de transferencia, extensión y vinculación de vital relevancia para el interior de la provincia.

La estructura académica de la Universidad, es flexible para poder adaptarse a los requerimientos de todos los estamentos universitarios y de la sociedad, prestando un servicio académico excelente como centro de producción y distribución del conocimiento entendido como un valor social y económico directo. Existe funcionalidad directa entre carreras y departamentos en la que se reflejan tanto los docentes como los alumnos, así mismo la pertenencia departamental de las carreras favorece la búsqueda de soluciones administrativas y académicas.

La organización académica se articula en unidades departamentales ordenadas y sustentadas en la Estructura Matricial cuyo eje central son las cátedras. La Estructura Departamental representa sendas formas de concebir las cuestiones académicas que responden a necesidades diversas.

La agrupación funcional, departamental, se efectúa a través de conocimientos, habilidades, especialidad o función de trabajo prevaleciendo la interdependencia de



orientaciones que favorecen el aprendizaje, reuniendo a docentes de las mismas especialidades para que su actividad sea eficiente.

El agrupamiento por cátedra, busca establecer unidades que contengan flujos de trabajo que maximicen las interdependencias particulares, promoviendo la articulación vertical y horizontal.

7.2 Carreras

El Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo (DACyTAPAU), se dictan las carreras:

De Pregrado: Tecnicatura en Electro Electrónica (Capital), Tecnicatura Universitaria en Producción de Alimentos (Olta) Técnico Universitario en Gestión y Administración Rural (Ulapes, Chamical)) Técnico en Gestión de Empresas Alimenticias (Aimogasta) Técnico en Gestión de Empresas Agrícolas (Chepes) Técnico en Gestión de Empresas Pecuarias (Chepes).

De Carreras de Grado: Arquitectura (Capital), Ingeniería en Minas (Capital), Agronomía (Capital), Ingeniería Civil (Capital), Ingeniería Industrial (Capital), Ingeniería Agroindustrial (Capital, Catuna), Ingeniería en Alimentos (Capital y Aimogasta) y Geología; en Sede Chamical, Ingeniería de Recursos Naturales Renovables para Zonas Áridas (Chamical,) y en Sede Villa Unión, Licenciatura en Hidrogeología. Veterinaria (Chamical) Ingeniería Agropecuaria (Chepes)

De Posgrado: Doctorado en Ciencias Agronómicas, Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua, Maestría en Prevención y Control de la Desertificación, Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Dr. Ingeniería de Minas y Dr. Ingeniería Industrial.

7.3. Estructura Organizativa

El organigrama de la Institución refleja la existencia de una estructura jerárquica autónoma y autárquica, donde encontramos los niveles requeridos para la actividad académica, así como la definición de funciones y relaciones entre dichos los niveles; asimismo se establecen reglas respecto a las interacciones entre la organización y el ambiente externo, tanto para programar su actividad o definir sus relaciones recíprocas

La estructura organizativa de la Unidad Académica se compone por los siguientes órganos: a) Decano, b) Consejo Directivo, c) Secretaria Académica, Científica y de Extensión, d) Secretaría de Planificación y Autoevaluación d) Secretaría de Gestión Institucional y Asuntos Estamentarios, y 3 cargos Administrativos de planta permanente y 3 cargos Administrativos de apoyo. Cada Carrera tiene los siguientes órganos de gestión: Director de Carrera, Coordinador de Carrera y Consejo Consultivo. Además, el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, cuenta con un Gabinete de Actividades Pedagógicas y Académicas.

El responsable de la Unidad Académica, **Decano** del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, es el Ingeniero Ricardo Guzzonato, la **Secretaria Académica, Científica y de Extensión**; Arq. Esp. Amalia Flores Correa y el **Secretario de Planificación y Autoevaluación**; el Ing. Jorge Mario Ortíz.

Complementa el cuadro de autoridades administrativas de la unidad académica la Sra. Damiana Torres Brizuela, **Secretaria de Gestión Institucional y Asuntos Estamentarios**.



La estructura organizativa de la planta de personal técnico administrativo del departamento, se conforma con la mencionada Secretaria Administrativa, tres (3) cargos de planta permanente y dos (3) cargos de apoyo administrativo.

En el Cuadro se presenta la planta actual de personal de apoyo

CUADRO Nodocentes del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo.

Apellido y Nombre	Funciones y responsabilidades	Agrupamiento
1)Torres Brizuela, Damiana	Secretaria de Gestión Institucional y Asuntos Departamentales.	Administrativo planta permanente
2) Simonazzi, Cristian	Tareas administrativas (horas extras)	Administrativo de apoyo
3) Nadal, Claudio	Tareas administrativas	Administrativo planta permanente
4) Romero, Valeria Dolores	Tareas administrativas	Administrativo planta permanente
5) Sánchez, Martín	Tareas administrativa (horas extras)	Administrativo de apoyo
7) Peralta, Federico	Graduado a cargo de Tareas administrativas- apoyo contable	Administrativo de apoyo
8) Stubbia, Roberto	Graduado a cargo de Tareas administrativas- apoyo informático	Administrativo de apoyo

De lo presentado se observa que la Unidad Académica cuenta con un plantel de Nodocentes adecuado que contribuye de un modo satisfactorio a la gestión de la Unidad, abasteciendo adecuadamente las necesidades de todas las carreras.

El departamento cuenta con una página, gestión.unlar.edu.ar/index.php/dpto-aplicadas en donde se puede acceder a información actualizada perteneciente a las Carreras del Departamento, referida a próximos concursos a realizarse, resoluciones, oferta de posgrados y cursos de actualización, etc.

Es importante resaltar que a través de las Secretarías Académicas, de Gestión y Autoevaluación, se promueve el mejoramiento y la actualización permanentes de los sistemas de registros en pos de lograr la mayor cantidad de documentación sistematizada con el claro objetivo de democratizar la información para facilitar su acceso y facilitar la autogestión.



7.4. Cantidad y Dedicación del Cuerpo Docente

El departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, está conformado por 9 Carreras de Pregrado y 12 de Grado con diversidad en su conformación cuantitativa en la relación docente alumno.

La Carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, la Tecnicatura Electro Electrónica, son carreras con una matrícula considerable. El resto de las carreras mantiene una matrícula estable menos numerosa.

La Estructura Matricial cuyo eje central son las cátedras, ha permitido la conformación de equipos docentes que brindan la actividad académica a varias carreras que comparten contenidos mínimos, como por ejemplo Ing. Industrial/Ingeniería Agroindustrial/ Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Agronómica/Ingeniería en Alimentos, Ingeniería de Minas/Geología; permitiendo así la optimización del cuerpo docente.

Del análisis de la planta docente y las matrículas anuales de las carreras dictadas por el departamento, se puede considerar que en la relación docente alumno en el transcurso de los últimos años ha presentado mejoras en la composición de las cátedras con la incorporación de Docentes Auxiliares como JTP y Ayudantes de Primera, situación que debería continuar reforzándose.

En cuanto a la dedicación docente es importante destacar que el 65% de la planta docente cuenta con una dedicación exclusiva o semiexclusiva que permite abocarse a las tareas académicas, y de investigación y/o extensión.-

Analizando el cuerpo docente en cuanto a la formación académica alcanzada, vemos que el 5% cuenta con nivel de pregrado, el 76% nivel de grado y el 19% nivel de posgrado (especialización; magíster y/o doctorado) Este análisis no contempla cursos, participaciones en congresos, producciones de Investigaciones y Extensiones. La situación señalada se está revirtiendo constantemente debido a la oferta académica en posgrados ofrecida por la actual gestión de la UNLaR para la capacitación docente.

Las instituciones universitarias conciben al currículo como marco global pedagógico - técnico - científico - cultural y político que incide en la vida del profesional, al insistir en el contexto y en los múltiples factores que influyen en él, tales como las necesidades y características del profesional y las características o modelo del egresado de la educación.

En la actualidad la universidad se preocupa y ocupa de la formación permanente de los docentes. Esta es la concepción de perfeccionamiento docente en sus diferentes áreas: desde cursos de especialización hasta posgrados, Maestrías y Doctorados, con la visión de la formación científica holística y contextualizada del profesional.

Con respecto a la formación docente, en el último trienio hubo modificaciones, es importante manifestar que a pesar de la conocida situación política de la Institución de inestabilidad y la baja de dedicaciones, el cuerpo docente en general, pudo realizar cursos de perfeccionamiento.

En la actualidad con la firma del Convenio Colectivo y las Paritarias (ver Anexos), el Docente, con sus derechos garantizados, pudo destinar parte de sus ingresos en capacitación sumado a las políticas institucionales que la promueven.

Las políticas de promoción de actividades de formación del posgrado y actividades de investigación se encuentran enmarcadas e indicadas en el Estatuto de esta Universidad Res. HCS Nº 020 /14, en el Plan Estratégico de la Unidad Académica Res. DACyTAPAU Nº 334/11; En el Plan de Desarrollo de la Carrera de Arquitectura Res. DACyTAPAU



N°174/15 y en la Ord. HCS N° 042/15 que formaliza la aplicación del CCDIN en esta Universidad.

Además las Carreras de Grado pertenecientes al departamento cuentan en sus Planes Estratégicos, con propuestas de formación y perfeccionamiento docente específicas del área, muestra una clara aspiración de superación permanente.

Podemos mencionar:

En el Plan de Desarrollo de la Carrera de Arquitectura Res. DACyTAPAU N°174/15 y en la Ord. HCS N° 042/15 que formaliza la aplicación del CCDIN en esta universidad. Los mecanismos que permite llevar adelantes estas actividades de formación e investigación, se dan a través del Convenio Específico de Alianza Estratégica y Cooperación entre la FAUyD de la UNC y el DACyTAPAU de la UNLaR por el cual se dicta la "Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el diseño".

En el Plan de Desarrollo de la Carrera de Geología y junto con el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, relacionado a la Carrera cuenta con la Escuela de Posgrado de Ciencias de la Tierra (Res CD DACyTAPAU N° 113/10) en la cual se designó como Directora a la Dra. Ana M. Combina y como Regente al Lic. Daniel Del Moral. Desde su creación a la actualidad, la Escuela ha auspiciado los siguientes cursos de posgrado con validez para el Doctorado: 1-"Advanced Structural and Field Studies of Magmatic Systems", 2- "Aplicaciones de estadística en Geología y geofísica", 3- "Estadística aplicada al estudio de direcciones", 4-"Vertebrate Tafonomy in continental settings", 5-"Estadística aplicada a la Ciencias de la Tierra", 6-"Paleomagnetismo, Magnetismo de rocas y la estadística involucrada" y diversos cursos talleres.

El Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, ha implementado la Carrera de "Doctorado en Ciencias Agronómicas" que fue aprobado mediante Ordenanza N°56 Resolución CONEAU del 03/11/2014, a dictarse en forma conjunta con las Universidades Nacionales de Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca. Además se desarrolla la "Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua" por Ordenanza 056 Resolución CONEAU del 01/12/2014, sesión N°42, a dictarse en forma conjunta con la Universidades Nacionales de Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy, Catamarca, Chilecito, Salta y Jujuy. "Maestría en Prevención y Control de la Desertificación" Resolución HCS 286/2005." Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas" Resolución HCS 298/2010. "Dr. Ingeniería de Minas" Resolución Concejo Directivo 131-2012. "Dr. Ingeniería Industrial" Resolución Concejo Directivo 370-2012.

El convenio entre el SIDIUNLAR y la UNLP, mediante el cual se dicta la carrera de "Especialización en Docencia Universitaria" (CEDU), Convenio el gremio SIDIUNLAR (Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja), con la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el marco de un programa gratuito, dirigido a los docentes afiliados que beneficia a gran cantidad del cuerpo docente de la universidad, que ha comenzado con su primer cohorte y tiene por objetivo continuar con varias más.

Entre las políticas de formación se incorporan las actividades académicas de Formación Docente que lleva a cabo el G.A.P.A. (Gabinete de Actividades Pedagógicas y Académicas).

Jornadas de formación docente. Res. 073/12 de fecha 23/03/2012. Objetivo: acompañamiento y formación pedagógica a las carreras pertenecientes al Dpto. de Aplicadas.- fecha de dictado durante los meses de Abril a Noviembre del 2012.



Plan de formación docente. Res. 133/ 15 de fecha 21 de diciembre 2015. Objetivo profundizar los aspectos pedagógicos y didácticos en el área disciplinar con la finalidad de fortalecer y fomentar las actividades de extensión e investigación en el Dpto.

Formación y capacitación para Adscriptos. Objetivo Proveer marco teórico e instrumentos que acompañen la labor docente desde sus primeros pasos. Fecha de dictado los meses de abril – mayo y los meses de octubre – noviembre 2015

Formación y capacitación para Adscriptos. Res. 149/16 - Objetivo Proveer marco teórico e instrumentos que acompañen la labor docente desde sus primeros pasos. Fecha de dictado los meses de abril – mayo y los meses de octubre – noviembre.-

Los cambios ocurridos en el año 2013 durante el proceso de la toma de la UNLaR, trajeron por consiguiente modificaciones en los mecanismos de selección, evaluación y promoción de la carrera docente como así también respecto de la estabilidad y continuidad de la planta docente. Además la publicación y aprobación del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Decreto 1246/2015, fue artífice del reconocimiento de derechos reclamados durante años por los docentes universitarios.

A partir de este convenio la UNLaR sanciona durante el periodo 2014 las siguientes ordenanzas respecto de las situaciones docentes que han favorecido ampliamente a la consolidación del plantel docente, a saber:

Ordenanza HCS Nº 30/14 –Régimen General de la carrera Docente, el cual versa en su *Art Nº1: "Se establece la carrera docente en la UNLaR, conformada por elementos esenciales como el*

Planeamiento Académico, la Gestión Docente y su Control y la Formación de Recursos Humanos. Se definen los mecanismos de acceso a las distintas categorías académicas y las formas de ascenso, promoción y movilidad entre esas categorías....".

Además los Art. 34-44 y 45 establecen respectivamente lo referido a los mecanismos de encuestas anuales para estudiantes, informes anuales de cátedra y los informes de evaluación de la carrera docente respectivamente.

Cabe indicar que junto con la mencionada ordenanza se aprobaron dos más y que tienen que ver con: Ord N°31/14 – Procedimiento de selección para cubrir cargos docentes interinos y suplentes. Y la Ord. N°32/14 – Reglamento General de concurso para la provisión de cargos Docente.



Cargo	Solo en pregrado/ grado	Solo en posgrado	Pregrado / grado / posgrado	Total	Designaciones que comprenden actividades de investigación, transferencia y/o extensión
Titular Exclusivo	29			29	29
Titular Semiexclusivo	132			132	132
Titular Simple	73			73	
Asociado Exclusivo	8			8	8
Asociado Semiexclusivo	35			35	35
Asociado Simple	16			16	
Adjunto Exclusivo	3			3	3
Adjunto Semiexclusivo	267			267	267
Adjunto Simple	171			171	
JTP Exclusivo	10			10	10
JTP Semiexclusivo	179			179	179
JTP Simple	111			111	
Ayud. 1° Exclusivo	0			0	
Ayud. 1° Semiexclusivo	33			33	33
Ayud. 1° Simple	104			104	
Ayud. 2° Simple	5			5	
Docente Colegio	106			106	
Total Por Año	1282	0	0	1282	696



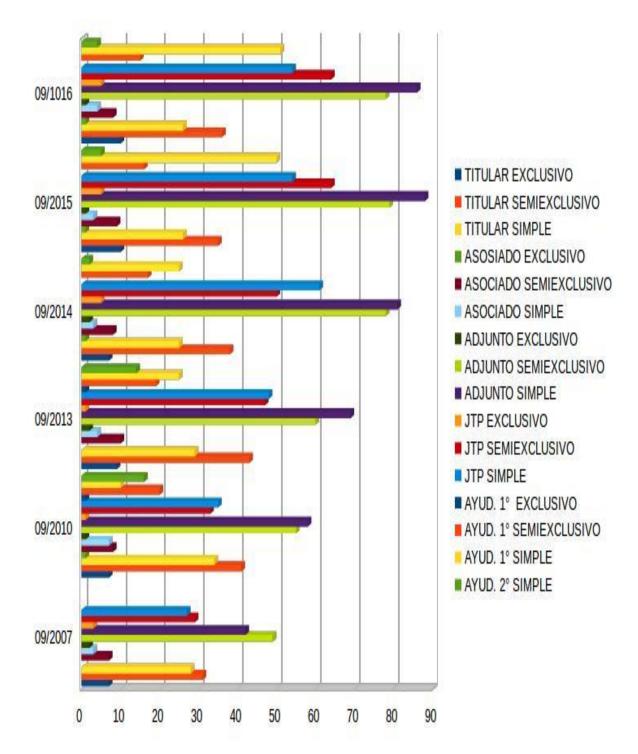
Cargos y Dedicaciones

Periodo 2007/2015

			P	eriodo		
Cargo	9/2007	9/2010	9/2013	9/2014	9/2015	9/1016
Titular Exclusivo	7	7	9	7	10	10
Titular Semiexclusivo	31	41	43	38	35	36
Titular Simple	28	34	29	25	26	26
Asociado Exclusivo	0	1	0	1	1	1
Asociado Semiexclusivo	7	8	10	8	9	8
Asociado Simple	3	7	4	3	3	4
Adjunto Exclusivo	2	1	2	2	1	1
Adjunto Semiexclusivo	49	55	60	78	79	78
Adjunto Simple	42	58	69	81	88	86
JTP Exclusivo	3	1	1	5	5	5
JTP Semiexclusivo	29	33	47	50	64	64
JTP Simple	27	35	48	61	54	54
Ayudante 1° Exclusivo	0	1	1	0	0	0
Ayudante 1° Semiexclusivo	0	20	19	17	16	15
Ayudante 1° Simple	0	10	25	25	50	51
Ayudante. 2° Simple	0	16	14	2	5	4
Total por año	228	328	381	403	446	443



Planilla Síntesis cargos y Dedicación - Periodo 20017/2015





Cargo	Títulos							
•	Totales	Terciario	Técnico	Diplomado	Grado	Especialista	Magíster	Doctores
T. Excl	9				4		1	4
T. S.E	33				23	2	5	3
T.S	22			1	12	1	2	6
A. E	1					1		
A. S.E	6				5		1	
A. Simple	4				2	1	1	
AdJ. Excl	1				1			
Adj S.E	63				48	6	3	6
AdJ S	74	1	5		57	6	2	3
JTP Exc	5				5			
JTP S.E	47	1	1		38	4	3	
JTP.S	46	1	2		36	4	2	1
Ayu 1° E	0							
Ayudante 1° Semi exclusivo	13		1		12			
Ayudante 1° Simple	46		6	1	38	1		
Ayudante 2° Simple	1				1			
totales	371	3	15	2	282	26	20	23



8. Informe del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

La cantidad de docentes en relación a alumnos es adecuado, aunque siempre está la necesidad de completar algunas cátedras-pero en su gran mayoría están completas.

En este Dpto. Académico todos los docentes tienen la titulación de grado, se cuenta con un gran número de especialistas, no así con posgrados de doctores y magísteres.

Siendo esto una debilidad en cuanto a que no existe una política del dpto. a proponer y a desarrollar ofertas de maestrías y doctorados a la plantilla docente- A pesar que es el dpto. Académico que ofrece más posgrados en la Universidad Nacional de La Rioja. La decisión y elección es del docente realizar el posgrado.

Los mecanismos de ingreso de docentes están regulados por las ordenanzas 031 y 032 de la Universidad Nacional de La Rioja, aunque a estas ordenanzas les faltaría una normativa más fina, ejemplos docentes que son muy buenos profesionales pero carecen de formación pedagógica, esta debilidad también se la observa en concursos

Las promociones de docentes están sujetas a vacancias en el cargo docente por renuncias o jubilaciones.

8.1. Designaciones docentes según categoría y actividad(es) para la(s) que se realiza la designación

uesignacion		
CATEGORÍA	SOLO EN PREGRADO Y GRADO	DESIGNACIONES QUE COMPRENDEN ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y/O EXTENSIÓN
TITULAR	104	104
ASOCIADO	22	22
ADJUNTOS	158	158
JTP	122	122
AYUDANTES DE 1º	84	
AYUDANTES DE 2º	3	

Las categorías Titular, Asociado, Adjunto y JTP comprenden actividades de investigación y/o extensión. Cabe aclarar que el detalle anterior corresponde al mes de Septiembre 2016:

2007 CATEGORÍA	SOLO EN PREGRADO Y GRADO	DESIGNACIONES QUE COMPRENDEN ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y/O EXTENSIÓN
TITULAR	106	106
ASOCIADO	2	2
ADJUNTOS	119	119
JTP	36	36



AYUDANTES DE 1º	30	
AYUDANTES DE 2º		

2010 CATEGORÍA	SOLO EN PREGRADO Y GRADO	DESIGNACIONES QUE COMPRENDEN ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y/O EXTENSIÓN
TITULAR	94	94
ASOCIADO	8	8
ADJUNTOS	129	129
JTP	58	58
AYUDANTES DE 1º	78	
AYUDANTES DE 2º	23	

2013 CATEGORÍA	SOLO EN PREGRADO Y GRADO	DESIGNACIONES QUE COMPRENDEN ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y/O EXTENSIÓN
TITULAR	96	96
ASOCIADO	21	21
ADJUNTOS	139	139
JTP	102	102
AYUDANTES DE 1º	85	
AYUDANTES DE 2º	63	

2007 CATEGORÍA	SOLO EN PREGRADO Y GRADO-2007	SOLO EN PREGRADO Y GRADO-2010	SOLO EN PREGRADO Y GRADO -2013	SOLO EN PREGRADO Y GRADO-2016
TITULAR	106	94	96	104
ASOCIADO	2	8	21	24
ADJUNTOS	119	129	139	162
JTP	36	58	102	123
AYUDANTES	30	78	85	80



DE 1º			
AYUDANTES DE 2°	23	63	3

8.1.1. Docentes (personas) según categoría y dedicación - Total de la institución

MINI Docemes (persona	s) seguii categoria y dedicacio	n Total ac la institución
2016 CATEGORÍA	SOLO EN PREGRADO Y GRADO	2016
TITULAR	104	PROFESORES
ASOCIADO	24	
ADJUNTOS	162	
JTP	123	
AYUDANTES DE 1º	80	AUXILIARES
AYUDANTES DE 2º	3	99

CATEGORÍA	2007	2010	2013	2016
TITULAR	PROFESORES	PROFESORES 211	PROFESORES 282	PROFESORES 310
ASOCIADO	247			010
ADJUNTOS				
JTP				
AYUDANTES DE 1º	AUXILIARES 30	AUXILIARES 101	AUXILIARES 128	AUXILIARES 79
AYUDANTES DE 2º				



9. Informe del Departamento Académico de Ciencias de La Salud

Desde el Departamento de Salud se considera que en relación a la coherencia de la programación académica con la misión y objetivos institucionales, es necesario definir claramente estos dos aspectos para trazar en el marco del consenso, las metas como el camino común que se va a recorrer.

Se denomina objetivo el fin, al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que nos impulsa a tomar decisiones y a construir nuestras aspiraciones como institución.

En ese sentido, si bien, existe una definición de política educativa se requiere lograr claridad respecto de la Misión y los objetivos institucionales, que se estima se definen en el Nuevo Estatuto de la UNLaR.

Ello en función, que ha resultado difícil institucionalizar desde la gestión central aún – en estos años - una manera, de comprender hacia dónde vamos. Se vive a menudo, la resistencia a veces más o menos definida respecto de la gestión, medios y modos en que cada sector y actor puede desenvolverse.

La programación académica, en ese sentido se desarrolló en el medio del posicionamiento y definiciones que el Departamento ha reconstruido desde el Segundo Cuatrimestre del ciclo 2015 y que se plasman en el Plan Estratégico del Departamento.

Plan que de hecho se construye a partir de la búsqueda de información en los medios y página Web de la UNLaR, de discursos de las autoridades, actividades, y se logra tener una idea de la Misión y Objetivos institucionales.

En ese sentido, se destaca que los procesos enmarcados en las Ordenanzas N° 30 y 31/14, se han realizado, pero se requieren ajustes significativos en la Ordenanza N° 31/14, y de un posicionamiento institucional respecto de las intervenciones de los gremios, de las relaciones que los Departamentos construyen y trabajan con estos.

En ese sentido las restituciones docentes, selección de interinos, proceso de efectivización en la carrera docente, y presupuesto fueron haciéndose en el marco de normas que requieren revisión y sobre la marcha, realizando ajustes permanentes, que podrían haberse previsto.

Seguramente estos aspectos se prevén revertir a partir de estos espacios de reflexión.

Julio César Durand formula una exhaustiva descripción de las imágenes y percepciones (Durand, 1997: 31 – 46) de la Universidad; y en ese sentido destaca varias imágenes que se relacionan con la gestión de la Universidad. En ese sentido, la imagen que podría representarnos es: **La Imagen Política**: esta resalta las diferencias y enfrentamientos que se dan dentro de la universidad. La ventaja de esta visión es su realismo, porque no oculta las diferencias de intereses y valores que atraviesan a las instituciones y, por ello, puede ser útil para diagnosticar la situación; pero sus principales limitaciones se ponen de manifiesto al gobernar, planificar y organizar la institución, porque pone el acento en lo que dispersa y separa: el poder y los conflictos.

Es necesario entonces superar esta idea para avanzar en la construcción de un proyecto común que supere esta imagen. El Departamento considera que es una estructura ya propuesta en nuevas normativas, sin embargo es necesario que se reconozca que se requiere revisar el Modelo Departamental Actual.

El concepto de Departamento Académico, cuyo origen ha sido básicamente la mejora del sistema administrativo, debe pensarse en términos de gestión institucional y Académica. Ello sin lugar a dudas, involucra a Docentes y No docentes.



De persistir la idea otra vez planteada en el nuevo estatuto sin un cambio significativo en la gestión, serán escasos los procesos de mejora que se vislumbren. Los cambios no implican mejora, por lo que se requiere de capacitación para redefinir en los hechos el modelo de gestión Departamental.

Las estructuras son adecuadas, pero existe escasa articulación con las otras sedes, y con las oficinas de sede capital. Por lo que se requiere ajustar algunos procedimientos que surgen de las nuevas normas, para todas las oficinas. Centralidad en la escasa planificación de acciones, lo que no permiten trabajar sobre planes que se sostengan en reuniones de trabajo, acuerdos, debates, consenso.

Estos deben mejorarse sustancialmente en el Departamento. En el marco Institucional, se trabaja conjuntamente con las oficinas que dependen de la Secretaría Académica; sin embargo es necesario de algunos actores institucionales que se permitan participar de la articulación de manera sistemática, anticiparse a los problemas y acciones que los estudiantes puedan estar cursando.

9.1. Cuerpo Académico

Dado que las carreras con las que cuenta este Departamento son numerosas, se requiere por ejemplo: de personal docente para los ciclos de orientación y nivelación , facilitar desde lo normativo aspectos que permitan la movilidad - en la carga docente -extensión- a otras cátedras, es decir reorganizar los equipos de cátedra, enmarcados en la normativa. Hoy se realizan por autorización del Consejo Consultivo y con algunos instrumentos que el Dpto cree conveniente respecto de esta movilidad.

9.1.1 Designaciones

	De acuerdo a la normativa de la Institución
Categorías	Denominación
Profesor Titular	Titular
Profesor Asociado	Asociado
Profesor Adjunto	Adjunto
Jefe de Trabajos Prácticos	Jefe de Trabajos Prácticos
Ayudante Graduado	Ayudante de Primera
Ayudante no Graduado	Ayudante de Segunda N/C *
Otra (especificar)	



9.1.2. Designaciones docentes según categoría y actividad para la que se realiza la designación Octubre 2.013

Unidad Académica	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA EDUCACION				
Categorías	Solo en pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Total	Designaciones que comprenden actividades de investigación, transferencia y extensión
Profesor Titular	122	0	122	122	ver
Profesor Asociado	8	0	8	8	
Profesor Adjunto	158	0	158	158	
Jefe de Trabajos Prácticos	305	0	305	305	
Ayudante de Primera (graduado)	289	0	289	289	
Ayudante de segunda (no graduado)	34	0	34	34	

^{*}En Posgrado, se asignan funciones de acuerdo a la especificidad de cada proyecto de formación.

9.1.3 Cantidad de Designaciones Docentes año 2.013

Categoría	Profesor Titular				
Cantidad de docent	tes que dictan clases:				
Sólo pregrado/grado					
122	0	122	0	0	

Categoría	Profesor Asociado			
Cantidad de docent	tes que dictan clases:			
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión
8	0	8	0	0

^{*}No se dispone de registros que discriminen las designaciones según actividades de investigación, extensión y transferencia.



Cantidad de Designaciones Docentes año 2.013

Categoría	Profesor Adjunto			
Cantidad de docent	tes que dictan clases:			
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión
158	0	158	0	0

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.013

Categoría	Profesor Jefe de Trabajos Prácticos			
Cantidad de docent	tes que dictan clases:			
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión
305	0	305	0	0

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.013

Categoría	Profesor Ayudante de Primera (graduado)			
Cantidad de docer	tes que dictan clases:			
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión
289	0	289	0	0

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.013

Categoría	Profesor Ayudante de Segunda (no graduado)			
Cantidad de docent	es que dictan clases:			
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión
34	0	34	0	0

Esta categoría no figura en la Ord 030/14, tampoco en el CCT. Regulado por la Ord.H.C.S. Nº 334/07.



9.1.4 Cantidad de Designaciones Docentes Año 2.014

Categoría	Profesor Titular				
Cantidad de docen	Cantidad de docentes que dictan clases:				
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión	
88	0	88	0	0	

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.014

Categoría	Profesor Asociado				
Cantidad de docent	Cantidad de docentes que dictan clases:				
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión	
21	0	21	0	0	

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.014

Categoría	Profesor Adjunto				
Cantidad de docen	Cantidad de docentes que dictan clases:				
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión	
180	0	180	0	0	

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.014

Categoría	Profesor Jefe de Trabajos Prácticos				
Cantidad de docen	Cantidad de docentes que dictan clases:				
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión	
320	0	320	0	0	



Cantidad de Designaciones Docentes año 2.014

Categoría	Profesor Ayudante de Primera (graduado)				
Cantidad de docen	Cantidad de docentes que dictan clases:				
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión	
305	0	305	0	0	

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.014

Categoría	Profesor Ayudante de Segunda (no graduado)			
Cantidad de docen	tes que dictan clases:			
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión
29	0	29	0	0

9.1.5. Cantidad de Designaciones Docentes año 2.015

Categoría	Profesor Titular			
Cantidad de docentes que dictan clases:				
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión
90	0	90	0	0

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.015

Categoría	Profesor Asociado			
Cantidad de docen	tes que dictan clases:			
Sólo pregrado/grado	Sólo en posgrado	Pregrado/grado y posgrado	Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión	Sólo investigación, transferencia y extensión
17	0	17	0	0



Cantidad de Designaciones Docentes año 2.015

Categoría	Profesor Adjunto			
Cantidad de docen	tes que dictan clases:			
Sólo Sólo en posgrado Pregrado/grado y posgrado Pregrado/grado y posgrado Sólo investigación, actividad de investigación, transferencia y extensión				
184	0	184	0	0

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.015

Categoría	Profesor Jefe de Trabajos Prácticos			
Cantidad de docent	tes que dictan clases:			
Sólo Sólo en posgrado Pregrado/grado y posgrado Designación que comprenden actividad de investigación, transferencia y extensión				investigación, transferencia y
329	0	329	0	0

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.015

Categoría	Profesor Ayudante de Primera (graduado)			
Cantidad de docen	tes que dictan clases:			
Sólo pregrado/grado	Sólo Sólo en posgrado Pregrado/grado y Designación que Sólo			
328	0	328	0	0

Cantidad de Designaciones Docentes año 2.015

Categoría	Profesor Ayudante de Segunda (no graduado)			
Cantidad de docen	tes que dictan clases:			
Sólo pregrado/grado	Sólo Sólo en posgrado Pregrado/grado y Designación que Sólo			
29	0	29	0	0



9.1.6. Designaciones docentes según categorías - total del Departamento Académico de Ciencias de la Salud

Categorías	2013	2014	2015
Profesor Titular	122	88	90
Profesor Asociado	8	21	17
Profesor Adjunto	158	180	184
Jefe de Trabajos Prácticos	305	320	329
Ayudante de Primera (graduado)	289	305	328
Ayudante de segunda (no graduado)	34	29	29

Designación Docente según su categoría

Categoría	Profesor Titular		
Cantidad de design	aciones docentes en la categoría		
2.013	2.014 2.015		
122	88	90	

Designación Docente según su categoría

Categoría	Profesor Asociado		
Cantidad de design	d de designaciones docentes en la categoría		
2.013	2.014 2.015		
8	21	17	

Designación Docente según su categoría

Categoría	Profesor Adjunto		
Cantidad de design	naciones docentes en la categoría		
2.013	2.014 2.015		
158	180	184	

Designación Docente según su categoría

Categoría	Profesor Jefe de Trabajos Prácticos		
Cantidad de design	d de designaciones docentes en la categoría		
2.013	2.014 2.015		
305	320	329	

Designación Docente según su categoría

Categoría	Profesor Ayudante de Primera		
	(graduado)		
Cantidad de designaciones docentes en la categoría			
2.013 2.014 2.015			
289	305	328	



Designación Docente según su categoría

Categoría	Profesor Ayudante de Segunda (no graduado)		
Cantidad de designaciones docentes en la categoría			
2.013	2.014 2.015		
34	29	29	

Docentes (personas) según categoría y dedicación —Total del Dpto. Académico de Ciencias de la Salud. Si la dedicación docente no coincide con las denominaciones de este cuadro, completar de acuerdo a la equivalencia de carga horaria semanal con las dedicaciones simples, semi exclusivas o exclusivas.

Dedicación	Total de Profesores	Total de Auxiliares	Total
Año 2015	948	29	977
Año 2014	914	29	943
Año 2013	882	34	916

9.1.7. Docentes Según Categoría y Dedicación de la Unidad Académica

1.7. Docenies Seguii Categoria y Deuleacion de la Cindad Academica				
Año	2015			
Dedicación Exclusiva				
Total de Profesores	16			
Total de Auxiliares	0			
Año	2015			
Dedicación Semiexclusiva	·			
Total Profesores	489			
Total Auxiliar	0			
Año	2015			
Dedicación Simple	·			

Año	2015
Dedicación Simple	
Total de Profesores	443
Total de Auxiliares	29

Docentes según categoría y dedicación de la unidad académica

Año	2014				
Dedicación Exclusiva					
Total de Profesores	29				
Total de Auxiliares	0				
Año	2014				
Dedicación Semiexclusiva					
Total Profesores	513				
Total Auxiliar	0				

Año	2014
Dedicación Simple	
Total de Profesores	372
Total de Auxiliares	29



Docentes según categoría y dedicación de la unidad académica

Año	2013
Dedicación Exclusiva	
Total de Profesores	43
Total de Auxiliares	0

Año	2013
Dedicación Semiexclusiva	
Total Profesores	455
Total Auxiliar	0

Año	2013
Dedicación Simple	
Total de Profesores	384
Total de Auxiliares	34

9.1.8 Personal de Apoyo

Categoría	Profesores	Auxiliares	Total	Detalle
Profesional	0	0	0	
Técnico	0	1	0	

9.1.9 Becarios

Categoría	Profesores	Auxiliares	Total	Detalle
Doctoral	0	0	0	
Posdoctoral	0	0	0	

Docentes Investigadores Categorizados - Sistema Propio de la Institución Universitaria

Categoría	Profesores	Auxiliares	Total	Detalle
			·	

^{*}La UNLaR no cuenta con Sistema propio de investigadores categorizados.



9.2. Mecanismos de Selección, Permanencia y Promoción de los Docentes

9.2.1. Cantidad de Cargos por el Mecanismo Implementado

Mecanismos de selección, permanencia y promoción	Implementado		Cantidad de Profesores			Cantidad de auxiliares			
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Concurso público de antecedentes y oposición para cargo ordinario									
Concurso de antecedentes y oposición para cargo interino									
Concurso de antecedentes para cargo efectivo o interino									
Designación interina									
Contratación para actividades específicas*		Si	Si		5	5			0
Otros									
Total									

^{*}Programa Redes + Remediar

Composición del cuerpo docente en cuanto a nivel de formación alcanzado, adecuación para la programación académica de la institución

Es necesario contar con un sistema de Becas destinada a los docentes para otros estudios vinculados a su formación. Por otro lado, se requiere de la oficina de Personal la exigencia en la actualización de los legajos docentes (títulos de grado y posgrado) ya que se cuenta con una mayor cantidad de docentes con otras titulaciones que no figuran en el legajo. Ver cuadro Adjunto.

TÍTULO Categoría	Doctor	Magister	Especialista	Grado	Pre Grado Univ.	Sup. No Univ.	Sin Titulació n	Total Docentes
Titular	10	4	5	50	2	0	0	71
Asociado	2	0	2	7	0	0	0	11
Adjunto	8	4	28	96	16	3	0	155
JTP	2	1	28	172	27	5	0	235
Ayudante de 1ª	1	1	6	146	57	2		213
Ayudante de 2ª	0	0	0	0	0	0	24	24
Total Docentes	23	10	69	471	102	10	24	709



9.2.2. Políticas de Actualización y Perfeccionamiento del Personal Docente

No está claro cómo se entiende el Desarrollo Profesional Docente, comprendido como un continuo, gratuito y en servicio en el marco de las Universidades. El sistema de certificaciones que se emiten desde la UNLaR para cursos o dispositivos de capacitación, no presenta código de barras, o cualquier otro elemento que no promueva el plagio de estos. Se regulan horas cátedras o reloj pero no se prevé control y supervisión al respecto de lo que la Universidad certifica en materia de capacitación a los docentes de la institución, como a otros.

9.2.3. Mecanismos de Incorporación y Promoción de los Docentes

Existen en el marco del C.C.T de las Universidades, lo que permite claramente la consolidación del plantel docente.

9.3. Sistemas de Registros

9.3.1 Sistemas que utiliza la institución para registro y procesamiento de la información académico institucional

SIU: Sistema de Información Universitaria

- SIU Guaraní: Sistema de Autogestión de Alumnos SIU-Guaraní Este sistema tiene
 como finalidad, brindar a los alumnos de la Universidad una herramienta que les
 permita acceder desde cualquier lugar a través de internet y realizar acciones como:
 inscripción a exámenes y cursadas, consultas varias, solicitud de certificados,
 actualización de datos censales, recepción de mensajes, entre otras.
- SIU Diaguita: El SIU-Diaguita es un sistema web de gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes. Comienza con la etapa de solicitud de bienes y servicios por parte del requirente y finaliza con la recepción del bien y la factura correspondiente. Como paso adicional existe el registro patrimonial para el caso que sea necesario.
- **SIU Kolla:** SIU-Kolla permite la generación de encuestas de todo tipo. En el ámbito académico, dada la realidad cada vez más compleja de las instituciones, permite llevar adelante distintas consultas para obtener información de sus alumnos con el fin de mejorar distintos aspectos de la vida académica.
- **SIU Querandíes:** El Sistema SIU-Querandíes es un sistema de relevamiento del Parque Edilicio de las Universidades Nacionales. El objetivo de esta herramienta informática es registrar la infraestructura disponible de todas las dependencias académicas, pudiendo obtener datos estructurados de los inmuebles para detectar necesidades edilicias, los cuales podrán colaborar como pautas objetivas para futuras distribuciones presupuestarias.
- SIU Pilagá: SIU-Pilagá permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. Al centralizar la información de los datos que carga cada dependencia, facilita a los usuarios el seguimiento integrado de los ingresos y gastos, además de otorgar flexibilidad en el manejo de áreas y dependencias. Asimismo, el módulo brinda seguridad a través de los controles de validación -que facilitan la importación de datos- y de los controles de gestión de fondos en los niveles directivos.



- SIU Mapuche: SIU-Mapuche recoge toda la información de los RRHH de una institución en un Legajo Electrónico Único (sistema integrado), está diseñado para brindar al operador -ya sea al trabajador del área o al encargado de liquidacionestodos los servicios necesarios para disminuir las posibilidades de error y hacer más sencillo su trabajo, teniendo en cuenta los cambios en la legislación laboral vigente.
- SIU Araucano: SIU-Araucano contiene información estadística de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado de universidades públicas y privadas argentinas que permite informar estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. Además, procesa las cifras de la oferta educativa, como las cantidades de alumnos por materia, materias aprobadas por alumno, materias ofertadas o la antigüedad de los alumnos. Su objetivo principal es servir de soporte para que las universidades nacionales o privadas y los institutos puedan informar sus datos estadísticos y de oferta educativa a la SPU, permitiendo tanto a las universidades como a la SPU contar con información consolidada y consistente.

9. 4. Presupuesto

9.4.1 Distribución del presupuesto según fuente de financiamiento para el año completo anterior

El presupuesto de la Universidad Nacional de la Rioja, establecido por Ley Nacional Na 27.008 es de \$ 624.805.207 para el año 2016. Este presupuesto fue formulado en octubre del año 2015. Al cambiar el gobierno, momento en que se produce el proceso inflacionario y el ajuste tarifario, la UNLaR tiene que afrontar gastos de funcionamiento muy superiores a los que venía erogando; por ej. de energía eléctrica de pagar \$ 250.000 por mes, en la actualidad se gasta en este servicio \$ 1.000.000 mensuales. El año anterior se presupuestó \$ 3.000.000 y en la actualidad se paga \$ 10.000.000; hubo un refuerzo presupuestario para compensar ese déficit del ajuste tarifario más la inflación, pero aún sigue siendo insuficiente.

La relación porcentual que establece la SPU para sueldos y gastos de funcionamientos es de 85/15 la reducción hoy es 94/6; 94 % es para sueldos y 6 % para gastos de funcionamiento. Hay que tener en cuenta que dentro del gasto de funcionamiento están también los gastos académicos, por ejemplo compra de recursos didácticos, viajes, congresos etc. En la Universidad existen procedimientos donde cada Secretaría y/ o Departamento Académico presenta un proyecto al Consejo Superior solicitando la asignación del presupuesto correspondiente.

Además se generan recursos adicionales al presupuesto matriz, de acuerdo a la ley N° 27198, para gastos y funcionamiento de las áreas de Salud, Educación y Cultura y Ciencia y Tecnología. En el siguiente cuadro se explica el procedimiento antedicho.



9.4.2. Cuadro de Programación y Distribución de Gastos

Fuente de financiamiento 11- Tesoro Nacional- Consolidado de Funciones 1,4 y 5

DESIGNACIÓN	Crédito	Porcentaje
Crédito presupuesto 2015-función 1- salud	\$16.188.191,00	3,5%
Crédito presupuesto 2015-función 4 Educación y cultura	\$422.299.238,00	92.69%
Crédito presupuesto 2015-función 5 - ciencia y técnica	\$1.188.624,00	0.26\$
SUB total crédito año 2015 ley 27008	\$439.676.053,00	96.50%
Convenio contrato programa no decente año 2015- 1223/14	\$12.500.098.00	2.74%
convenio contrato programa no decente año 2015 - 570-15	\$3.424.525,00	075%
TOTAL CREDITO 2015	\$455.600.676,00	100%

Fuente de Financiamiento 13-Tesoro Nacional. Fuente: SIU -PILAGÁ

9.4.3. Proyectos con fondos de afectación y fondos específicos (Ingresos año 2015)

NUM	FONDO	SALDO	PORCENTAJE
1	Promforz	\$452.000,00	1,59%
2	Doctorados y Maestrías	\$69.112.00	0.24%
3	Refuerzo presupuestario	\$15.000.000,00	52,88%
4	Refuerzo presupuestario	\$11.000.000,00	39,20%
5	FONID	\$525.660,00	1,85%
6	Programa Voluntariado	\$111.087,00	0,39%
7	Tecnópolis Megamuestra año 2015	\$273.408,00	0,96%
8	Prominf Capital	\$675.686,00	2,38%
9	Programa Universidad en los Barrios	\$139 928,00	0,49%
TOTALES		\$28.368.503,00	100%



10. Recursos Humanos. Anexo 6

10.1. Autoridades Superiores

10.2. Personal Directivo

10.3 Personal Nodocente

En relación al claustro Nodocente las recomendaciones de CONEAU refirieron a un doble aspecto. Por un lado asignar y distribuir personal no-docente por funciones y describir cuáles fueron las actividades de capacitación del nuevo personal incorporado (en aquel momento en 2 años había ingresado un 38 % de personal más). Por otro lado se propuso adoptar mecanismos institucionales basados en concursos para ascensos y promociones a los cargos superiores.

El informe ejecutivo de la Secretaría de asuntos no docentes (período 2013-2016) da cuenta de los antecedentes, medidas y perspectivas respecto al claustro. Sostiene en ese sentido las siguientes consideraciones.

Antes de la histórica toma producida en el año 2013, la Secretaria era denominada Asuntos Co-docentes. Esta dependencia figuraba en la estructura orgánica universitaria, pero en la realidad no tenía personal ya que no estaba reconocido a nivel institucional. Esto respondía a una concepción organizacional basada en el antiguo paradigma de la UNLaR en donde los trabajadores universitarios estaban descalificados en sus roles en diversos aspectos a saber:

- Precarización laboral.
- ausencia de planes y desarrollo de carrera administrativa,
- menosprecio de las competencias laborales,
- el no respeto de los derechos,
- falta de consideración de sus opiniones,
- persecución ideológica,
- hostigamiento psicológico,
- cesantía de trabajadores.

Desde esta visión paradigmática, el funcionamiento universitario en lo referido a tareas y funciones de los trabajadores, eran realizadas por egresados y docentes por ser considerados con mayores competencias laborales e idóneas para desarrollar tareas y funciones administrativas. Cabe destacar, que las tareas de servicios generales estaban tercerizado y el personal de mantenimiento era insuficiente para un óptimo servicio institucional.

A partir de la asunción de la nueva gestión, se plantean numerosos desafíos que implican un largo proceso de reestructuración del capital humano, que comprendió puntualmente la reorganización de los puestos de trabajo y la redistribución del personal que había sido desafectado de sus áreas laborales por la gestión anterior. Asimismo se prioriza también a aquellos trabajadores que habían hecho carrera en sus cargos, devolviendo así la dignidad de los trabajadores No Docentes, consolidándose como actores políticos fundamentales para la vida institucional de la nueva UNLaR.

Para describir las Acciones implementadas vale decir que en Diciembre del año 2013, se da el primer paso para promover la calidad laboral de los trabajadores y a su consecuente



repercusión en la calidad institucional de la UNLaR por medio de la Resolución Rectoral N°0125/13. Se pone en marcha así un nuevo proceso que permite el diálogo y acuerdos mediante el Sistema de Paritarias de Nivel Particular para el Sector No Docente, gestionada por el gremio ATUR a fin de:

- a) Dar continuidad al personal contratado por el término de un año hasta el efectivo pase a Planta Permanente de la UNLaR.
- Aplicar el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 366/06 reconociendo los derechos laborales de los trabajadores de la UNLaR.
- c) Planificación de Capacitación

Para fortalecer la Estructura Orgánica Funcional se firma el Acuerdo-Convenio entre la Universidad Nacional de La Rioja y la Secretaría de Políticas Universitarias, con la finalidad consolidar la planta de Personal No Docente, acordando la incorporación de 120 cargos contratados No Docentes en 3 (tres) Etapas.

- 1) En el año 2014: se incorporaron 42 cargos para el servicio integral de limpieza que antes estaba tercerizado.
- 2) En el año 2015 de acuerdo a las necesidades institucionales, se designan 50 cargos redistribuidos en el Colegio Pre-Universitario, el Bioterio, el Parque Tecnológico, CENIIT, Planta de Efluentes y Personal de Mantenimiento.
- 3) En el 2016 se incluyen 28 cargos comprendidos en perfiles técnicoprofesionales como: Arquitectos, Licenciados en Sistemas, Contadores, Psicólogos y Psicólogos Organizacionales, Abogados, Ingenieros, entre otros para cubrir las necesidades del Subsecretaría de Informática, Secretaria Administrativa Financiera, Subsecretaría de Recursos Humanos, Oficina de Alumnos, y otros.
- 4) Acuerdo-Convenio S.P.U. N°570/15 "Fortalecimiento de Medios Audiovisuales": 15 cargos No Docentes con perfil técnico-profesional para puesta en marcha del Canal de Televisión Universitario.

Para llevar a cabo todas estas acciones la Secretaría de Asuntos No Docentes dispuso la creación de un Equipo Técnico-Asesor para su fortalecimiento institucional, cuya misión es brindar herramientas que faciliten el cumplimiento de los objetivos propuestos y que desarrolla distintas acciones, tales como:

- ✓ desarrollo personal,
- √ contención psicológica,
- ✓ asesoramiento profesional,
- ✓ mediación y resolución de conflictos
- ✓ diseño de instrumentos y registros para evaluaciones de personal,
- ✓ elaboración de informes,
- ✓ planificación integral de capacitación No Docente



Para otorgar identidad y posicionamiento institucional a la Secretaría de Asuntos No Docentes, se creó un logo que identifique a la misma, como así también la apertura de una cuenta en la red social (Facebook) y un sitio web oficial: nodocentes.unlar.edu.ar, de manera de incorporar las nuevas tecnologías que sirven de soporte digital de mantener la interconectividad e interconectividad del estamento con toda la comunidad universidad.

Otras de las acciones con alto impacto implementadas en el 2015 por la Secretaría de Asuntos No Docentes, en conjunto con el Rector de la UNLaR, ATUR y la FATUN fue el lanzamiento oficial de la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria aprobado por Ordenanza N°035/14 con el financiamiento de la FATUN (Federación Argentina del Trabajador de Universidades Nacionales). Para ello, se desarrollaron distintos talleres psicoeducativos con las siguientes temáticas: "Asignatura pendiente: profesión no docente", "Autoestima y motivación para estudiar" y "Conociendo más la carrera no docente", con el fin de motivar y sensibilizar a los trabajadores No Docentes para el cursado de la carrera. En lo que refiere al cursado de la carrera, hay 70 trabajadores No Docentes que asisten de manera regular como alumnos.

Otros de los objetivos de la nueva visión de la Secretaría y sumado a la formación académica del personal, fue la implementación de un Plan Integral de Capacitación No Docente, con el fin de incluir a aquellos que no cursan la carrera No Docente y logrando integrar a todo el estamento en todas las Sedes y Delegaciones Universitarias. La formación laboral presenta distintas temáticas, tales como: Liderazgo, Rendición de cuentas, Planificación y autoevaluación institucional, Informática, Convenio colectivo de trabajo, Primeros auxilios, Redacción administrativa, Mantenimiento y servicios generales, Procedimientos administrativos actuales, Manejo del estrés y Protocolo y ceremonial.

El espíritu del desarrollo del capital humano de la Universidad constituye la instancia previa a las evaluaciones de desempeño que serán enmarcados en los concursos No Docentes, sujeto a aprobación del Honorable Consejo Superior.

11. Relaciones Interinstitucionales

11.1 Descripción de las políticas de vinculación interinstitucional que lleva adelante la institución universitaria

Para consolidar el desarrollo Institucional de la Universidad, la Institución tiene una Secretaría de Relaciones Institucionales la cual tiene un papel importante por su rol articulador intra-universidad y de enlace hacia el exterior.

Para alcanzar sus objetivos la secretaría de relaciones institucionales debe cumplir con las funciones que le son propias:

- Coordina y Administra los Procesos de establecimientos de Convenios Institucionales, Nacionales y extranjeros, con Universidades y Organismos vinculados a la enseñanza Superior.
- Procesa y difunde información con oportunidades de estudio y eventos de naturaleza académica y científica, remitida por Universidades Extranjeras y Organismos Nacionales e Internacionales.-
- Articula la Comunicación Interna entre las distintas entidades vinculadas a esta Universidad.



De ella se articulan dos dependencias, por un lado la Subsecretaria de Relaciones Internacionales y por el otro la Subsecretaría de Registro y Ceremonial.

En relación a su capacidad para generar y desarrollar proyectos conjuntos de docencia, investigación o extensión entre unidades académicas o de foros comunes para toda la institución universitaria, la perspectiva de la secretaría es que puede colaborar a través de su participación en el acompañamiento de la comunidad universitaria. Esto se da al cumplir con su objetivo principal que es propiciar la vinculación institucional de la Universidad Nacional de La Rioja con el medio, promoviendo relaciones de índole académica, institucional y de interrelación productiva con organismos gubernamentales de jurisdicción municipal, provincial y nacional. Existen sin embargo dificultades debido al escaso recurso humano y equipamiento disponible en el área que requiere la incorporación de personal de apoyo y de logística. El destino de lo académico depende de la universidad, pero no existe una autonomía financiera ya que la Universidad constantemente depende económicamente de nación.

En relación a la existencia de una **política de vinculación institucional,** existe una nueva visión desde 2013; hay un mayor intercambio de conocimientos de la Universidad con la sociedad, se busca constantemente conocer la realidad externa y se ha dejado de ver a la universidad como una isla.

Como ejemplo podemos citar el convenio celebrado entre el Ministerio de Salud de la Provincia y esta Universidad, a través del Programa de Profesionalización de auxiliares de enfermería de la Provincia de La Rioja PRAXELAR en el año 2011 - 2014.

Se trata de lograr que la formación de los profesionales sea coherente con la realidad local tanto en capital como en las sedes.

Pese a la existencia de una vinculación de la universidad con organizaciones tanto privadas como públicas, la realidad muestra sin embargo, que este no es un proceso maduro, sino que existen carencias que deben resolverse, incentivando a los actores privados a ver la universidad como una posibilidad de desarrollo.

Desde la Secretaría, la misión es vincular a la universidad en todo lo posible con la sociedad. Por otro lado busca hacer lo mismo con organizaciones de la sociedad civil, con organizaciones privadas y con organismos e instituciones internacionales, con el fin de brindar soluciones a las demandas y estimular, asimismo, la cooperación internacional. De este modo, se logra afianzar la construcción de conocimiento, formación, capacitación y perfeccionamiento de la comunidad educativa.

En relación a la **comunicación Interna**, es necesario pensar por dónde reformular esa comunicación entre las diferentes áreas y personas que forman parte de la Nueva UNLaR. Estas consideraciones fueron realizadas teniendo en cuenta la complejidad de la Universidad (su extensión, composición y distribución) y su singular organización y funcionamiento. La misma estructura orgánica de la Universidad presenta diferentes obstáculos para el desarrollo de estrategias de comunicación, circulación de la información y su correspondiente difusión.

Este tema tiene una gran relevancia dado que otro de los puntos resaltados en las recomendaciones de CONEAU fue la necesidad de ampliar los flujos de información a la misma comunidad y hacer conocer el plan estratégico a los docentes con menor dedicación. La Universidad se plantea por ejemplo ¿Cómo y desde qué lugar pensar la comunicación en la propia UNLaR? ¿Cómo organizarla? ¿Desde dónde posicionarse? Para dar respuesta a estos interrogantes parece importante identificar a los actores universitarios



que están habilitados para llevar adelante los enlaces institucionales (como el Rectorado, las Sedes Universitarias, las Secretarías, los Departamentos Académicos y las Direcciones de Carrera) y pensar la manera en que estos actores se vinculan entre sí.

Este ejercicio resulta interesante ya que, en muchas ocasiones, lo que se desprende es que muchos de estos actores **no dialogan** entre sí. Es preocupante pensar que existe una separación de hecho y de contexto entre las distintas áreas de la estructura del gobierno universitario ya que esta situación provoca menor coordinación al interior de una burocracia profesional donde es preciso instalar, además de la estandarización de destrezas y el ajuste mutuo, normas para la estandarización de procesos para que las diferentes partes de la estructura lleven adelante de forma organizada y mancomunada su función.

Sabido es, que en las burocracias profesionales, la compenetración del personal que las integra con los valores y normas de la organización así como la capacitación son centrales. Parece necesario en consecuencia, llevar adelante actividades integradoras (que incluya a los equipos docentes de la Universidad del área de la carrera de administración), que fomenten la identificación recíprocas de los actores, el aumento de la cohesión social interna, la comprensión de los parámetros de diseño de la propia organización que sean consistentes con la eficiencia requerida, la instalación de la gestión por procesos en las vías administrativas y académicas y la configuración de enlaces entre la cumbre estratégica (Rectorado-Consejo Superior) y los núcleos operativos académicos (Direcciones de departamentos y carreras) a través del fortalecimiento de las líneas medias encarnadas en las secretarías rectorales. Es preciso por ejemplo, que se articule con los secretarios académicos de los departamentos el Consejo Académico de la Universidad presidido por el Secretario académico de la Universidad. Lo mismo con los consejos de extensión y de investigación.

Si bien en esos enlaces hacia fuera, la Universidad tiene autonomía, muchas veces existe una dificultad formal ya que las instituciones no cuentan con documentos necesarios para realizar el acto legal. Esto es particularmente cierto en relación a pequeñas organizaciones productivas que si bien requieren colaboración técnica y científica de la Universidad, por su propia condición de existencia precaria y marginal sin embargo, se enfrentan a la exigencia de una normativa muy exigente propia de grandes consorcios que las pequeñas organizaciones no pueden cubrir. Así las cosas, se terminan consolidando lazos con organizaciones ya estabilizadas y que funcionan en el mercado y no se potencia el papel promotor y de colaboración con pequeños productores.

En otras ocasiones se han celebrado convenios que quedan en letra muerta, y que muchas veces no han sido siquiera llevados a cabo. Si bien los convenios han ayudado al desarrollo académico institucional sería deseable movilizar e integrar a equipos docentes de la carrera de ciencias jurídicas y abogacía para crear un consejo de desburocratización que analice qué cambios serían posibles de tal manera que la Universidad pueda llevar adelante sus lineamientos estratégicos de ayudar a mejorar la equidad regional consolidando la actividad de pequeños productores que hoy funcionan en condiciones de subsistencia.

Si se toman en consideración los vínculos establecidos y se reflexiona sobre si han favorecido el desarrollo y la consolidación de las actividades académicas, la Secretaría de relaciones institucionales en definitiva, propicia la vinculación con el medio, promoviendo relaciones de índole académica y de interrelación productiva con Organismos Universitarios Nacionales e Internacionales, para brindar soluciones a las demandas y estimular la Cooperación Internacional.



El objetivo es establecer relaciones internacionales con Universidades del exterior, promoviendo la cooperación científico-tecnológica y el intercambio académico y cultural de investigadores, docentes y alumnos. Asimismo, busca desarrollar políticas activas a través de programas y proyectos propios y cooperativos, que conduzcan a la vinculación académica y productiva de la UNLaR y su efectiva inserción en el entorno provincial, regional, nacional e internacional. Se espera que de dicha interacción las actividades académicas se consoliden y enfoquen en el desarrollo local y regional aprovechando las enseñanzas y experiencias relevantes que se puedan obtener tanto del ámbito nacional como del exterior.

A continuación se nominan algunos convenios celebrados en los años 2013, 2014 y 2015 con entidades públicas provinciales, nacionales y de carácter privado. Anexo 4.

11.2 Relaciones Institucionales-Anexo 6 Nómina de convenios celebrados en el AÑO 2013

N°	Denominación	Fecha
1	Convenio entre Universidades del Noroeste Argentino.	08/03/2013
2	Convenio específico complementario al convenio marco de cooperación, capacitación y asistencia técnica Nº 22 10 entre la UNLaR y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	16/03/2014
3	Contrato de comodato entre la UNLaR y el Departamento de Vinchina.	26/03/2013
4	Acuerdo de colaboración cultural y científica entre la UNLaR y la Universidad de Florencia.	22/04/2013
5	Convenio específico entre la UNLaR y el Ministerio de Salud de La Rioja.	29/04/2013
6	Convenio marco entre la UNLaR y el Ministerio de Educación - Nº 457.13.	30/04/2013
7	Convenio programa entre la UNLaR y Secretaría de Políticas Universitarias - SPU - Nº 381.13.	02/05/2013
8	Acta Acuerdo Especifico entre UNLaR y Ministerio de Salud La Rioja – Praxelar.	-



9	Convenio de cooperación institucional entre la UNLaR y el Gobierno de la provincia de La Rioja.	06/05/2013
10	Convenio entre la SPU y UNLaR – Redes.	-
11	Convenio marco de cooperación institucional entre la UNLaR y el Municipio del Departamento Ángel Vicente Peñaloza.	26/06/2013
12	Contrato de comodato Departamento Rosario Vera Peñaloza – Chepes.	27/06/2013
13	Convenio específico entre la UNLaR y el Ministerio de Salud de La Rioja.	20/07/2013
14	Convenio de práctica profesional entre la UNLaR y el Hospital de la Madre y el Niño.	20/08/2013
15	Convenio de práctica profesional entre la UNLaR y el Hospital de la Madre y el Niño - Carrera Bioquímica y Farmacia.	20/08/2013
16	Convenio marco de pasantías entre la UNLaR y el Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	04/11/2013
17	Convenio de cooperación entre la UNLaR y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.	20/11/2013
18	Convenio marco de cooperación institucional entre la UNLaR y Tiro Federal La Rioja.	23/12/2013
19	Convenio marco de cooperación institucional entre la UNLaR y La Rioja Lawn Tennis.	23/12/2013

Convenios Año 2014 - UNLaR

N°	Denominación_	Fecha_
1	Convenio Marco entre UNLaR y la Cámara Argentina de la Construcción	13/03/2014
	- Delegación de La Rioja.	
	j o	13/03/2014
	Construcción - Delegación La Rioja.	
3	Convenio de Cooperación mutua entre la UNLaR y la FUNLaR.	02/04/2014
4	Convenio Marco de Cooperación mutua entre la Universidad Nacional de	22/04/2014



	La Rioja y la Obra Social de la Universidad de La Rioja.	
5	Acta acuerdo complementaria al convenio de Cooperación entre la UNLaR y OSUNLaR.	30/05/2014
6	Constitución de consorcio asociativo público Privado – Chilecito Bioenergía - Parque Eólico Arauco SAPEM.	19/05/2014
7		01/06/2014
8		02/06/2014
	Cámara de la Construcción de La Rioja.	
9	Acuerdo marco de Cooperación entre el Ministerio de Gobierno de la	02/06/2014
	Provincia de La Rioja y la UNLaR.	
11	Convenio de Práctica Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria	26/06/2014
	en Biogenética – Universidad Nacional de La Rioja y Agro genética	
	riojana.	
12		03/07/2014
	técnica entre el Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad; y la UNLaR.	
13	Acta compromiso entre la UNLaR y la Dirección de enfermedades	08/08/2014
	Crónicas no transmisibles del ministerio de Salud Pública.	
14	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad	11/08/2014
	Nacional de La Rioja; Institución Universitaria de Ciencias de la Salud	
	Fundación H. A. Barceló; Instituto Nacional de Investigaciones	
	Científicas y Técnicas.	10/00/2014
15	Acuerdo Específico de colaboración entre La Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de La Rioja.	12/08/2014
16		01/09/2014
10	Rosario Vera Peñaloza – Sede Universitaria Chepes.	01/07/2014
17	•	02/09/2014
18		02/09/2014
	Social y Comunitaria en el Programa médicos comunitario entre la	
	UNLaR y el Ministerio de Salud Pública.	
19	Acta complementaria N°1 del acuerdo marco de cooperación y asistencia	03/09/2014
	recíproca celebrado entre la UNLaR y la fundación Bs. As. La gran	
	Argentina.	
20	ı	03/09/2014
	Tecnología de la Provincia de La Rioja.	
21	1	08/09/2014
	usuarios de Agua Felipe Varela de la Provincia de La Rioja.	
22	Acta acuerdo complementaria entre la Policía de la Provincia de La Rioja	10/09/2014
	y de la UNLaR.	1.7./00/2014
23	Convenio de Asistencia técnica entre el Ministerio de desarrollo Social de	15/09/2014
24	la Nación y la UNLaR.	22/00/2014
24	Convenio Marco de Cooperación Académica e Institucional recíproca	23/09/2014
	entre la UNLaR y el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y	
25	Derechos Humanos de la Provincia de La Rioja. Convenio marco entre la UNI aP y la Municipalidad del Departemento.	26/09/2014
4 3	Convenio marco entre la UNLaR y la Municipalidad del Departamento Rosario Vera Peñaloza – CHEPES.	20/0 3 /2014
		İ



26	Convenio marco entre la UNLaR y la Cámara Única de la V Circunscripción Judicial.	26/09/2014
27	Acuerdo individual de Practicanato - Cámara Única de la V Circunscripción Judicial - Sede Universitaria Chepes.	26/09/2014
28	Convenio marco entre la UNLaR y la Universidad Nacional de Villa Mercedes.	01/10/2014
29	Convenio marco entre la UNLaR y el Ministerio Público Fiscal de La Rioja.	10/10/2014
30	· ·	23/10/2014
31	Convenio marco de cooperación institucional entre la UNLaR y la Fundación Rioja.	23/10/2014
32	Convenio de cooperación y colaboración entre la UNLaR y la Administración Provincial de Radio y Televisión Riojana.	23/10/2014
33	Convenio marco entre la UNLaR y DURAL S.R.L.	23/10/2014
34	Convenio de cooperación técnica y Fortalecimiento entre la UNLaR y el Instituto de Estudios comparadas en Ciencias Penales y Sociales – INECIP.	23/10/2014
35	Primera Acta acuerdo de Paritaria Docente - UNLaR – SIDIUNLaR.	29/10/2014
36	Convenio entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la UNLaR - más y mejor empleo.	03/11/2014
37	37. Convenio marco entre la UNLaR y el Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios – RENATEA.	03/11/2014
38		04/11/2014
39	Convenio marco de cooperación entre la Secretaría General y Legal de la Gobernación y la UNLaR.	04/11/2014
40	Convenio de colaboración y asistencia técnica interinstitucional y la UNLaR - Ministerio de Planeamiento e Industria de la Provincia.	04/11/2014
41	Protocolo específico complementario del Convenio de Cooperación entre la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y la UNLaR.	05/11/2014
42	Acta complementaria Acuerdo marco de cooperación entre el Ministerio de Planeamiento e Industria de la Provincia de La Rioja y la UNLaR.	05/11/2014
43	Convenio marco entre la UNLaR y Medios el Independiente.	05/11/2014
44	Convenio marco entre la UNLaR y la Fundación por la Integración y el Desarrollo Social.	14/11/2014
45	Acta Acuerdo de Practica Profesional - Hospital Escuela de Salud Mental de San Luis.	14/11/2014
46	Convenio marco entre la UNLaR y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.	03/12/2014



Convenios UNLaR 2015

N°	Denominación	Fecha
1	Acta Acuerdo UNLaR y Sindicatura General de la Nación	20/02/2015
2	Convenio de Práctica Profesional - Carrera Bioquímica - UNLaR y Laboratorio Especializado Shindler.	23/02/2015
3	Convenio de Práctica Profesional - Carrera Bioquímica - UNLaR y Laboratorio Ghinatti.	23/02/2015
4	Convenio de cooperación técnica entre la UNLaR y el CONICET - Hosting Sistema SIGEVA.	25/02/2015
5	Convenio específico entre la UNLaR y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba.	27/02/2015
6	Convenio marco de cooperación entre la UNLaR y la Secretaría de Agricultura Familiar - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.	20/03/2015
7	Convenio específico de capacitación en inglés técnico entre Escuela de Lenguas UNLaR y Ministerio de Salud Pública.	01/04/2015
8	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre UNLaR y Fundación Rioja Andina.	03/04/2015
9	Convenio entre la UNLaR y la Oficina del Programa Martiniano de Cuba.	-
10	Convenio marco de Cooperación UNLaR - TETRA PAK.	04/06/2015
11	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre UNLaR, Universidad Nacional de Mar del Plata y el Sindicato de Docentes e Investigadores de la UNLaR (SIDIUNLaR).	Julio.
12	Convenio marco de cooperación entre la UNLaR y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación.	27/07/2015
13	Acuerdo de cooperación entre Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de La Rioja, INECIP, TSJ, Ministerio Público Fiscal de La Rioja y la UNLaR.	Agosto
14	Convenio marco entre la Dirección Nacional de Migraciones y la UNLaR.	24/08/2015
15	17. Convenio marco entre Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) y la UNLaR.	27/08/2015
16	Acta acuerdo entre Consejo de la Magistratura de la Nación y la UNLaR.	28/08/2015
17	Convenio específico entre el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y la UNLaR.	04/09/2015
18	Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Catamarca y la UNLaR	07/09/2015
19	Prórroga del Convenio marco de cooperación, capacitación y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la UNLaR.	-
20	Convenio Marco Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y la UNLaR.	25/09/2015
21	Convenio de Práctica Profesional - Carrera Bioquímica - Hospital Interzonal San Juan Bautista – UNLaR.	20/10/2015



22	Convenio marco entre Centro Comercial e Industrial de Chamical y la UNLaR.	09/11/2015
23	Convenio marco entre La Charito S.A. y la UNLaR.	09/11/2015
24	Convenio marco entre Cooperativa de Trabajo Chamical LTDA y la UNLaR.	09/11/2015
25	Convenio marco entre la Sociedad Rural de Chamical y la UNLaR.	09/11/2015
26	Convenio marco de Cooperación Institucional entre la UNLaR y el Municipio del Departamento Ángel Vicente Peñaloza – TAMA.	09/11/2015
27	Convenio marco entre el Colegio Médico de los Llanos y la UNLaR.	09/11/2015
28	Convenio marco entre la Municipalidad del Dpto. General Belgrano y la UNLaR.	09/11/2015
29	Convenio entre la UNLaR RADIO y la FUNLaR.	20/11/2015
30	Convenio marco de Cooperación entre la UNLaR y la Empresa Serrano S.A.	25/11/2015
31	Convenio particular entre la Subsecretaría de Posgrado y Graduados de la UNLaR y FUNLaR.	01/12/2015
32	Convenio marco de colaboración UNLaR e Ilustre Municipalidad de Copiapó de la República de Chile.	07/12/2015
33	Acta acuerdo entre el Hospital Escuela y de Clínicas Virgen María de Fátima y FUNLaR.	21/12/2015

12. Establecimientos Educativos de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario No Universitario.

12.1 Establecimientos Educativos

- 382 Escuelas Primarias
- 100 Secundarias
- 26 Terciarios

Solo para establecimientos de nivel medio descripción de la modalidad de ingreso a la escuela:

La modalidad de ingreso a la escuela de nivel medio consiste en un período de articulación con el último año del nivel primario. El proyecto de articulación interinstitucional se materializa entre aquellas escuelas de ambos niveles que pertenecen a la misma zona. Las líneas de acción que caracterizan a la articulación son las siguientes:

- Mesas de trabajo entre docentes de ambos niveles: sobre contenidos prioritarios, estrategias metodológicas desarrollo de competencias.
- Visitas de los alumnos de 7° grado a la institución de nivel secundario.
- Talleres informativos a alumnos y tutores sobre la propuesta académica y Modalidades del Colegio de Nivel Medio.

Colegio Preuniversitario General San Martin: Descripción de la Modalidad de Ingreso al Establecimiento y número de Aspirantes, Ingresantes, Alumnos y Egresados del Establecimiento por Modalidad de los ciclos lectivos 2013, 2014 y 2015.

Descripción de Modalidad de Ingreso al Establecimiento.



El ingreso en el período citado se realizaba siguiendo la siguiente secuencia: Entrega de Fichas de Inscripción durante el mes de Agosto, Preinscripción en Noviembre y Examen de Ingreso en Febrero. Se distribuían doscientas cincuenta Fichas de Inscripción por orden de demanda hasta agotar el número, ya que se consideraba ésa cifra como equivalente de vacantes disponibles. El examen era de carácter eliminatorio y sólo ingresaban aquellos aspirantes que hubieran alcanzado la aprobación.

 Aspirantes, Ingresantes, Alumnos y Egresados del Establecimiento por Modalidad de los ciclos lectivos 2013, 2014 y 2015.

Año	Aspirantes	Ingresantes	Alumnos	Egresados	Modalidad	
2013	250	182	1.209	76	Produc. Bienes y Servicios	
				100	Economía y Gestión	
2014	250	200	1.167	93	Produc. Bienes y Servicios	
				141	Economía y Gestión	
2015	250	232	1.089	101	Bachiller en Ciencias Naturales	

• Datos de la Planta Funcional (actual)

Escuela	Cargos Directivos	Cargos Docentes	Total de Cargos	Directivos	Docentes Personas	Total Docentes
Colegio Preuniversitario Gral. San Martín- UNLaR	2	33	35	2	170	205

Criterio de composición de la información:

Cargos Directivos: Director y Vicedirector.

Cargos Docentes: Preceptores, Bibliotecarios, Gabinetes y Directivos.

Total de Cargos: Cargos Directivos más Cargos Docentes.

Docentes Personas: Docentes frente a aula.

Total Docentes: Cargos Directivos, más Cargos Docentes más Docentes Personas.

Descripción de la modalidad de ingreso a la universidad de sus egresados: Información registrada en dimensión alumnos.

13. Cuerpo Académico

En la observación referida a docentes del informe de Autoevaluación, la CONEAU, hizo una serie de recomendaciones que se detallan a continuación:

- a) El aumento de dedicaciones de los docentes simples que son un porcentaje importante del total de cargos.
- b) Aumentar la dedicación de los JTP de dedicación simple.
- c) Incorporación de ayudantes de primera que eran solo el 0,6 % del total.



- d) Aumentar las dedicaciones exclusivas, aumentar y mejorar la relación entre el número de miembros del equipo de cátedra y los alumnos a su cargo.
- e) Incrementar docentes con título de posgrado.
- f) Aumentar el número de docentes investigadores, sobretodo categoría 1.
- g) Impulsar formación en posgrados y pasantías.

En capacitación se recomienda:

- a) Incrementar la capacitación pedagógica y didáctica.
- b) Reactivar los equipos psicopedagógicos.
- c) Superar las deficiencias en criterios y formas de evaluación.
- d) Capacitar en prácticas docentes y de investigación como uso de fuentes referenciales en línea, bibliotecas digitales, etc.

El Consejo Superior sancionó el 31 de Octubre de 2014 tres ordenanzas para reglamentar el régimen de ingreso y permanencia en la carrera docente. Esas normas son el Reglamento general de concursos para la provisión de cargos docentes, el Régimen general de carrera docente y el Reglamento para la designación de docentes interinos y suplentes.

13.1 Designación

13.2 Dedicación

13.3 Titulación

13.3.1 Docentes por Titulación máxima según categoría por Unidad Académica

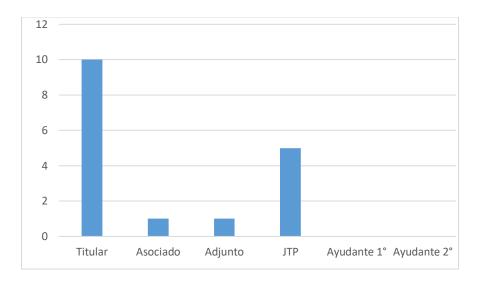
Designaciones docentes según categoría y actividad (docencia en grado/posgrado, otra actividad académica)-Por unidad académica.

Departamento Académico de Ciencias Aplicadas al Ambiente, a la Producción y al Urbanismo

Dedicación Exclusiva

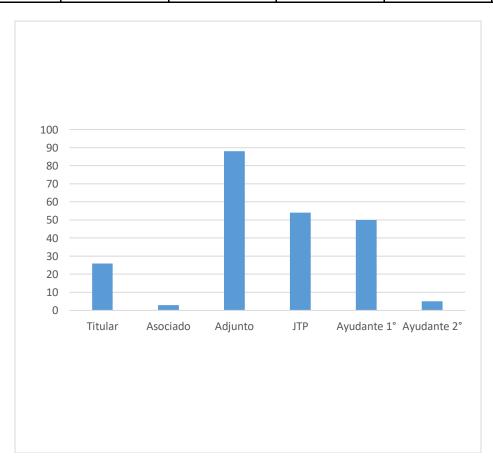
Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
10	01	01	05	0	0





Dedicación Simple

Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
26	03	88	54	50	05

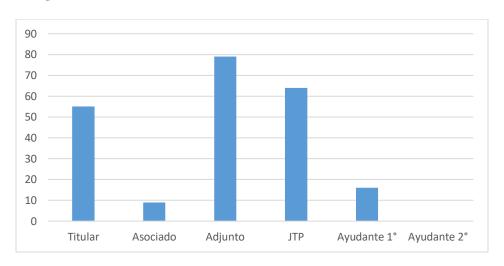




Dedicación Semi Exclusiva

Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
55	09	79	64	16	

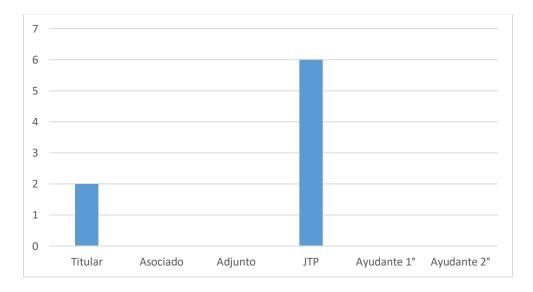
Total de Cargos 2016: 446



Departamento Académico de Ciencias de la Salud

Dedicación Exclusiva

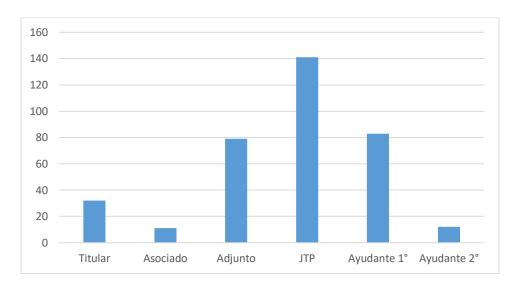
Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
02	0	0	06	0	





Dedicación Simple

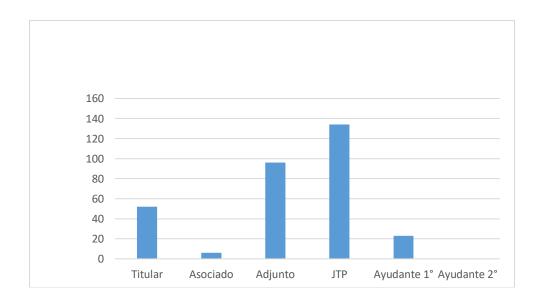
Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
32	11	79	141	83	12



Dedicación Semi Exclusiva

Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
52	06	96	134	23	

Total de Cargos 2016: 677

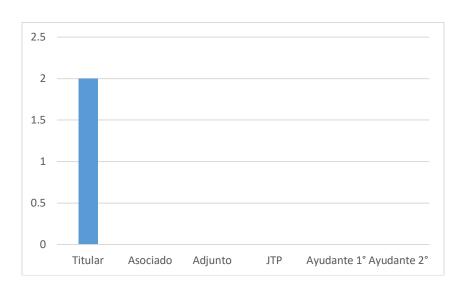




Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

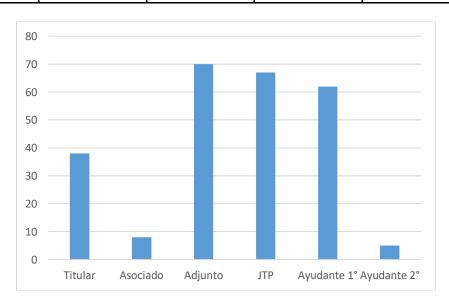
Dedicación Exclusiva

Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
02	0	0	0	0	0



Dedicación Simple

Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
38	08	70	67	62	05

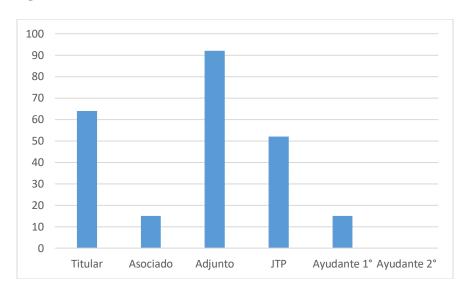




Dedicación Semi Exclusiva

Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
64	15	92	52	15	0

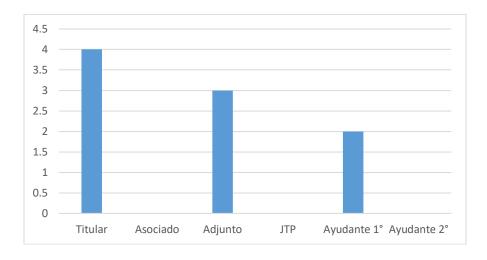
Total de Cargos 2016: 490



Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Dedicación Exclusiva

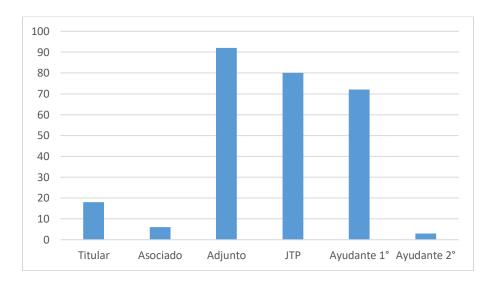
Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
04	0	03	0	02	0





Dedicación Simple

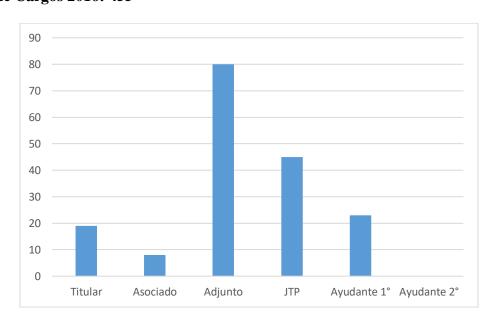
Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
18	06	92	80	72	03



Dedicación Semi Exclusiva

	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
Ī	19	08	80	45	23	0

Total de Cargos 2016: 455





Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación

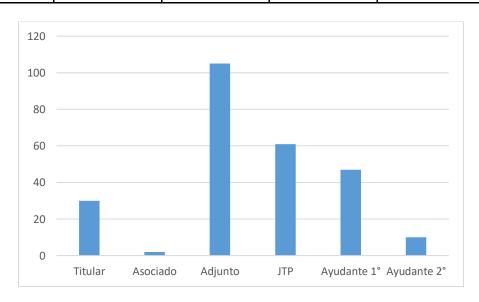
Dedicación Exclusiva

Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
01	0	0	0	0	0



Dedicación Simple

Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
30	02	105	61	47	10

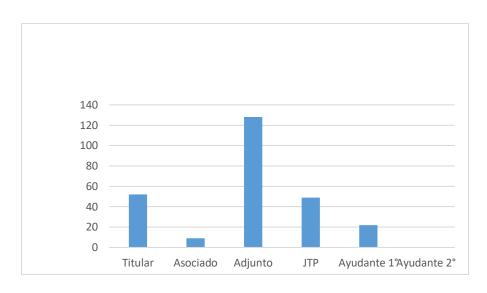




Dedicación Semi Exclusiva

Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
52	09	128	49	22	0

Total de Cargos 2016: 516



13.4 Incentivos – Programa de Incentivos del Ministerio de Educación

13.4.1 Docentes según categoría del programa de Incentivos del Ministerio de Educación según categoría (profesores-auxiliares) por Unidad Académica Año 2009

Departamento Académico de Ciencias de la Salud - Año 2009

CI V- Disciplina: Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud.

- 1- Asís Onel Gabriela
- 2- Astorga Claudia Isabel
- **3-** Ávila Gabriela Mercedes
- **4-** Ávila Gabriela Mercedes
- **5-** Ávila Alvina Carina
- **6-** Ávila Ana Marcela
- 7- Báez María del Carmen
- 8- 8-Báez Alejandra Lidia
- 9- Balceda Ariel Gerónimo
- 10- Bustamante Norma Alejandra
- 11-Cáceres Irma Lorena
- 12- Cáceres Daniel Marcelo
- 13- Carmona Beatriz Aloma



- 14- Carrizo Estela Nicolasa
- 15- Chacón de Beltramo Susana Mabel
- 16- Comay Diego Fernando
- 17- Comay Alberto Daniel
- 18- Córdoba Beatriz del Valle
- 19- Correa Esteban Daniel
- **20-** Cutrona Castro Antonio
- 21- Dávila María Elena
- 22- Deambrogio Mabel Leonor
- 23- Díaz Irma Noemí
- 24- Farías Cristina Elizabeth
- 25- Fernández Raúl Alberto
- 26- Flores Parada Roxana Elizabeth
- **27-** Frac Sonia Beatriz
- 28- Fúnez Benita Isabel
- 29- Godoy de Negri Nicolasa
- 30-Gómez Sandra Edith
- 31- Gorostiaga Benjamín Nicolás
- 32- Granero Héctor Rene
- 33- Guzmán Mentesana Gustavo Horacio
- 34- Herrera Hugo Tomas
- 35- Herrera Páez Juan José
- 36- Herrero Mónica Viviana
- 37- Kaen Diego Lucas
- 38-López marcela Del Valle
- 39- Mercado Ramona Esther
- 40- Montivero María Silvia
- **41-** Morales Rosa Beatriz
- **42-** Nagel Graciana Gabriela
- 43- Nallin Elisa Marcela
- 44- Olivera Carmen del Valle
- 45- Pereyra Azucena del Valle
- 46- Pérez Andrea Yamila
- 47- Piccoli Carlos Dante
- 48- Rearte Sergio Nicolás
- 49- Ríos Adela Alejandra
- **50-** Romero María de los Ángeles
- 51- Sánchez Beatriz del Valle
- 52- Schab Silvina Valeria
- 53- Serra Raúl Guillermo



- 54- Soloaga María Alejandra
- 55- Tejada Elizabeth
- 56- Tello Elizabeth del Carmen
- **57-** Tello Roldan Enrique Daniel (Hijo)
- 58- Tempel Erika Ingrid
- 59- Teper Ortiz Mariana
- 60- Tisera Roberto Gabriel
- 61- Toscano Myriam Edith
- 62- Valenzuela Carlos Héctor
- 63- Vega Liliana Antonia
- 64- Vergara Postay María Belén
- 65- Zaragoza Silvia del Valle

CI V- Disciplina: Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud. Año 2.011

- 1- Agüero Rafael Ronald
- 2- Arias Teresa Del Rosario
- 3- Fuentes Erika Daniela
- 4- Lucero Juan José
- 5- Onasis Mariana Carolina
- 6- Quiles Elvira María
- 7- Rojas Emiliano Ariel
- 8- Ruartes Moya José Luis Nicolás
- 9- Sáez Eduardo Daniel
- 10- Tello Daniel Nicolás

Departamento Académico de Salud - Año 2009 - Categoría IV

- 1- Contreras Elba Beatriz
- 2- Feryala Cecilia Sara
- 3- Micossi Zulema Beatriz

C.I. III- Disciplina: Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud.

- 1- Campana Vilma Rene
- 2- Córdoba Patricia
- **3-** Cremonezzi David Cesar
- 4- Lopresti María silvina
- 5- Olivera Adriana Yamile
- 6- Ponce Andrés Alberto
- 7- Rivarola Héctor Walter
- 8- Vincenti Laura María

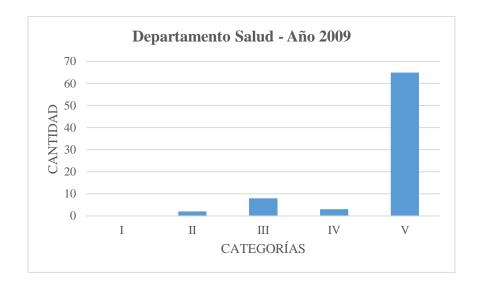
C.I. II- Disciplina: Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud.

1- Moya Mónica



2- Pavan Jorge Victorio

Departamento Académico de Ciencias de la Salud Año 2009	
Categorías	Cantidad
I	0
II	2
III	8
IV	3
V	65



<u>Departamento Académico Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Año 2.009</u> CI V-Disciplina: Química, Bioquímica, Farmacia y Ciencias Naturales.

- 1- Aguilera Carlos Javier
- 2- Alaniz Estela Mary
- 3- Aldaz Analía
- 4- Andrada Pablo Julio
- 5- Blanes Sandra del Valle
- **6-** Bustos Nicolasa Ilda
- 7- Cabrera Carlos Alberto
- 8- Corzo María Carolina
- 9- Echegaray Mónica Noelia
- 10- Escudero Graciela Estela
- 11- Fernández Daniela Cecilia
- 12- Mercado de la Fuente María Eugenia
- 13- Montes de Oca Carla Andrea
- 14- Ocampo Carlos Augusto
- 15- Parco Parisi Marta Adelina



- 16- Patane María Marta
- 17- Pereyra Diana Ivone
- 18- Pietrobelli Diego Abel
- 19- Quintero Mirta del Valle
- 20-Sánchez Liliana Edith
- 21- Villegas Borda Martha Esther

Categoría IV

- 1- Cabral María José
- 2- De La Rocha Nadir Ernesto
- 3- Lozdan Celia María Rosa
- 4- Matellon Guerino Francisco
- 5- Romero Nahuel
- 6- Vaninetti Mónica Elsa
- 7- Visintin Andrés Mario

CI III-Disciplina: Química, Bioquímica, Farmacia y Ciencias Naturales

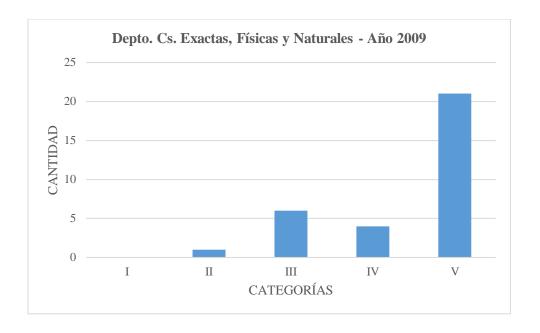
- 1- Agüero José Alejandro
- 2- Daniele Rubén Ceferino
- 3- Fonseca Cristina Nora
- 4- Márquez María Gabriela
- 5- Ordoñez Adriana Ana Lía
- 6- Recchioni Liliana Laura

CI II-Disciplina: Química, Bioquímica, Farmacia y Ciencias Naturales

1- Bianco Ismael Darío

Departamento Académico Cs. Exactas, Físicas Y Naturales	
Categorías	Años/ Cantidad
	2009
I	0
II	1
III	6
IV	4
V	21





<u>Departamento Académico Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas - Año 2.009</u> CI V-Disciplina: Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Economía.

- 1- Aballay Iris Magdalena
- 2- Adi Elías Ricardo
- 3- Agüero Juan Carlos
- 4- Alcaraz Dámaso José
- 5- Almonacid Rivero María Elisa
- 6- Amuchástegui María Cristina
- 7- Antequera German Oscar
- 8- Aparicio Raúl Eduardo
- 9- Aquiles Alejandro Antonio
- 10- Argañaraz Myrtha Raquel
- 11- Ávila Adriana del Carmen
- 12- Ávila Castaño Lorena María
- 13- Barrionuevo Colombre Norma de las Mercedes
- 14- Bazán Rubén Alberto
- 15- Belbruno Graciela Teresa
- 16- Beltrame Alejandra Cecilia
- 17- Bonott María Alicia
- 18- Brandolin Sergio Agustín
- 19- Brizuela Vicenta del Carmen
- 20- Brizuela Ana Gabriela
- 21- Brizuela Antonio Nicolás
- 22- Brizuela De Torres Luis Fernando
- 23- Brizuela Idoria Karina Lorena
- 24- Bruculo Celia Romina
- 25- Bruno Alberto Omar
- 26- Campos Héctor Hugo



- **27-** Centeno García Felipe Samuel
- 28- Chamia Jorge Gamal Abdel
- 29- Chumbita José Nicolás
- 30- Cortez Roberto Javier
- 31- Cutrona Sebastián Antonio
- 32- De la Fuente Patricia
- **33-** De la Puente Ana Elizabeth
- 34- Díaz Nicolás Antonio
- 35- Eimer Gastón German
- 36- Eliza Sánchez Guillermo Eduardo
- 37- Escriña Fernando José
- 38- Escudero Patricia Inés
- 39- Espinosa Alejandro Daniel
- 40- Flores Omar Enrique
- 41- Flores Carola Beatriz
- 42- Fuentes Hebe Graciela
- 43- Fushimi Jorge Fernando
- 44- Gallardo Marisa Esther
- 45- Genrre Inés Adriana
- **46-** Godoy Teresa Margarita
- 47- Gordillo Wenceslao del Valle
- 48- Guzmán Ignacio José
- 49- Heredia Silvia Elizabeth
- 50- Herrera Luis Eduardo
- 51- Herrera Marcela Natalia
- 52- Herrera Arvay Arcadio Vicente
- 53- Herrera Fernández Silvina Alejandra
- 54- Illanez María Carla
- 55- Lara Silvana Noelia
- 56- Leguizamón Valeria Paula
- 57- López Alcaraz Nicolás Antonio
- 58- Luna Ángel Humberto
- 59- Luna Olmos maría Elena
- 60- Martínez María Belén
- 61- Mira María Selene
- 62- Miranday Jorge Rubén
- 63- Moreno Cecilia Verónica
- 64- Moreno Castro Leila Mabel
- 65- Narvaja Sebastián Rodrigo
- 66- Natalini Stella Maris
- 67- Neder Lina Edith
- **68-** Neira Juan Manuel
- **69-** Nievas Castro Manuel Alejandro
- 70- Noriega Juan Remigio
- 71- Olivencia Ariel Ceferino
- 72- Orona Mario David



- 73- Ortiz Jorge Mario
- 74- Ortiz Fonzalida Liliana Berta
- **75-** Paliz Estela Maris
- 76- Parada Alfredo Nicolás
- 77- Pauli Elena Nicolasa
- 78- Peña Polastri Daniela
- **79-** Peralta de la Fuente María Inés
- 80- Pérez Giménez Pablo Mariano
- **81-** Porras Analia Rosana
- 82- Quaglia Claudia Elina
- 83- Quiroga de la Fuente Héctor Horacio
- 84- Reinoso Franklin Rodolfo
- **85-** Revuelta Claudio Marcelo
- **86-** Riboldi Jorge Hugo
- 87- Riquelme Galvarini Pedro Sebastián
- 88- Riveros Nicolasa Claudia
- 89- Riveros de la Vega María Verónica
- 90- Rodríguez María Ángel
- 91- Ruarte Marcelo Francisco
- 92-Salas Martínez teresa del Valle
- 93- Salomón Andrea Pía
- 94- Sánchez Mariana Lucia
- 95- Sant Carlos Alberto
- 96- Santillán Alejo Rodrigo
- 97- Stewar María Verónica
- 98- Tello Roldan María Cecilia
- 99- Tello Roldan Patricio. D Nicolás
- **100-** Tokeff Gladys María de los Ángeles
- **101-** Toledo Mario Edgardo
- **102-** Vega María Beatriz
- 103- Vega Ricardo Fernando
- **104-** Waidat Leila Mary
- **105-** Sandri Carolina Isabel

Categoría IV

- 1- Azcurra Miriam Marcela
- 2- Bonaldi Darío Marcelo
- **3-** Calderón Fabián Alejandro
- 4- Ciarroca Laura Elizabeth
- 5- González María Cecilia
- 6- Guzmán Laura Beatriz Del C.
- 7- Liendo Ignacio Tomas
- 8- Manrique Elsa Adelaida
- 9- Molina Efraín Vicente
- 10- Moreno María Laura



- 11- Núñez Alberto Gustavo
- 12- Pedraza María Antonia del R.
- 13- Reynoso Luis Alberto
- 14- Reynoso de Soria Susana del Carmen
- 15- Rodríguez Pardina José María
- 16- Rolando Alfredo
- 17- Romano Casco Edith Carolina
- 18- Romero Lorena Gabriela
- 19- Scida Julia María Noemí
- 20- Torres Manuel Rodrigo
- 21- Torres Leila Lorena
- 22- Urenda Gustavo Daniel
- 23- Viscardi Gaffney Eduardo Alfredo

CI. III -Disciplina: Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Economía

- 1- Castillo Silvia Magdalena
- 2- Fernández Suarez Edgar Gustavo
- 3- Herrera Lorenza Juana
- **4-** Hourcade María Eugenia
- 5- Manacero María Isabel
- 6- Manfredini Rosa Elvira María
- 7- Martin Sergio Eduardo
- 8- Molina Humberto Enrique
- 9- Montbrun Alberto Salomón
- 10-Peña Polastri María Emilia
- 11-Ramos Graciela Marta

CI. II -Disciplina: Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Economía

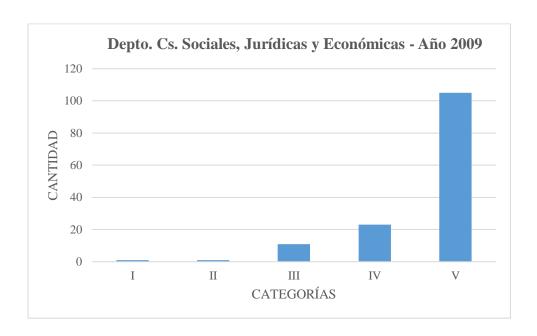
1- Cohen Jorge Daniel

CI. I-Disciplina: Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Economía

1- Ávila Paz Rosa Angélica

Departamento Académico Ciencias Sociales, Jurídicas Y Económicas - Año 2009		
Categorías	Cantidad	
I	1	
II	1	
III	11	
IV	23	
V	105	





Departamento Académico Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la producción al Ambiente y al Urbanismo. Año 2.009

CI V-Disciplina: Ingenierías, Cs de la Tierra, Arquitectura.

- 1- Agüero Marcelo Ariel
- 2- Agüero Andrea Leonor
- **3-** Aguilar Raúl Dante
- 4- Aguirre Silvana del Rosario
- 5- Álamo Fanny María
- **6-** Alasino Pablo Horacio
- 7- Alba Silvia Graciela
- 8- Alfonso Luis Eduardo
- 9- Alonzo María Laura
- **10-** Álvarez Alejandro
- 11- Álvarez Jiménez Iván Ramiro
- 12- Amado Oscar Nicolás
- 13- Arce Carlos Washington
- 14- Argañaraz Félix Daniel
- 15- Ávila Laura Aida
- 16- Ávila Washington Edgar
- 17- Ávila Mirta Edith
- **18-** Ávila Lencina María Laura
- 19- Bahamon de Alvarado Sergio Orlando
- 20- Barbosa Pablo Gabriel
- 21- Barrionuevo Silvia Elena



- 22- Bazán Cristian Daniel
- 23- Bedini María Florencia
- 24- Bomczuc Basilio Isidoro
- 25- Bonavetti Jorge Daniel
- 26- Bonelli Diego Ricardo
- 27- Brac Luis Ángel
- 28- Bracamonte Ricardo Marcelo
- 29- Bracco Sánchez Cecilia Inés
- **30-** Brigido José Miguel
- 31- Brizuela Eduardo Enrique
- 32- Brizuela Fernando Francisco
- 33- Cabrera Villafañe Marta Elena
- 34- Cabrera Villafañe Luis Alfredo
- 35- Calderón Julieta Fabiana
- **36-** Calderón Cesar Sebastián
- 37- Carbel Ricardo Baltazar
- 38- Carbel Juan Antonio
- 39- Carrera Luis Alberto
- 40- Carrizo Nidia Esther
- 41- Castagno Silvia Mabel
- **42-** Castro Herrera Mario Andrés
- 43- Cesarini Claudia María
- 44- Colombo Fernando
- 45- Contrera Carlos Daniel
- **46-** Coppari Rafael Gerardo
- 47- Cosedu José Nicolás
- **48-** Cuello Sergio Gustavo
- **49-** Danon Susana Beatriz
- **50-** De Priego ramiro Rodolfo
- 51- Díaz Miguel Enrique
- **52-** Fernández Jorge Nicolás
- **53-** Flores mercedes Beatriz
- 54- Flores Claudio Alejandro
- 55- Francucci Silvia Rosa
- 56- Gallardo Claudio Daniel
- **57-** Garay Walter Daniel
- 58- Gaspanello José
- 59- Giambastiani Guillermo
- 60-Giménez María Eugenia
- 61- Guiduci Norberto Rubén



- 62-Gómez Oscar Edgardo
- 63-Gómez Walter Alberto
- 64-Gómez Hugo Ramón
- 65- Gómez Castañares María Eugenia
- 66- Gómez Pascale Juan Cesar
- 67- González Nicolás Dalmacio
- **68-** González Juan Carlos
- 69- González Andrés Julio
- 70-González Amadeo Gabriel
- 71- Gramajo cristina Susana
- 72- Guzmán Alejandra Elena
- 73- Guzmán Ignacio José
- 74- Wespe Virginia Josefina
- **75-** Illanes Ricardo Daniel
- 76- Lafit Julio Cesar
- 77- Lahite Osvaldo Rafael
- 78- Lanzilloto Ana María
- 79- Latuca Fernando Herminio
- 80- Ledesma Melisa Eliana
- 81- Lescano Hugo rolando
- 82-Llorente María de las Nieves
- 83- Lucero Clara Nidia
- 84- Luna Oscar Alejandro
- 85- Maldonado Ricardo Fabián
- **86-** Maldonado Cristina de los Ángeles
- 87- Mascareño Gabriela Andrea
- 88- Mateo Gabriel Eduardo
- 89- Medina Adriana María
- 90- Medina Ramón Nicolás
- 91- Mercado Astrid
- 92- Miranday Jorge Raúl
- 93- Moesch Irma Lorena
- 94- Molina Carlos Nicolás
- 95- Molina Mariano Daniel
- 96- Morales María Leticia
- 97- Moreno Castro leila Mabel
- 98- Moreno Ravelli Rubén Oscar
- 99- Muchino Ángel Mauricio
- 100- Narváez Alberto Esteban
- 101- Navarro Fuentes Cecilia Elizabeth



- 102- Nicolás Ariel Gustavo
- 103- Nicolia María Cristina
- 104- Nievas Castro Manuel Alejandro
- 105- Núñez Juan Gabriel
- 106- Núñez Eva mariana
- 107- Ojeda ramiro ramón
- 108- Oliva Daniela del valle
- 109- Olivera Oscar Alberto
- 110- Oviedo Luis Oscar
- 111- Paredes José Fernando
- 112- Patt German Santiago
- 113- Peralta de la Fuente Claudia Mónica
- 114- Pereiro Leticia Fernanda
- 115- Pérez Jorge francisco
- 116- Petrovic Héctor Alejandro
- **117-** Pian Gustavo Antonio
- 118- Poffo Jorge Fabián
- 119- Pestripino Mauro Gabriel
- 120- Ouinteros María Nidia
- 121- Ramos Ariana Ianina
- 122- Rearte Salguero Emilio Pedro
- 123- Recalde Darío Jesús
- 124- Rissi Gustavo Alejandro
- 125- Rivera Andrea Fabiola
- 126- Rodríguez Sandra Isabel
- 127- Rojas Carlos Gustavo
- 128- Roldan Marcelo Fabio
- 129- Romero Laura Elizabeth
- **130-** Romero Claudia Inés
- 131- Rosas Iván Héctor
- 132- Sánchez Alberto Oscar
- 133- Sánchez Elvira Carla
- 134- Sánchez Arroyo Fernando
- 135- Sánchez Chumbita patricia Noemí
- 136- Sancho Ramona Elizabeth
- 137- Salguero José Nicolás
- **138-** Santos Virginia Inés
- **139-** Soteras Marta Nelly
- **140-** Sotomayor Carlos Enrique
- 141- Tarifa Silvana Elisa



- 142- Valor Cesar Nicolás
- 143- Varas Vilma Dalila
- 144- Vargas Verónica Mariana
- 145- Vega María Soledad
- 146- Venega Héctor Fabián
- 147- Vera Omar Nicolás Daniel
- **148-** Vera Luis Andrés
- 149- Vergara Graciela Yolanda
- 150- Vidable Fernando Oscar
- 151- Vilca Vicente Alejandro
- 152- Salazar Marcela Liliana
- 153- Zarzuelo Víctor Daniel

Categoría IV.

- 1- Ayan Hugo Fernando
- 2- Bermejo Daniel
- 3- Bolaño Miguel Ángel
- 4- Cáceres Raquel Azucena
- 5- Calvo Gerardo Alberto
- 6- Camargo Marcelo Daniel
- 7- Campazzo Eduardo Nicolás
- 8- Carrizo Ramón De La Cruz
- 9- Corzo Ramón Raúl Fátima
- 10- De Luigi Mario Cesar
- 11- Fainguersch Arturo Fernando
- 12- Farías Marta Beatriz
- 13- Filippetti María Luisa
- 14- Flores Correa Amalia María Del Val
- 15- Guzzonato Ricardo Aldo Cesar
- 16- Hunicken Hernán Raúl
- 17- Loto Laura Andrea
- 18- Luna Mercado Luis Eduardo
- **19-** Maldonado Viviana Noemí
- 20- Martínez Marcelo
- 21- Martínez María Lidia
- 22- Nonino Abel Horacio
- 23- Pavés Casella Verónica Leticia
- 24- Peñaloza Oscar Ángel
- 25- Rodríguez Ernesto Felipe
- 26-Sánchez Sonia Alicia



- **27-** Tsakoumagkos Laura Inés
- 28-Turbay Antonio José
- 29- Viel Jorge Eduardo
- **30-** Villalba Gabriela Alejandra

CI III-Disciplina: Ingenierías, Cs de la Tierra, Arquitectura.

- 1- Barraza Barraza Fermín Carmelo
- 2- Brito Raquel del Valle
- 3- Calella Héctor Felipe
- 4- Carrizo Rosales Nicolás Horacio
- 5- Cerutti Raúl Delmar
- 6- Delgado Eduardo Nicolás
- 7- Franck Eduardo Narciso
- 8- Leiva Alicia Azucena
- 9- Mamani Manuel Jesús
- 10- Moreno Sergio Manuel
- 11- Peña Pollastri Ana Carolina
- 12- Rampoldi Edgar Ariel
- 13- Tribulo Ricardo julio
- 14- Vaccari Norberto Emilio
- 15- Zapata Ricardo Miguel

CI II-Disciplina: Ingenierías, Cs de la Tierra, Arquitectura.

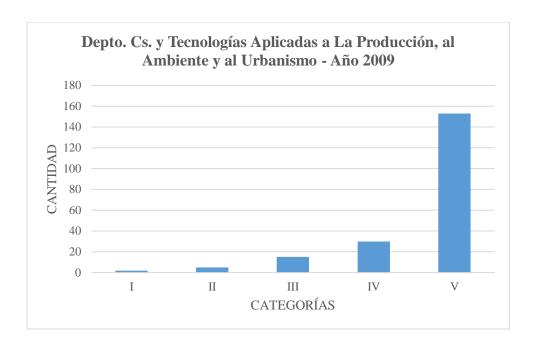
- 1- Combina Ana María
- **2-** Dahlquist Juan Andrés
- 3- Dayenoff Patricio
- 4- Vaca Arnaldo Humberto
- 5- Villa Uria Alberto Rafael

CI I-Disciplina: Ingenierías, Cs de la Tierra, Arquitectura.

- 1- Boggio Juan Carlos
- 2- Camusso Celso

Departamento Académico Ciencias y Tecnologías Aplicadas A La Producción Al Ambiente y Al Urbanismo – Año 2009		
Categorías	Cantidad	
I	2	
II	5	
III	15	
IV	30	
V	153	





Departamento de Cs. Humanas y de la Educación

CI V-Disciplina: Humanidades y Educación

- 1- Acosta María Cecilia
- 2- Alfonzo Ana Beatriz
- 3- Ascoeta Ana Verónica
- 4- Asís Filonsi Francisco Antonio
- 5- Astorga Mabel Elisa
- **6-** Ayan Gabriela Alejandra
- 7- Balan María Gabriela
- **8-** Barros Juan Esteban
- 9- Bazán María Gabriela
- 10- Becerra Ana Esther
- 11- Belmont Fernanda Gabriela
- 12- Bernárdez Rosa Delia
- 13- Bustos Avellaneda Daniel Rolando
- 14- Cáceres mercedes Evelina
- 15- Carrizo María del Rosario
- 16- Cipolatti María Teresita
- 17- Cobresi Martin Ángel
- 18- Contreras Jaquelina Pamela
- 19- Córdoba Martha
- 20- Cortez Irma Mercedes
- 21- Delgado Nicolás Luis Alberto
- 22- Díaz Álamo Irene de Mercedes
- 23-Díaz Segulla María cristina
- 24- Douglas Patricia Silvia
- 25- Espinoza Alejandra Gabriela



- 26- Fernández Nélida Isabel
- 27- Fernández Mariela Lucia
- 28- Flores Silvia Daniela
- 29- Fraile Silvia Delia
- 30- Gandur Juan Carlos
- 31- García María Mercedes
- 32- Giromini José Luis
- 33- González Julia Dominga
- 34- González María Eugenia
- 35- González Analia Norma
- 36- González Crovara Analia
- 37- Guardia Trinidad Amelia
- 38- Guzmán Patricia Cristina
- 39- Ivanchi Patricia Alejandra
- 40- Jorajuria Mirta Roxana
- 41- Juárez Oros cristina Catalina
- 42- Juárez Sosa Rita Dolores
- 43- Jure Renato David
- 44- Kaufman Alicia Beatriz
- 45- Kichukiied Katerina Nadia
- 46- Lagarrigue María Catalina
- 47- Landini Nélida Olga
- 48-López José Luis
- 49- Lucero Nancy Beatriz
- 50- Luna Cesar Javier
- 51- Luna Rosalía Silvia
- **52-** 49-Martinez Juana del Valle
- 53-50-Mendez Cabrera Marisol Andrea
- **54-** 51-Mercado Nelson Roque
- 55-52-Mercado Marisol del Carmen
- **56-** 53-Molina Miguel Ángel
- 57-54-Morales Claudia Elizabeth
- **58-** Moreno Teresita del Carmen
- 59- Moya Malena
- **60-** Nieva Romina Elizabeth
- 61-Oliva Sonia Irene
- 62- Olivera Vega Ricardo Enrique
- 63- Olmos Susana Nicolasa
- 64- Páez Federico Antonio
- 65- Palma de Costamgna Silvia Graciela
- 66- Pereyra Lorena del Valle
- 67- Peyran Erika Fabiana
- 68- Quinteros Stella Maris
- 69- Rodríguez María Angélica
- 70- Román Sandra Graciela
- 71- Romero Adriana Inés



- 72- Romero Karina de los Ángeles
- 73- Romero Silvia Alicia
- 74- Ruiz Carrizo Rodolfo Omar
- **75-** Salina Marta Beatriz
- 76- Salinas Graciela Edith
- 77- Santander Estela del Valle
- 78- Santillán María Angélica
- 79- Soria Leyla Ivana
- 80- Tello Farías Celia Miriam
- 81- Troncoso Gustavo Ariel
- 82- Valbuena López Alcira
- 83- Varas Torres Raúl German
- 84- Varela Parada Ana Lía
- 85- Vega Hugo Orlando
- **86-** Werle Úrsula
- 87- Yáñez Marcela Laura Inés

Categoría IV

- 1- Cabanillas Mario Antonio
- 2- Carrizo Julio Cesar
- 3- Costa Mabel Norma
- 4- Ferrara María Victoria
- 5- Flores María Celia
- 6- Garceron María Susana
- 7- González Marta Inés
- 8- González Ana Verónica
- 9- Morales Nélida Claudia
- 10- Oviedo Álvarez Miguel Ángel
- 11- Páez Oliva Silvia Susana
- **12-** Quiroga Sonia Beatriz
- 13- Rodríguez Víctor Abelardo
- 14- Rodríguez María Beatriz
- 15- Rosseti Víctor Luis
- 16- Saadi Viviana Cecilia P.
- 17- Tello Roldan Enrique Daniel N.
- 18- Valdés Viviana Alejandra
- **19-** Vale Silvia Beatriz
- 20- Yudica Nora Cecilia

CI III-Disciplina: Humanidades y Educación

- 1- Escobar Eduardo Ernesto
- 2- Ferradas marta Lucia



- 3- Peña Pollastri Ana Paulina
- 4- Santander Claudia del Carmen

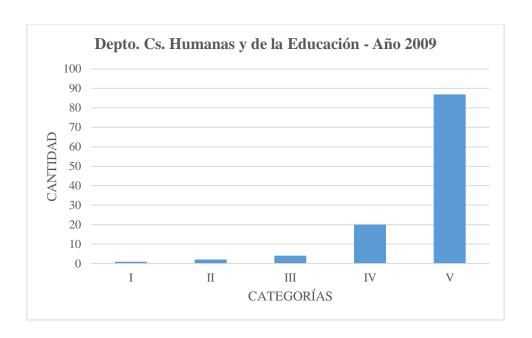
CI II-Disciplina: Humanidades y Educación

- 1- Iturralde Sara Angélica
- 2- Nazar María Inés

CI I- Disciplina: Humanidades y Educación

1- Chrobak Ricardo

Departamento Académico: Ciencias Humanas y de la Educación – Año 2009		
Categorías	Cantidad	
I	1	
II	2	
III	4	
IV	20	
V	87	





Departamento de Salud - Año 2011

CI V-Departamento Salud

- 1- Agüero Rafael Ronald
- 2- Arias Teresa Del Rosario
- 3- Fuentes Erika Daniela
- 4- Lucero Juan José
- 5- Onasis Mariana Carolina
- 6- Quiles Elvira María
- 7- Rojas Emiliano Ariel
- 8- Ruartes Moya José Luis Nicolás
- 9- Sáez Eduardo Daniel
- 10- Tello Daniel Nicolás

CI III- Disciplina: Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud.

- 1- Olivera Andrea Yamile
- 2- Ponce Andrés Alberto
- 3- Rivarola Héctor Walter
- 4- Vincenti Laura María

CI II- Disciplina: Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud.

1- Pavan Jorge Victorio

Departamento Académico de Ciencias de la Salud – Año 2009		
Categorías	Cantidad	
I	0	
II	1	
III	4	
IV	0	
V	10	



Departamento Académico Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-Año 2.011

C.I: V Disciplinas: farmacia biología y bioquímica - Año 2011

- 1- Brac Sandra Del Valle
- 2- Contreras Karina
- 3- Luque Eugenia Mercedes
- 4- Saleme Juana Elizabeth
- 5- Vera Teresita De Jesús

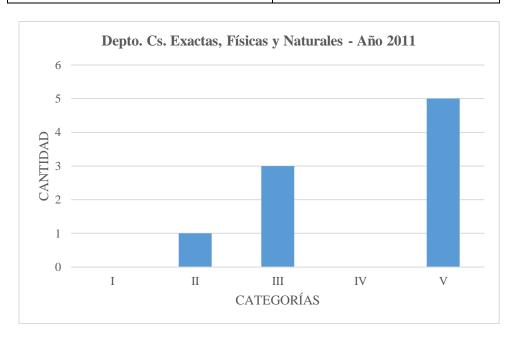
CI III-Disciplina: Química, Bioquímica, Farmacia y Ciencias Naturales

- 1- Márquez María Gabriela
- 2- Ordoñez Adriana Ana Lía
- 3- Recchioni Liliana Laura

CI II-Disciplina: Química, Bioquímica, Farmacia y Ciencias Naturales

1- Bianco Ismael Darío

Departamento Académico Cs. Exactas, Físicas Y Naturales - Año 2011				
Categorías	Cantidad			
I	0			
II	1			
III	3			
IV	0			
V	5			





Departamento Académico Ciencias Sociales, Jurídicas Y Económicas Año 2011

C.I V. Disciplina: Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Economía.

- 1- Alcaraz José Luis
- 2- Allende García María Lorena
- 3- Balducci Egle Ianina
- 4- Beres María Eugenia
- 5- Caamaño María Silvina
- 6- Ceballos Marcela Liliana
- 7- Díaz Vilma Argentina
- 8- Díaz Vidal María Alejandra
- 9- Eluani Roberto José
- 10- González Ramón Oscar
- 11- González Nieto María José
- 12- Graber Alejandro
- 13- Heredia María Belén
- 14- Leguizamón Laura Lorena
- 15- Maza Luis Aníbal
- 16- Miranda Roberto David
- 17- Moreno Soledad Silvana
- 18- Moreno Andrea Soledad
- 19- Nievas Claudia Balvina
- 20- Oropel Dávila Carlos Vicente
- 21- Pizarro María Celia Del Valle
- 22- Ramayo Parco Parisi Analía Andrea
- 23- Robledo María Alejandra
- 24- Rodríguez Noelia Silvina
- 25- Romero Carlos Horacio
- 26- Tello Roldan Miriam Leonor
- 27- Vega Salvador Omar
- 28- Vergnet Quiroga Sergio Alejandro

C.III. Disciplina: Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Economía.

- 1- Molina Humberto Enrique
- 2- Montbrun Alberto Salomón
- 3- Peña Polastri María Emilia
- **4-** Martin Sergio Eduardo

C.II. Disciplina: Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Economía.

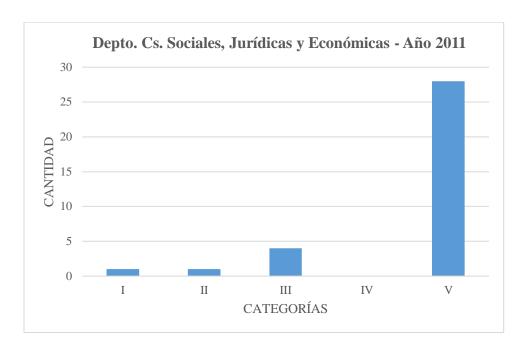
1- Cohen Jorge Daniel



CI. I-Disciplina: Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Economía

1- Ávila Paz Rosa Angélica

Departamento Académico Ciencias Sociales, Jurídicas Y Económicas Año 2011						
Categorías Cantidad						
I	1					
II	1					
III	4					
IV	0					
V	28					



<u>Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción al Ambiente y al Urbanismo. Año 2.011</u>

CI IV-Disciplina: Ingenierías, Cs de la Tierra, Arquitectura.

- 1- Azeglio Edgardo Atilio
- 2- Faner Sandro Ariel
- 3- Giambastani Mauricio
- 4- Larrovere Taboada Mauricio Alexis
- 5- Romero Horacio



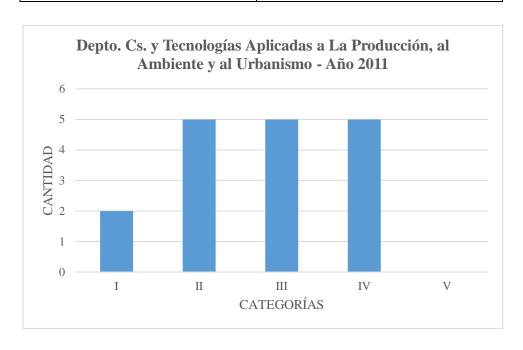
CI III -Disciplina: Ingenierías, Cs de la Tierra, Arquitectura.

- 1- Moreno Sergio Manuel
- 2- Peña Pollastri Ana Carolina
- 3- Rampoldi Edgar Ariel
- 4- Tribulo Ricardo Julio
- 5- Vaccari Norberto Emilio
- 6- Zapata Ricardo Miguel

CI II-Disciplina: Ingenierías, Cs de la Tierra, Arquitectura.

- 1- Combina Ana María
- 2- Dahlquist Juan Andrés
- 3- Dayenoff Patricio Mario
- 4- Vacca Arnaldo Humberto
- 5- Villa Uria Alberto Rafael

Departamento Académico Ciencias y Tecnologías Aplicadas A La Producción Al Ambiente y Al Urbanismo – Año 2011					
Categorías	Cantidad				
I	2				
II	5				
III	5				
IV	5				
V	0				





Departamento Académico: Ciencias Humanas y de la Educación. Año 2.011

CI V- Disciplina: Humanidades y Educación

- 1- Álvarez Ernesto Nicolás
- 2- Andrada Roberto Lucas
- **3-** Babi Paola Esther
- 4- Bazán Patricia Graciela
- 5- Bevilacqua Lucia
- 6- Bordón Adriana Del Valle
- 7- Brizuela Claudia Soraya
- 8- Casas Eduardo Manuel
- 9- Castillo Mavi Soledad
- 10- Castro Claudia Karina
- 11- Corzo Luciana Elizabeth
- **12-** Chaijale Mariana
- 13- De La Puente Clarisa Maricel
- 14- Fernández Celia Beatriz
- 15- Fernández Cynthia Noelia Del Valle
- 16- Fiore Mariano Alcides
- 17- Gay José Gustavo
- 18- Giménez Mónica Noemí
- 19- Gordillo Claudia Del Valle
- 20- Gracia María Mercedes
- 21- Herrera Gatica Cynthia Eliana
- 22- Legrad José Enrique
- 23- Menin Cristiana Andrea
- 24- Mercado Andrea Carolina
- 25- Navarro Menegazzo Rosana Inés
- **26-** Piehl Marisa Leonor
- 27- Reyes Vega Marilyn Bernadette
- 28- Rombola Rosana Alejandra
- 29- Sajeva Maura Jorgelina
- 30- Sotomayor Cesar Antonio
- 31- TakahashaiFabiana Graciela

C.I IV. Disciplina: Humanidades y Educación

- 1- Aguilar María Paula
- 2- Andrada Marcos
- **3-** Larrovere Taboada Mauricio Alexis
- 4- Lazara Juan Antonio
- 5- Sánchez Cesar Alejandro



C.I III. Disciplina: Humanidades y Educación

1- Núñez Juana Amanda

2- Peña Pollastri Ana Paolina

3- Santander Claudia del Carmen

C.I II. Disciplina: Humanidades y Educación

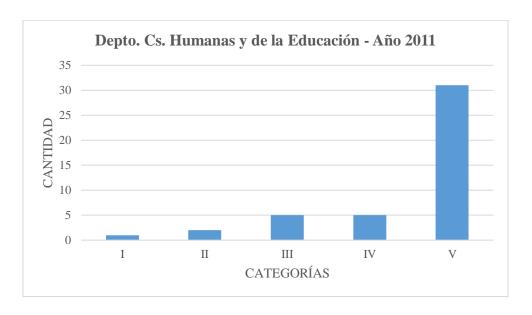
1- Iturralde Sara Angélica

2- Nazar María Inés.-

CI I- Disciplina: Humanidades y Educación

1- Chrobak Ricardo

Departamento Académico: Ciencias Humanas y de la Educación – Año 2011					
Categorías Cantidad					
I	1				
II	2				
III	5				
IV	5				
V	31				





13.5 CONICET

13.5.1 Nómina de Docentes según categoría CONICET (profesores-Auxiliares) por Unidad Académica

Información no suministrada

13.6 Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes. (Anexo Ord $N^{\circ}030/14$)

En la Ordenanza del Consejo Superior N° 030/14 "Régimen General de Carrera Docente", se establecen los mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes e investigadores. La carrera docente en la UNLaR está conformada por elementos como el Planeamiento Académico, la Gestión Docente y su Control y la Formación de Recursos Humanos. En la mencionada Ordenanza, se definen los mecanismos de acceso a las diferentes categorías académicas y las formas de ascenso, promoción y movilidad entre esas categorías. El Régimen se instituye conforme al Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (CCDIN) y en el marco de los art. 11°, 12°, 33°, 37° y 51°, y concordantes de la LES (Ley de Educación Superior).

13.6.1 Categorías Docentes

- Prof. Titular
- Prof. Asociado.
- Prof. Adjunto.
- Prof. Jefe de Trabajos Prácticos.
- Ayudante de Primera

En el Título: **Ingreso y permanencia en la Carrera Docente,** art.16° se establecen las siguientes pautas:

Ingreso: A cualquiera de las categorías de la Carrera Docente se hará a través de Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición.

Permanencia en la Carrera y estabilidad laboral: dependerá del mantenimiento, por parte del docente de las condiciones de idoneidad y del cumplimiento de lo establecido en el Régimen, en el Estatuto de la UNLaR y el CCDIN.

Permanencia en el Cargo: estará sujeta al Informe de Evaluación de la Carrera Docente que se establecen en el Régimen General de Carrera Docente. Las evaluaciones individuales se realizarán cada 4 años.

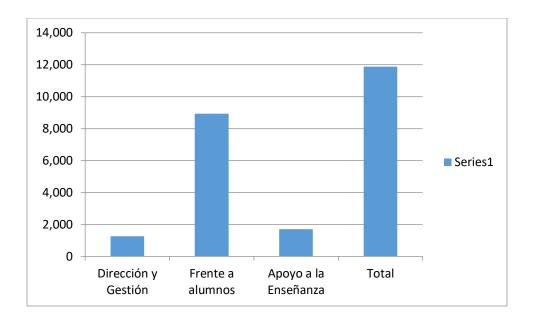
En el Título: **De la Promoción de la Carrera Docente,** art. 17° reza que el ascenso en los distintos cargos se realizarán mediante Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición.

13.7 Docentes de establecimientos educativos de nivel secundario y terciario no universitario

Docente en actividad según función. Año 2014

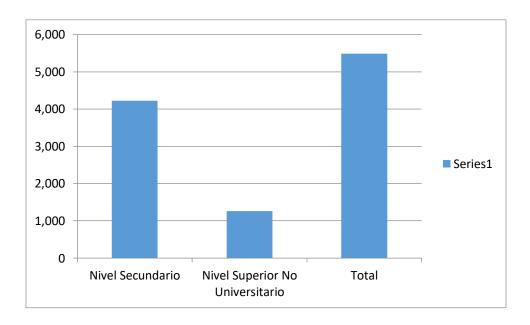
Dirección y Gestión	Frente a alumnos	Apoyo a la Enseñanza	Total
1.257	8.936	1694	11.884





Docente en actividad según Nivel de Enseñanza. Año 2014

Nivel Secundario	Nivel Superior No Universitario	Total
4.229	1.259	5.488



Docentes en Actividad según sector. Año 2014

Estatal	Privado	Total
9.751	1.284	10.460



14. Alumnos y Graduados

14.1 Ingreso

14.1.1. Requisitos generales y específicos para el ingreso

Los aspirantes a ingresar en una Carrera de Grado o pregrado de la UNLaR, deberán reunir los siguientes requisitos para Solicitud de Inscripción:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad
- Fotocopia Simple de la Partida de Nacimiento
- Cuatro fotos 4×4 (tipo carnet)
- Fotocopia de Título Secundario o Constancia de Título en Trámite (hasta dos materias previas sin excepción), (No Constancia de Alumno Regular)
- Certificado de Domicilio
- Certificado Médico (Análisis de sangre y electrocardiograma. Para profesorados Análisis Psicofísico. Profesorado de Educ. Física Apto Físico)
- Carga de Formulario de preinscripción on line, y copia impresa una vez completado.
- Llenar el formulario de Inscripción (Presencial)
- Aspirantes mayores de 25 años, que no terminaron el secundario; presentar Certificado Analítico de estudios Primarios y certificado de trabajo acorde a la carrera elegida.

Las capacitaciones de Posgrado están dirigidas a aquellos profesionales que posean título de grado, de carreras de cuatro o más años de duración.

Requisitos para el Ingreso a carreras de pregrado y grado de Alumnos Extranjeros:

- Fotocopia del Pasaporte
- 4 Fotos 4×4 tipo carnet
- Carpeta Colgante
- Certificado de Domicilio
- Certificado Médico
- Llenar el formulario de Inscripción
- Fotocopia de partida de nacimiento
- Título Secundario (hasta 2 Materias Previas) o título de nivel medio
- Carreras de Medicina, Odontología y Licenciatura en Producción de Bioimágenes presentar documentación completo sin excepción (Sin materias previas)
- Formulario de preinscripción
- Los requisitos 7 y 8 según Ley 22.439 Art. 99 deben reunir las siguientes condiciones
- Ser extendido por la autoridad oficial del país de origen
- Estar legalizado por el cónsul Argentino en el país de origen
- Estar legalizado por el Ministerio de Educación del país de donde se cursaron
- Estar legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina



Si los estudios han sido realizados en países de lengua extranjera, los Certificados deberán estar traducido (por traductor matriculado) a idioma español. Resolución interna Secretaría Académica Nº 1168/99.

14.1.2. Política general de ingresos, permanencia y promoción de los alumnos

En la Universidad Nacional de La Rioja, existen políticas, relacionadas a la permanencia en las carreras, donde se busca a través de grupos de tutorías conformados por alumnos avanzados de las distintas carreras incentivar y apoyar a los estudiantes en contenidos curriculares. Sin embargo se continúa la búsqueda de mejorar estas políticas,

También, en la actualidad, se cuenta con programas, en pos de ayudar a los nuevos alumnos al ingreso a la vida universitaria y lograr su permanencia que buscan en el alumno ingresante una nivelación de conocimientos entre el nivel secundario y el universitario, por ejemplo, mediante el Programa Quiero Ser. Este programa tiene por objetivo articular esos contenidos de la escolaridad media con los contenidos curriculares de la carrera elegida, de modo que el alumno minimice el impacto negativo frente a estos en sus los primeros contactos.

Pese a todo ello, se reconoce sin embargo que desde la universidad es necesario generar espacios para que el alumno pueda expresarse, comunicar sus inquietudes y sus diversas problemáticas, de modo que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles tome conocimiento y busque soluciones.

Lo expuesto en definitiva, significa que se hace necesario mejorar el flujo de los canales de comunicación, ya que se observa de cierta manera, un rechazo por una gran parte del estudiantado de venir a preguntar a las oficinas. Esto requiere cambiar el paradigma y tomar una posición proactiva para salir a buscar a los alumnos, a consultarles, por lo cual se han enviado varios representantes a las aulas, se hacen encuestas y con el uso de las redes sociales se busca acercar al estudiantado.

Se resalta entonces que desde la universidad existe una política de apertura a los alumnos, y que se está trabajando en búsqueda de acortar de cierta manera la brecha que pueda existir, y poder acompañar a los alumnos durante su transcurso. Quedan sin embargo y existen cuestiones que mejorar.

14.2 Mecanismos de seguimiento de alumnos y de información sobre su rendimiento, permanencia y egreso. Políticas que permiten aumentar la retención y la graduación

Lamentablemente no se cuenta con mecanismos que permitan realizar un seguimiento de los alumnos, su rendimiento, permanencia o egreso. Si es posible realizar cálculos estadísticos, a través del sistema SIU, haciendo quizás comparaciones entre números de ingresantes y número de graduados, y analizar desde ahí si por ejemplo una carrera está creciendo o decreciendo, pero no más que eso, se carece de un sistema de seguimiento.

Si bien desde la secretaría de asuntos estudiantiles se busca estar informados y tener contacto con los alumnos, formalmente no está establecido un proceso o un mecanismo de seguimiento, por lo cual se busca evitar basar las líneas de acción firmemente en las estadísticas, sino en base a los distintos reclamos que se hacen presente, a las distintas situaciones que se van desencadenando, visualizando aquellos problemas frecuentes en demasiadas carreras y buscar revertir las situaciones. En todo caso no se ha llegado al nivel



de utilizar los datos estadísticos para establecer líneas de acción, sino que se responde a las demandas que se presentan.

En lo referido a las instancias de orientación y apoyo académico a los alumnos que les faciliten la permanencia y un adecuado rendimiento en las carreras, en cantidad y calidad la respuesta de la Secretaría es que sí existen aunque más que nada tutorías de alumnos avanzados a los con menores años de cursado. No hay seguridad, sin embargo que en cuanto a cantidad y calidad sean suficientes, por lo cual se hace necesario que tantos alumnos y docentes se articulen para poder realizar un trabajo más fino acerca de los conocimientos con los que ingresan los alumnos y de aquellos temas que les puedan despertar dudas o problemas de comprensión y formar equipos profesionales para apoyar a los alumnos.

En los cursos de ingreso, se ha tratado de implementar nuevas modalidades, como por ejemplo que sean más largos, y que estén conformados por un equipo de docentes y alumnos avanzados que acompañen el ingreso, detecten las dificultades y ayuden a la solución de las mismas, lo cual, actualmente se está tratando de resolver con la articulación con el nivel secundario.

En todo caso sin embargo, formalmente no se ha implementado aún un sistema que haya generado de manera efectiva un cambio paradigmático en la permanencia de los alumnos. Han sido acciones que han apoyado y ayudado, pero no es relevante el impacto.

Esta imposibilidad de generar el impacto deseado se debe en gran medida a la carencia de colaboradores, desde la secretaría de asuntos estudiantiles se busca crear estos equipos de alumnos avanzados que apoyen a los demás alumnos, fundado en la idea que la relación par a par es mucho más cercana que la relación estudiante- docente, lo que a su vez fomenta la solidaridad entre compañeros. Sin embargo, se necesitan recursos humanos, es decir estos alumnos que colaboren, lo cual necesariamente implica recursos económicos ya que se considera que se debe realizar una forma de compensación a estos alumnos que los incentive a realizar esta tarea y a comprometerse con la misma.

14.3Programa de Becas

Se cuenta con un amplio programa de becas.

Entre esas becas se incluyen Becas Comedor Parciales en ocasiones eventuales para alumnos de capital e interior. Becas de Formación Profesional, Becas de Experiencia Laboral 2016, Becas de incentivo económico, Becas deportivas, y Becas de Tutorías Académica, donde cada una cuenta con sus requisitos. Todas apuntan de cierta manera a impactar de forma positiva en el paso del alumno por la vida universitaria.

De nuevo sin embargo, es necesario mencionar que las mismas no son suficientes para la cantidad de estudiantes que las solicitan, pero que si se busca ser lo más flexibles posible para que el desempeño de los estudiantes no disminuya.

14.3.1. Otros mecanismos de bienestar estudiantil que favorecen la permanencia y retención

La Secretaría de asuntos estudiantiles sostiene que además de las becas propias de la Universidad, existen las becas nacionales. Más más allá de estas por parte de la universidad, la mejor política que se pone a disposición de los alumnos es que cualquier estudiante pueda presentar proyectos de viaje, de realización de cátedras, traer eventos,



Esto es lo más innovador que presenta la universidad a los alumnos. Se fomenta así que la vida universitaria no sea solo un pasar en la realidad de los alumnos, sino que sea un espacio donde puedan desarrollarse más allá de lo profesional, realizándose como personas, pudiendo establecer vínculos, realizar actividades deportivas, viajes, planeados y pensados por ellos, para que se sientan parte de la universidad y se incentivan para seguir creando, imaginando.

14.3.2. Duración real y teórica de las carreras. Brecha entre ellas

En ese sentido realmente existe una brecha significativa en relación a la media de la duración real y teórica de las carreras, ya que los alumnos generalmente se tardan entre dos o 3 años más de los que dura la carrera y existen también casos donde los alumnos se han llegado a tardar de 7 a 8 años para terminar la carrera luego de haber cursado y/o rendido la última materia.

Esto puede ser la consecuencia de la necesidad de trabajo. Generalmente los Alumnos hoy en día dice la Secretaría Estudiantil, deben trabajar para ayudar en la casa, en diversas condiciones, por lo cual por un lado deben si o si trabajar para mantenerse y ayudar a la familia, lo cual se representa en una disminución de las horas que los mismos podrían dedicar al estudio. Y por otro lado, existen otros factores como las famosas "cátedras colador" que representan la decisión de ciertos docentes de no aprobar a la mayoría de los alumnos, que se vuelven difíciles y terminan haciendo que los mismos deserten. Si se suma esto a lo anterior, se imposibilita en mayor medida el trayecto del alumno por la universidad. Se puede afirmar en definitiva que existe una conjunción de factores desde lo académico, lo socio económico y personal de cada alumno que incrementan la distancia entre la duración teórica y la real de los Alumnos.

14.4 Aspirantes, Ingresantes, Alumnos y Egresados

Aspirantes, ingresantes por equivalencias/ por primera vez) alumnos y egresados por carrera (últimos 8 años) por carrera y sede /localización en que se dicta.

En el cuadro siguiente se detallan datos de los nuevos ingresantes y egresados por año. En el año 2013 hubo 13.711 re inscriptos en Sede Capital, lo cual sumado a los ingresantes totales da un total de 18.589 alumnos. Ese año, egresaron 633 estudiantes, lo cual representa el 3,4%de la totalidad de alumnos existentes. Dada la reinscripción de 15.460 alumnos en 2014 y 15.709 alumnos en 2015 estos representan para un total de 186 y 1133 graduados respectivamente una tasa de egreso del 4% en 2014 y del 5,3%en 2015. Esto implica, desde un nivel muy bajo de egresos sobre la población estudiantil total de un aumento del 79% de egresos entre 2015 - 2013.

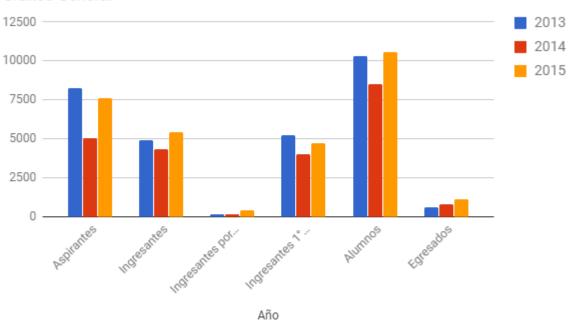
Cuando se analizan las tasas de egreso por sede las cifras son para el año 2015 del 4,2% para Olta; 0% para Tama; 8% en Ulapes; 0% en Vinchina; 4.2% en Catuna y 4,5% en Chamical. Esto significa salvo para Ulapes, tasas inferiores para 2015 a las de Sede Capital.



Alumnos Universidad Nacional De La Rioja Sede Capital Y Sedes Regionales

Año	Aspirante s	Ingresante s	Ingresantes por Equivalencia s	Ingresante s 1° vez	Alumno s	Egresados
2013	8225	4928	172	5230	10330	633
2014	5057	4338	136	4017	8491	786
2015	7605	5442	431	4706	10579	1133

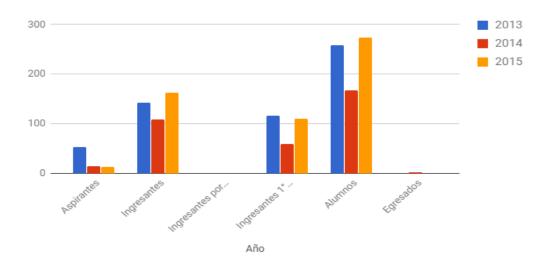
Gráfico General



Delegación Académica Olta

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	53	142	0	116	258	0
2014	14	108	0	60	168	2
2015	13	163	0	110	273	





Licenciatura en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresante s	Ingresantes por Equivalencias	Ingresante s 1° vez	Alumno s	Egresado s
201 3	38	19	0	19	19	0
201 4	67	50	0	50	50	0
201 5	81	59	0	59	59	0

Técnico Universitario en Informática

Año	Aspirantes	Ingresante s	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumno s	Egresado s
2013	86	86	86	0	0	0
2014	24	7	7	0	17	0
2015	51	36	36	0	15	6
Totale s	161	192	129	0	32	6



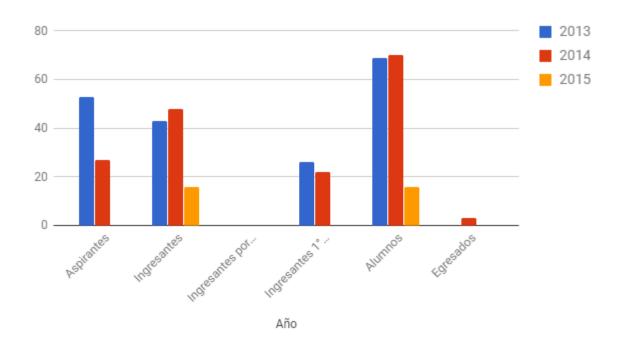
Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos

Año	Aspirantes	Ingresante s	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumno s	Egresado s
201 3	18	11	11	0	7	0
201 4	17	3	3	0	14	2
201 5	31	15	15	0	16	1
Totale s	66	29	29	0	37	3

Delegación Académica Tama

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	53	43	0	26	69	0
2014	27	48	0	22	70	3
2015	0	16	0	0	16	0





Licenciatura en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumno s	Egresado s
2013	24	13	13	0	11	0
2014	23	6	6	0	17	0
2015	4	0	0	0	4	0
Totale s	51	19	19	0	32	0

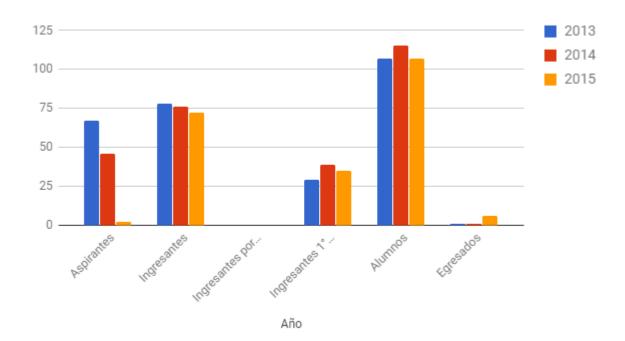
Técnico Universitario en Informática

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	19	13	13	0	6	0
2014	25	16	16	0	9	3
2015	12	0	0	0	12	0
Totales	56	29	29	0	27	3



Delegación Académica Ulapes

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	67	78	0	29	107	1
2014	46	76	0	39	115	1
2015	2	72	0	35	107	6



Licenciatura en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	19	9	9	0	10	0
2014	27	17	17	0	10	0
2015	12	3	3	0	9	0
Totales	58	29	29	0	29	0



Técnico Universitario en Gestión y Administración Rural

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	23	10	10	0	13	1
2014	16	7	7	09	0	
2015	19	12	12	0	7	0
Totales	58	29	29	0	29	1

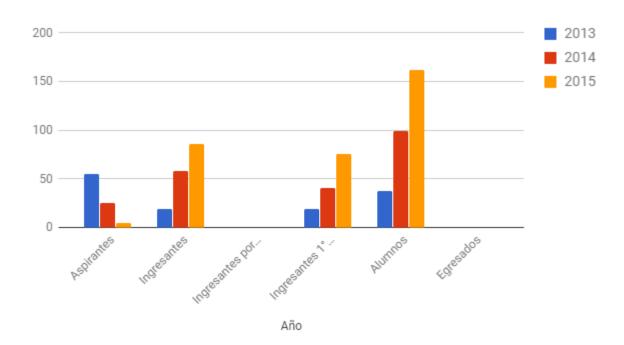
Técnico Universitario en Informática

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	36	10	10	0	26	0
2014	33	15	15	0	18	1
2015	41	20	20	0	21	6
Totales	100	45	45	0	65	7

Delegación Académica Vinchina

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	55	19	0	19	38	0
2014	25	58	0	41	99	0
2015	5	86	0	76	162	0





Técnico Universitario en Turismo

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	8	8	8	0	0	0
2014	12	10	10	0	2	0
2015	18	16	16	0	2	0
Totales	38	34	34	0	4	0

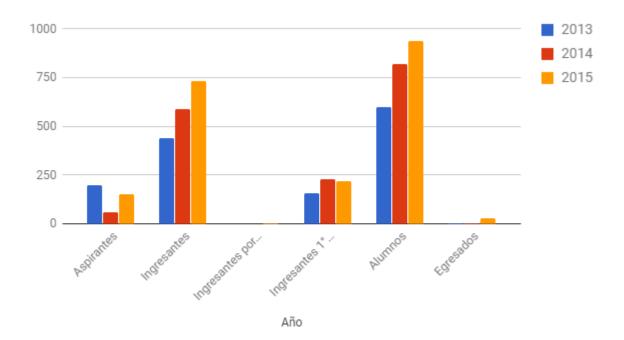
Técnico Universitario en Informática

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	11	11	11	0	0	0
2014	32	26	26	0	6	0
2015	43	12	12	0	22	0
Totales	86	49	49	0	28	0



Sede Universitaria Catuna

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	196	438	0	159	597	2
2014	58	590	0	229	819	2
2015	154	730	2	217	937	31



Ingeniería Agro-Industrial

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	30	15	15	0	15	0
2014	30	11	11	0	19	0
2015	34	12	12	0	22	0
Totales	94	38	38	0	56	0



Licenciatura en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	54	34	34	0	20	0
2014	61	26	26	0	35	0
2015	53	24	24	0	29	0
Totales	168	84	84	0	84	0

Licenciatura en Enfermería

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	40	0	0	0	40	0
2014	71	41	41	0	30	0
2015	83	30	29	1	53	0
Totales	194	71	70	1	123	0



Licenciatura en Enseñanza de la Educación Física. Ciclo Licenciatura

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	82	43	43	0	39	0
2015	94	21	21	0	73	0
Totales	176	64	64	0	112	0

Licenciatura en Trabajo Social

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	55	10	10	0	45	2
2014	42	13	13	0	29	1
2015	43	11	10	1	32	5
Totales	140	34	33	1	106	8



Licenciatura en Turismo

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	4	0	0	0	4	0
2014	2	0	0	0	2	0
2015	1	0	0	0	1	0
Totales	7	0	0	0	7	0

Profesorado en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	58	36	36	0	22	0
2014	65	28	28	0	37	0
2015	65	33	33	0	32	0
Totales	188	97	97	0	91	0

Profesorado Universitario de Educación Física

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	180	64	64	0	116	0
2014	260	49	49	0	157	0
2015	296	65	65	0	231	20
Totales	716	178	178	0	504	20

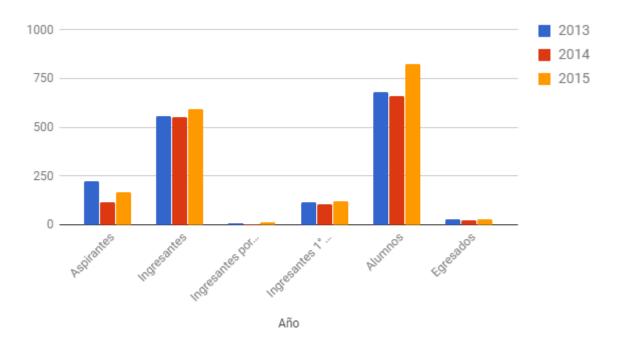


Técnico Universitario en Informática

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	17	0	0	0	17	0
2014	31	18	18	0	13	1
2015	61	23	23	0	38	6
Totales	109	41	41	0	68	7

Sede Universitaria Chamical

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	224	557	9	117	683	29
2014	114	554	1	107	662	21
2015	168	594	13	120	827	27
Totales					Ì	





Analista Universitario en Sistemas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0	0

Contador Público

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	134	24	24	0	10	17
2014	122	26	26	0	96	9
2015	127	29	28	1	98	10
Totales	383	79	78	1	304	36

Enfermería Universitaria

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	5
2014	0	0	0	0	0	2
2015	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0	7



Ingeniería de Recursos Naturales Renovables para Zonas Áridas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	80	18	18	0	62	2
2014	70	7	7	0	63	2
2015	72	13	13	0	59	2
Totales	222	38	38	0	184	6

Ingeniería en Sistemas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0	0

Licenciatura en Enfermería

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	68	9	9	0	59	0
2014	72	19	19	0	53	0
2015	100	38	28	10	62	2
Totales	240	66	56	10	174	2



Licenciatura en Sistemas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	29	0	0	0	29	1
2014	15	0	0	0	15	1
2015	22	0	0	0	22	8
Totales	66	0	0	0	66	10

Lic. en Sistemas de Información

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	48	13	12	1	35	0
2014	50	8	8	0	42	0
2015	49	5	5	0	44	0
Totales	147	26	25	1	121	0

Técnico Universitario en Gestión y Administración Rural

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	36	14	6	8	22	2
2014	31	8	8	0	23	3
2015	32	11	11	0	21	1
Totales	99	33	25	8	66	6



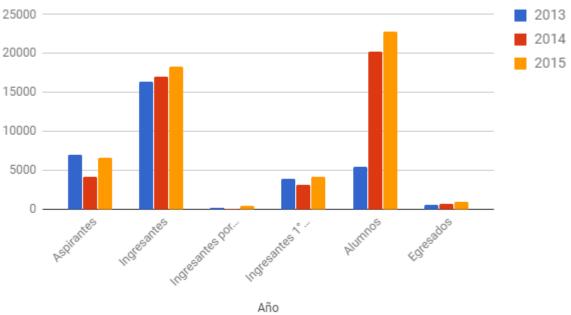
Veterinaria

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	162	48	48	0	114	2
2014	184	40	39	1	144	4
2015	192	37	35	2	155	4
Totales	538	125	122	3	413	10

Sede Universitaria La Rioja Capital

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	6985	16448	158	3864	5470	578
2014	4204	17042	134	3099	20275	728
2015	6619	18280	409	4170	22859	986







Abogacía

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	1451	22	216	7	1228	47
2014	1462	197	191	6	1265	53
2015	1690	406	379	27	1284	82
Totales	4603	625	786	40	3777	182

Arquitectura

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	728	108	107	1	620	18
2014	785	103	103	0	682	8
2015	812	123	123	0	689	17
Totales	2325	334	333	1	1991	43

Bioquímica

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	372	81	81	0	291	12
2014	357	56	52	4	301	20
2015	397	95	93	2	302	8
Totales	1126	222	226	6	894	20



Contador Público

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	1224	258	241	17	966	37
2014	1228	214	204	10	1014	44
2015	1281	245	234	11	1036	34
Totales	3733	717	679	38	3016	115

Licenciatura en Diseñador y Producción Multimedia

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	335	118	118	0	217	3
2014	140	0	0	0	140	11
2015	68	0	0	0	68	9
Totales	543	118	118	0	425	23

Escribanía

Año	Aspirante s	Ingresante s	Ingresantes por Equivalencias	Ingresante s 1° vez	Alumnos	Egres ados
2013	410	74	62	12	336	5
2014	437	101	77	24	336	17
2015	457	98	77	21	359	20
Totale s	1304	273	216	57	1031	42



Farmacia

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	226	64	56	8	162	9
2014	225	43	33	10	182	15
2015	230	50	46	4	180	9
Totales	681	157	135	22	524	33

Geología

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	79	22	21	1	57	39
2014	65	15	14	1	50	27
2015	64	12	11	1	52	36
Totales	208	49	46	3	159	102

Ingeniera Agroindustrial

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	63	7	7	0	56	0
2014	72	10	10	0	62	2
2015	65	7	6	1	58	0
Totales	200	23	23	1	176	2



Ingeniería Agronómica

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	79	19	18	1	60	0
2014	89	15	15	0	74	0
2015	90	22	20	2	68	0
Totales	258	56	53	3	202	0

Ingeniería Civil

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	121	29	29	0	92	0
2014	134	33	33	0	101	3
2015	152	48	48	0	104	0
Totales	407	110	110	0	297	3

Ingeniería de Minas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	58	18	16	2	40	0
2014	57	12	12	0	45	1
2015	66	20	20	0	46	2
Totales	181	50	48	2	131	3



Ingeniería en Alimentos

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	77	19	19	0	58	3
2014	77	12	11	1	65	2
2015	90	21	21	0	69	2
Totales	244	52	51	1	192	7

Ingeniería en Sistemas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	109	0	0	0	109	13
2014	75	0	0	0	75	14
2015	58	0	0	0	58	27
Totales	242	0	0	0	242	54

Ingeniería en Sistemas de la Información

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	203	82	75	7	121	0
2014	255	86	83	3	169	0
2015	312	93	90	3	219	0
Totales	770	261	248	13	509	0



Ingeniería Industrial

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	177	42	39	3	135	0
2014	196	37	33	4	159	1
2015	214	40	38	2	174	5
Totales	587	119	110	9	468	6

Licenciatura en Administración

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	415	99	90	9	316	13
2014	426	106	100	6	320	11
2015	459	135	123	12	324	5
Totales	1300	340	313	27	960	29

Licenciatura en Arte Escénico

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	123	41	39	2	82	0
2014	122	25	25	0	97	14
2015	145	49	47	2	96	6
Totales	390	115	111	4	275	20



Licenciatura en Artes Plásticas

Año	Aspirant es	Ingresant es	Ingresantes por Equivalencias	Ingresant es 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	85	28	25	3	57	0
2014	93	28	19	9	65	0
2015	106	40	38	2	66	0
Totale s	284	96	82	14	188	0

Licenciatura en Biología - Ciclo de la Licenciatura

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	6	0	0	0	6	0
02014	4	0	0	0	4	0
2015	1	0	0	0	1	0
Totales	11	0	0	0	11	0

Licenciatura en Ciencia Política

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	244	38	38	0	206	27
2014	261	43	43	0	218	7
2015	224	46	44	2	178	6
Totales	729	87	125	2	602	40



Licenciatura en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	807	288	285	3	519	2
2014	795	196	193	3	599	3
2015	879	282	281	1	597	2
Totales	2481	766	759	7	1716	7

Licenciatura en Comunicación Social

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	246	40	40	0	206	5
2014	221	33	32	1	188	5
2015	228	44	44	0	184	11
Totales	695	117	116	1	578	21

Licenciatura en Criminalística

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	469	101	101	0	368	7
2014	448	70	70	0	378	13
2015	464	103	103	0	361	10
Totales	1381	274	274	0	1107	30



Licenciatura en Diseño y Producción Multimedia

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	113	113	113	0	0	0
2014	189	103	103	0	86	22
2015	275	133	132	1	142	54
Totales	577	349	348	1	228	76

Licenciatura en Economía

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	96	24	23	1	72	11
2014	111	31	27	4	80	1
2015	105	24	21	3	81	0
Totales	312	79	71	8	233	12

Licenciatura en Educación Física - Ciclo de la Licenciatura

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	1	0	0	0	1	0
2014	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0
Totales	1	0	0	0	1	0



Licenciatura en Enfermería

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	1084	358	349	9	726	10
2014	1180	215	207	8	965	4
2015	1337	307	305	2	1030	18
Totales	3601	880	861	19	2721	32

Licenciatura en Enseñanza de la Matemática - Ciclo de la Licenciatura

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	9	0	0	0	9	9
2014	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0
Totales	9	0	0	0	9	9

Licenciatura en Historia

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	34	21	21	0	13	0
2014	50	22	22	0	28	0
2015	68	28	27	1	40	0
Totales	152	71	70	1	81	0



Licenciatura en Lengua y Literatura Española - Ciclo de complementación curricular

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0	0

Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	18	6	6	0	12	0
2014	24	15	14	1	9	2
2015	27	20	19	1	7	0
Totales	69	41	39	2	28	2

Licenciatura en Letras

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	53	13	13	0	40	0
2014	55	21	21	0	34	1
2015	59	25	25	0	34	2
Totales	167	59	59	0	108	3



Licenciatura en Música

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	90	43	43	0	47	0
2014	108	48	48	0	60	5
2015	124	33	32	1	91	7
Totales	322	124	123	1	198	12

Licenciatura en Producción de Bioimágenes

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	557	67	67	0	490	32
2014	538	72	71	1	466	32
2015	529	86	86	0	443	29
Totales	1624	225	224	1	1399	93

Licenciatura en Gestión Organizacional y Recursos Humanos

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	258	60	58	2	198	58
2014	193	34	34	0	159	64
2015	71	0	0	0	71	16
Totales	522	94	92	2	428	138



Licenciatura en Psicopedagogía

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	582	112	110	2	470	1
2014	600	120	118	2	480	12
2015	661	135	129	6	526	8
Totales	1843	367	357	10	1476	21

Licenciatura en Sistemas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	129	0	0	0	129	11
2014	93	0	0	0	93	24
2015	65	0	0	0	65	16
Totales	287	0	0	0	287	51

Licenciatura en Sistemas de la Información

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	488	89	83	6	99	0
2014	191	47	46	1	144	0
2015	221	73	70	3	148	0
Totales	600	209	199	10	391	0



Licenciatura en Teología y Religiones Comparadas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	52	16	16	0	36	0
2014	44	8	8	0	36	0
2015	42	10	10	0	32	1
Totales	138	34	34	0	104	1

Licenciatura en Terapia Ocupacional

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	275	78	77	1	197	5
2014	312	72	72	0	240	17
2015	362	110	107	3	252	11
Totales	949	260	256	4	689	33

Licenciatura en Trabajo Social

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	461	103	103	0	358	29
2014	406	64	62	2	342	38
2015	382	61	61	0	321	23
Totales	1249	228	226	2	1021	90



Licenciatura en Turismo

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	184	31	31	0	153	13
2014	138	14	14	0	124	17
2015	115	25	24	1	90	13
Totales	437	70	69	1	367	43

Medicina

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	2173	349	348	1	1824	100
2014	2275	249	247	2	2026	131
2015	2342	253	252	1	2089	107
Totales	6790	851	847	4	5939	338

Odontología

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	256	94	93	1	162	0
2014	300	63	63	0	237	0
2015	347	68	67	1	279	7
Totales	903	225	223	2	678	7



Procurador

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	22	11	5	6	11	2
2014	27	10	7	3	17	5
2015	33	19	5	14	14	2
Totales	82	40	17	23	42	9

Profesorado en Artes Plásticas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	58	23	22	1	35	0
2014	67	28	26	2	39	0
2015	89	45	42	3	44	0
Totales	214	96	90	6	118	0

Profesorado en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	490	209	202	7	281	4
2014	487	132	129	3	355	5
2015	508	154	146	8	354	12
Totales	1485	495	477	18	990	21



Profesorado en Psicopedagogía

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	332	76	59	17	256	10
2014	334	55	48	7	279	12
2015	373	79	58	21	294	8
Totales	1039	210	165	45	829	30

Profesorado Universitario en Historia para el Nivel Secundario y Superior

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	54	43	42	1	11	0
2014	61	24	24	0	37	0
2015	73	29	29	0	44	0
Totales	188	96	95	1	92	0

Profesorado Universitario en Letras para el Nivel Secundario y Superior

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	32	15	15	0	17	3
2014	45	18	18	0	27	9
2015	67	29	29	0	38	11
Totales	144	62	62	0	82	23



Técnico en Electro Electrónica

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	119	47	47	0	72	0
2014	129	47	46	1	82	0
2015	170	76	73	1	94	4
Totales	418	170	166	2	248	4

Técnico Superior en Gestión Jurídica

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	27	13	13	0	14	0
2014	25	12	12	0	13	0
2015	31	17	16	1	14	0
Totales	83	42	41	1	41	0

Técnico Superior Universitario en Gestión y Administración Contable

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	57	30	23	7	27	4
2014	50	17	16	1	33	5
2015	59	31	31	0	28	8
Totales	166	78	70	8	88	17



Técnico Superior Universitario Subastador y Martillero Público

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	96	31	25	6	65	14
2014	133	30	26	4	103	14
2015	100	32	31	1	68	18
Totales	329	93	82	11	236	46

Técnico Universitario de Tasador y Corredor Inmobiliario

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	28	17	12	5	11	3
2014	32	10	8	2	22	9
2015	34	11	7	4	23	14
Totales	94	38	27	11	56	26

Técnico Universitario en Administración de Documentos y Archivos

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	24	17	17	0	7	1
2014	30	14	14	0	16	0
2015	40	22	22	0	18	1
Totales	94	53	53	0	41	2



Técnico Universitario en Bibliotecología

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	34	13	13	0	21	5
2014	27	6	6	0	21	1
2015	25	9	9	0	16	0
Totales	86	28	28	0	58	6

Técnico Universitario en Biogenética

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	115	28	22	6	87	6
2014	104	17	12	5	87	8
2015	97	18	12	6	79	10
Total	316	63	46	17	253	24

Técnico Universitario en Gestión Institucional de la Educación Superior

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	8	0	0	0	8	2
2014	3	0	0	0	3	0
2015	5	0	0	0	5	4
Total	16	0	0	0	16	6



Técnico Universitario en Guía de Turismo

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	
2015	1	1	1	0	0	0
Total	1	1	1	0	0	0

Técnico Universitario en Informática

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	124	36	33	3	88	0
2014	375	43	42	1	332	7
2015	144	59	59	0	85	13
Total	643	138	134	4	505	20

Traductor Público Nacional en Lengua Inglesa

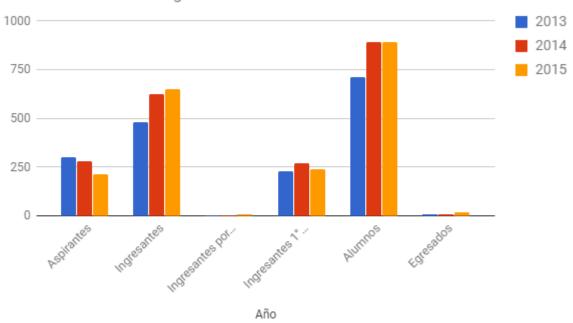
Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	108	37	37	0	71	5
2014	96	25	24	1	71	7
2015	107	38	38	0	69	2
Total	311	100	99	1	211	14



Sede Universitaria Aimogasta

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	303	480	5	229	714	8
2014	281	624	1	269	894	7
2015	213	648	7	237	892	16

Sede Universitaria Aimogasta



Ingeniería en Alimentos

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	35	10	9	1	25	0
2014	45	15	14	1	30	0
2015	39	6	5	1	33	3
Total	119	31	28	3	88	3



Licenciatura en Administración

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	91	25	21	4	66	3
2014	102	24	24	0	78	1
2015	94	13	13	0	81	6
Total	287	62	58	4	225	10

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	123	71	71	0	52	0
2014	134	62	62	0	72	0
2015	106	35	35	0	71	0
Total	363	168	168	0	195	0

Licenciatura en Gestión Organizacional y Recursos Humanos

Año	Aspirante s	Ingresante s	Ingresantes por Equivalencias	Ingresant es 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	21	7	7	0	14	5
2014	21	7	7	0	14	6
2015	59	59	59	0	0	2
Total	101	73	73	0	28	13



Profesora en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	103	52	52	0	51	0
2014	107	39	39	0	68	0
2015	98	34	34	0	64	2
Total	308	125	125	0	183	2

Profesorado Universitario de Educación Física

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	48	48	48	0	0	0
2014	84	84	84	0	36	0
2015	112	39	38	1	73	0
Total	244	171	170	1	109	0

Técnico en Gestión de Empresas Alimenticias

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	3	3	3	0	0	0
2015	1	0	0	0	1	0
Total	4	3	3	0	1	0



Técnico en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	1	1	1	0	0	0
2014	2	1	1	0	1	0
2015	4	2	2	0	2	0
Total	7	4	4	0	3	0

Técnico Superior Universitario en Gestión y Administración Contable

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	8	3	3	0	5	0
2014	8	1	1	0	7	0
2015	11	6	2	4	5	0
Total	27	10	6	4	17	0

Técnico Universitario en Informática

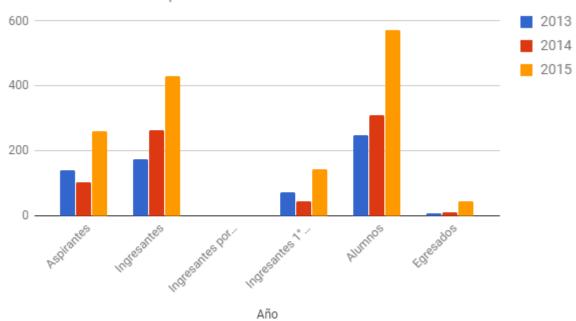
Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	50	17	17	0	33	0
2014	45	14	14	0	31	0
2015	39	14	14	0	25	3
Total	134	45	45	0	89	3



Sede Universitaria Chepes

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	140	175	0	74	249	7
2014	102	264	0	46	310	11
2015	260	431	0	142	573	44

Sede Universitaria Chepes



Contador Público

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	3	0	0	0	3	0
2014	4	0	0	0	4	0
2015	3	0	0	0	3	0
Total	10	0	0	0	10	0



Enfermería Universitaria

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	3	0	0	0	3	0
2014	70	13	13	0	57	0
2015	70	6	6	0	64	8
Total	143	19	19	0	124	8

Ingeniería Agropecuaria

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	35	5	5	0	30	0
2014	24	0	0	0	24	0
2015	55	4	4	0	51	1
Total	114	9	9	0	10	5

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	33	22	22	0	11	0
2014	21	0	0	0	21	0
2015	56	31	31	0	25	0
Total	110	53	53	0	57	0



Profesorado de Nivel Superior en Biología

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	32	17	17	0	15	7
2014	21	2	2	0	19	11
2015	46	7	7	0	39	35
Total	99	26	26	0	73	53

Profesorado en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	17	10	10	0	7	0
2014	15	0	0	0	15	0
2015	50	32	32	0	18	0
Total	82	42	42	0	40	0

Técnico en Gestión de Empresas Agrícolas

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	1	0	0	0	1	0
2015	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	0	0	1	0



Técnico en Gestión de Empresas Pecuarias

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	1	0	0	0	1	0
2014	1	0	0	0	1	0
2015	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	0	0	2	0

Técnico Superior en Gestión Jurídica

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	19	6	6	0	13	0
2014	10	0	0	0	10	0
2015	7	0	0	0	7	0
Total	36	6	6	0	30	0

Técnico Universitario en Informática

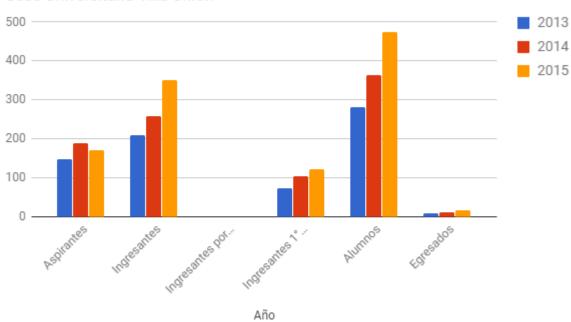
Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	32	14	14	0	18	0
2014	17	2	2	0	15	0
2015	20	5	5	0	15	0
Total	69	21	21	0	48	0



Sede Universitaria Villa Unión

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	149	209	0	73	282	8
2014	189	259	0	105	364	11
2015	171	350	0	123	473	16

Sede Universitaria Villa Unión



Contador Público

Año	Aspirantes	Ingresan tes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresado s
2013	2	0	0	0	2	0
2014	2	0	0	0	2	0
2015	0	0	0	0	0	0
Tota l	4	0	0	0	4	0



Enfermería Universitaria

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	33	30	30	0	3	0
2015	77	46	46	0	31	0
Total	110	76	76	0	34	0

Ingeniería Agro – Industrial

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	9	2	2	0	7	0
2014	15	5	5	0	10	0
2015	15	4	4	0	11	0
Total	39	11	11	0	28	0

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0



Licenciatura en Hidrogeología

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	20	9	9	0	11	0
2014	14	1	1	0	13	0
2015	19	10	10	0	9	0
Total	53	20	20	0	33	0

Licenciatura en Producción Vegetal

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	13	1	1	0	12	0
2014	16	5	5	0	11	0
2015	15	2	2	0	13	0
Total	44	8	8	0	36	0

Licenciatura en Trabajo Social

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	1	0	0	0	1	1
2014	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	0	0	1	1



Licenciatura en Turismo Ecológico

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	25	9	9	0	16	0
2014	26	9	9	0	17	0
2015	30	11	11	0	19	0
Total	81	29	29	0	52	0

Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática y Computación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

Profesorado en Ciencias de la Educación

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0



Profesorado Universitario de Educación Física

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	73	24	24	8	49	0
2014	77	18	18	0	59	0
2015	98	22	22	0	76	0
Total	248	64	64	8	184	0

Profesorado Universitario en Matemáticas para el Nivel Secundario y Superior

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	26	7	7	0	19	7
2014	40	19	19	0	21	10
2015	32	6	6	0	26	16
Total	98	32	32	0	66	33

Técnico Superior en Informática

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	40	21	21	0	19	0
2014	36	18	18	0	18	1
2015	64	22	22	0	42	0
Total	140	61	61	0	79	1



Técnico Universitario en Producción Vegetal

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	16	5	5	0	11	0
2015	15	2	2	0	13	0
Total	31	7	7	0	24	0

Técnico Universitario en Turismo Ecológico

Año	Aspirantes	Ingresantes	Ingresantes por Equivalencias	Ingresantes 1° vez	Alumnos	Egresados
2013	0	0	0	0	0	0
2014	26	9	9	0	17	0
2015	30	11	11	0	19	0
Total	56	20	20	0	36	0

14.5 Descripción de programas de apoyo/ asistencia/ retención de alumnos de 1º año Con el objetivo de posibilitar un real y efectivo acceso y permanencia en la Educación Superior, el rendimiento académico, deportivo, cultural y la cooperación e interacción con la comunidad del estamento estudiantil, la UNLaR cuenta con diversos programas de becas. Dentro de ellos distinguimos los financiados con fondos propios, "Programa de Becas Universitarias", "Sistema de Becas Formativas UNLaR", Programa de Formación de Jóvenes Investigadores para el Fortalecimiento de Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología" y otras a través del Ministerio de Educación de la Nación "Programa Nacional de Becas Universitarias PBNU" y "Programa de Becas Bicentenario PNBB".

La implementación y asignación se lleva a cabo a través de distintas secretarías lo que se resume en el siguiente cuadro:



SECRETARIA	PROGRAMA	NORMATIVA
Secretaría de Extensión Universitaria	Programa de Beca Universitaria	Ord. HCS N°019 del 30 de Mayo 2014
Secretaría de Ciencia y Tecnología	Programa de Formación de Jóvenes Investigadores para el Fortalecimiento de Recursos Humanos en ciencia y Tecnología	Res. CICYT N°061 del 2 de Julio de 2014
Secretaria Estudiantil	Sistema de Becas Formativas UNLaR	Ord. HCS N°011 del 19 de Febrero 2014
Secretaria de Asuntos Académicos	Programa Nacional de Becas Universitarias PBNU Programa de Becas Bicentenario PNBB	Res. SPU 2751

La adjudicación se realiza de acuerdo a lo reglamentado en cada una de las resoluciones, la duración varía desde seis (6) meses a un año dependiendo de lo dispuesto en cada uno de los programas. El estipendio y obligaciones también se encuentran detallados en los artículos correspondientes de la normativa anexa.

Actualmente la Universidad cuenta con 1000 estudiantes que reciben becas de los programas del Ministerio de Educación de la Nación. Además durante los períodos 2013-2014 se otorgaron 2000 becas con recursos propios, las cuales revisten especial importancia entre los alumnos debido a dos razones fundamentales:

- Reconocen y premian sin contraprestación a los alumnos que demuestran excelencia en sus estudios.
- Toma en cuenta a aquellos alumnos que no resultaron beneficiados por planes nacionales y cuya actividad académica y condición social amerita la asignación de una beca que los ayude económicamente.

Las categorías de Becas que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología asigna a estudiantes y graduados la posibilidad de desempeñarse en proyectos de Extensión – Vinculación - Investigación que se ejecutan en los diferentes Institutos y/o Centros de Investigación.

14.6 Residencia de los Alumnos



14.6.1 Ingresantes de pregrado y grado según lugar de residencia (domicilio del estudiante en el momento que realiza estudios en la institución universitaria) por carrera y sede/ localización

Año	Carrera	Residencia	País	Cantidad
2013	ABOGACÍA	Córdoba	Argentina	2
2013	ABOGACÍA	San Juan	Argentina	2
2013	ABOGACÍA	Táchira	Venezuela	1
2013	ABOGACÍA	Santiago del Estero	Argentina	2
	ABOGACÍA	Jujuy	Argentina	9
	ABOGACÍA	La Rioja	Argentina	193
2013	ABOGACÍA	Chaco	Argentina	1
2013	ABOGACÍA	Capital Federal	Argentina	2
2013	ABOGACÍA	Catamarca	Argentina	24
2013		Misiones	Argentina	1
	ABOGACÍA	San Luis	Argentina	3
	ABOGACÍA	Salta	Argentina	11
2013	ABOGACÍA	Santa Cruz	Argentina	1
	ALUMNOS DE	Baden-Wurtemberg (Baden-		
2013		Württemberg)	Alemania	1
2013	ARQUITECTURA	Catamarca	Argentina	14
2013	ARQUITECTURA	Córdoba	Argentina	2
2013	ARQUITECTURA	Espírito Santo	Brasil	1
2013	ARQUITECTURA	Jujuy	Argentina	2
2013	ARQUITECTURA	La Rioja	Argentina	109
2013	ARQUITECTURA	Meta	Colombia	1
2013	ARQUITECTURA	Salta	Argentina	2
2013	ARQUITECTURA	San Juan	Argentina	2
2013	ARQUITECTURA	ATACAMA	Chile	1
2013	BIOQUÍMICA	La Rioja	Argentina	73
2013	BIOQUÍMICA	Catamarca	Argentina	8
2013	BIOQUÍMICA	Córdoba	Argentina	1
2013	BIOQUÍMICA	Salta	Argentina	6
2013	BIOQUÍMICA	Jujuy	Argentina	5
2013	BIOQUÍMICA	San Juan	Argentina	5
2013	CONTADOR PÚBLICO	Tucumán	Argentina	1
	,			
2013	CONTADOR PÚBLICO	Santiago del Estero	Argentina	1
2013	CONTADOR PÚBLICO	Catamarca	Argentina	14
2013			1.1.5	11
2013	CONTADOR PÚBLICO	Buenos Aires	Argentina	2
2013	CONTADOR PÚBLICO	San Luis	Argentina	1
2013	CONTADOR PÚBLICO	Piauí	Brasil	1



2013	CONTADOR PÚBLICO	Jujuy	Argentina	3
2013	CONTADOR PÚBLICO	La Rioja	Argentina	271
2013	CONTADOR PÚBLICO	San Juan	Argentina	2
2012	CONTADOR PÚBLICO	Salta	Argentine	1
2013	CONTADOR PUBLICO	Salta	Argentina	1
2013	CONTADOR PÚBLICO	Córdoba	Argentina	2
2013	DISEÑO MULTIMEDIA	Tucumán	Argentina	1
2013	DISEÑO	1 ucuman	Argentina	1
2013	MULTIMEDIA	Santa Cruz	Argentina	1
	DISEÑO			
2013	MULTIMEDIA	Salta	Argentina	1
	DISEÑO			
2013	_	La Rioja	Argentina	146
2012	DISEÑO MULTIMEDIA	Duana Aina	A	1
2013	DISEÑO	Buenos Aires	Argentina	1
2013		Catamarca	Argentina	5
	ESCRIBANÍA	Catamarca	Argentina	3
	ESCRIBANÍA	Tucumán	Argentina	1
2013	ESCRIBANÍA			4
		Salta	Argentina	· ·
	ESCRIBANÍA	La Rioja	Argentina	78
2013	FARMACIA	Jujuy	Argentina	2
2013		La Rioja	Argentina	53
2013	FARMACIA	Salta	Argentina	7
2013	FARMACIA	San Juan	Argentina	3
2013	-	Catamarca	Argentina	5
2013	FARMACIA	Buenos Aires	Argentina	1
2013		San Juan	Argentina	1
	GEOLOGÍA	Salta	Argentina	1
2013	GEOLOGÍA	La Rioja	Argentina	22
2013	GEOLOGÍA	Catamarca	Argentina	5
2013	INGENIERÍA AGRO INDUSTRIAL	Capital Federal	Argentina	1
	INGENIERÍA AGRO	_		
2013	INDUSTRIAL	La Rioja	Argentina	6
2013	INGENIERÍA AGRO	Lu Rioju	rugenuna	
2013	INDUSTRIAL	Catamarca	Argentina	1
	INGENIERÍA			
2013		Salta	Argentina	1
	INGENIERÍA			
2013		La Rioja	Argentina	20
2013	INGENIERÍA AGRONÓMICA	Catamaraa	Argentine	1
2013		Catamarca Catamarca	Argentina Argentina	1 8
	INGENIERÍA CIVIL			
2013	INGENIEKIA CIVIL	Salta	Argentina	1



2013	INGENIERÍA CIVIL	La Rioja	Argentina	22
2012	INGENIERÍA CIVIL	Luiny	Argentina	1
2013		Jujuy	Argenuna	1
	INGENIERÍA DE		~	
2013	MINAS	Valle del Cauca	Colombia	1
	INGENIERÍA DE			
2013	MINAS	Córdoba	Argentina	2
	INGENIERÍA DE			
2013	MINAS	Catamarca	Argentina	2
	INGENIERÍA DE			
2013	MINAS	Rio Negro	Argentina	1
	INGENIERÍA DE			
2013	MINAS	La Rioja	Argentina	17
	INGENIERÍA DE		8	
2013		Jujuy	Argentina	1
2013	INGENIERÍA EN	Jujuy	7 Hgchtmu	1
2013	ALIMENTOS	La Rioja	Argentina	17
2013	INGENIERÍA EN	<u> La ruoja</u>	T in goirtina	1,
2013	ALIMENTOS	Catamarca	Argentina	3
			8	_
	INGENIERÍA EN			
2013	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Tuinn	Argentina	1
2013	INFORMACION	Jujuy	Argenuna	1
	INGENIERÍA EN			
	SISTEMAS DE			
2013	INFORMACIÓN	La Rioja	Argentina	91
	INGENIERÍA EN	_		
	SISTEMAS DE			
2013	INFORMACIÓN	Catamarca	Argentina	2
	INGENIERÍA EN			
	SISTEMAS DE			
2013		Salta	Argentina	2
	INGENIERÍA EN			
	SISTEMAS DE			
2013	INFORMACIÓN	VALPARAISO	Chile	1
	INGENIERÍA EN			
2012	SISTEMAS DE	December A:	A	
2013	INFORMACIÓN	Buenos Aires	Argentina	1
2012	INGENIERÍA	T	A	4
2013	INDUSTRIAL	Jujuy	Argentina	1
2013	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Salta	Argontino	2
2013	INGENIERÍA	Salla	Argentina	2
2013	INDUSTRIAL	Mendoza	Argentina	1
2013	INGENIERÍA	MICHUOLA	Aigenula	1
2013	INDUSTRIAL	Córdoba	Argentina	1
2013	INGENIERÍA	2514004	111501111111111111111111111111111111111	1
2013	INDUSTRIAL	La Rioja	Argentina	41
	INGENIERÍA	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	<u> </u>	
2013	INDUSTRIAL	Catamarca	Argentina	4
	LICENCIATURA EN		Ŭ	
2013	ADMINISTRACIÓN	San Juan	Argentina	2



I	LICENCIATURA EN			I I
2013	ADMINISTRACIÓN	Catamarca	Argentina	4
2013		Cuumucu	7 Hgortinu	
2012	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	La Diaia	A	112
2013	LICENCIATURA EN	La Rioja	Argentina	113
2013	ADMINISTRACIÓN	Misiones	Argentina	1
2013		Wilsiones	Argentina	1
2012	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	Santa Cruz	Argentina	1
2013			Argentina	1
	LICENCIATURA EN	Tierra del Fuego, Antártida e		_
2013	ADMINISTRACIÓN	Islas del Atlántico	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013	ARTE ESCÉNICO, MENCIÓN EN DANZA	La Diaia	Amantina	34
2015	LICENCIATURA EN	La Rioja	Argentina	34
	ARTE ESCÉNICO,			
2013		Catamarca	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Cutamarca	7 HgCittiiu	1
	ARTE ESCÉNICO,			
2013	MENCIÓN EN DANZA	Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN		8	
	ARTE ESCÉNICO,			
2013	MENCIÓN EN DANZA	San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,			
	MENCIÓN EN			
2013	TEATRO	La Rioja	Argentina	7
	LICENCIATURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,	METROPOLITANA DE		
2012	MENCIÓN EN TEATRO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	Chile	1
2015	LICENCIATURA EN	SANTIAGO	Cille	1
	ARTE ESCÉNICO,			
	MENCIÓN EN			
2013		San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN		8	
	ARTE ESCÉNICO,			
	MENCIÓN EN			
2013		Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013		La Rioja	Argentina	30
	LICENCIATURA EN			
2013		Salta	Argentina	2
2012	LICENCIATURA EN	Can Ivan	A	
2013	ARTES PLÁSTICAS	San Juan	Argentina	1
2015	LICENCIATURA EN	Tierra del Fuego, Antártida e		
2013		Islas del Atlántico	Argentina	1
2012	LICENCIATURA EN	Colto	Anantina	1
2013		Salta	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA	Catamarca	Argentina	8
2013	LICENCIATURA EN	Catamarca	Arguiula	0
2013		La Rioja	Argentina	35
2013	CILICIATOLITICA	La Moja	Angenuna	33



	LICENCIATURA EN CIENCIAS			
2013	BIOLOGICAS	La Rioja	Argentina	14
	LICENCIATURA EN			
2013	CIENCIAS BIOLOGICAS	Catamarca	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Catamarca	Aigentina	1
	CIENCIAS DE LA			
2013	EDUCACIÓN	La Rioja	Argentina	304
	LICENCIATURA EN			
2012	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	T., ,,,,,,,,	Angantina	2
2013	LICENCIATURA EN	Tucumán	Argentina	3
	CIENCIAS DE LA			
2013	EDUCACIÓN	Catamarca	Argentina	16
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2013	EDUCACIÓN	Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Jujuy	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Jujuy	Argentina	1
	CIENCIAS DE LA			
2013	EDUCACIÓN	San Juan	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
2012	COMUNICACIÓN	T D' '		
2013	SOCIAL LICENCIATURA EN	La Rioja	Argentina	55
	COMUNICACIÓN			
2013	SOCIAL	San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	COMUNICACIÓN			
2013	SOCIAL LICENCIATURA EN	Catamarca	Argentina	3
2013	CRIMINALÍSTICA	San Juan	Argentina	7
2013	LICENCIATURA EN	San Saan	Augentina	,
2013	CRIMINALÍSTICA	Catamarca	Argentina	11
2013	LICENCIATURA EN	Cutumarea	riigonunu	
2013		Tarija	Bolivia	1
	LICENCIATURA EN			
2013	CRIMINALÍSTICA	Salta	Argentina	2
2012	LICENCIATURA EN	G())		
2013		Córdoba	Argentina	2
2012	LICENCIATURA EN	3.6 1		1
2013	CRIMINALÍSTICA LICENCIATURA EN	Mendoza	Argentina	1
2013		Jujuy	Argentina	7
	LICENCIATURA EN			·
2013	,	Santiago del Estero	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
2013	CRIMINALÍSTICA	La Rioja	Argentina	91



	LICENCIATURA EN DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2013		Santa Cruz	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Sunta Craz	rugentina	1
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2013	MULTIMEDIAL	Buenos Aires	Argentina	1
2010	LICENCIATURA EN		1 Ingentinu	
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2013	MULTIMEDIAL	Catamarca	Argentina	3
	LICENCIATURA EN		<u> </u>	
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2013	MULTIMEDIAL	La Rioja	Argentina	113
	LICENCIATURA EN			
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2013	MULTIMEDIAL	Tucumán	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013	ECONOMÍA	La Rioja	Argentina	24
	LICENCIATURA EN			
2013	ECONOMÍA	Jujuy	Argentina	2
2013		Jujuy	riigentina	
2012	LICENCIATURA EN	ANTEGER	CI II	
2013	ENFERMERÍA	ANTOFAGASTA	Chile	1
	LICENCIATURA EN			
2013	ENFERMERÍA	Catamarca	Argentina	6
	LICENCIATURA EN			
2013	ENFERMERÍA	Jujuy	Argentina	7
	LICENCIATURA EN			
2013	ENFERMERÍA	La Rioja	Argentina	334
	LICENCIATURA EN		-	
2013	ENFERMERÍA	Mendoza	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013	ENFERMERÍA	Tucumán	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
2013	ENFERMERÍA	Salta	Argentina	4
2010	LICENCIATURA EN		T I I goriumu	
2013	ENFERMERÍA	Santiago del Estero	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013	ENFERMERÍA	San Juan	Argentina	8
	LICENCIATURA EN		-	
	ENSEÑANZA DE LA			
	FÍSICA - CICLO DE			
2013	LICENCIATURA -	Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013	HISTORIA	San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013	HISTORIA	La Rioja	Argentina	22
	LICENCIATURA EN			
2013	HISTORIA	Santa Cruz	Argentina	1



ı		I		1
	LICENCIATURA EN			
	LENGUA Y			
	LITERATURA			
2013	INGLESA	San Juan	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	LENGUA Y			
	LITERATURA			
2013	INGLESA	Indeterminada	China	3
	LICENCIATURA EN			
	LENGUA Y			
	LITERATURA			
2013	INGLESA	Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN		8	
	LENGUA Y			
	LITERATURA			
2013	INGLESA	La Rioja	Argentina	4
2013	LICENCIATURA EN	Zu Tuoju	7 Ingertuite	·
2013	LETRAS	San Juan	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Suil Juuli	7 ii gonuna	1
2013	LETRAS	La Rioja	Argentina	11
2013		La Rioja	Aigentina	11
	LICENCIATURA EN	- ·		
2013	LETRAS	Chubut	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
	(INSTRUMENTO DE			
2013		La Rioja	Argentina	8
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
	(INSTRUMENTO DE			
2013	ORQUESTA)	Catamarca	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	(CANTO)	La Rioja	Argentina	11
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	(CANTO)	San Juan	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	(COMPOSICIÓN)	ANTOFAGASTA	Chile	1
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2013		Catamarca	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	,	La Rioja	Argentina	10
	LICENCIATURA EN	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	8	
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	,	Salta	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2013		La Rioja	Argentina	2
2013	LICENCIATURA EN		1 in gonium	
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	(PIANO)	La Rioja	Argentina	4
2013	(11110)	La Noja	1 ii gonuna	+



	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	GUITARRA	Santiago del Estero	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	GUITARRA	La Rioja	Argentina	3
	LICENCIATURA EN		-	
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	GUITARRA	Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	GUITARRA	Salta	Argentina	3
	LICENCIATURA EN		-	
	MÚSICA MENCIÓN			
2013	GUITARRA	San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			
2013	BIO-IMÁGENES	Mendoza	Argentina	1
	LICENCIATURA EN		- J	
	PRODUCCIÓN DE			
2013	BIO-IMÁGENES	Cordoba	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			
2013	BIO-IMÁGENES	Catamarca	Argentina	17
	LICENCIATURA EN		8	
	PRODUCCIÓN DE			
2013	BIO-IMÁGENES	La Rioja	Argentina	80
	LICENCIATURA EN	3		
	PRODUCCIÓN DE			
2013	BIO-IMÁGENES	Buenos Aires	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			
2013	BIO-IMÁGENES	Salta	Argentina	6
	LICENCIATURA EN		8	-
	PRODUCCIÓN DE			
2013		Jujuy	Argentina	7
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			
2013		San Juan	Argentina	6
123	LICENCIATURA EN		G	
	PRODUCCIÓN DE			
2013	BIO-IMÁGENES	Tucumán	Argentina	2
	LICENCIATURA EN		<i>S</i>	
	PSICOLOGÍA			
2013	ORGANIZACIONAL	ATACAMA	Chile	1
	LICENCIATURA EN			
	PSICOLOGÍA			
2013		La Rioja	Argentina	59
	LICENCIATURA EN	·· J	8	
	PSICOLOGÍA			
2013		Catamarca	Argentina	4
	LICENCIATURA EN		8	
	PSICOLOGÍA			
2013		Jujuy	Argentina	2
2013		J J	7 ii 5 cii dii u	



	LICENCIATURA EN			I
	PSICOLOGÍA			
2013		San Juan	Argentina	3
2010	LICENCIATURA EN	2411 0 4411	Tingenunu	
2013		San Luis	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Sui Buis	7 in gentuinu	
2013		Catamarca	Argentina	9
2013	LICENCIATURA EN	Catamarea	7 in gentuinu	
2013		La Rioja	Argentina	111
2013	LICENCIATURA EN	La Rioja	riigentinu	
2013	l .	Santiago del Estero	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Santiago del Estelo	Argenuna	1
2013		Jujuy	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Jujuy	Argenuna	1
2013		Paraná	Brasil	1
2013	LICENCIATURA EN	r ai aiia	Diasii	1
2012	PSICOPEDAGOGÍA	San Juan	Amaontino	3
2013	LICENCIATURA EN	San Juan	Argentina	3
2013	l .	Salta	Argentina	1
2013		Sana	Argenuna	1
	LICENCIATURA EN			
2012	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Cotomoro	Amaontino	2
2013		Catamarca	Argentina	
	LICENCIATURA EN			
2012	SISTEMAS DE	Today	A	2
2013	I.	Jujuy	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
2012	SISTEMAS DE	Car Inc.	A	1
2013		San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2012	SISTEMAS DE	T D: :		107
2013		La Rioja	Argentina	107
	LICENCIATURA EN			
	TEOLOGÍA Y			
2012	RELIGIONES	I D		1.7
2013		La Rioja	Argentina	17
	LICENCIATURA EN			
	TEOLOGÍA Y			
2012	RELIGIONES	C 'd F I I		1
2013		Capital Federal	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2012	TERAPIA	Con Ivon	A monoration o	1
2013		San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2012	TERAPIA	I a Dioia	Argontino	75
2013		La Rioja	Argentina	/5
	LICENCIATURA EN			
2012	TERAPIA OCUPACIONAL	Inimy	Argentina	5
2013		Jujuy	Argenuna	3
	LICENCIATURA EN			
2012	TERAPIA	Cotomoro	A monoration o	
2013		Catamarca	Argentina	9
	LICENCIATURA EN			
2012	TERAPIA OCUPACIONAL	Salta	Argontino	4
2013	OCUFACIONAL	Salta	Argentina	4



	LICENCIATURA EN			
2013	TRABAJO SOCIAL	La Rioja	Argentina	115
	LICENCIATURA EN			
2013	TRABAJO SOCIAL	Catamarca	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
2013	TRABAJO SOCIAL	Cauca	Colombia	2
	LICENCIATURA EN	Tierra del Fuego, Antártida e		
2013	TRABAJO SOCIAL	Islas del Atlántico	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013	TRABAJO SOCIAL	Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2013	TURISMO	La Rioja	Argentina	40
2012	LICENCIATURA EN			
2013	TURISMO	Catamarca	Argentina	2
2013	LICENCIATURA EN TURISMO	Mendoza	Agantina	1
2015	LICENCIATURA EN	Wiendoza	Argentina	1
2013	TURISMO	Salta	Argentina	1
	MEDICINA	Misiones	Argentina	1
	MEDICINA	Paraná	Brasil	2
	MEDICINA	Salta		
			Argentina	92
	MEDICINA	Rio Negro	Argentina	1
2013		PICHINCHA	Ecuador	3
	MEDICINA	Rio de Janeiro	Brasil	1
2013	MEDICINA	Rio Grande do Norte	Brasil	2
2013	MEDICINA	San Juan	Argentina	54
2013	MEDICINA	Pernambuco	Brasil	1
2013	MEDICINA	Corrientes	Argentina	1
2013	MEDICINA	Acre	Brasil	1
2013	MEDICINA	Amazonas	Brasil	1
2013	MEDICINA	ANTOFAGASTA	Chile	4
2013	MEDICINA	Bahía	Brasil	3
2013	MEDICINA	Bogotá	Colombia	2
2013	MEDICINA	Capital Federal	Argentina	1
2013	MEDICINA	Catamarca	Argentina	44
2013	MEDICINA	CHIMBORAZO	Ecuador	1
2013	MEDICINA	Goiás	Brasil	2
2013	MEDICINA	Córdoba	Argentina	8
2013	MEDICINA	Minas Gerais	Brasil	4
2013	MEDICINA	Espírito Santo	Brasil	1
2013	MEDICINA	Indeterminada	Haiti	1
2013	MEDICINA	Jujuy	Argentina	53
2013	MEDICINA	La Rioja	Argentina	158
2013	MEDICINA	LOS RIOS	Ecuador	1
2013	MEDICINA	Maranhão	Brasil	1
2013		Mendoza	Argentina	2
		METROPOLITANA DE		
2013	MEDICINA	SANTIAGO	Chile	4
2013	MEDICINA	COQUIMBO	Chile	3
2013	MEDICINA	Sergipe	Brasil	1
	MEDICINA	San Luis	Argentina	3



2013	MEDICINA	Rondônia	Brasil	5
2013		Santa Catarina	Brasil	2
	MEDICINA	Santa Cruz	Argentina	2
	MEDICINA	Santiago del Estero	Argentina	4
2013		São Paulo	Brasil	3
2013		UCAYALI	Perú	1
2013		Tucumán	Argentina	12
2013		TARAPACA	Chile	12
	ODONTOLOGÍA	Indeterminada	Chile	1
2013		Jujuy	Argentina	5
		· · ·		
2013	ODONTOLOGÍA	La Rioja METROPOLITANA DE	Argentina	63
2013	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	Chile	4
	ODONTOLOGÍA	Salta	Argentina	5
	ODONTOLOGÍA	Catamarca	Argentina	13
2013		Santiago del Estero	Argentina	1
2013		San Luis	Argentina	1
2013	ODONTOLOGÍA	TARAPACA	Chile	1
2013		Tucumán	Argentina	4
2013	ODONTOLOGÍA	San Juan	Argentina	6
2013	ODONTOLOGÍA	BIOBIO	Chile	1
2013	ODONTOLOGÍA	ATACAMA	Chile	1
2013	PROCURACIÓN	La Rioja	Argentina	8
2013	PROCURACIÓN	Jujuy	Argentina	1
2013		Catamarca	Argentina	2
	PROFESORADO EN		8	
2013	ARTES PLÁSTICAS	Catamarca	Argentina	1
	PROFESORADO EN			
2013		La Rioja	Argentina	32
	PROFESORADO EN	· ·		
	CIENCIAS DE LA			
2013		La Rioja	Argentina	223
	PROFESORADO EN			
2012	CIENCIAS DE LA	T	A	
2013	EDUCACIÓN PROFESORADO EN	Tucumán	Argentina	3
	CIENCIAS DE LA			
2013		Catamarca	Argentina	4
2010	PROFESORADO EN			
	CIENCIAS DE LA			
2013	EDUCACIÓN	Córdoba	Argentina	4
	PROFESORADO EN			
	CIENCIAS DE LA			
2013		Jujuy	Argentina	1
	PROFESORADO EN			
2012	CIENCIAS DE LA	Can Luis	A	
2013	EDUCACIÓN PROFESORADO EN	San Luis	Argentina	2
2013		San Juan	Argentina	2
2013	PROFESORADO EN	Sui suui	71150111111	2
2013		La Rioja	Argentina	74
		•		



	PROFESORADO EN			
2013	PSICOPEDAGOGÍA	Córdoba	Argentina	1
2013	PROFESORADO EN	Cordoba	riigentina	
2013	PSICOPEDAGOGÍA	Catamarca	Argentina	5
	PROFESORADO EN			
2013	PSICOPEDAGOGÍA	Tucumán	Argentina	1
2013	PROFESORADO	Tucumum	riigentina	
	UNIVERSITARIO EN			
	HISTORIA PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2013	Y SUPERIOR	Catamarca	Argentina	2
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	HISTORIA PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2013	Y SUPERIOR	San Juan	Argentina	1
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	HISTORIA PARA EL			
2012	NIVEL SECUNDARIO	L - D'-'-	A	42
2013	Y SUPERIOR	La Rioja	Argentina	43
	PROFESORADO UNIVERSITARIO EN			
	HISTORIA PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2013	Y SUPERIOR	Tucumán	Argentina	1
2013	PROFESORADO	Tucuman	Argentina	1
	UNIVERSITARIO EN			
2013	LENGUA INGLESA	Mendoza	Argentina	1
2010	PROFESORADO	Titonus Eu	1 Ingentinu	
	UNIVERSITARIO EN			
2013	LENGUA INGLESA	La Rioja	Argentina	25
	PROFESORADO	·		
	UNIVERSITARIO EN			
2013	LENGUA INGLESA	Santa Cruz	Argentina	1
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	LETRAS PARA EL			
2012	NIVEL SECUNDARIO	CC-1-1-	A 4:	1
2013	Y SUPERIOR	Córdoba	Argentina	1
	PROFESORADO UNIVERSITARIO EN			
	LETRAS PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2013	Y SUPERIOR	La Rioja	Argentina	16
2013	PROFESORADO	Lu ruoju	riigentina	10
	UNIVERSITARIO EN			
	LETRAS PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2013	Y SUPERIOR	Neuquén	Argentina	1
	TECNICATURA EN			
	ELECTRO-			
2013	ELECTRÓNICA	Catamarca	Argentina	1
2015	TECNICATURA EN	T .		_
2013	ELECTRO-	Jujuy	Argentina	3



	ELECTRÓNICA			
	TECNICATURA EN			
	ELECTRO-			
2013	ELECTRÓNICA	La Rioja	Argentina	60
	TECNICATURA EN			
	ELECTRO-			
2013	ELECTRÓNICA	Salta	Argentina	2
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2013	PÚBLICO	San Juan	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2013	PÚBLICO	Catamarca	Argentina	1
2010	TECNICATURA	- Cultiliar va	Tagentina	
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2013	PÚBLICO	La Rioja	Argentina	32
2010	TECNICATURA		Tagentina	
	UNIVERSITARIA DE			
	TASADOR Y			
	CORREDOR			
2013	INMOBILIARIO	Mendoza	Argentina	1
2013		Wichdozu	7 ingentina	
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE TASADOR Y			
	CORREDOR			
2012	INMOBILIARIO	La Diaia	Amantino	16
2013	TECNICATURA	La Rioja	Argentina	16
	UNIVERSITARIA EN			
	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y			
2012	DE DOCUMENTOS Y	Catamana	A	1
2013	ARCHIVOS	Catamarca	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y			
2012	DE DOCUMENTOS Y	1 D' '		17
2013	ARCHIVOS	La Rioja	Argentina	17
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y			
2012	DE DOCUMENTOS Y	CI I		4
2013	AKCHIVOS	Chubut	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2013	BIBLIOTECOLOGÍA	La Rioja	Argentina	13
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	BIBLIOTECOLOGÍA	Chubut	Argentina	1
	UNIVERSITARIA EN BIBLIOTECOLOGÍA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN	·		



ı	l ——	I	I	I I
	TECNICATURA			
2012	UNIVERSITARIA EN	T		
2013		Tucumán	Argentina	1
	TECNICATURA			
2012	UNIVERSITARIA EN	G I		4
2013		San Juan	Argentina	4
	TECNICATURA			
2012	UNIVERSITARIA EN	1 D		2.4
2013	BIOGENÉTICA	La Rioja	Argentina	24
	TECNICATURA			
2012	UNIVERSITARIA EN	T .		
2013	I.	Jujuy	Argentina	2
	TECNICATURA			
2012	UNIVERSITARIA EN			
2013	I .	San Luis	Argentina	1
	TECNICATURA			
2012	UNIVERSITARIA EN	C. I.I.		,
2013		Córdoba	Argentina	1
	TECNICATURA			
2012	UNIVERSITARIA EN			
2013	I.	Catamarca	Argentina	4
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2013		Santiago del Estero	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2013		São Paulo	Brasil	2
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2013		La Rioja	Argentina	20
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2013	I.	Catamarca	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2013		San Juan	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y			
	ADMINISTRACIÓN			
2013		La Rioja	Argentina	29
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y			
	ADMINISTRACIÓN			
2013		San Juan	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y			
	ADMINISTRACIÓN			
2013	I .	Salta	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y			
2013	ADMINISTRACIÓN	Indeterminada	China	1



	CONTABLE			
	TECNICATURA			
2013	UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA	Catamarca	Argentina	2
	TECNICATURA		_	
2013	UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA	Tucumán	Argentina	1
2013	TECNICATURA	rucuman	7 HgChunu	1
	UNIVERSITARIA EN			
2013	INFORMÁTICA	Santiago del Estero	Argentina	1
	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN			
2013	INFORMÁTICA	La Rioja	Argentina	45
	TECNICATURA			
2013	UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA	San Juan	Argentina	1
2013	TECNICATURA	Sail Juail	Aigentina	1
	UNIVERSITARIA EN			
2013	MUSEOLOGIA	Chubut	Argentina	1
	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN			
2013	MUSEOLOGIA	Córdoba	Argentina	2
	TECNICATURA		18	_
2012	UNIVERSITARIA EN	T D' '		
2013	MUSEOLOGIA TECNICATURA	La Rioja	Argentina	7
	UNIVERSITARIA EN			
2013		La Rioja	Argentina	17
	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN			
2013		La Rioja	Argentina	43
	TECNICATURA		1-8	
	UNIVERSITARIA EN			
2013	TELEVISIÓN DIGITAL TECNICATURA	Salta	Argentina	1
	UNIVERSITARIA EN			
2013	TELEVISIÓN DIGITAL	Catamarca	Argentina	2
	TECNICATURA			
2013	UNIVERSITARIA EN TELEVISIÓN DIGITAL	San Juan	Argentina	2
2013	TRADUCTORADO	San Saan	rugenma	
	PÚBLICO NACIONAL			
2012	EN LENGUA	T	A	1
2013	INGLESA TRADUCTORADO	Jujuy	Argentina	1
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2013	INGLESA TRADUCTORADO	Andalucía	España	1
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2013	INGLESA	Santa Cruz	Argentina	1



	TRADUCTORADO PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2013	INGLESA	Santiago del Estero	Argentina	1
	TRADUCTORADO			
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2013	INGLESA	Catamarca	Argentina	2
	TRADUCTORADO			
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2013	INGLESA	La Rioja	Argentina	31
	TRADUCTORADO			
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2013	INGLESA	Chubut	Argentina	1
	TRADUCTORADO			
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2013	INGLESA	Santa Fe	Argentina	1
TOTAL				4928

Año	Carrera	Residencia	País	Cantidad
2014	ABOGACÍA	Córdoba	Argentina	1
2014	ABOGACÍA	Tucumán	Argentina	3
2014	ABOGACÍA	Jujuy	Argentina	8
2014	ABOGACÍA	Capital Federal	Argentina	1
2014	ABOGACÍA	Catamarca	Argentina	13
2014	ABOGACÍA	La Pampa	Argentina	1
2014	ABOGACÍA	Santiago del Estero	Argentina	1
2014	ABOGACÍA	Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico	Argentina	1
2014	ABOGACÍA	La Rioja	Argentina	190
	ABOGACÍA	Salta		130
	,	San Juan	Argentina	
2014		W 11-1 V 111-1	Argentina	3
	ABOGACÍA	San Luis	Argentina	1
	ARQUITECTURA	San Luis	Argentina	2
2014	ARQUITECTURA	Salta	Argentina	2
2014	ARQUITECTURA	Minas Gerais	Brasil	2
2014	ARQUITECTURA	Mendoza	Argentina	1
2014	ARQUITECTURA	La Rioja	Argentina	101
2014	ARQUITECTURA	Jujuy	Argentina	4
2014	ARQUITECTURA	Catamarca	Argentina	10
2014	ARQUITECTURA	Tucumán	Argentina	2
2014	BIOQUÍMICA	San Juan	Argentina	2
2014	BIOQUÍMICA	Salta	Argentina	5
2014	BIOQUÍMICA	La Rioja	Argentina	36
2014	BIOQUÍMICA	Catamarca	Argentina	12



2014	BIOQUÍMICA	Jujuy	Argentina	7
	CONTADOR PÚBLICO	Catamarca	Argentina	20
	CONTADOR PÚBLICO	Córdoba	Argentina	4
2014		Jujuy	Argentina	6
	CONTADOR PÚBLICO	La Rioja	Argentina	228
	CONTADOR PÚBLICO	Santa Cruz	Argentina	1
2014	,	Buenos Aires	Argentina	1
	CONTADOR PÚBLICO	San Juan	Argentina	1
2014		Salta	Argentina	2
2014		Catamarca	Argentina	5
	ESCRIBANÍA	Jujuy	Argentina	102
	ESCRIBANÍA ESCRIBANÍA	La Rioja Valle del Cauca	Argentina Colombia	102
	ESCRIBANÍA	Tucumán		
			Argentina	1
2014		Santiago del Estero	Argentina	2
	ESCRIBANÍA	Salta	Argentina	1
	ESCRIBANÍA	Buenos Aires	Argentina	1
2014	ESCRIBANÍA	San Juan	Argentina	1
2014	FARMACIA	La Rioja	Argentina	33
2014	FARMACIA	San Juan	Argentina	4
2014	FARMACIA	Catamarca	Argentina	14
2014	FARMACIA	Salta	Argentina	2
2014	_	Jujuy	Argentina	2
2014	GEOLOGÍA	La Rioja	Argentina	14
2014		Salta	Argentina	1
2014	GEOLOGÍA	Chubut	Argentina	1
2014		Santa Cruz	Argentina	2
	INGENIERÍA AGRO			
2014		La Rioja	Argentina	12
2014	INGENIERÍA AGRO INDUSTRIAL	Salta	Argentina	1
2014	INGENIERÍA AGRO	Saita	Argentina	1
2014		San Juan	Argentina	1
	INGENIERÍA		Tingenumu	
2014		Jujuy	Argentina	1
	INGENIERÍA			
2014		Córdoba	Argentina	1
2014	INGENIERÍA			
2014	AGRONÓMICA INGENIERÍA	Salta	Argentina	2
2014	AGRONÓMICA	La Rioja	Argentina	16
2014		Rondônia	Brasil	10
2014	INGENIERIA CIVIL	San Juan LIBERTADOR GENERAL	Argentina	1
2014	INGENIERÍA CIVIL	BERNARDO O'HIGGINS	Chile	1
2014	I .	Salta	Argentina	1
2014		Minas Gerais	Brasil	1
	INGENIERÍA CIVIL	La Rioja	Argentina	34
	INGENIERÍA CIVIL	Catamarca	Argentina	2
	INGENIERÍA CIVIL	Jujuy	Argentina	2



I	INCENIEDÍA DE			ı
2014	INGENIERÍA DE	T D.		12
2014	MINAS	La Rioja	Argentina	13
2014	INGENIERÍA DE	T .		2
2014	I .	Jujuy	Argentina	2
2014	INGENIERÍA EN	1 D		1.4
2014	ALIMENTOS	La Rioja	Argentina	14
	INGENIERÍA EN			
2014	ALIMENTOS	San Juan	Argentina	1
	INGENIERÍA EN			
2014	ALIMENTOS	Jujuy	Argentina	1
	INGENIERÍA EN	-		
	SISTEMAS DE			
2014	INFORMACIÓN	Jujuy	Argentina	2
	INGENIERÍA EN	, ,		
	SISTEMAS DE			
2014	INFORMACIÓN	Neuquén	Argentina	1
	INGENIERÍA EN	•		
	SISTEMAS DE			
2014	INFORMACIÓN	Cordoba	Argentina	1
	INGENIERÍA EN			
	SISTEMAS DE			
2014		Catamarca	Argentina	3
	INGENIERÍA EN		8	
	SISTEMAS DE			
2014	INFORMACIÓN	La Rioja	Argentina	95
	INGENIERÍA EN	Zu Tuoju	1 in genium	
	SISTEMAS DE			
2014	INFORMACIÓN	Salta	Argentina	1
2011	INGENIERÍA	Suru	11184111111	
2014		Santa Cruz	Argentina	1
2011	INGENIERÍA	Sunta Cruz	T II gontina	
2014	INDUSTRIAL	Jujuy	Argentina	2
2011	INGENIERÍA	- vaja j	7 ii gentina	
2014	INDUSTRIAL	La Rioja	Argentina	45
2011	INGENIERIA	Zu Tuoju	7 ii gentina	
2014		Jujuy	Argentina	1
2011	INGENIERIA	Jujuy	7 ii gentina	1
2014	MECATRONICA	La Rioja	Argentina	33
2011	INGENIERIA	Lu Roju	7 ii gentina	
2014		Rio Negro	Argentina	1
2014		ū	Argentina	1
2014	INGENIERIA	Tierra del Fuego, Antártida e	Amaantina	1
2014		Islas del Atlántico	Argentina	1
2014	INGENIERIA	LIBERTADOR GENERAL	Chilo	1
2014		BERNARDO O'HIGGINS	Chile	1
2014	INGENIERIA	G-14-	A 4	2
2014		Salta	Argentina	2
2014	INGENIERIA	Cotomone	A	2
2014		Catamarca	Argentina	2
2014	LICENCIATURA EN	I a Diaia	A	110
2014		La Rioja	Argentina	119
2011	LICENCIATURA EN	26.		
2014	ADMINISTRACIÓN	Meta	Colombia	1
	LICENCIATURA EN			_
2014	ADMINISTRACIÓN	Catamarca	Argentina	5



	LICENCIATURA EN	1		1
2014		Salta	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN	Sarta	Argentina	1
2014		San Juan	Argentina	1
2011		Sur Juni	7 ii gentinu	
2014	LICENCIATURA EN			
2014	ADMINISTRACIÓN	Indeterminada	China	1
2014	LICENCIATURA EN	g . G		1
2014	ADMINISTRACIÓN	Santa Cruz	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	ARTE ESCÉNICO, MENCIÓN EN DANZA	Catamana	A	1
2014	LICENCIATURA EN	Catamarca	Argentina	1
	ARTE ESCÉNICO,			
2014		La Diois	Argontino	17
2014	LICENCIATURA EN	La Rioja	Argentina	17
	ARTE ESCÉNICO,			
	MENCIÓN EN			
2014		Catamarca	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN	Catamarca	Aigennia	1
	ARTE ESCÉNICO,			
	MENCIÓN EN			
2014		La Rioja	Argentina	11
2014	LICENCIATURA EN	La Rioja	7 if gentina	11
2014	ARTES PLÁSTICAS	La Rioja	Argentina	33
2011	LICENCIATURA EN	Lu Rioju	rugentinu	33
2014	ARTES PLÁSTICAS	Indeterminada	China	1
2014	LICENCIATURA EN	macterimiada	Ciliia	1
2014	ARTES PLÁSTICAS	Córdoba	Argentina	1
2011	LICENCIATURA EN	Cordoba	rugentinu	1
2014	ARTES PLÁSTICAS	Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN		T II gentum	
2014	ARTES PLÁSTICAS	Mendoza	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	CIENCIA POLÍTICA	Salta	Argentina	1
	LICENCIATURA EN		8	
2014	CIENCIA POLÍTICA	Mendoza	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	CIENCIA POLÍTICA	La Rioja	Argentina	55
	LICENCIATURA EN			
2014	CIENCIA POLÍTICA	Catamarca	Argentina	3
	LICENCIATURA EN		-	
	CIENCIAS			
2014	BIOLOGICAS	Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS			
2014		La Rioja	Argentina	15
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS			
2014		Salta	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2014	EDUCACIÓN	Santiago del Estero	Argentina	1



	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2014	EDUCACIÓN	Catamarca	Argentina	6
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2014	EDUCACIÓN	Jujuy	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2014	EDUCACIÓN	La Rioja	Argentina	243
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2014	EDUCACIÓN	Misiones	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2014	EDUCACIÓN	New York	Estados Unidos	1
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2014	EDUCACIÓN	San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	COMUNICACIÓN			
2014		Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	COMUNICACIÓN			
2014	SOCIAL	Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	COMUNICACIÓN			
2014	SOCIAL	Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	COMUNICACIÓN			
2014	SOCIAL	La Rioja	Argentina	41
	LICENCIATURA EN			
	COMUNICACIÓN			
2014	SOCIAL	Bogotá	Colombia	1
	LICENCIATURA EN			
2014	CRIMINALÍSTICA	Salta	Argentina	11
2011	LICENCIATURA EN	Surve	Targentina	
2014	CRIMINALÍSTICA	Tucumán	Argentina	1
2011	LICENCIATURA EN	Tucaman	Tingentinu	
2014		Córdoba	Argentina	6
2014	LICENCIATURA EN	COLUODA	Argentila	0
2014		San Luis	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN	Sali Luis	Argentina	1
2014		Catamarca	Argentina	6
2014	LICENCIATURA EN	Catamarca	Argentina	0
2014	CRIMINALÍSTICA	Buenos Aires	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN	Duchos Alles	Argentilla	1
2014	CRIMINALÍSTICA	I a Dampa	Argantina	1
2014		La Pampa	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	CRIMINALÍSTICA	La Rioja	Argentina	61
	LICENCIATURA EN			
2014		Jujuy	Argentina	7
	LICENCIATURA EN	3 3	<u> </u>	
2014	CRIMINALÍSTICA	San Juan	Argentina	5



	LICENCIATURA EN DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2014		Córdoba	Argentina	2
	LICENCIATURA EN DISEÑO Y PRODUCCION			
2014	MULTIMEDIAL	Jujuy	Argentina	3
	LICENCIATURA EN DISEÑO Y PRODUCCION			
2014	MULTIMEDIAL	Catamarca	Argentina	3
2014	LICENCIATURA EN DISEÑO Y PRODUCCION MULTIMEDIAL	Salta	Argentina	7
2011	LICENCIATURA EN DISEÑO Y PRODUCCION	Sura	7 Higoriana	,
2014		La Rioja	Argentina	121
2014	LICENCIATURA EN ECONOMÍA LICENCIATURA EN	Jujuy	Argentina	1
2014	ECONOMÍA	Catamarca	Argentina	2
2014	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	La Rioja	Argentina	33
2011	LICENCIATURA EN	Lu Rioju	riigontinu	
2014	ECONOMÍA	San Juan	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	Salta	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	Cauca	Colombia	1
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	Salta	Argentina	2
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	San Juan	Argentina	10
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA EN	Tucumán	Argentina	1
2014	,	Santiago del Estero	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	Misiones	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	Mendoza	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	La Rioja	Argentina	257
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	Jujuy	Argentina	4
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	Chaco	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	Catamarca	Argentina	5



I		I		ı
2014	LICENCIATURA EN	T		
2014	ENFERMERÍA	Buenos Aires	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			_
2014	ENFERMERÍA	Córdoba	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
2014	HISTORIA	Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	HISTORIA	La Rioja	Argentina	23
	LICENCIATURA EN	3		
	LENGUA Y			
	LITERATURA			
2014	INGLESA	Salta	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	LENGUA Y			
	LITERATURA			
2014	INGLESA	La Rioja	Argentina	17
	LICENCIATURA EN	Zu Tuoju	1 Ingentunu	
	LENGUA Y			
	LITERATURA			
2014	INGLESA	Chubut	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN	Ciidodi	7 ii gentina	
2014	LETRAS	La Rioja	Argentina	21
2014	LICENCIATURA EN	La Rioja	Argentina	
2014	LETRAS	Córdoba	Argentina	1
2014	LICENCIATURA EN	Cordoba	Argentina	1
	MÚSICA MENCIÓN			
	(INSTRUMENTO DE			
2014	ORQUESTA)	I a Dioia	Argentina	9
2014	LICENCIATURA EN	La Rioja	Argentina	9
	MÚSICA MENCIÓN			
2014	(CANTO)	Salta	Argontino	1
2014	LICENCIATURA EN	Salta	Argentina	1
	MÚSICA MENCIÓN			
2014	(CANTO)	La Diaia	Amantina	11
2014	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	La Rioja	Argentina	11
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2014	(COMPOSICIÓN)	Salta	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2014	(COMPOSICIÓN)	La Rioja	Argentina	6
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2014		La Rioja	Argentina	3
	LIÇENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2014	,	Jujuy	Argentina	1
	LIÇENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2014	,	La Rioja	Argentina	4
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2014		Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	MÚSICA MENCIÓN	La Rioja	Argentina	22



	GUITARRA			
	LICENCIATURA EN MÚSICA MENCIÓN			
2014	GUITARRA	Salta	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			_
2014	GUITARRA	Catamarca	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
	PRODUÇCIÓN DE			
2014	BIO-IMÁGENES	San Juan	Argentina	6
	LICENCIATURA EN			
	PRODUÇCIÓN DE			
2014	BIO-IMÁGENES	Catamarca	Argentina	30
	LICENCIATURA EN			
	PRODUÇCIÓN DE			
2014	BIO-IMÁGENES	Jujuy	Argentina	9
	LICENCIATURA EN			
	PRODUÇCIÓN DE			
2014	BIO-IMÁGENES	La Rioja	Argentina	105
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			
2014	BIO-IMÁGENES	Salta	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			
2014	BIO-IMÁGENES	Santiago del Estero	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			
2014	BIO-IMÁGENES	Tucumán	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
	PSICOLOGÍA			
2014	ORGANIZACIONAL	Catamarca	Argentina	5
	LICENCIATURA EN			
	PSICOLOGÍA			
2014	ORGANIZACIONAL	San Juan	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
	PSICOLOGÍA			
2014	ORGANIZACIONAL	Salta	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	PSICOLOGÍA			
2014		Buenos Aires	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	PSICOLOGÍA			
2014	ORGANIZACIONAL	La Rioja	Argentina	42
	LICENCIATURA EN			
	PSICOLOGÍA			
2014	ORGANIZACIONAL	Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	PSICOPEDAGOGÍA	Tucumán	Argentina	1
3011				1
2011	LICENCIATURA EN	3.6.		
2014	PSICOPEDAGOGÍA	Misiones	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	PSICOPEDAGOGÍA	Indeterminada	Argentina	1



	L LODNOL A TUDA TOL		1	
2014	LICENCIATURA EN	g 1		
2014	PSICOPEDAGOGÍA	Salta	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			_
2014	PSICOPEDAGOGÍA	Catamarca	Argentina	7
	LICENCIATURA EN			
2014	PSICOPEDAGOGÍA	La Rioja	Argentina	128
	LICENCIATURA EN			
	SISTEMAS DE			
2014	INFORMACIÓN	La Rioja	Argentina	57
	LICENCIATURA EN			
	SISTEMAS DE			
2014		Buenos Aires	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	SISTEMAS DE			
2014	INFORMACIÓN	Jujuy	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	SISTEMAS DE			
2014	INFORMACIÓN	Catamarca	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
	TEOLOGÍA Y			
	RELIGIONES			
2014	COMPARADAS	Capital Federal	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	TEOLOGÍA Y			
	RELIGIONES			
2014	COMPARADAS	La Rioja	Argentina	10
	LICENCIATURA EN			
	TERAPIA			
2014	OCUPACIONAL	Salta	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	TERAPIA			
2014	OCUPACIONAL	La Rioja	Argentina	75
	LICENCIATURA EN			
	TERAPIA			
2014	OCUPACIONAL	Catamarca	Argentina	8
	LICENCIATURA EN			
	TERAPIA			
2014	OCUPACIONAL	Jujuy	Argentina	5
	LICENCIATURA EN			
2014	TRABAJO SOCIAL	Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	TRABAJO SOCIAL	Santa Cruz	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2014	TRABAJO SOCIAL	San Juan	Argentina	3
	LICENCIATURA EN		5	
2014	TRABAJO SOCIAL	Salta	Argentina	2
2014	LICENCIATURA EN	1 D		70
2014		La Rioja	Argentina	70
2011	LICENCIATURA EN			2
2014		Catamarca	Argentina	2
2011	LICENCIATURA EN	T. D.		
2014		La Rioja	Argentina	15
2011	LICENCIATURA EN			_
2014	TURISMO	Catamarca	Argentina	2



2014	MEDICINA	Valle del Cauca	Colombia	1
2014	MEDICINA	Salta	Argentina	81
	MEDICINA	Entre Ríos	Argentina	1
	MEDICINA	Córdoba	Argentina	6
	MEDICINA	La Rioja	Argentina	150
	MEDICINA	San Luis	Argentina	2
2017	WILDICHA	San Luis	Argentina	
		Renania del Norte-Westfalia		
2014	MEDICINA	(Nordrhein-Westfalen)	Alemania	1
2014	MEDICINA	Santiago del Estero	Argentina	9
2014	MEDICINA	Tucumán	Argentina	5
2014	MEDICINA	Rio Grande do Sul	Brasil	5
2014	MEDICINA	Buenos Aires	Argentina	1
		METROPOLITANA DE		
2014	MEDICINA	SANTIAGO	Chile	1
2014	MEDICINA	Goiás	Brasil	1
2014	MEDICINA	Jujuy	Argentina	61
	MEDICINA	ATACAMA	Chile	1
	MEDICINA	Bahía	Brasil	2
	MEDICINA	São Paulo	Brasil	7
	MEDICINA	LOS RIOS	Ecuador	1
	MEDICINA	Ceará	Brasil	1
2014		Catamarca	Argentina	57
	MEDICINA	Paraná	Brasil	1
	MEDICINA	San Juan	Argentina	62
	ODONTOLOGÍA	Buenos Aires	Argentina	1
	ODONTOLOGÍA	Catamarca	Argentina	8
	ODONTOLOGÍA	LOS RIOS	Ecuador	2
	ODONTOLOGÍA	Tucumán	Argentina	1
	ODONTOLOGÍA	San Juan	Argentina	5
	ODONTOLOGÍA	Salta	Argentina	9
	ODONTOLOGÍA	La Rioja	Argentina	72
	ODONTOLOGÍA	Jujuy	Argentina	3
	PROCURACIÓN	San Juan	Argentina	1
	PROCURACIÓN	Santiago del Estero	Argentina	1
2014		La Rioja	Argentina	11
2014	PROFESORADO EN			4
2014		Catamarca	Argentina	1
2014	PROFESORADO EN	La Diaia	A	25
2014	ARTES PLÁSTICAS PROFESORADO EN	La Rioja	Argentina	35
2014		Mendoza	Argentina	1
2014	PROFESORADO EN	WChdoza	Argentina	1
	CIENCIAS DE LA			
2014	,	La Rioja	Argentina	137
	PROFESORADO EN	,		
	CIENCIAS DE LA			
2014	EDUCACIÓN	Salta	Argentina	3
	PROFESORADO EN			
	CIENCIAS DE LA			
2014	EDUCACIÓN	Catamarca	Argentina	6



I	DDOEEGOD A DO EM	I	I I	1
2014	PROFESORADO EN	Taine	A	1
2014	PSICOPEDAGOGÍA	Jujuy	Argentina	1
•	PROFESORADO EN			
2014		La Rioja	Argentina	64
	PROFESORADO EN			
2014	PSICOPEDAGOGÍA	Tucumán	Argentina	1
	PROFESORADO EN			
2014	PSICOPEDAGOGÍA	Catamarca	Argentina	3
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	HISTORIA PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2014	Y SUPERIOR	La Rioja	Argentina	27
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
2014	LENGUA INGLESA	Chubut	Argentina	1
	PROFESORADO		8	
	UNIVERSITARIO EN			
2014	LENGUA INGLESA	La Rioja	Argentina	40
2014	PROFESORADO	La Rioja	7 ii gentina	
	UNIVERSITARIO EN			
2014	LENGUA INGLESA	Catamarca	Argentina	1
2014	PROFESORADO	Catamarca	Aigeitilla	1
	UNIVERSITARIO EN			
2014		T	A	1
2014		Jujuy	Argentina	1
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	LETRAS PARA EL			
•	NIVEL SECUNDARIO			
2014		San Juan	Argentina	2
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	LETRAS PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2014		La Rioja	Argentina	16
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	LETRAS PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2014	Y SUPERIOR	Córdoba	Argentina	1
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	LETRAS PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2014		Salta	Argentina	1
	PROGRAMA 'PROA-		8	
	POL' ENTRE UNLAR Y			
	LA POLICIA DE LA			
2014	PROVINCIA	La Rioja	Argentina	40
2017	TECNICATURA EN		8	
	ELECTRO-			
2014	ELECTRÓNICA	San Juan	Argentina	1
2014	TECNICATURA EN	San Juan	Aiguilla	1
	ELECTRO-			
2014	,	Jujuy	Argentina	1
2014	ELECTRONICA	Jujuy	Argenulla	1



	TECNICATURA EN			
	ELECTRO-			
2014	ELECTRÓNICA	Santa Fe	Argentina	1
2011	TECNICATURA EN	Sunta 1 c	7 ii gentinu	1
	ELECTRO-			
2014	ELECTRÓNICA	Catamarca	Argentina	3
	TECNICATURA EN		8	
	ELECTRO-			
2014	ELECTRÓNICA	La Rioja	Argentina	63
	TECNICATURA EN	<u> </u>		
	ELECTRO-			
2014	ELECTRÓNICA	Beni	Bolivia	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2014	PÚBLICO	Catamarca	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2014	PÚBLICO	La Rioja	Argentina	38
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
2014	MARTILLERO	T	A	1
2014	PÚBLICO TECNICA TUDA	Tucumán	Argentina	1
	TECNICATURA UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2014	PÚBLICO	Salta	Argentina	1
2011	TECNICATURA	Suru	7 ii gentinu	1
	UNIVERSITARIA DE			
	TASADOR Y			
	CORREDOR			
2014	INMOBILIARIO	Catamarca	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	TASADOR Y			
	CORREDOR			
2014	INMOBILIARIO	San Juan	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	TASADOR Y			
	CORREDOR			
2014		La Rioja	Argentina	10
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y			
2014	DE DOCUMENTOS Y	I a Diaia	Angentina	10
2014		La Rioja	Argentina	19
	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN			
2014	,	La Rioja	Argentina	8
2014	DIDEIGIECOLOGIA	La Noja	Aigeinna	o



1	ı	ı		
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014	BIBLIOTECOLOGÍA	Buenos Aires	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014	BIOGENÉTICA	Jujuy	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014	BIOGENÉTICA	La Rioja	Argentina	20
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014		Catamarca	Argentina	2
	TECNICATURA		8	
	UNIVERSITARIA EN			
2014		La Rioja	Argentina	20
2011	TECNICATURA	La ruoja	Ti gontina	
	UNIVERSITARIA EN			
2014		San Juan	Argentina	2
2017	TECNICATURA	San Juan	Aigentina	
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y			
	ADMINISTRACIÓN			
2014	CONTABLE	La Diaia	Amantino	18
2014		La Rioja	Argentina	10
	TECNICATURA			
2014	UNIVERSITARIA EN			
2014	GUIA DE TURISMO	La Rioja	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014	INFORMÁTICA	La Rioja	Argentina	49
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014		Catamarca	Argentina	3
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014	MUSEOLOGIA	La Rioja	Argentina	4
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014	SEGURIDAD URBANA	La Rioja	Argentina	16
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014		Catamarca	Argentina	1
	TECNICATURA		j	
	UNIVERSITARIA EN			
2014	,	Piauí	Brasil	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2014		La Rioja	Argentina	13
	TRADUCTORADO	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2014		San Juan	Argentina	2
2017	TRADUCTORADO			
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2014	INGLESA	Salta	Argentina	1
2014	INULESA	Sana	Aigenuna	1



	TRADUCTORADO			
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2014	INGLESA	Buenos Aires	Argentina	1
	TRADUCTORADO			
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2014	INGLESA	La Rioja	Argentina	31
	TRADUCTORADO			
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2014	INGLESA	Jujuy	Argentina	1
TOTAL				4338

Año	Carrera	Residencia	País	Cantidad
2015	ABOGACÍA	La Rioja	Argentina	220
2015	ABOGACÍA	Jujuy	Argentina	12
2015	ABOGACÍA	Rio Negro	Argentina	1
2015	ABOGACÍA	Tucumán	Argentina	3
2015	ABOGACÍA	Salta	Argentina	19
2015	ABOGACÍA	Catamarca	Argentina	13
2015	ABOGACÍA	Córdoba	Argentina	7
2015	ABOGACÍA	San Juan	Argentina	1
	ABOGACÍA	Santiago del Estero	Argentina	1
2015	ARQUITECTURA	Indeterminada	Bolivia	1
2015	ARQUITECTURA	Jujuy	Argentina	5
2015	ARQUITECTURA	Buenos Aires	Argentina	1
2015	ARQUITECTURA	La Rioja	Argentina	117
2015	ARQUITECTURA	Salta	Argentina	6
2015	ARQUITECTURA	Catamarca	Argentina	14
	ARQUITECTURA	San Juan	Argentina	1
	BIOQUÍMICA	Rio Grande do Sul	Brasil	1
	BIOQUÍMICA	Tucumán	Argentina	1
	BIOQUÍMICA	Catamarca	Argentina	15
	BIOQUÍMICA	Salta	Argentina	8
2015	BIOQUÍMICA	Santa Cruz	Argentina	1
2015	BIOQUÍMICA	Jujuy	Argentina	10
2015	BIOQUÍMICA	La Rioja	Argentina	75
2015	CONTADOR PÚBLICO	Jujuy	Argentina	2
2015	CONTADOR PÚBLICO	Salta	Argentina	5
2015	CONTADOR PÚBLICO	Catamarca	Argentina	13
2015	CONTADOR PÚBLICO	San Juan	Argentina	4
	CONTADOR PÚBLICO	Santiago del Estero	Argentina	1
	CONTADOR PÚBLICO	Tucumán	Argentina	2
	CONTADOR PÚBLICO	La Rioja	Argentina	268
	ESCRIBANÍA	La Rioja	Argentina	94
2015	ESCRIBANÍA	Jujuy	Argentina	3
2015	ESCRIBANÍA	Salta	Argentina	2



2015	ESCRIBANÍA	San Juan	Argentina	1
	ESCRIBANÍA	Córdoba	Argentina	2
	ESCRIBANÍA	Catamarca	Argentina	8
	ESCRIBANÍA	San Luis	Argentina	1
	ESCRIBANÍA	Santa Cruz	Argentina	1
	FARMACIA	Catamarca	Argentina	11
2015		San Juan	Argentina	3
2015		Jujuy	Argentina	3
	FARMACIA	Tucumán	Argentina	1
	FARMACIA	La Rioja	Argentina	36
2015	FARMACIA	Salta	Argentina	3
2015	GEOLOGÍA	San Juan	Argentina	1
2015	GEOLOGÍA	La Rioja	Argentina	13
	INGENIERÍA AGRO			
2015	INDUSTRIAL	La Rioja	Argentina	7
	INGENIERÍA AGRO			
2015	INDUSTRIAL	Catamarca	Argentina	1
	INGENIERÍA			
2015		San Juan	Argentina	1
	INGENIERÍA			
2015		Catamarca	Argentina	1
2015	INGENIERÍA	I D		22
2015		La Rioja	Argentina	23
	INGENIERÍA CIVIL	San Juan	Argentina	1
	INGENIERÍA CIVIL	Salta	Argentina	1
	INGENIERÍA CIVIL	La Rioja	Argentina	46
	INGENIERÍA CIVIL	Tucumán	Argentina	1
	INGENIERÍA CIVIL	Jujuy	Argentina	2
2015	INGENIERÍA CIVIL	Catamarca	Argentina	6
	INGENIERÍA DE			
2015	MINAS	San Juan	Argentina	1
	INGENIERÍA DE			
2015		La Rioja	Argentina	17
	INGENIERÍA DE			
2015	MINAS	Catamarca	Argentina	3
	INGENIERÍA DE			
2015	MINAS	Jujuy	Argentina	1
	INGENIERÍA EN			
2015	ALIMENTOS	San Juan	Argentina	1
	INGENIERÍA EN			
2015	ALIMENTOS	La Rioja	Argentina	18
2015	INGENIERÍA EN			
2015	ALIMENTOS	Jujuy	Argentina	3
2015	INGENIERÍA EN	G-14-	A	2
2015	ALIMENTOS	Salta	Argentina	2
	INCENIEDÍ A EN			
	INGENIERÍA EN			
2015	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Catamarca	Argentina	5
2013	INFURNIACIUN	Catamarca	Argenuna	3



	INGENIERÍA EN			
	SISTEMAS DE			
2015	INFORMACIÓN	Formosa	Argentina	1
	INGENIERÍA EN			
	SISTEMAS DE			
2015	INFORMACIÓN	Jujuy	Argentina	3
	INGENIERÍA EN		9	
	SISTEMAS DE			
2015	INFORMACIÓN	La Rioja	Argentina	100
	INGENIERÍA EN			
	SISTEMAS DE			
2015	INFORMACIÓN	San Juan	Argentina	1
	INGENIERÍA EN			
	SISTEMAS DE			
2015	INFORMACIÓN	San Luis	Argentina	1
	INGENIERÍA			
2015	I .	La Rioja	Argentina	34
	INGENIERÍA			
2015	INDUSTRIAL	Catamarca	Argentina	2
	INGENIERÍA			
2015	INDUSTRIAL	Jujuy	Argentina	4
	INGENIERÍA			
2015	INDUSTRIAL	Salta	Argentina	1
	INGENIERIA			
2015	MECATRONICA	Santiago del Estero	Argentina	1
	INGENIERIA			
2015	MECATRONICA	Salta	Argentina	3
	INGENIERIA			
2015	MECATRONICA	Jujuy	Argentina	1
	INGENIERIA			
2015	I .	La Rioja	Argentina	32
	INGENIERIA			
2015		Catamarca	Argentina	5
	LICENCIATURA EN			
2015		Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	ADMINISTRACIÓN	Mendoza	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	ADMINISTRACIÓN	Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	ADMINISTRACIÓN	Santa Cruz	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	ADMINISTRACIÓN	San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	ADMINISTRACIÓN	La Rioja	Argentina	142
	LICENCIATURA EN			
2015	ADMINISTRACIÓN	Catamarca	Argentina	4
	LICENCIATURA EN			
2 01 =	ARTE ESCÉNICO,			_
2015	MENCIÓN EN DANZA	Salta	Argentina	2



	LICENCIAȚURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,			_
2015	I .	MAULE	Chile	1
	LICENCIATURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,			
2015	MENCIÓN EN DANZA	Jujuy	Argentina	4
	LICENCIATURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,			
2015	MENCIÓN EN DANZA	Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,			
2015	MENCIÓN EN DANZA	La Rioja	Argentina	30
	LICENCIATURA EN	, , ,		
	ARTE ESCÉNICO,			
	MENCIÓN EN			
2015	TEATRO	ATACAMA	Chile	1
	LICENCIATURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,			
	MENCIÓN EN			
2015		Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,			
	MENCIÓN EN			
2015		Santa Cruz	Argentina	1
	LICENCIAȚURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,			
	MENCIÓN EN			
2015		La Rioja	Argentina	13
	LICENCIATURA EN			
	ARTE ESCÉNICO,			
2015	MENCIÓN EN	G-14-	A	2
2015		Salta	Argentina	2
2015	LICENCIATURA EN			4
2015	ARTES PLÁSTICAS	Catamarca	Argentina	1
2015	LICENCIATURA EN	T:	A	1
2015		Jujuy	Argentina	1
2015	LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS	La Diaia	Argentina	41
2015	LICENCIATURA EN	La Rioja	Argenuna	41
2015		Salta	Argentina	2
2013	LICENCIATURA EN	Saita	Argentina	2
2015		Catamarca	Argentina	3
2013	LICENCIATURA EN	Catamarca	Arguilla	3
2015	_	Tucumán	Argentina	2
2013	LICENCIATURA EN	1 deaman	7 ii gonuna	2
2015		Salta	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Suitu	111501111111	1
2015		Mendoza	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN			1
2015		Formosa	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			1
2015		La Rioja	Argentina	45
2013	LICENCIATURA EN			15
2015		La Rioja	Argentina	21
	1 2 12	. J		



	BIOLOGICAS			
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS			
2015	BIOLOGICAS	Jujuy	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS			
2015	BIOLOGICAS	Salta	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS			
2015	BIOLOGICAS	San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2015	EDUCACIÓN	La Rioja	Argentina	304
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2015	EDUCACIÓN	Salta	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	CIENCIAS DE LA			
2015	EDUCACIÓN	Catamarca	Argentina	10
	LICENCIATURA EN			
•04•	CIENCIAS DE LA			
2015	EDUCACIÓN	Tucumán	Argentina	6
	LICENCIATURA EN			
2015	CIENCIAS DE LA	G . T		4
2015	EDUCACIÓN	San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	CIENCIAS DE LA	07.11		1
2015	EDUCACIÓN LIGENGIA EN EN	Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	COMUNICACIÓN SOCIAL	Catamarca	Ancontino	3
2013	LICENCIATURA EN	Catamarca	Argentina	3
	COMUNICACIÓN			
2015		La Rioja	Argentina	52
2013	LICENCIATURA EN	La Rioja	Aigentina	32
	COMUNICACIÓN			
2015		Jujuy	Argentina	2
2013	LICENCIATURA EN	Jujuy	Aigentina	
2015		Jujuy	Argentina	10
2015	LICENCIATURA EN	- vaja y	7 ingentuna	10
2015	CRIMINALÍSTICA	Catamarca	Argentina	3
2015	LICENCIATURA EN	Cutumurou	7 ingentuna	
2015		La Rioja	Argentina	103
2010	LICENCIATURA EN		11190111111	100
2015	,	Salta	Argentina	4
	LICENCIATURA EN		1 8	
2015		San Juan	Argentina	3
	LICENCIATURA EN		5	
2015	,	Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2015	MULTIMEDIAL	Santa Cruz	Argentina	1



	LICENCIATURA EN			
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2015	MULTIMEDIAL	LIMA	Perú	1
	LICENCIATURA EN			
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2015		La Rioja	Argentina	142
	LICENCIATURA EN			
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2015	MULTIMEDIAL	Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2015	MULTIMEDIAL	Catamarca	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	DISEÑO Y			
	PRODUCCION			
2015	MULTIMEDIAL	San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	ECONOMÍA	La Rioja	Argentina	26
	LICENCIATURA EN	,		
2015		Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015		Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN		8	_
2015		Jujuy	Argentina	6
	LICENCIATURA EN		8	
2015		Norte de Santander	Colombia	2
2010	LICENCIATURA EN	T (of the de plantament	Coromora	_
2015		San Juan	Argentina	24
2015	LICENCIATURA EN	Sui vuui	Til gontinu	21
2015		La Rioja	Argentina	333
2013	LICENCIATURA EN	La Rioja	7 ii gentinu	333
2015	ENFERMERÍA	San Luis	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Sui Luis	7 ii gentinu	1
2015	ENFERMERÍA	São Paulo	Brasil	1
2013	LICENCIATURA EN	Sao r auto	Diasii	1
2015		Salta	Argentina	3
2013	LICENCIATURA EN	Sana	Argenuna	3
2015		Formosa	Amaantina	1
2013	I .	romosa	Argentina	1
2015	LICENCIATURA EN	Buanas Aimas	Amantica	1
2015	ENFERMERÍA LICENCIATURA EN	Buenos Aires	Argentina	1
2015		Canalana dal Estana	A	1
2015		Santiago del Estero	Argentina	1
2015	LICENCIATURA EN			
2015		Catamarca	Argentina	7
	LICENCIATURA EN			
	GESTIÓN			
	ORGANIZACIONAL Y			
2015	RECURSOS	ATACAMA	Chile	1
2015	HUMANOS	ATACAMA	Chile	1



	LICENÇIATURA EN			
	GESTIÓN			
	ORGANIZACIONAL Y			
	RECURSOS			
2015	HUMANOS	Jujuy	Argentina	11
	LICENCIATURA EN			
	GESTIÓN			
	ORGANIZACIONAL Y			
2015	RECURSOS			21
2015	HUMANOS	Catamarca	Argentina	31
	LICENCIATURA EN			
	GESTIÓN ODGANIZACIONAL V			
	ORGANIZACIONAL Y			
2015	RECURSOS	In determine de	China	2
2015	HUMANOS	Indeterminada	China	2
	LICENCIATURA EN GESTIÓN			
	ORGANIZACIONAL Y			
	RECURSOS			
2015	HUMANOS	Santa Cruz	Argentina	2
2013	LICENCIATURA EN	Santa Ciuz	Argentina	
	GESTIÓN			
	ORGANIZACIONAL Y			
	RECURSOS			
2015	HUMANOS	San Juan	Argentina	9
2013	LICENCIATURA EN	San Juan	7 ii gentina	
	GESTIÓN			
	ORGANIZACIONAL Y			
	RECURSOS			
2015	HUMANOS	Mendoza	Argentina	2
	LICENCIATURA EN		8	
	GESTIÓN			
	ORGANIZACIONAL Y			
	RECURSOS			
2015	HUMANOS	Salta	Argentina	6
	LICENCIATURA EN			
	GESTIÓN			
	ORGANIZACIONAL Y			
	RECURSOS			
2015	HUMANOS	Córdoba	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	GESTIÓN			
	ORGANIZACIONAL Y			
	RECURSOS			
2015	HUMANOS	La Rioja	Argentina	380
2015	LICENCIATURA EN			
2015		La Rioja	Argentina	32
	LICENCIATURA EN			
	LENGUA Y			
2015	LITERATURA	Corrientes	Argentine	1
2013	INGLESA	Corrientes	Argentina	1
	LICENCIATURA EN LENGUA Y			
	LITERATURA			
2015	INGLESA	La Rioja	Argentina	20
2013	INULESA	La Niuja	Argentina	



	LICENCIATURA EN	1		
	LENGUA Y			
	LITERATURA			
2015		San Luis	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Sur Euro	ringentinu	1
2015		La Rioja	Argentina	26
	LICENCIATURA EN			
2015	LETRAS	Santiago del Estero	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	LETRAS	Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
	(INSTRUMENTO DE			
2015		La Rioja	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2015		San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015	MÚSICA MENCIÓN	I D'		1.2
2015	(CANTO) LICENCIATURA EN	La Rioja	Argentina	13
	MÚSICA MENCIÓN			
2015	(COMPOSICIÓN)	La Rioja	Argentina	6
2013	LICENCIATURA EN	La Rioja	Argentina	0
	MÚSICA MENCIÓN			
2015	(DIRECCIÓN CORAL)	La Rioja	Argentina	5
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2015	(PIANO)	Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	MÚSICA MENCIÓN			
2015	,	La Rioja	Argentina	7
	LICENCIATURA EN			
2015	MÚSICA MENCIÓN	I D: :		1.0
2015		La Rioja	Argentina	16
	LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN DE	Tiama dal Essasa Antóntido a		
2015	BIO-IMÁGENES	Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Islas del Adalitico	Argentina	1
	PRODUCCIÓN DE			
2015		La Rioja	Argentina	93
	LICENCIATURA EN		<i>y</i>	
	PRODUCCIÓN DE			
2015	I.	Neuquén	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			
2015	I.	Jujuy	Argentina	9
	LICENCIATURA EN			
2015	PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES	Colto	Anaontina	
2015	LICENCIATURA EN	Salta	Argentina	3
	PRODUCCIÓN DE			
2015	BIO-IMÁGENES	Valle del Cauca	Colombia	1
	210 11.11.1021.120	· mile del Cadea	Coloniolu	1



	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			
2015		San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE			_
2015		Tucumán	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
	PRODUCCIÓN DE	_		
2015	BIO-IMÁGENES	Catamarca	Argentina	10
	LICENCIATURA EN			
	PRODUÇCIÓN DE			
2015	I.	Santa Cruz	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
2015		Jujuy	Argentina	3
	LICENCIATURA EN			
2015		La Rioja	Argentina	146
	LICENCIATURA EN			
2015	PSICOPEDAGOGÍA	Catamarca	Argentina	7
	LICENCIATURA EN			
2015	PSICOPEDAGOGÍA	San Juan	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
2015	PSICOPEDAGOGÍA	Salta	Argentina	2
	LICENCIATURA EN	Tierra del Fuego, Antártida e		
2015	PSICOPEDAGOGÍA	Islas del Atlántico	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	SISTEMAS DE			
2015	INFORMACIÓN	La Rioja	Argentina	79
	LICENCIATURA EN	, and the second		
	SISTEMAS DE			
2015	INFORMACIÓN	Catamarca	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	SISTEMAS DE			
2015	INFORMACIÓN	Salta	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	TEOLOGÍA Y			
	RELIGIONES			
2015	COMPARADAS	La Rioja	Argentina	12
	LICENCIATURA EN	, and the second		
	TERAPIA			
2015	OCUPACIONAL	Salta	Argentina	6
	LICENCIATURA EN		J	
	TERAPIA			
2015	OCUPACIONAL	Tucumán	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	TERAPIA			
2015		Santiago del Estero	Argentina	2
	LICENCIATURA EN			
	TERAPIA			
2015		San Juan	Argentina	1
	LICENCIATURA EN		<i>y</i>	_
	TERAPIA			
2015		Entre Ríos	Argentina	1
	LICENCIATURA EN		5	-
	TERAPIA			
2015		La Rioja	Argentina	105



	LICENCIATURA EN			
	TERAPIA			
2015	OCUPACIONAL	Jujuy	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			
	TERAPIA			
2015	OCUPACIONAL	Catamarca	Argentina	5
	LICENCIATURA EN			
2015	TRABAJO SOCIAL	ATACAMA	Chile	1
	LICENCIATURA EN			
2015	TRABAJO SOCIAL	Tucumán	Argentina	1
	LICENCIATURA EN			_
2015	TRABAJO SOCIAL	San Juan	Argentina	3
2015	LICENCIATURA EN			
2015	TRABAJO SOCIAL	Salta	Argentina	1
2015	LICENCIATURA EN	I D		0.0
2015	TRABAJO SOCIAL	La Rioja	Argentina	80
2015	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Catamarca	Ancontino	2
2013	LICENCIATURA EN	Catamarca	Argentina	
2015	TRABAJO SOCIAL	Buenos Aires	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Buellos Alles	Aigennia	1
2015		Jujuy	Argentina	2
2013	LICENCIATURA EN	Jujuy	Argentina	
2015		Córdoba	Argentina	1
2013	LICENCIATURA EN	Cordoba	7 ii gentinu	1
2015		La Rioja	Argentina	30
		METROPOLITANA DE		
2015	MEDICINA	SANTIAGO	Chile	1
	MEDICINA	Salta	Argentina	66
	MEDICINA	VALPARAISO	Chile	1
2015	MEDICINA	Tucumán	Argentina	5
	MEDICINA	Tocantins	Brasil	1
	MEDICINA	São Paulo	Brasil	3
	MEDICINA	Buenos Aires	Argentina	1
	MEDICINA	Santiago del Estero	Argentina	7
	MEDICINA	Catamarca	Argentina	58
2015	MEDICINA	San Juan	Argentina	65
2015	MEDICINA	Chubut	Argentina	1
2015	MEDICINA	Córdoba	Argentina	1
2015	MEDICINA	Formosa	Argentina	1
2015	MEDICINA	Rondônia	Brasil	1
2015	MEDICINA	Pernambuco	Brasil	3
2015	MEDICINA	Goiás	Brasil	2
2015	MEDICINA	Jujuy	Argentina	53
2015		La Rioja	Argentina	136
2015		Minas Gerais	Brasil	2
2015		Mendoza	Argentina	1
2013	IIIDICII II I	Renania del Norte-Westfalia	11150111111	1
2015	MEDICINA	(Nordrhein-Westfalen)	Alemania	1
	,			
2015		Chubut	Argentina	1
	ODONTOLOGÍA	Jujuy La Pioja	Argentina	6 48
2015	ODONTOLOGIA	La Rioja	Argentina	48



2015	ODONTOLOGÍA	Salta	Argentina	6
2015		San Juan	Argentina	6
	ODONTOLOGÍA	Santiago del Estero	Argentina	1
	ODONTOLOGÍA	Catamarca	Argentina	16
	PROCURACIÓN	La Rioja	Argentina	16
	PROCURACIÓN	Jujuy	Argentina	10
	PROCURACIÓN	Catamarca	Argentina	1
	PROCURACIÓN	Córdoba	Argentina	1
2013	PROCURACION PROFESORADO EN	Cordoba	Argenuna	1
2015		Catamarca	Argentina	1
2013		Catamarca	Argentina	1
2015	PROFESORADO EN ARTES PLÁSTICAS	Salta	Amantina	1
2013	ARTES PLASTICAS	Sana	Argentina	1
	PROFESORADO EN			
2015	ARTES PLÁSTICAS	La Rioja	Argentina	48
	PROFESORADO EN			
2015	ARTES PLÁSTICAS	San Juan	Argentina	2
	PROFESORADO EN			
	CIENCIAS DE LA			
2015	EDUCACIÓN	San Juan	Argentina	1
	PROFESORADO EN			
	CIENCIAS DE LA			
2015	EDUCACIÓN	Tucumán	Argentina	2
	PROFESORADO EN			
	CIENCIAS DE LA			
2015	EDUCACIÓN	Córdoba	Argentina	1
	PROFESORADO EN			
	CIENCIAS DE LA			
2015	EDUCACIÓN	Catamarca	Argentina	6
	PROFESORADO EN			
	CIENCIAS DE LA			
2015	EDUCACIÓN	La Rioja	Argentina	161
	PROFESORADO EN	Tierra del Fuego, Antártida e		
2015	PSICOPEDAGOGÍA	Islas del Atlántico	Argentina	1
	PROFESORADO EN			
2015	PSICOPEDAGOGÍA	Catamarca	Argentina	5
	PROFESORADO EN			
2015	PSICOPEDAGOGÍA	La Rioja	Argentina	78
	PROFESORADO EN	j		
2015		Misiones	Argentina	1
	PROFESORADO EN			
2015	,	Salta	Argentina	2
	PROFESORADO EN			
2015		San Juan	Argentina	1
	PROFESORADO EN			
2015	PSICOPEDAGOGÍA	ATACAMA	Chile	1
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	HISTORIA PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2015	Y SUPERIOR	La Rioja	Argentina	33
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
2015	LENGUA INGLESA	La Rioja	Argentina	40



	PROFESORADO			
2017	UNIVERSITARIO EN	~ .		
2015		Salta	Argentina	1
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
2015		Capital Federal	Argentina	1
	PROFESORADO			
	UNIVERSITARIO EN			
	LETRAS PARA EL			
	NIVEL SECUNDARIO			
2015		La Rioja	Argentina	33
	PROGRAMA 'PROA-			
	POL' ENTRE UNLAR Y			
	LA POLICIA DE LA			
2015	PROVINCIA	La Rioja	Argentina	168
	TECNICATURA EN			
	ELECTRO-			
2015	ELECTRÓNICA	Catamarca	Argentina	1
	TECNICATURA EN			
	ELECTRO-			
2015	ELECTRÓNICA	Jujuy	Argentina	1
	TECNICATURA EN			
	ELECTRO-			
2015	ELECTRÓNICA	La Rioja	Argentina	98
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2015	PÚBLICO	Buenos Aires	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2015	PÚBLICO	Capital Federal	Argentina	1
	TECNICATURA	1		
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2015		Jujuy	Argentina	2
	TECNICATURA	3 2		
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2015		La Rioja	Argentina	34
2013	TECNICATURA		8	31
	UNIVERSITARIA DE			
	SUBASTADOR Y			
	MARTILLERO			
2015	PÚBLICO	Salta	Argentina	2
2013		Duim	111501111111	
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	TASADOR Y			
2015	CORREDOR	Catamana	A	1
2015	INMOBILIARIO	Catamarca	Argentina	1



	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA DE			
	TASADOR Y			
	CORREDOR			
2015	INMOBILIARIO	La Rioja	Argentina	10
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	ADMINISTRACIÓN			
	DE DOCUMENTOS Y			
2015	ARCHIVOS	La Rioja	Argentina	27
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2015	BIBLIOTECOLOGÍA	San Juan	Argentina	1
	TECNICATURA		1 11801111111	
	UNIVERSITARIA EN			
2015		Córdoba	Argentina	1
2013	TECNICATURA	Cordoba	Argentina	1
	UNIVERSITARIA EN			
2015	,	La Diaia	Amounting	9
2015		La Rioja	Argentina	9
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2015	BIOGENÉTICA	La Rioja	Argentina	15
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2015	BIOGENÉTICA	Catamarca	Argentina	2
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2015	BIOGENÉTICA	San Juan	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2015		Salta	Argentina	1
	TECNICATURA		T in gont in it.	
	UNIVERSITARIA EN			
2015		Jujuy	Argentina	2
2013	TECNICATURA	Jujuy	Argentina	
	UNIVERSITARIA EN			
2015	GESTIÓN JURÍDICA	Cotomoros	Amounting	1
2013		Catamarca	Argentina	1
	TECNICATURA			
2015	UNIVERSITARIA EN	I D		1.0
2015		La Rioja	Argentina	18
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y			
	ADMINISTRACIÓN			
2015		Jujuy	Argentina	2
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y			
	ADMINISTRACIÓN			
2015		La Rioja	Argentina	30
	TECNICATURA	J	<u> </u>	
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y			
	ADMINISTRACIÓN			
2015		Santa Cruz	Argentina	1
2013	CONTABLE	Banta Cluz	Aiguilla	1



	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y			
	ADMINISTRACIÓN			
2015		Córdoba	Argentina	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN			
2015	CONTABLE	Catamarca	Argentina	2
2013		Catamarca	Aigentina	2
	TECNICATURA			
2015	UNIVERSITARIA EN GUIA DE TURISMO	La Dicia	Anaontino	1
2015	TECNICATURA	La Rioja	Argentina	1
	UNIVERSITARIA EN			
2015	INFORMÁTICA	Catamarca	Argentina	1
2013	II GIGWITTICH	Cutumarea	7 ii gentinu	1
	TECNICATI DA			
	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN			
2015	INFORMÁTICA	La Rioja	Argentina	66
2013	TECNICATURA	La Rioja	Aigentina	00
	UNIVERSITARIA EN	LIBERTADOR GENERAL		
2015	INFORMÁTICA	BERNARDO O'HIGGINS	Chile	1
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2015	MUSEOLOGIA	La Rioja	Argentina	5
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2015	SEGURIDAD URBANA	La Rioja	Argentina	8
	TECNICATURA			
	UNIVERSITARIA EN			
2015	SEGURIDAD URBANA	Jujuy	Argentina	1
	TECNICATURA			
2015	UNIVERSITARIA EN	L. Dieie	A	12
2015	TELEVISIÓN DIGITAL TRADUCTORADO	La Rioja	Argentina	13
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2015		Jujuy	Argentina	1
	TRADUCTORADO		<i>G</i>	
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2015		La Rioja	Argentina	46
	TRADUCTORADO			
	PÚBLICO NACIONAL			
2015	EN LENGUA	Colto	Angontina	1
2015	INGLESA TRADUCTORADO	Salta	Argentina	1
	PÚBLICO NACIONAL			
	EN LENGUA			
2015	INGLESA	Catamarca	Argentina	2
TOTAL			5	5442
	I	I		2 2



14.7 Cambio de Residencia en los Alumnos

Información no suministrada

14.8 Ingresantes de pregrado y grado según cambio de residencia por causas de estudios en la institución universitaria - por carrera y sede/ localización

Información no suministrada

14.9 Proyección de Demanda de las Carreras

Información no suministrada

14.9.1 Proyección de demanda de las carreras o de algunas de ellas (si la institución cuenta con estudios de proyección de demanda de las carreras)

Información no suministrada

14.10 Re inscriptos sobre el total de ingresantes a las carreras

Información en el punto 14.4

14.10.1 Cantidad de re inscriptos que ingresaron a la carrera el año anterior al ingreso por carrera y sede /localización

Información en el punto 14.4

14.11 Egresados

Información en el punto 14.4

14.11.1 Egresados por cohorte- por carrera de pregrado y grado de cada sede/localización

Información en el punto 14.4

14.12 Tiempo empleado para el egreso

Información no suministrada

14.12.1 Egresados según tiempo empleado para la realización de carrera en relación a la duración teórica de la misma (últimos 8 años - por carrera por cada sede/localización)

Información no suministrada.

14.13 Seguimiento de Graduados

Información en el punto

14.13.1 Características del Programa de Seguimiento de Graduados

Información en el punto



14.13.2 Mecanismos de seguimiento de graduados. Evaluación de la inserción, la promoción y la movilidad laboral de los graduados

En la Universidad Nacional de La Rioja existe un mecanismo institucional de seguimiento de los graduados, que es el SIU KOLLA. El mismo consiste en realizar una entrevista voluntaria al graduado a fin de conocer las situaciones laborales. Es en realidad un proceso; cuando se reciben los alumnos se le hace una entrevista y luego al año se les realiza otra, con el objetivo de analizar la inserción laboral que han alcanzado y cómo ha sido su situación en el mercado laboral durante ese lapso. Cabe aclarar que a este trabajo se lo realiza sin contar con recursos humanos al efecto y que no está bien diagramado ya que es complicado que el alumno responda a esta entrevista de forma voluntaria. Este claramente es un punto a mejorar.

Por otra parte con respecto a la inserción laboral se creó por parte de la Secretaría de graduados la "RED DE TRABAJO" que es un sitio dedicado al ingreso al mundo laboral a partir de empresas que requieren ciertos profesionales para desempeñarse dentro de sus organizaciones en un clima de aprendizaje y desarrollo. Así, mediante una red social se conoce la inserción laboral y también se arrojan datos interesantes sobre cuál es la profesión más demandada por el ámbito privado y estatal.

Para destacar como punto débil aquí, debe decirse que las empresas no conocen muy bien qué carreras se dictan en la UNLaR, con lo cual no saben con precisión cuales son los conocimientos y especialidades que realizan. Por otra parte, ocurre que hay carreras que sí conocen pero no las necesitan.

Esto claramente es un punto a mejorar ya que en la actualidad las carreras son multifuncionales y cubren campos que las empresas ignoran o creen que escapa a las enseñanzas de la curricular. Es a partir de estas situaciones que se les solicita a las empresas sean más específicos con la actividad que requieren cubrir y no la profesión en sí. Por otro lado, al analizar la parte de los alumnos también debe decirse que se los capacita constantemente por graduados con cursos intensivos que tienen que ver con introducción al mercado laboral. Básicamente se les enseña a vender sus servicios de manera correcta para que tengan un mayor impacto a la hora de conseguir trabajo.

15. Bienestar Estudiantil

15.1 Políticas de bienestar estudiantil implementadas en los últimos 5 años (del rectorado y de las unidades académicas)

Información no suministrada

15.2 Becas

En este apartado aparece otra observación de la CONEAU que fue referida a los estudiantes en el sentido de mejorar los mecanismos de asignación de becas (en difusión, apertura, reglamento más claro, sencillo y equitativo). Asimismo se recomendó aumentar el número de becarios de CONICET, mejorar problemas de lecto comprensión, metodología de estudio y diferencias y desnivel en conocimientos de los ingresantes y analizar evolución de la matrícula.

El Informe de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles SAE UNLaR 2013 - 2016 se describe a continuación:



En el año 2013 la Universidad Nacional de La Rioja sufrió un intenso cambio de paradigma institucional y político. El cambio completo de autoridades producto de la toma universitaria impulsada por los estudiantes que sintieron la necesidad, no solo de un cambio en las personas que gobernaban la institución, sino también, en el pensamiento de toda una comunidad educativa. Luego de este proceso nos encontramos con una universidad entumecida desde el punto de vista político, institucional y democrático.

En el marco de este escenario, afloraron problemáticas diversas:

- No existía difusión de la oferta académica
- La universidad no contaba con acompañamiento para el alumno ingresante. Ej.: Formularios de inscripción, difusión de derechos y obligaciones estudiantiles, acceso programas de estudio, asignación de aulas, difusión de horarios, etc.
- Sistema de inscripción arancelado.
- Poca difusión y acceso restrictivo a los programas de becas.
- Centros de estudiantes con un sistema de elecciones poco claro y democrático.
- Existía un marcado distanciamiento entre la institución y los estudiantes en todos los frentes.
- La precarización docente afectaba de manera directa en el cursado estable de los estudiantes que veían impedido implementar proyectos educativos a largo plazo.

A partir de estas cuestiones se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Institucional:

- Visitas guiadas a Colegios y a distintas Instituciones de nuestra Provincia.
- Actualización de Folletería Institucional de Oferta Académica.
- Participación y colaboración con Jornadas y Encuentros Estudiantiles de Capital e Interior.
- Promoción de las carreras de la UNLaR en escuelas de la capital.

Administración:

- Gestión de Becas Comedor Parciales en ocasiones eventuales para estudiantes de capital e interior.
- Gestión de Albergue en ocasiones eventuales para estudiantes del interior.
- Seguimiento y agilización de expedientes de equivalencias de estudiantes.
- Seguimiento y agilización de expedientes y trámites en general para la realización de viajes, jornadas y capacitaciones, pertenecientes a alumnos de capital y del interior.
- Ayuda a alumnos Inscripción al año académico y cursado de cátedras.
- Gestión de seguro estudiantil

Proyectos y acciones articuladas con otras áreas:

- Bancarización de Becas UNLaR mediante el plan "Patagonia Universitaria"
- Conformación de Equipos de Becas Culturales: Coro, Arte Escénico y Artes Plásticas.
- Expo Carreras año 2014: "Universidad Abierta"; año 2015: "El Futuro Sos Vos".
- Organización y coordinación con agrupaciones para la reformulación de la normativa de centros de estudiantes.
- Charlas a escuelas secundarias sobre "Vida Académica".



Proyectos Estudiantiles aprobados en el Consejo Superior:

- Licencias Estudiantiles Ord.047/15.
- Superposición de mesas Finales Ord.066/16.
- Exámenes parciales mejor organizados para no superponerse ante los exámenes finales y tiempo preventivo para que el alumno pueda estudiar Ord.059/15.

Proyectos y acciones específicas de la SAE:

- Visitas al interior a las 5 sedes de nuestra casa de Altos Estudios, para dialogar con los estudiantes sobre inquietudes y problemáticas estudiantiles.
- Creación de la página oficial de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Creación del proyecto Licencia Estudiantil.
- Tinkunaco Universitario.
- Contención, colaboración y resolución a problemas de alumnos de índole no institucional, como por ejemplo, pensiones de discapacidad.
- Proyecto de comedor y albergue estudiantiles para las sedes del interior.

Luego de la implementación de estos proyectos, creemos que aún queda mucho trabajo por hacer:

- Elección de nuevos centros de estudiantes en los departamentos.
- Regularizar el cargado de actas de exámenes finales y regularidades de los alumnos.
- Mayor contención a los reclamos estudiantiles en lo que respecta a docentes "bochadores seriales", ausentes y aquellos docentes que no cumplen o no presentan plan de cátedra como corresponde según lo reglamentado.
- Facilitar el acceso a cursos y especializaciones a estudiantes.
- Creación de un gabinete de apoyo psicopedagógico que funcione como corresponde.
- Creación de laboratorios para todas las carreras que los requieran, insumos y bibliografía correspondiente, de esta manera se llevaran las prácticas y los conocimientos necesarios que requieren los estudiantes.
- Creación de espacios verdes destinados a la recreación y reuniones.

A los fines de dar más precisiones sobre los proyectos de becas aprobados por el Consejo Superior se describen seguidamente detalles de los mismos. En primer lugar hay que destacar que se ha institucionalizado mediante la norma 061/15 y sus anexos el reglamento de becas para alumnos de grado y posgrado. En la norma se describen los distintos tipos de becas. Las 130 becas de **formación profesional** de 1600 pesos cada una y de 8 meses de duración implican una asignación de 1.664.000 pesos. Las 60 becas de **pasantías de experiencia laboral** de 4000 pesos cada una por tres meses de duración representan otros 720.000 pesos. Para las 200 becas de **posgrado** de 500 pesos cada una y 12 meses de duración se asigna 1.200.000 pesos. Para las 40 becas de **Tutorías académicas** de 1600 pesos mensuales y de 7 meses de duración 448.000 y finalmente para las becas **UNLaR** se asignan 4.920.000 pesos. De esta forma la asignación total en becas es de unos 8.952.000 pesos o aproximadamente unos 600.000 dólares. De ese total las becas de la Universidad Nacional de La Rioja dan cuenta de más de la mitad del total (55%) por lo cual se hace mención particular a las mismas en el párrafo siguiente.



En la norma reglamentaria de las becas de la UNLaR se establecen seis tipos diferentes de becas: De Incentivo académico (38 % del total de becas), becas de Investigación (13 %), de extensión (10 %), de transporte (5 %), becas para el comedor (25 %) y deportivas y culturales (10%) El reglamento distribuye las becas por unidad académica (Departamentos y sedes universitarias). En la norma se explicitan en forma sencilla los requisitos generales y particulares para la postulación, la forma de evaluación y distribución, el trámite para el otorgamiento y la implementación de las becas así como las obligaciones de los becarios y las sanciones incluyendo la cesación del beneficio. Es de hacer notar, que entre los requisitos exigidos a los postulantes figura el mínimo de materias aprobadas (30 % para incentivos académicos) con mayor exigencia (50%) para los alumnos investigadores y extensionistas. El monto estipulado en la resolución resulta ser de 4.900.000 pesos o algo así como unos 328.000 dólares. De ese monto un 30 % corresponde a becas de incentivo académico, otro 25 % a Investigación y un 10 % a extensión. Las becas del comedor dan cuenta de otro 25 % del monto total. De esa manera dos tercios del dinero va a las actividades de incentivo académico, investigación y extensión.

Se adjunta asimismo en anexo la resolución Rectoral Número 298 del 8 de abril del 2016 por el cual se adjudican las becas de tutorías a sus beneficiarios. Esta resolución se dicta en el marco de la Ordenanza del Consejo Superior 061/15 art. 10, y se toma previa evaluación del acta de la Comisión Evaluadora. Las becas de tutorías se han creado para apoyar el ingreso y permanencia de los estudiantes a la UNLaR. Consiste en una estrategia de formación que se brinda a los estudiantes para orientarlos en su formación integral y el desarrollo de las habilidades necesarias para alcanzar mejores logros en el aprendizaje.

A los fines de no perjudicar la permanencia en la carrera en condición de alumno regular de los alumnos el Consejo Superior ha dictado el 1 de Junio de 2015 el **régimen de licencia para Estudiantes** contemplando taxativamente una serie de situaciones en las cuales se puede hacer uso efectivo de ese derecho. Esta medida es importante no solo para los casos de embarazo, enfermedad, participación a Congresos sino también para contemplar los casos en que los estudiantes por cargas laborales deben acudir a este régimen de licencia. Dados los antecedentes en otras Universidades del país donde se observa que quienes se gradúan son mayoritariamente estudiantes que no trabajan, la medida aparece como un apoyo necesario a los estudiantes que si lo hacen y deben tomar algún paréntesis de tiempo en sus estudios sin perder su condición de alumno regular otorgadas en carreras de grado y de posgrado por carrera.

Es importante destacar que relación a los alumnos, la CONEAU hizo también recomendaciones sobre las prácticas docentes sugiriendo

- a. Mejorar los mecanismos para explorar en los alumnos la ejecución y logro de los objetivos de los equipos de cátedra
- b. Aumentar las reuniones de inter-cátedras para mejorar la coordinación
- c. Aumentar el material preparado por los docentes

En relación a las prácticas evaluativas de los alumnos y la toma de exámenes el Consejo Superior el 2 de Mayo de 2016 dictó la norma que modifica el artículo 65 de la ordenanza 283/14 por el cual se establece que no podrán tomarse más de un examen final por día. Asimismo para el caso de planes de estudios que tengan seis materias o más del mismo año, deberá haber seis horas de tiempo entre los exámenes respetando el orden de correlatividades.



En la misma dirección de coordinar mejor los cronogramas de tomas de exámenes, el CS dictó el 29 de Septiembre de 2015 la resolución por la cual no se pueden tomar exámenes parciales dentro de los siete días anteriores ni durante la semana de toma de exámenes finales en el mes de Mayo y Setiembre. Ambas resoluciones tienden a dar previsibilidad y a organizar de una mejor manera las prácticas evaluativas docentes.

16 Investigación y Transferencia

- 16.1 Investigación
- 16.1.1 Docentes que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística por actividad-Por Unidad Académica
- 16.2 Alumnos de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación-Por Unidad Académica
- 16.3 Cantidad de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística (total y con evaluación externa) -por Unidad Académica
- 16.4 Financiamiento y Producción
- 16.4.1 Proyectos de investigación según fuente de financiamiento-por Unidad Académica
- 16.4.2 Difusión/publicación de informes finales de investigación-por Unidad Académica
- 16.5 Transferencia
- 16.5.1 Actividades de transferencia tecnológica según tipo-por Unidad Académica
- 16.5.2 Docentes que participan en actividades de transferencia tecnológica según actividad docente/otras por unidad de adscripción

La recomendación que se enmarca en este eje conceptual es la de fortalecer el área y actividades de investigación y extensión. Los comentarios de CONEAU fueron:

- 1. Aumentar el número de investigadores
- Una forma de aumentar el número de investigadores es fomentando su formación. En ese sentido, del total de becas otorgadas por la Universidad un 13 % van para alumnos investigadores en el marco de la reglamentación de becas (Ord. 061/15)
 - 1. Conocer qué formación tienen los docentes en investigación tanto en términos de metodología y técnicas de investigación como en programas informáticos.



- 2. Aumentar el número de proyectos aprobados y financiados por CONICET, Fundaciones, organismos internacionales etc.
- 3. Aumentar publicaciones en revistas internacionales.
- 4. Aumentar las presentaciones de resultados en Congresos internacionales.
- 5. Mejorar el presupuesto de investigación y desarrollo, salud, extensión y vinculación tecnológica.
- 6. Mejorar la sistematización de la información sobre proyectos de extensión (objetivos, temática, beneficiarios, grado de avance, resultados etc.).
- 7. Superar el desorden en denominación y funciones de los laboratorios.

El informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica da una descripción de la situación pasada y actual. Al momento del ingreso de la nueva gestión, hacia finales del 2014, la secretaría se encontraba en un estado de atraso y desorden generalizado en cuanto a lo que investigación se refiere, así como a escasas políticas de fortalecimiento del Área. A continuación se puntean algunos aspectos y algunas mejoras logradas durante esta Gestión:

- Proyectos de Investigación: Se contaba con una gran cantidad de proyectos, desde 2008 a 2015, sin aprobación ni financiamiento. Hacia 2016 se encuentran un 95 % aprobados por CICyT y un 60 % aprobados y financiados, quedando para aprobar prácticamente sólo la convocatoria 2016 que ya cuenta con evaluaciones externas.
- Incentivos: en el año 2015 se encontraban liquidados incentivos 2010, en la actualidad se encuentra en proceso de convocatoria incentivo 2015.
- Marco Normativo: Se disponía de reglamentación desactualizada respecto a la presentación de proyectos de investigación, aprobándose una nueva estructura bajo Resolución Pres. CICyT N° 001/2016. Algo similar ocurre con la reglamentación referente a las Rendiciones de cuenta, aspecto que se encuentra en proceso de reconstrucción. En cuanto a la estructura de los ámbitos de investigación (Institutos, centros, observatorios y laboratorios) se encuentra bajo revisión con el objeto de mejorar la estructura, dependencia y funcionalidad.
- Se reactivó la relación con CRILaR, trunca desde 2009 aproximadamente, realizándose actualmente proyectos conjuntos, actividades de promoción y alfabetización científica, entre otras actividades. Restituyendo los vínculos a tal punto que la UNLaR, a través de la CECyT, forma parte del Directorio de dicho Centro.
- Se apuesta fuertemente a la formación de jóvenes recursos humanos, contando con 150 becarios (UNLaR + EVC-CIN). Además, se crea la Asociación de Jóvenes Investigadores (ACiJI- UNLaR), con el objeto, entre otros de incentivar la incorporación de jóvenes al sistema de investigación, contribuyendo a la formación de los mismos.
- Desarrollo actividades de transferencia/alfabetización científica: desarrollo de la SNCyT 2015 y próximamente 2016.

En relación a las **unidades didáctico productivas (Vinculación tecnológica**- Ing. N. Villa García) el informe describe los cambios en la actividad de las mismas.

1. Actividad de la UDP

En la tabla se anexa las UDP se hace un comparativo entre las UDP activas y las que No, comparada el año 2014 contra el 2016.



Hay otras UDP que fueron creadas y que no se encontraban activas en el 2014 ni tampoco en la actualidad.

UDP	Sede	Actividad 2014	Actividad 2016
Extracción de Aceite de Oliva	Capital	Si	Si
Elaboración de dulces y mermeladas	Capital	No	Si
Envasado de Agua	Capital	No	Si
Vivero	Capital	No	Si
Laboratorio de Destilación	Capital	No	Si
Extracción de Aceite de Oliva	Catuna	Si	Si
Extracción de Miel	Catuna	Si	Si
Obtención de Vinos artesanales	Villa Unión	Si	Si

2. Actividades Desarrolladas en este último año:

- Cambio imagen institucional de "SOLAR CONSUMI NATURALEZA"
- Nuevo diseño de etiquetas, buscando revitalizar los productos.
- Registro ante Bromatología de todos los productos que se comercializan (RNPA).
- Implementación de nuevos productos, como las mermeladas reducida en calorías
- Incremento en el Número de puntos de venta y mayor venta de productos envasados.
- Firma de convenio con Departamento Humanidades para realizar encuesta sobre el conocimiento y aceptación de los productos SOLAR.

El área de extensión se encuentra enmarcada en la ordenanza del 30 de Junio del 2015 que reglamenta los proyectos de extensión de la UNLAR. En dicha norma se encuentran las definiciones de las actividades, y formas de presentar, evaluar, y hacer el seguimiento parcial y total de las actividades que se realicen en los proyectos respectivos. Asimismo hay que mencionar que las actividades de extensión son fortalecidas mediante la asignación del 10 % de las becas de la Universidad a los alumnos extensionistas. (Ord. 061/15)

17. Dimensión Investigación, Desarrollo y Creación Artística

Las cuestiones referidas a la estructura, políticas, difusión de programas y proyectos se agrupan en forma separadas a continuación

17.1 Estructura de Gestión de la Función

En razón de los nuevos cargos de subsecretario de ciencias y técnica de cada dpto. se ha generado la necesidad de que la estructura de gestión CECYT se adecue sobre todo en el



camino crítico en la presentación de proyectos. Hacer ajustes para hacerlo más eficiente. Se considera que el camino crítico desde la presentación hasta la aprobación y puesta en ejecución de los proyectos el tiempo es demasiado, y el trámite excesivamente burocrático.

17.2Políticas de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

Se acordaron algunos lineamientos estratégicos con el Secretario de Ciencia y Técnica y el equipo; las políticas están definidas, el tema de la territorialidad es central ya que se hace investigación a partir de temas que atañen a la problemática región sin perder de vista lo global desde lo local con proyección a lo global porque estamos en una comunidad global.

17.3 Generación de Proyectos, Programas y Equipos de Investigación

Estas actividades están orientadas a promover la investigación desde las aulas y a fortalecer la promoción de la investigación

17.4 Difusión interna y externa de los resultados de investigación, desarrollo y creación artística

Si se difunden. Hay un área especialmente para eso.

17.5 Evaluación de los proyectos de investigación, desarrollo y creación artística

Los proyectos tienen una evaluación externa para conservar la imparcialidad con respecto a la entrega de subsidios. Hay cuestiones particulares pero son más de índole operativas.

17.6 Políticas de formación de los recursos humanos destinados a esta función

En este periodo, el plan estratégico de esta gestión ha considerado la formación y el fortalecimiento del Rh de CECYT y de los RRHH que participan en investigación.

17.7 Financiamiento, equipamiento y recursos materiales

Se considera que en una política de ajuste hay una política de escasez de recursos. En todo caso se trata de dar solución a todos los requerimientos que solicitan todos los investigadores quedando abierta una puerta para fortalecer eso pedidos.

18 Extensión

- 1.1. Actividades de extensión por tipo-por unidad académica.
- 1.2 Docentes que participan en actividades de extensión universitaria-por unidad académica
- 1.3 Alumnos que participan en actividades de extensión universitaria -por unidad académica.

18.1 Estructura de Gestión

La estructura actual no es adecuada, pero se está diseñando e implementando una nueva estructura que busca abarcar otras áreas; Un punto a favor es la funcionalidad de la estructura de la secretaría, ya que por ejemplo no existían jefes de despacho, y no había autonomía operativa, sin embargo ahora, la secretaría funciona en conjunto con las área de



extensión, y deportiva subdividiéndose en diversas sectores para lograr un mejor funcionamiento.

18.2 Políticas Explícitas de Extensión

Actualmente la política principal es trabajar con el territorio establecido en un programa denominado UNLaR y Territorio, este programa trabaja con los docentes extensionistas, a quienes la Secretaría de Extensión les brinda ciertas herramientas como capacitaciones, convocatoria de proyectos, publicación y realización de los mismos en búsqueda de una mejor inserción en la sociedad.

Hay escasa producción de tecnología, se realizan más que nada intervenciones, pero no es la producción de tecnología la mayor fortaleza. En todo caso todas estas acciones generan nuevas ideas de extensión, volviéndose el proceso más creativo, con una mayor participación tanto de docentes como alumnos y graduados. Todo esto debido a que los docentes han comprendido el verdadero significado de la extensión, aumentando un 75% la cantidad de proyectos.

18.3 Formación de los Recursos Humanos

En relación a la formación de recursos humanos, la Secretaría de Extensión está dictando cursos de capacitación, en pos de que los docentes entiendan la idea de extensión. También debe señalarse que se les permite exponer, socializar sus avances y por último sus publicaciones. La Universidad está por editar el primer libro de extensión donde se publicaran todos los proyectos terminados y realizados.

18.4 Financiamiento para su desarrollo, equipamiento y recursos materiales necesarios

La actividad de la Secretaría de Extensión se ve muy limitada debido a la difícil situación económica financiera, esto se traduce en equipamientos agotados, no cumplimiento de gastos de traslados a los docentes, pago de honorarios docentes externos etc. Desde la Secretaría se está buscando un programa que proviene de la SPU en pos del fortalecimiento del docente extensionista, con una visión de 3 años y un financiamiento económico de 350 mil pesos anuales.

18.5 Convenios con entidades estatales y privadas nacionales e internacionales

Con respecto a los convenios para la extensión, estos se realizan con las instituciones madres, desde un convenio marco desde la Universidad, generado desde la Secretaría de Relaciones Institucionales, que agiliza todo el proceso. Sin embargo se considera que debe mejorarse el formato para llevar a cabo este convenio, ya que muchas veces se vuelve extenso el proceso y los pasos para su formalización.

Hay probablemente un excesivo pasaje por diversas áreas que, desde extensión se visualiza como un proceso demasiado lento y que muchas veces imposibilita la realización de convenios importantes. Está claro que la gran cantidad de requisitos que piden para los convenios acota las posibilidades que se presentan en relación al mundo externo.

Es necesario armar una comisión para analizar la desburocratización tomando en cuenta la heterogeneidad de la realidad, y lo restrictivo que resulta una norma única con exigencias organizativas y legales inalcanzables por las organizaciones del entorno riojano.



19 Biblioteca

Biblioteca Central "Ángel María Vargas"; Biblioteca de Arquitectura; Biblioteca de Medicina; Ubicadas en los módulos donde se dictan las carreras respectivas.

- Biblioteca Sede Chamical
- Biblioteca Sede Villa Unión
- Biblioteca Sede Chepes
- Biblioteca Sede Aimogasta.
- Biblioteca Sede Catuna.
- Biblioteca Sede Tama.
- Biblioteca Sede Ulapes.
- Biblioteca Sede Olta.
- Biblioteca Sede Vinchina.

19.1 Instancias de Gestión

Todas las Bibliotecas tanto de Sedes y Delegaciones están conectadas a la página Web de la UNLaR, y a su vez a la Biblioteca Central; realizando búsquedas en catálogo online de esta Biblioteca Central obteniendo sus contenidos. En la Biblioteca de la Universidad no se contaba con Reglamentos generales; sin embargo se imprimió el reglamento de la Biblioteca en formatos folleto. Ver en Anexo.

19.2 Organización y Presupuesto

Esta biblioteca Central y todas sus Sedes y delegaciones dependen de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad.

19.3 Reglamentación

Las bibliotecas se rigen con el mismo reglamento de Biblioteca Central, con algunas modificaciones según en el contexto donde están insertas.

19.4 Recursos Humanos

	Cantidad Según Máximo Nivel de Instrucción Alcanzado (para cada uno)					
Cargo	Total	Secundario	Terciario no universitari o	Pregrado	Grado	Posgrado
Director	1				1	
Vicedirector						
Bibliotecario	2				2	_



Personal administrativ o	6			
Personal De Informática				
Becario-pa sante				
Total	9			

19.5 Colecciones Libros de Papel

	Cantidad de títulos	Cantidad de ejemplares	Cantidad de títulos incorporados en el último año
Libros en papel	Inventario en proceso		

Libros Digitales

	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos incorporados en el último años
Libros digitales	No posee	

19.6 Publicaciones Periódicas

En proceso de inventariar.

19.7 Bases de Datos a los que accede la Biblioteca

La biblioteca accede a varias bases de datos según se necesite. Como por ejemplo: Biblioteca Nacional, Universidad Complutense de Madrid, Biblioteca Nacional de Maestros, Biblioteca de la CLACSO, Biblioteca de la FLACSO.

19.8 Redes y Consorcios

Participa Cooperativamente con sus sedes y Delegaciones y ocasionalmente con algunas remotas.



No participa en Consorcios de Información.

19.9 Usuarios

6.1 Datos precisos de Biblioteca Central

Alumnos: 3902Docentes: 17

-Investigadores: No hay registro, están incluidos en usuarios.

- Graduados: No hay registro, están incluidos en usuarios alumnos.

- Otros: 16, personal No Docente.

- Total de Usuarios: 3935 (Datos obtenidos de los registros de libros que se prestan)

19.10 Programas de Capacitación

La información de usuarios es incidental, es decir, a cada alumno se le enseña el modo de obtener la información que desea. Es tarea cotidiana y permanente.

19.11 Servicios Información de la biblioteca durante el período 2015

Servicios	Cantidad de consultas / préstamos en el último año
Préstamos a domicilio	3,958
Salas de lectura silenciosa	2,932
Salas de Lectura parlante	No posee
Catálogos Online	Programa KOHA
Acceso a colecciones con estante abierto	
Acceso electrónico a base de datos en biblioteca	
Acceso a base de datos en domicilio	
Acceso a Internet	
Acceso a Internet Wi - Fi	
Servicio de referencia tradicional	
Servicios de referencia virtual	
Acceso a documentos online	



Horarios de Atención

Lunes a Viernes	08:00 a 21:00		
Sábados			

19.12 Aplicaciones Informáticas Aplicación informática

Aplicaciones informáticas	Implementado	Software utilizado
Catalogación		Programa KOHA
Préstamo y circulación		
Página web propia		No
Otras		

19.13 Campos disciplinarios. Dotación y disponibilidad de bibliotecas y bibliografía

Actualmente en La Universidad Nacional de La Rioja, se observa una ausencia de material actualizado acerca de algunas áreas de estudio, como por ejemplo diccionarios de inglés – castellano, los cuales son escasos. De psicología y psicopedagogía se poseen libros antiguos, como así también con respecto a la bibliografía para ingenierías son ejemplares que no tienen actualización. Por otro lado, hay campos disciplinarios, como inglés por ejemplo, en donde existen varios ejemplares, pero que sin embargo los alumnos no se acercan a consultarlos por lo cual se está tratando de establecer la causa de esta falta de consulta

Con respecto a la demanda de material por parte de los alumnos, en una correlación con la cantidad de ejemplares, existen ocasiones y carreras en las que hay un gran número de consultas y una escasa cantidad de material por lo cual no se alcanza a cubrir la demanda del alumnado.

19.14 Calidad de la prestación de los servicios de los centros de documentación, bibliotecas y el acceso a redes de información

Con respecto a esta cuestión, la biblioteca está en una situación muy desventajosa ya que desde el área no se posee conexión con ninguna red. Por un lado no se cuenta con personal calificado, y por el otro, hay una marcada escasez de recursos informáticos.

Así mismo, con respecto a la prestación del servicio tanto para docentes como para alumnos es preciso reconocer que existe una cantidad elevada de ejemplares a los cuales no se puede acceder debido a que los mismos no han sido registrados en el inventario y no ha pasado por los procesos técnicos necesarios para estar disponibles al público. Todo esto



debido a que hay una falta grave de recursos materiales e informáticos, como así también, de una manera más relevante, la ausencia de personal calificado para llevar a cabo este proceso.

Por otro lado, la ausencia de un inventario ya sea manual o sistematizado de todos los ejemplares que posee la Universidad Nacional de La Rioja, imposibilita un adecuado uso de los mismos y sobre todo interrumpe el flujo natural del servicio que se podría establecer. Este punto, es realmente grave dentro de una biblioteca, ya que esto es patrimonio, y si no es cuidado desde aspectos simples como esto, no se puede pretender que se adquieran nuevos ejemplares.

19.15 Calificación del el personal con que cuenta

Con respecto al personal bibliotecario, y su nivel de capacitación para responder a las demandas existentes, se debe reconocer que el mismo posee escasos conocimientos, por lo cual se ha empezado un proceso de capacitación en pos de formar al personal no docente en el área de trabajo que se desempeñan. Existe sin embargo, un impedimento burocrático para que esto pueda darse con mayor celeridad, ya que, para lograr el dictado de capacitaciones se debe prever un tiempo estimado de 5 a 8 meses.

En lo referido a la relación entre sedes debe decirse que no se posee una fluida comunicación con las bibliotecas de cada una de ellas, y existe una demanda desde las mismas para una capacitación acerca del funcionamiento. Pese a ello no ha habido sin embargo respuesta a la misma

19.16 Equipamiento informático disponible, espacios físicos

Sumado a lo anteriormente mencionado, existen problemas informáticos graves, que anulan el posible uso de los medios informáticos y tecnológicos para acompañar la prestación del servicio tanto para alumnos, como para docentes. La ausencia de un equipo informático a disposición del área de biblioteca, representa una de las debilidades principales.

Además, existe una ausencia de repositorio de las revistas y de las tesis aprobadas y rendidas en la universidad, lo que lleva a que cuando los alumnos, docentes o investigadores se acercan a pedir las tesis, existe una imposibilidad de presentar de manera rápida los ejemplares disponibles, lo cual impide que circule el conocimiento.

En resumen, actualmente a La Biblioteca Central de La Universidad Nacional de La Rioja, le falta desarrollar procesos básicos y centrales para su buen funcionamiento y para un adecuado servicio e imagen para la comunidad.

19.17Presupuesto Necesario

No se cuentan con presupuesto propio.

19.18 Política de publicaciones y su desarrollo

La biblioteca Central de la Universidad Nacional de La Rioja, no realiza publicaciones, lo único que se está haciendo desde la misma, es imprimir el reglamento de la biblioteca en folletería.



20 Infraestructura

Se registra el conjunto de edificios, propios y no propios de la institución universitaria, en el que se realizan tareas de gestión, administrativas, actividades académicas, recreativas, culturales y de servicios a la comunidad educativa.

20.1 Dependencia de Cada Edificio

Para cada edificio Unidades académicas y establecimientos educativos que utilizan cada edificio. Sede/localización/centro de apoyo a distancia en el que se encuentra

En relación a este apartado CONEAU refiere a la estructura y gestión donde recomienda aprovechar mejor la infraestructura y los recursos edilicios.(Se observa que los docentes tienen poco lugar para su trabajo individual y reunión de equipos de investigación a la vez que existe subutilización de las instalaciones deportivas)

En el **área de infraestructura** ha planteado una serie de observaciones sobre los avances y los problemas pendientes. Para empezar describe la misión y visión del área, reclama luego un programa de mantenimiento y describe el Plan de Infraestructura y Equipamiento.

<u>Misión</u>: La Misión del Área de Infraestructura, es la de organizar en forma adecuada los espacios, desde su concepción hasta su materialización de todas las necesidades Arquitectónicas, de Remodelación y puesta en valor de la Comunidad Universitaria, de acuerdo a las Normativas vigentes, de lo que abarca la Ciudad Universitaria de la Ciencia y la Técnica y Sedes del Interior (Delegación Olta, Tama, Ulapes, Vinchina, Sede Catuna, Sede Chamical, Sede Aimogasta, Sede Chepes, Sede Villa Unión.

<u>Visión</u>: Lograr el crecimiento sostenido en el tiempo, con el cumplimiento de su Misión, y el compromiso asumido desde la gestión como pilar fundamental en la respuesta inmediata a todos los requerimientos, aportando calidad y competencia de sus recursos humanos.

Es un hecho que la Universidad Nacional de La Rioja, a lo largo de estos años ha sostenido un crecimiento muy importante en cuanto a Infraestructura (Bienes Inmuebles y de servicios) todo ello se ve reflejado en espacios para la Gestión Administrativa, Docencia, Investigación, Extensión, Actividades Áulicas, Laboratorios, Campus Universitario (espacios Deportivos, Parque etc.), y a su vez un escaso y deficiente mantenimiento tanto de Edificaciones como de Instalaciones.

Por lo expuesto existe la prioridad de Reorganizar y Planificar un correcto **Programa de Mantenimiento** que abarque todas las áreas tanto en la Capital como las Sedes del Interior. Además se hace prioritario contar con nuevas Obras complementarias, para satisfacer las necesidades propias del crecimiento de la Comunidad Universitaria.





La Subsecretaria de Infraestructura y Construcciones, desde que asumió su Gestión ha tenido la prioridad del desarrollo de criterios para implementar, la adecuación y la conservación de los espacios físicos.

Las primeras acciones correctivas, fueron en un principio, confeccionar un exhaustivo diagnóstico de la realidad de la Infraestructura de nuestra Universidad Nacional de La Rioja. Para lo cual se tuvo en cuenta y se abordó de forma integral y sistematizada el control de la gestión administrativa y académica a la par de la Infraestructura Edilicia. Se diseñó un Plan de Infraestructura y Equipamiento (corto, medio y largo plazo).

En este Plan de Obras y Mantenimiento en primera instancia, se presentó la demanda de volver a Reorganizar los ámbitos Áulicos, que habían sido negados de su lugar original, colocando en su lugar oficinas de Archivo (que en forma arbitraria no podían alojarse en Planta Alta) dado el peso que debían soportar la estructura de planta de entrepiso.

También se observó la poca previsión y el escaso estudio de la funcionalidad de los Espacios prioritarios, como Aulas comunes para los Estudiantes, para lo cual se reorganizó y se planificaron los Espacios Áulicos. En ese sentido se localizó en un espacio nuevo la atención de alumnos, juntos con sus archivos y oficinas de legajos y de actas. Cabe destacar que estaban fuera de servicio los ascensores, por falta de reparación y mantenimiento los que fueron reparados y adecuados su uso, solo para usuarios con necesidades de accesibilidad, a través de una llave de cierre electromagnético.

Se receptaron las inquietudes de diversos actores de la Comunidad Universitaria, para lo cual se realizó un estudio de recursos humanos y físicos (relación usuario/infraestructura), Políticas de capacitación, nuevas tecnologías, sistemas de gestión, servicios de Higiene y Seguridad, Planificación y control de calidad. Se revisó asimismo el organigrama funcional, que dio como conclusión la creación de una Secretaria de Infraestructura y Construcciones, dado el crecimiento de las áreas de la subsecretaría.



En la actualidad a través de Nación se consiguió el financiamiento de Obras de mejoras, Acondicionamiento y Refuncionalización dentro de la Universidad y Sedes del Interior, específicamente de la Secretaría de políticas Universitarias. Cabe señalar que se ejecutaron:

- 1. Reparación de Techos en las Sedes de Catuna y Chamical,
- 2. Remodelación de Laboratorio de Concentración de minerales para Instalar Laboratorio de Ing. Civil,

Se encuentra en etapa de ejecución:

- 1. Planta de Elaboración de Medicamentos
- 2. Refuncionalización del Hospital Escuela y de Clínicas Virgen María de Fátima (Adecuación Odontología, segunda y tercera etapa).

En la sede Chamical se realizaron las siguientes obras

- 1. Refacción y Refuncionalización del Hospital Escuela Veterinaria
- 2. Programa de mejoramiento de Carreras de Ing. Zonas Áridas (PROMFORZ)
- 3. Ejecución de cierre perimetral.

A mediano plazo el plan tiene previstas las siguientes obras:

- a) Proyecto de Edificio: Nuevas Aulas y Laboratorios
- b)-Edificio de mantenimiento
- c) Archivo general e Imprenta
- d)-Nueva Biblioteca Central
- f)-Residencia estudiantil
- g)-Comedor universitario (Ampliación).
- h)-Equipamiento Deportivo (Tribunas para Cancha de fútbol,
- i)-Gimnasio Cubierto / S.U.M
- j)-Refacción de Pileta (Campus Universitario).
- k)-Edificio Parlamentario (recinto de debate con capacidad para albergar a los representantes del co-gobierno Universitario.
- l)-Museo de Biología.
- Ll)-SOS ambientes (GIRSU).
- m)-Espacios recreativos en patios (permanencia, de paso para toda la comunidad estudiantil) Teatrinos
- o) Refuncionalización de Taller de escultura de Artes plásticas (Evaluación de Edificio propio).
- p) CUL de SAC (Colegio Pre universitario General San Martín. Factibilidad de circulación vehicular interna.
- q)-Estacionamiento de motos (Ciudad universitaria)
- r) Centro Recreativo y Social (A.T.U.R)

Finalmente el plan de Obras a Largo plazo contempla:

- a)-Proyecto de Estadio de la Universidad Nacional de La Rioja
- b)-Locales comerciales (ventas de productos Sola, etc.)
- C-Gimnasio Cubierto (para desarrollo de actividades físicas y recreativas)

En relación a las Sedes del Interior el plan contempla los siguientes Proyectos de Obra:

Sede AIMOGASTA

a)-Construcción de Aulas



- b)-Construcción de estacionamiento
- C-Residencia Universitaria
- d)-Comedor Universitario

Sede CATUNA

- a)-Proyecto de Cierre perimetral
- b)-Proyectos de Molinos y Tanques australianos
- C-Residencia Universitaria
- d)-Comedor Universitario

Sede CHAMICAL

- a)-Proyecto de Residencia Universitaria
- b)-Proyecto de Comedor Universitario

Obras realizadas:

- a)-Refacción y Refuncionalización del Hospital Escuela Veterinaria
- b)-Programa de mejoramiento de Carreras de Ing. en Zonas Áridas (PROMFORZ) Ejecución de cierre perimetral.

Sede VILLA UNIÓN:

- a)-Proyecto de Residencia Universitaria
- b)-Proyecto de Comedor Universitario



21 Conclusiones: Resumen Ejecutivo Gobierno e Inserción territorial

La UNLAR con sus sedes y Delegaciones promueve la formación académica, humanista y perfiles profesionales con mejores posibilidades de inserción laboral. La autoridad rectoral ha puesto énfasis sobre la vinculación de la Universidad con el desarrollo territorial.

La institución cuenta con una estructura de gestión académica adecuada para la programación de sus actividades pese a que se precisa mejorar la articulación con otras sedes y las estructuras académicas departamentales. Se propone en ese sentido la creación del Consejo académico presidido por el secretario académico del rectorado y cuyos miembros naturales serán los secretarios académicos de los departamentos y las sedes.

Para ese rumbo estratégico la Universidad fomenta enlaces externos que faciliten la inserción territorial y el fortalecimiento institucional mediante procesos de autoevaluación permanentes. Este documento es un paso en esa dirección que deberá ser completado con un plan estratégico situacional basado en la participación amplia de todos los claustros, las sedes y los referentes institucionales del medio.

Estructura Institucional

Hay tres características que se destacan en la estructura institucional de la UNLAR. Primero la tensión entre su estructura y los procesos que comanda. Su gran expansión territorial, la instalación de sedes y delegaciones y la falta de recursos adecuados resultante de un proceso histórico requieren una estructura de profesores, investigadores y actividades de extensión de mayor solidez y envergadura.

Segundo la normalización institucional ha requerido una función legislativa y normatizadora permanente, donde el pasaje de una estructura personalista basada en el poder discrecional a una basada en normas ha generado una densa interacción entre los claustros mejorando su relación recíproca y promoviendo la participación de los cuerpos docentes, No docentes y estudiantes junto a las autoridades democráticamente instituidas.

Tercero la estructura departamental de la UNLAR facilita la distribución de los recursos humanos por áreas de conocimiento promoviendo la articulación vertical y horizontal de las cátedras. Existe sin embargo, una insuficiencia de enlaces laterales entre los departamentos los cuales se encuentran en una situación de aislamiento relativo. Es preciso realizar actividades que aumenten la cohesión social, mejoren la comunicación, analicen el clima organizacional y permitan un mayor reconocimiento recíproco para el trabajo conjunto. Se debe en definitiva promover una mayor articulación intra-institucional. En ese contexto es preciso apoyar la autoevaluación permanente dentro de los propios departamentos, para la revisión de planes de estudio, sistemas de registros y la orientación y articulación en el seno de la institución.

En este contexto de una relación imperfecta entre estructura y procesos, una labor de legislación permanente y la necesidad de articulación departamental entre sí, los sistemas de registros si bien adecuados muestran una escasa accesibilidad a la información estratégica de las diferentes áreas de la universidad lo que dificulta la realización de actividades de gestión, planificación y autoevaluación



Funciones

Las Universidad muestra una asimetría funcional donde predomina la docencia. Esto implica la necesidad de normalizar la investigación, el armado de planes para dar cobertura a la carrera de investigador, formar recursos humanos, generar directores de proyectos, el armado de equipos y la discusión de las líneas de investigación relevantes para el desarrollo local y regional.

Por otro lado se debe avanzar en la reformulación de las actividades de extensión para pasar de una agenda de actividades de intervención a una mayor generación de tecnología. Un aspecto clave es analizar la excesiva rigidez del circuito administrativo legal y los requisitos que deben cumplimentar las organizaciones para la concreción de convenios de articulación para avanzar hacia la desburocratización tomando en cuenta la heterogeneidad de la realidad y lo restrictivo que resulta una norma única con exigencias organizativas y legales inalcanzables por las organizaciones del entorno Riojano.

Docencia

Esta función por su relevancia dentro de la UNLAR debe ser analizada en dimensiones múltiples. Se destaca el esfuerzo de las autoridades para dar estabilidad a los docentes, estableciendo normas claras y la eliminación de la precarización laboral. Debe trabajarse en la formación de los recursos humanos para aumentar su formación de posgrado, la generación de docentes locales, la categorización de los mismos, el ascenso en la carrera, las dedicaciones y la evaluación de sus prácticas evaluativas.

Estos cuatro bloques se desagregan seguidamente en las conclusiones finales del documento.

Gobierno e Inserción territorial

1. Estructura de gobierno y orientación regional

La Universidad Nacional de La Rioja, con sus respectivas Sedes y Delegaciones estratégicamente distribuidas, busca impactar positivamente a través de sus actividades de docencia, investigación y extensión en la totalidad de su zona de influencia. Para eso considera sus actividades socios productivos, culturales y las necesidades regionales a los fines de proponer formación académica, humanista y perfiles profesionales con mejores posibilidades de inserción laboral. El Rector Lic. Fabián Calderón ha puesto énfasis sobre la vinculación Universidad - Desarrollo del Territorio entendido este como un espacio de construcción social y creación histórica y cultural.

En relación a la estructura de gestión académica (vicerrectorados, secretarías, direcciones, otros), resulta adecuada para la gestión de la programación académica pero se hace notar que existe necesidad de mejorar la articulación con las otras sedes, y con las áreas de gestión académicas de sede capital. Se requiere en ese sentido la creación del consejo académico presidido por el Secretario académico del rectorado y conformado por la totalidad de los secretarios académicos departamentales y de sedes.

2. Autoevaluación y enlaces externos

Se busca, ante el fenómeno de la globalización en la UNLaR, poner énfasis en la participación activa en los procesos de desarrollo territorial de la sociedad que la contiene. Aportar a la agenda pública del desarrollo un espacio de investigación, formación, divulgación, debate y respaldo a las políticas públicas. Proveer a sus habitantes con las



competencias cognitivas, sociales y digitales necesarias para gestionar de manera eficiente sobre problemáticas diversas. Entiende que son sus egresados quienes se transformarán en agentes, expertos, especialistas y/o gestores del desarrollo en sus pueblos de origen. Por eso asume un doble compromiso: hacia el interior de la institución a través de un proceso de transformación institucional, del cual el proceso de autoevaluación y planificación es parte central. Hacia afuera estableciendo lazos y una sólida vinculación con el entorno para potenciar el desarrollo.

Estructura Institucional

3. Tensiones entre Estructura y Procesos. Heterogeneidad Estructural

Un proceso de autoevaluación no solo debe identificar las oportunidades y fortalezas de la institución sino también las debilidades y los puntos de mejora para programar y proyectar los cambios necesarios. En ese sentido la UNLAR está atravesada por una tensión derivada de su gran expansión territorial, la Instalación de sedes y delegaciones y la falta de recursos para cumplir adecuadamente con su misión. Es el resultado de un proceso histórico que busca llevar educación integralmente a todo su territorio pero que carece de una estructura de profesores, investigadores y actividades de extensión suficientes. Pese a ello, las Sedes no parecen ser el mayor factor gravitante en las necesidades presupuestarias, sino que el problema se sitúa centralmente en la Capital. La situación entre los distintos departamentos es variada y heterogénea. No obstante para intentar armar una imagen de la situación actual es preciso dar trazos gruesos y generales que necesariamente pierden especificidad institucional.

4. Normalización y Desarrollo Institucional

La salida de una etapa autoritaria, de manejo personalizado y discrecional ha dado lugar a un proceso de normativización que ha reformado el estatuto, y los procesos de ingreso, permanencia y movilidad en la trayectoria laboral dentro de la Universidad.

En relación a la coherencia de la programación académica con la misión y los objetivos institucionales los Departamentos Académicos: de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo; de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas; de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Humanidades, no manifiestan observación alguna. El Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación, sin embargo manifiesta que los procesos fijados en las Ordenanzas N° 30 y 31/14, se han realizado, pero se requieren ajustes en la Ordenanza N°31/14, y de un posicionamiento institucional respecto de las intervenciones de los gremios, y de las relaciones que los Departamentos construyen y trabajan con estos. Por ejemplo las restituciones docentes, la selección de interinos, el proceso de efectivización en la carrera docente, y su relación con el presupuesto, fueron haciéndose en el marco de normas que requieren revisión.

En este contexto, es destacable que las relaciones entre claustros han mejorado a la luz de la intensificación de las actividades de jerarquización del Estamento No docente, que de ser un grupo con menor estabilidad laboral ha tomado la iniciativa de reforzar su propia trayectoria haciendo valer sus derechos, intensificando la capacitación de sus miembros y tomando un rol de mayor visibilidad en los procesos logísticos integrados a los procesos de formación académica de la Universidad. Los estudiantes cuyo protagonismo ha sido central en el cambio de régimen político en la universidad han incorporado logros referidos a becas, fechas de exámenes y otras áreas de su directo interés pero se



encuentran artesanalmente y sin una estructura adecuada tratando de hacer seguimiento, apoyo y retención de la matrícula.

Cada Departamento posee su Plan de trabajo que se constituye en función de las actividades centrales de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión. Focalizando éstas en el lineamiento político educativo institucional de Desarrollo Territorial.

5. Estructura Departamental: Fortaleza y Debilidades

La estructura departamental facilita la distribución de los RRHH por áreas del conocimiento, la conformación de equipos de cátedra con personal especializado y la realización de actividades de investigación y extensión. En el mismo sentido, la oferta académica se encuentra distribuida estratégicamente en los Departamentos, ordenadas en una Estructura Matricial cuya columna vertebral son las cátedras, promoviendo la articulación vertical y horizontal de las mismas. El organigrama institucional, revela una estructura jerárquica autónoma y autárquica con su respectiva distribución de funciones y relaciones. Lo expresado enmarca, regula y define los flujos de comunicación interna de la universidad y su relación con el entorno sociocultural, económico - productivo y político.

La distribución del plantel No-docente, en general, es adecuado al funcionamiento de cada Departamento, permitiendo el ejercicio funcional, administrativo y de gestión satisfactoriamente. Hay situaciones no obstantes, donde falta personal.

Como se dijo la Universidad tiene una estructura académica departamental. En la práctica se observa que esos departamentos carecen de enlaces laterales suficientes entre sí y se encuentran en una situación de aislamiento relativo. Esta situación de falta de vínculos institucionales entre los departamentos lleva al reclamo de una mejor articulación, la creación de lazos y el tendido de puentes que permitan mejorar la coordinación para la programación académica global. Los departamentos académicos de humanidades y ciencias sociales deben trabajar sobre eso. Eso implica realizar actividades que aumenten la cohesión social, mejoren la comunicación, analicen el clima organizacional y permitan un mayor reconocimiento recíproco para el trabajo conjunto. Son esos departamentos los que poseen los perfiles profesionales y áreas del conocimiento vinculadas a esa tarea. Es preciso en definitiva una mayor articulación intra institucional.

El Departamento de Ciencias de las Salud y Educación ha señalado en relación a la estructura departamental que considera que si bien es una estructura ya propuesta en nuevas normativas, sin embargo es necesario que se reconozca que se requiere revisar el Modelo Departamental Actual. El concepto de Departamento Académico, cuyo origen ha sido básicamente la mejora del sistema administrativo, debe re-pensarse en términos de gestión institucional y Académica. Ello sin lugar a dudas, involucra a Docentes y No docentes.

Propone en consecuencia a) atender a los procesos de funcionamiento y organización de una nueva concepción y modelo de gestión Departamental que se incluya en el Plan de gestión estratégico situacional con enfoque participativo; b) Incluir en las propuestas de capacitación para No Docentes a los funcionarios de los Departamentos Académicos; c) Crear y recuperar los institutos universitarios para desarrollar investigación interdisciplinaria; d) Promover investigaciones interdepartamentales en el marco de un sistema de becas de nuestra casa de estudios y que acredite certificación a los docentes; e) Continuar con la organización matricial, que consiste en la combinación del agrupamiento funcional, por el cual los especialistas de una determinada disciplina trabajan juntos; f) incluir el agrupamiento por servicio o



producto, que consiste en la coordinación de las interdependencias del trabajo académico.

La Secretaría de Relaciones Institucionales es un área relevante en este apartado por su función de articulación interna y de vinculación con el contexto. A partir del año 2013 se reordenaron sus funciones y tareas generando y activando lazos y vinculaciones con autoridades de jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, que enriquecen tanto el intercambio de conocimientos como así también su producción. En relación a la comunicación interna, implica todo un desafío debido a la complejidad de la universidad (su extensión, composición y distribución) y su singular organización y funcionamiento. En este sentido sería importante continuar trabajando para generar mayor movilidad y fluidez en los canales de comunicación para que la información circule posibilitando la participación dinámica y comprometida de todos los actores institucionales desde el lugar, función y nivel de responsabilidad que les compete.

El aspecto financiero constituye una limitante importante para el desarrollo de la dinámica de gestión propia de la Secretaría que afecta desde la distribución de los recursos humanos, la adquisición de insumos para el funcionamiento administrativo como así también en el equipamiento tecnológico, etc.

En la actualidad hay un proceso de autoevaluación y revisión de los planes de los profesorados en el Departamento de humanidades para analizar posibles modificaciones de los mismos dadas las debilidades reconocidas por los consejos consultivos de las direcciones de las carreras. Asimismo se destaca la creación de la Maestría en Educación Superior que está en el segundo año de la primera cohorte. También se dicta un posgrado en Filosofía desde hace dos meses. El Consejo Directivo de este departamento ha aprobado también la creación de la maestría en "Cultura y artes regionales" la cual se encuentra en suspenso debido a la falta de recursos.

6. Sistema de Registros

Para el diseño y la elaboración de estos planes de trabajo así como para los procesos de acreditación de las distintas carreras y autoevaluación institucional se requiere un fluido acceso a la información. Los sistemas de Registros y procesamiento de la Información Académica para el control y resguardo de la misma son adecuados. Se observa como debilidad la escasa accesibilidad (permisos) a la Información Institucional de las diferentes áreas estratégicas de la Universidad, lo que dificulta seriamente la realización de actividades de Gestión, Planificación y Autoevaluación, tan necesarias para conocer la realidad, analizarla, y elaborar en definitiva políticas institucionales orientadas al fortalecimiento de la universidad y la calidad académica.

El dpto. de ciencias de la salud evalúa que para el procesamiento de la información académica para el control y el resguardo de la misma los sistemas de registros deben mejorarse sustancialmente en el Departamento. Se destaca también que la información referida a planes de estudios, exámenes de los estudiantes, convenios marcos entre otros se han comenzado a resguardar durante esta gestión Departamental. En el marco Institucional, se trabaja conjuntamente con las oficinas que dependen de la Secretaría Académica. Sin embargo, es necesario de algunos actores institucionales que se permita participar de la articulación de manera sistemática, anticiparse a los problemas y acciones que los estudiantes puedan estar



cursando. Se recomienda la planificación de acciones conjuntamente con la secretaria académica del rectorado, oficina de alumnos y Direcciones de carrera.

Adicionalmente los registros de titulaciones del dpto. de Ciencias de la Salud que incluye un total de 709 docentes se encuentra en proceso de análisis comparativo con la nómina de liquidación setiembre 2016 para registrar sólo docentes activos. Se ha detectado que hay titulaciones que no se corresponden con la realidad por lo que se requiere la actualización de las mismas por parte de los docentes en la oficina correspondiente. Se recomienda que en la oficina de Personal exista la exigencia en la actualización de los legajos docentes (títulos de grado y posgrado) ya que se cuenta con una mayor cantidad de docentes con otras titulaciones que no figuran en el legajo.

Funciones

7. Asimetría Funcional: Predominio de la Docencia

En relación a las funciones la Universidad exhibe una asimetría entre ellas. Predomina la docencia sobre la investigación y la extensión es apenas un conjunto de actividades de intervención. Esto es lógico en una institución donde abrumadoramente la titulación de los profesores revela una pequeña cantidad de magister y doctores así como una estructura de categorización de los profesores donde la mayoría o no tiene categorización alguna, o conforman el mayor grupo de pertenencia de la categoría V. Esto requiere un proceso a mediano y largo plazo de formación de posgrado así como una acumulación de experiencias de investigación a través de la generación de equipos liderados por personas con los atributos necesarios para ello. Adicionalmente y como se destaca más adelante la yuxtaposición de cargos de dedicación simple en una misma persona para cubrir dos o tres materias por cargo impide cualquier tarea de investigación. Esto también es cierto cuando la investigación requiere armar programas, dar continuidad a las líneas iniciadas y en definitiva mantener la actividad en el tiempo. La estructura de financiamiento basada en una atomización de dedicaciones simples y su asignación en base a las cargas de docencia impiden toda programación sustentable.

El Dpto. de ciencias de la salud y educación sostiene que no existe una relación adecuada entre docentes y alumnos dado que las carreras con las que cuenta este Departamento son numerosas, contando con 8815 estudiantes en las diversas carreras del Departamento. Se requiere en ese sentido por ejemplo: a) Personal docente para los ciclos de orientación y nivelación de las carreras de Medicina y Odontología; b) Personal docente para cátedras troncales de diferentes carreras del departamento; c) Facilitar desde lo normativo aspectos que permitan la movilidad - en la carga docente -extensión- a otras cátedras, es decir reorganizar los equipos de cátedra, enmarcados en la normativa. (En la actualidad se realizan por autorización del Consejo Consultivo y con algunos instrumentos que el dpto. cree conveniente respecto de esta movilidad).

8. Normalización de la Investigación

Esta función de investigación se encuentra, al igual que muchas áreas de la UNLaR, en proceso de reactivación, ordenamiento y normalización. También busca fortalecer la formación y capacitación del RRHH de la Secretaría respectiva a los fines de optimizar los recursos y el funcionamiento de la misma. Vale decir aquí, que durante años estuvo debilitada, subsistiendo a pesar de la desidia y poca relevancia que le daban gestiones anteriores. Se sostenía por voluntarismos aislados de unos pocos. La estructura de gestión



de CECyT necesita desburocratizar el circuito que se realiza desde la presentación de proyectos de investigación, su aprobación y ejecución. Atentos al lineamiento Institucional, actualmente se focalizan las políticas de acción de ésta Secretaría hacia el fortalecimiento territorial y la promoción de la investigación desde las aulas.

Sería deseable reactivar la carrera de investigador. El dpto. de humanidades ha recomendado diseñar programas de actividades de iniciación a la investigación mediante becas para estudiantes avanzados especialmente de las licenciaturas .En este sentido hay que subrayar que el mencionado departamento lleva adelante una política de difusión de la producción intelectual de docentes y alumnos a través de una revista digital llamada "Agora"

En el dpto. de Ciencias exactas el análisis muestra la situación actual en relación las categorizaciones de docentes investigadores. Se observa que a pesar de la participación de los docentes en los proyectos de investigación eso no se ve reflejado las categorías alcanzadas y se aprecia un número elevado de docentes sin categorizar. Por lo tanto se concluye que es insuficiente la cantidad de docentes con formación en investigación científica. Como respuesta a este déficit se propone incorporar docentes investigadores con sólida formación a través de programas existentes a nivel nacional (RAICES) y local por medio del CECyT; ofreciéndoles una situación de estabilidad y continuidad a fin de propiciar los medios para que se conviertan en formadores de futuros investigadores. Así también proponer un seguimiento de los docentes categorizados a fin de prever su promoción en categorías y conocer las dificultades que presentan para alcanzar esos objetivos.

9. Extensión: reformulación y límites

La función de extensión también está siendo reformulada. Luego de una etapa con un nivel mínimo de funcionamiento, a partir de los cambios en el año 2013 mencionados en el presente documento, la Secretaría de Extensión comienza una tarea de refuncionalización de su estructura para optimizar el funcionamiento. La principal política de la Secretaría es el alineamiento con el mandato institucional de trabajar para fortalecer el desarrollo territorial. Para ello, está implementando un Programa: "UNLaR y Territorio" que posee diferentes líneas de trabajo, desde capacitaciones a docentes extensionistas a la convocatoria a presentar Proyectos, publicaciones y ejecución de los mismos. En relación a la producción de tecnología es un punto débil, si bien hubo un incremento importante de presentación de Proyectos de Extensión en la última convocatoria (+ 75%) la mayoría constituyen Proyectos de Intervención que de Producción de Tecnología y Transferencia.

Igual que en otras áreas de la universidad, la Secretaría respectiva está trabajando en la formación y capacitación de RRHH sobre lo que es la Extensión y brindar herramientas para que los docentes extensionistas realicen publicaciones de sus proyectos y avances en la materia. En este sentido la universidad está por editar el Primer Libro de Extensión, donde se publicarán los proyectos finalizados. Como aspecto débil debemos mencionar que el financiamiento de ésta área es muy limitado. Para equilibrar este déficit la Secretaría está gestionando diferentes recursos provenientes de la SPU para el fortalecimiento del docente extensionista. Otro aspecto a mejorar es en relación a la firma de convenios con otras organizaciones. El circuito administrativo-legal y los



requisitos que deben cumplimentar las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, Asociaciones, Empresas, Micro emprendimientos, etc., se encuentran altamente burocratizados generando un gran obstáculo para la concreción de convenios de articulación, muchos quedan fuera de este circuito generando la pérdida de oportunidades de crecimiento en ambos sentidos. Sería sumamente importante trabajar este obstáculo para adherirse al mandato institucional sobre desarrollo territorial. Es necesario en consecuencia armar una comisión para analizar la desburocratización tomando en cuenta la heterogeneidad de la realidad, y lo restrictivo que resulta una norma única con exigencias organizativas y legales inalcanzables por las organizaciones del entorno riojano.

En definitiva la extensión, debido a la falta de investigadores formados, la carencia de profesores titulados y la concentración de la actividad docente en profesores pagos con multicargos termina siendo mayoritariamente una actividad de intervención. Hay iniciativas de los diferentes departamentos. A los fines de desarrollar y fortalecer la extensión el Departamento de Humanidades continúa con la presentación de proyectos a fin de aumentar la cantidad involucrando a más docentes, graduados, estudiantes y no docentes. Se busca gestionar y poner en funcionamiento propuestas de actividades extensionistas libres y gratuitas que favorezcan un diálogo permanente entre la comunidad universitaria y la sociedad. Un ejemplo de esas iniciativas ha sido el taller de "memoria" en el ámbito de la tercera edad dictado por el profesor de Gestión organizacional y recursos humanos.

Para todo lo mencionado existe un marco normativo que es el régimen general de carrera docente que exige que desde el consejo consultivo de cada carrera se propongan las actividades de enseñanza, investigación/desarrollo, formación y actualización docente, de extensión universitaria a los fines de confeccionar el plan de trabajo departamental. Dado lo reciente de la norma, es de esperar el efectivo cumplimiento de la misma.

Docencia

10 .Estabilidad Docente

En necesario decir como aspecto positivo sobre la situación del cuerpo docente, que a partir del cambio de gestión se generó un proceso de normalización y estabilidad laboral reflejado en el Régimen de Carrera Docente. Esto revirtió la anterior situación con altos niveles de precariedad en la que estaba inmerso el plantel académico. Por otro lado la oferta de posgrado se amplía a través de nuevas propuestas y la activación de las Secretarías de Extensión y el CECyT han favorecido este fortalecimiento docente a través de las convocatorias y asesoramiento en las actividades que les compete. También hay que destacar las diferentes ofertas desde los Departamentos en relación a la capacitación y actualización permanente como así también a aquellos que inician su carrera docente a través de las Adscripciones a diversas cátedras.

11. Titulación de Posgrado

Dentro de la problemática de la titulación hay casos como el del Departamento de Ciencias sociales donde hay una adecuada oferta de posgrados que sin embargo no son tomados por los profesores. En ese dpto. en el cuadro de Titulación se observa la gran cantidad de profesores de títulos de grado descendiendo notablemente hacia niveles



superiores de posgrado. Esta situación es muy preocupante si se tiene en cuenta que la mayor actividad de los docentes se dirige al dictado de clases sin la necesaria formación de posgrado.

En el dpto. de Ciencias exactas actualmente se cuenta con un 21% de docentes con título de postgrado y se puede observar que el aumento es en las especialidades y particularmente en la Especialidad en Docencia Universitaria. Este cambio se puede atribuir a la oportunidad de los docentes de poder alcanzar un título de postgrado en un corto plazo y aprovechando un convenio de financiamiento. Se sugiere promover este tipo de convenios en el futuro.

En los casos donde no existe un impedimento por la ausencia de costos de traslados, y por la disponibilidad de vacantes en los posgrados ofrecidos (como en el dpto. de Cs Sociales), la normativa debería exigir que la titulación de posgrado sea un requisito excluyente para pasar de la categoría de auxiliar a profesor o para ascender dentro de las categorías profesorales. El régimen de carrera docente parece no contemplar esta situación.

En otros departamentos hay necesidad de formación disciplinar específica y requerirá una programación de selección de candidatos, disponibilidad de becas y un plan de fortalecimiento de la capacitación. El dpto. de ciencias aplicadas ha propuesto un programa de Perfeccionamiento Docente (posgrados) en corto, mediano y largo plazo. Este programa deberá hacer hincapié en la formación disciplinar ya que la formación docente ha sido y sigue siendo, en los últimos años, una propuesta permanente y de fácil accesibilidad, ya que es brindada por la universidad o a través de convenios con otras instituciones. Esta capacitación deberá contar con un sistema de apoyo (becas) que propicie su cursado. Se fomentará, por conformar temáticas prioritarias relacionadas a las áreas del diseño, el ambiente y las tecnologías, por estar comprendidas en las carreras del departamento. La formación será abordada a nivel de especialización, maestría y doctorados. La capacitación del personal docente traerá como beneficio el mejoramiento en la calidad educativa, la posibilidad de incrementar el conocimiento para la concreción de los proyectos de investigación, extensión y la promoción en la carrera docente.

Se debería evitar la continua proliferación de carreras sin el personal adecuado para llevarlas adelante. Menos todavía, se debería ampliar la oferta de nuevas carreras cuyas diferencias programáticas con las existentes son mínimas tal lo ocurrido con licenciaturas que se agregan a profesorados sin cambios relevantes en los contenidos y carga curricular. Se debe en definitiva, repensar la expansión geográfica y curricular como objetivos sin tener los medios suficientes para alcanzarlos.

12. Formación de docentes locales

En la UNLaR la función docente ha estado dependiente de profesores externos "viajeros" por lo que resulta prioritario continuar la formación de recursos humanos locales en la figura de docentes ayudantes de segunda, de primera, adscriptos y jefe de trabajos prácticos para incrementar el cuerpo eventual de profesores. Contar un mayor plantel de recursos humanos locales parece una condición para afianzar la investigación regional.

Adicionalmente el dpto. de salud y Educación ha propuesto mejorar las políticas de formación docente ya que las **políticas desarrolladas en materia de actualización y perfeccionamiento del personal docentes** resultan insuficientes. Si bien se destaca que el Departamento cuenta con propuestas de formación de pos grado (seis en su totalidad) no



está claro cómo se entiende el Desarrollo Profesional Docente, comprendido este como un continuo de formación, gratuito y en servicio en el marco de las Universidades.

El sistema de certificaciones que se emiten desde la UNLaR para cursos o dispositivos de capacitación, no presenta código de barras, o cualquier otro elemento que no promueva el plagio de estos. Se regulan horas cátedras o reloj pero no se prevé control y supervisión al respecto de lo que la Universidad certifica en materia de capacitación a los docentes de la institución, como a otros.

El dpto. entiende que el Desarrollo Profesional Docente es todo el conjunto de actividades sistemáticamente realizadas con el objetivo de mejorar la práctica del pensamiento, los conocimientos y destrezas profesionales, así como de actitudes respecto del quehacer educativo en la Universidad. Estas actividades formativas pueden realizarse desde distintos enfoques, que permiten hablar de pluralidad de modelos de formación y desarrollo profesional. Se requiere desde esa perspectiva, una definición del profesional de la educación de nivel superior. Es decir, que su formación se resuelve desde supuesto teóricocientíficos; que implica un constante esfuerzo de mejora y actualización; que está orientada a cubrir la docencia en educación superior; como así también la investigación, extensión y la gestión. Es poder definir y tomar conciencia que el trabajo en la Universidad es fundamentalmente educativo, donde la disciplina del docente se valora pero también se es valorada la enseñanza en correlación con los procesos de aprendizajes de los estudiantes. Es decir saber, saber hacer y querer hacer.

La exigencia de calidad en la docencia implica incluir otros ámbitos diferentes a la propia aula donde se está con el grupo de estudiantes y abandonar prácticas de riguroso individualismo. La actividad docente no se reduce a la interacción directa con los alumnos, sino que se extiende a un conjunto amplio de actividades pre y post activas (planificación de los procesos de enseñanza, diseño de materiales curriculares, coordinación de esfuerzos, planificación de nuevos procesos tecnológicos, tutorías, evaluación de las actividades de aprendizaje realizadas por los alumnos, etc.) En este sentido, la evaluación de la docencia universitaria no debe restringirse a la enseñanza interactiva, solamente.

Es necesario, definir un Plan de Formación que se diseñe integrado con carácter institucional y con el objetivo de alcanzar excelencia docente. Una propuesta que aborde una doble perspectiva sujeto-institución, para que los docentes se sientan vinculados a la propuesta, por un lado y a los objetivos de la institución por otro. Este plan debe incluir además la formación en ámbitos no relacionados directamente ni con el área de conocimiento, ni con la docencia que cada profesor y profesora desempeña. La Universidad debe ofrecer, y el profesorado voluntariamente poder beneficiarse de acciones formativas a cargo del profesorado de otras áreas de conocimiento diseñadas y orientadas a incrementar la densidad cultural y científica como ciudadanos y profesionales destacados en una sociedad compleja como la nuestra.

En definitiva el dpto. de Cs de la Salud sostienen que la formación de profesores debería comprender a) Atención y orientación al estudiante a lo largo de la carrera; b) Promoción de proyectos de innovación y calidad docente; c) Formación en recursos de diseño y desarrollo de planes docentes; d) Gestión e implementación de convenios relativos al desarrollo de actividades prácticas de los alumnos; e) investigación acción con énfasis en la educación superior. En otras palabras quiere que en el mismo contexto donde trabaja el docente se forme y que su formación se certifique y adquiera el valor necesario para los procesos enmarcados en los convenios colectivos de trabajo. Además necesarios para



alcanzar nuevos cargos y dedicaciones. La formación docente no debe estar desvinculada del Nomenclador de cargos que se pretenda trabajar con él /los Gremios.

Se debe entender que las propuestas - como las que se pretenden -denominadas trayectos de formación para que logren los ansiados concursos deben no ser solo una propuesta de didáctica del nivel superior, siendo ajustada a las dedicaciones de cargos que pretenden concursar. Ello en virtud de que la Universidad, si bien podrá negociar con los gremios docentes los ejes de contenidos, se necesita previamente saber qué docente pretendemos para nuestra Universidad.

13. Categorías y Ascensos Docentes

En relación a la función de docencia, ha habido en la última década un aumento de personal que ha permitido empezar a superar la gran dependencia que había sobre auxiliar y jefe de trabajos prácticos. Se nota en los cuadros aportados por las diferentes áreas que hay en la actualidad una mayor cantidad de profesores de categoría adjuntos. Existen sin embargo una reducida cantidad de profesores asociados y titulares. Para una institución cuya actividad central es la docencia, esta carencia de estructuras docentes adecuadas es un déficit que se traduce en muchas cátedras unipersonales.

El caso del dpto. de Ciencias Sociales, por ejemplo muestra en sus cuadros designaciones Docentes según Categorías. Analizadas las cifras se puede observar que en la Categoría TITULAR se han mantenido la cantidad de designaciones con una variación entre los años 2010 y 2013 de 10 cargos respecto a los años 2007 y 2016 que son muy similares. Esto nos lleva a observar que en la principal categoría docente no se ha incrementado en un lapso de casi una década el número de designaciones.

Esta situación puede darse o bien porque no hay más cátedras para cubrir con designaciones docentes, lo que no obviamente no es así debido que la propuesta académica del Departamento cuenta con trece Carreras de Grado con un número aproximado de 30 Materias (Cátedras) por Carrera, lo que llevaría a por lo menos unas trescientas Cátedras a cubrir con Designaciones Docentes Titulares. La otra alternativa, es que se ha mantenido en la última década casi el mismo número de Titulares, muy probablemente debido a la falta de llamados a concursos en esa Categoría. En las demás Categorías se observa un aumento de designaciones en la última década.

En la departamento de ciencias exactas la situación es similar. Al analizar el Cuerpo Docente se observa un bajo porcentaje de profesores Titulares y asociados desde el 2007 hasta la actualidad. Esto denota la necesidad de promoción de cargos de menores jerarquías. Como respuesta a este déficit se propone llamados a concursos priorizando las jerarquías de aquellas asignaturas que tienen docentes adjuntos a cargo. Asimismo se considera importante el crecimiento en cargos de JTP y ayudantes de Primera pero entendiendo que debe haber una formación continua para prepararlos para la promoción, se propone un plan de formación integral para los Equipos de Cátedra.

14. Dedicaciones Docentes

Por otro lado las dedicaciones son mayoritariamente simples. Cuando se comparan la cantidad de personas que ejercen la docencia con la cantidad de cargos hay más cargos que personas, lo cual revela la acumulación de cargos como estrategia retributiva a los profesores. Esta distorsión resulta de la expansión de actividades sin personal, la concentración de carga docente de varias materias en una misma persona y la



necesidad de dar los contenidos programados. Esa tensión entre procesos curriculares académicos expandidos y una estructura inadecuada termina en una situación donde los profesores no aumentan su dedicación debido a la ampliación de sus funciones (investigar, formar recursos humanos, extensión) sino que se acumulan tareas docentes y se busca pagarlas con una yuxtaposición de cargos.

En el caso del dpto. de Ciencias Exactas la evaluación de la dedicación de los docentes durante los últimos 8 años, muestra una disminución de los cargos de dedicación exclusiva, con lo que se estima que esto deberá repercutir directamente en la disminución de la producción científica y las actividades de extensión. Si se percibe en cambio, un importante incremento de los cargos de dedicación semi exclusiva consecuencia de la necesidad de designar docentes para las 3 Carreras nuevas del Departamento, lo que en la mayoría de los casos resultó un incremento en la dedicación. La necesidad de conformar equipos de cátedras y en muchos casos tomar a cargo las nuevas asignaturas, se muestra en los cuadros expuestos del presente documento donde queda registrado un incremento en todas las jerarquías de cargos con dedicación simple.

Del análisis global de las dedicaciones docentes se concluye que existe la necesidad de incrementar las dedicaciones a los fines de que cada docente tenga la disponibilidad de carga horaria para dedicarse exclusivamente a las actividades académicas, de investigación, extensión y la formación de recursos humanos.

A los fines de lograr superar este déficit se considera necesario realizar una planificación estratégica de incrementos de dedicación con el acompañamiento de normativas que establezcan las pautas básicas necesarias para garantizar que dichos incrementos traerán mejoras en la producción científica y/o de extensión.

Para agravar más las cosas, la lectura de los estadísticas disponibles muestra en algunos casos que esa situación se superpone a una estrategia de ascensos donde quienes llegan a ser adjuntos no lo hacen por carrera docente sino por la incorporación externa de nuevos profesores mientras los auxiliares existentes permanecen inmovilizados en sus cargos.

15. Prácticas docentes: recursos bibliográficos y evaluación académica

La falta de profesores con titulación de posgrado se manifiesta en cierta rigidez bibliográfica. Los testimonios elocuentes del área de biblioteca dan cuenta de la falta de orientación de los estudiantes respecto a la bibliografía a utilizar. De la no utilización de material existente. De la falta de actualización de bibliografía en muchas áreas del conocimiento. Si se suma a ello la existencia de más de 7000 volúmenes sin clasificar y a los cuales no se accede, todo da cuenta de un proceso docente que se encuentra desprendido de la acumulación social de conocimientos que se materializa en las bibliotecas. Esto debería ser un alerta sobre la calidad de la educación brindada. Cuando a ese cuadro se le agrega la falta absoluta de recursos, que van desde la no existencia de computadoras, conectividad y falta de suscripciones digitalizadas todo converge en una situación de precariedad estructural en los procesos logísticos y de apoyo al principal proceso operativo de la UNLaR que es la docencia.

En ese sentido el dpto de Ciencias aplicadas propone una mayor conectividad dado que tanto los estudiantes como los docentes, acceden a una parte considerable de la bibliografía actualizada a través internet. Los alumnos construyen sus propios aprendizajes a partir de la orientación de los docentes que guían su trabajo, en base a materiales didácticos



digitalizados. El campus virtual en tanto plataforma informática es un medio de comunicación y de almacenamiento de información. La comunicación utiliza dos herramientas de internet cada vez más frecuente, el correo y el chat y el almacenamiento en la nube virtual. Considerando el avance de la tics, como sistema enseñanza/aprendizaje en la formación y comunicación, se propone un sistema de conectividad en todo el ámbito del departamento que facilite el acceso al conocimiento requerido. Esto permitirá el acceso a obras de autores distinguidos que ya han pasado a ser de dominio público, la construcción de herramientas educativas y la expansión de los contenidos con aportes de autores que colocan sus obras en bibliotecas virtuales.

Finalmente en ese cuadro de situación aparecen prácticas docentes de evaluación que requieren atención ante la existencia de materias que impiden el progreso normal a través de la carrera por el aplazamiento masivo y repetido de alumnos que son sistemáticamente bochados seis, siete y hasta once veces en ciertas ocasiones.

Como se vio en la sección 14.4 de este informe, los egresos sobre la totalidad de alumnos existentes en la universidad pasaron de 3,4% en el año 2013 al 4% en 2014 y al 5,3% en 2015 en Sede Capital. Esto implica, pasar desde un nivel muy bajo de egresos sobre la población estudiantil total a un aumento del 79% de egresos entre 2013 - 2015. Posiblemente esta sea una manifestación importante del impacto que tuvo la "Refundación" de la Universidad Nacional de La Rioja a partir del año 2013.

Cuando se analizan las tasas de egreso por sede las cifras son para el año 2015 del 4,2% para Olta; 0% para Tama; 8% en Ulapes; 0% en Vinchina; 4.2% en Catuna y 4,5% en Chamical. Esto significa salvo para Ulapes, tasas inferiores para 2015 a las de Sede Capital. Cuando se observan las tasas de 2013 y 2014 las tasas fueron 0% y 1,8% para Olta, de 0% y 6,2% para Tama, de 1,2% y 1,3% para Ulapes, de 0% y 0% para Vinchina, de 0,4% y 0.03% para Catuna, y del 5% y 3,8% para Chamical. Nuevamente se observa el impacto positivo en la tasa de egresados sobre la totalidad de alumnos en Olta, Ulapes, Catuna y Chamical, quedando Vinchina y Tama sin egresos.

De aquí se desprende la necesidad de analizar los datos en mayor profundidad desagregando las tasas de egresos por carrera, así como las causas por las cuales las cifras promedio de egreso son tan bajas.

16. Hacia un nuevo Plan Estratégico

En definitiva la Universidad requiere un Plan Estratégico de largo plazo no solo de desarrollo institucional y de orientación local y regional sino también de gestión de la calidad académica. Esto implica la formación (titulación) de recursos humanos, la conformación de equipos de investigación y líneas de trabajo financiadas que permitan la categorización de los investigadores, una revisión de las prácticas docentes y una dotación de recursos que adapten la estructura a los requerimientos de los procesos aprobados dentro de la misión institucional de la universidad.

En ese sentido, el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Rioja data del año 2004 Res 1106. El cual se encuentra en proceso de revisión y construcción. Los cambios institucionales que comenzaron a partir del año 2013 aún se encuentran en pleno desarrollo y dinámica, en donde se ponen en escena procesos de negociación entre los diferentes actores y sectores de la comunidad universitaria y también del contexto. La Universidad se encuentra transitando un Proceso de Gestión Institucional en tres momentos situacionales:



Pasado: estado inicial al comienzo de la nueva gestión (normalizadora), realización de diagnósticos, detección de fortalezas, debilidades y urgencias.

Presente: Priorizando, ordenando, regulando y diseñando líneas de acción que optimicen los recursos.

Futuro: Diseño de estrategias a corto, mediano y largo plazo para la gestión de calidad en todas las dimensiones institucionales.

Lo expresado intenta concretarse en la vida institucional en el marco de políticas generales que resguarden la autonomía académica e institucional y la participación activa de sus miembros. En cuanto al presupuesto de la Institución, podemos decir, que está muy lejos de acompañar y atender el conjunto de actividades académicas y de gestión.



Anexos

ANEXO 1

MANUAL DE MISIONES Y FUNCIONES

ANEXO 2

ESTATUTO

ANEXO 3

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA UNLAR

ANEXO 4

ORDENANZAS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Normativas Institucionales que resultan relevantes para el funcionamiento de la Institución en las dimensiones de Gestión, Docencia, Investigación y Extensión. Actas acuerdos de paritarias docentes-

Ordenanza N°030

Ordenanza Nº 031

Acta Acuerdo Paritaria para la Regularización de Docentes Interinos Acta Acuerdo Paritaria Docente UNLaR- SIDIUNLaR- ARDU 28-07-16 Convenio Colectivo de Trabajo Docente

Actas Acuerdos y Listado Definitivo del Régimen General de la Carrera Docente Resoluciones Departamentales de Efectivizacion Docente:

Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Res. 020/2017

Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas Res. 676/2016

Departamento Académico de Ciencias de la Salud Res. 076/2017

Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo Res. 230/2016

Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación Res. 767/2016 Convenios Interinstitucionales 2013, 2014, 2015

ANEXO 5

ACUERDO GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROCESO DE EVALUACION INSTITUCIONAL

ANEXO 6
RECURSO HUMANOS
Personal Directivo
Personal Nodocente